INFORME MENSUAL DE GERENCIA

No. 17

INFORME MENSUAL DE GERENCIA No. 17

Del 01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024



CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022.

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

23 de diciembre de 2022 al 22 de junio de 2024

INTERVENTORIA:

CONSORCIO CONSTRUIR 2022

CONTRATISTA:

CONSORCIO COLISEO 2022

FUNZA-CUNDINAMARCA

2024

ELABORO: RESIDENTE DE INTERVENTORIA	**CONSORCIO CONTRUIR 2022**	APROBADO: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5
OBJETIVO GENERAL 6
OBJETIVOS ESPECIFICOS 6
1. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 7
1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA 7
1.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7
1.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8
1.3.1. Descripción general del contrato (obra – interventoría) 8
1.3.2. Características técnicas del proyecto 9
1.4. PROFESIONALES OBRA E INTERVENTORÍA 10
1.4.1. Profesionales contrato de interventoría 10
1.4.2. Profesionales contrato de obra 10
1.5. PLAZO DE EJECUCION 11
1.5.1. CONTRATO DE OBRA 11
1.5.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA 11
1.6. RELACIÓN DE ACTAS OBRA E INTERVENTORIA 12
1.6.1. CONTRATO DE OBRA 12
1.6.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 12
1.7. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA 12
1.7.1. GARANTIAS INTERVENTORIA 12
1.7.2. GARANTIAS DE OBRA 13
2. GRUPO DE PROCESOS DE EJECUCIÓN 15
2.1. GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN 15
2.1.1. Dirigir y gestionar el trabajo del proyecto 15
2.1.2. Gestionar el conocimiento del proyecto 17
2.2. GESTIÓN DE LOS INTERESADOS 17
2.2.1. Gestionar la participación de los interesados 17
2.3. GESTIÓN DE LAS ADQUISICIONES 17
2.3.1. Efectuar las adquisiciones 17
2.4. GESTIÓN DE LOS RIESGOS 18
2.4.1. Implementar la respuesta a riesgos 18
2.5. GESTIÓN DE LOS RECURSOS 19

2.5.1. Adquirir recursos 19
2.5.2. Desarrollar el equipo 22
2.5.3. Dirigir el equipo 22
3. GRUPO DE PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL 23
3.1. GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN 24
3.1.1. Monitorear y controlar el trabajo del proyecto 24
3.2. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 24
3.3. GESTIÓN DEL ALCANCE 25
3.3.1. Validar el alcance 25
3.3.2. Controlar el alcance 28
3.4. GESTIÓN DE LOS INTERESADOS 31
3.4.1. Monitorear el involucramiento de los interesados 31
3.5. GESTIÓN DEL TIEMPO 31
3.5.1. estado del tiempo 01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024 31
3.5.2. Control del cronograma 34
3.5.3. Control al avance físico de obra 37
3.6. GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES 38
3.6.1. Monitorear las comunicaciones 38
3.7. GESTIÓN DE CALIDAD 40
3.7.1. Controlar la calidad 40
3.7.2. RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO 41
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 42
4.1. CONCLUSIONES 42
4.2. RECOMENDACIONES 43
ANEXO 1. 44
ANEXO 2. 45
ANEXO 3. 46
ANEXO 4. 47

INTRODUCCIÓN

En este informe se presenta la información técnica correspondiente a los avances en las actividades contratadas que corresponden al periodo comprendido entre el 01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024, la interventoría hace referencia a las actividades realizadas para el cumplimiento de los objetos, especificaciones técnicas y administrativas del Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.3952242 DE 2021, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA - CUNDINAMARCA".

Dentro de las actividades desarrolladas por la interventoría y relacionados en el presente reporte se hace un seguimiento a las actividades que se ejecutaron durante el mes de junio, la programación de obra; se presenta el estado actual del contrato de obra, por otra parte se indican los aspectos financieros y demás actividades técnicas y administrativas propias de la interventoría como la revisión del flujo de inversión del contrato, programa de compras y suministros, programa de equipos, programa de personal, plan de seguridad y salud en el trabajo, informe del componente ambiental, informe de calidad, informe de gerencia y el informe del componente social.

OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y de calidad al contrato de obra CO1.PCCNTR.3952242 DE 2021 con objeto CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA – CUNDINAMARCA con el fin de dar cumplimiento y garantizar los lineamientos, condiciones y aspectos generales del contrato.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

• Presentar las cantidades de obra revisadas por la interventoría que se ejecutaron durante el presente periodo y realizar un análisis a fin de evaluar el avance o atraso en base a las actividades programadas.

• Presentar por escrito las observaciones y recomendaciones sobre el desarrollo del contrato.

• Informar sobre las novedades administrativas del período.

• Resumir el estado actual del contrato de obra y emitir las recomendaciones respectivas.

• Presentar el seguimiento realizado al programa de ejecución e inversión del contratista.

• Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.

• Hacer un control de la programación contractual a fin de notificar cualquier retraso o incumplimiento sobre la ejecución del contrato para que se adopten las medidas oportunas.

• Verificar que el contratista cuente con los recursos humanos, técnicos y financieros requeridos, de acuerdo con los términos del contrato y hacer seguimiento de la correcta utilización de dichos recursos.

• Verificar que los informes, estudios, conceptos y resultados del contrato se adapten a las normas, estándares y especificaciones que forman parte del contrato, así como los parámetros de calidad establecidos.

1. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

La construcción del coliseo cubierto del Municipio de Funza consta de un área construida de 7149 m2, con una capacidad para 3712 personas aprox. (sentados), portería, administración con área de 152.57m2, talleres de servicios generales con área de 201.9m2, cuartos técnicos con 150m2 y andes para la fase I, para un total de área de ocupación de 9153.47m2.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.3952242 DE 2021
Objeto del Contrato	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJODEPORTIVO PRIMERA ETAPA, COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA
Plazo del contrato	DIECIOCHO (18) MESES
Fecha de inicio de obra	23 de diciembre de 2022
Fecha de terminación	22 de junio de 2024
Valor del contrato	CUARENTA Y UN MIL SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIENTO SIETEPESOS M/CTE ($ 41.070.430.107,00) incluido AIU.
Valor Total del Contrato	**$ 41.070.430.107,00**

Tabla 1. Información general del contrato de obra.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO No	CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJODEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA -CUNDINAMARCA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE FUNZA - CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	CONSORCIO CONSTRUIR 2022 NIT: 901.636.621-2
REPRESENTANTE LEGAL	FELIX ANDRÉS RAMIREZ CASTAÑEDA
PLAZO DEL CONTRATO	DIECIOCHO (18) MESES Y CUATRO (4) MESES MÁS PARA TRÁMITE LIQUIDACIÓN
FECHA DE INCIO DE OBRA	VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	DOS MIL CIENTO OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILSETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 2.180.954.776,00) INCLUIDO IVA
Valor Total del Contrato	**$ 2.180.954.776,00**

Tabla 2. Información general del contrato de INTERVENTORIA.

1.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está localizado en el Municipio de Funza, Departamento de Cundinamarca, al nororiente del centro de la ciudad, el predio está localizado a las afueras de Funza, a una distancia

aproximada de 5km por la vía Siberia Cota, en la zona denomina la Florida, vereda perteneciente al municipio de Funza.



Ilustración 1. Localización municipio de Funza en el departamento y sabana de Bogotá



Ilustración 2. Localización lote. Fuente: Google Earth

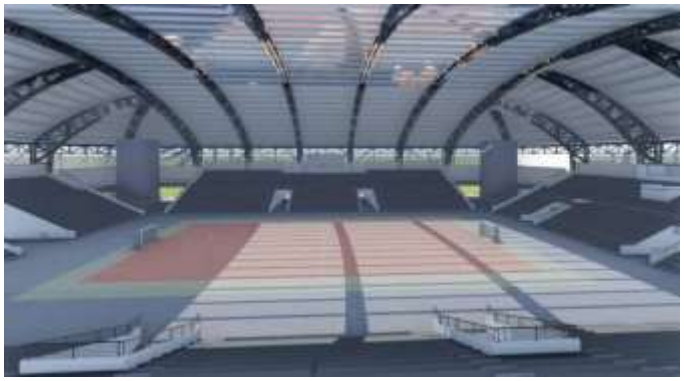


Ilustración 3. Render interior del coliseo, fuente propia

1.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.3.1. Descripción general del contrato (obra – interventoría)

Este proyecto se da mediante el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.3952242 de 2021 con un valor de CUARENTA Y UN MIL SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE ($ 41.070.430.107,00) incluido AIU y el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 de 2022 con un valor de DOS MIL CIENTO OCHENTA MILLONES

NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 2.180.954.776,00), incluido IVA. Firmados por el municipio de Funza como entidad contratante y el CONSORCIO COLISEO 2022 y CONSORCIO CONTRUIR 2022 respectivamente.

El proyecto cuenta con un plazo de ejecución de 18 meses que dio inicio desde el 23 de diciembre de 2022 y tiene fecha de finalización el 22 de junio de 2024 contando con licencia de intervención y ocupación del espacio público en modalidad de ocupación del espacio público para la localización del equipamiento mediante resolución No-062.063.290 del 09 de agosto de 2021 emitida por la secretaria de planeación y ordenamiento del municipio de Funza.

Para el proyecto el CONSORCIO COLISEO 2022 ha venido realizando las diferentes gestiones ante las empresas de servicios públicos para garantizar que una vez finalizada la obra quede funcional.

1.3.2. Características técnicas del proyecto

La construcción del coliseo cubierto del municipio de Funza consta de un área construida de 10.375,93 m2, con una capacidad para 3.712 personas aproximadamente (sentadas).

Comprende los siguientes espacios:

- Coliseo: Diseñado para ocupar una cancha de fútbol sala y subdividida para cuatro eventos simultáneos de deportes especializados, aseo, shut basuras, Vestier, baños, camerino árbitros y técnicos, sala de entrenadores, enfermería, calistenia, depósito general y particular.
- Portería y administración: Control Vehicular, Control Peatonal, Baños Vestier, Caseta Guardas Vigilancia y Zona De Espera. Señalización.
- Oficina De Orientación, aseo, Shut de basuras, recepción, Promoción Turística, Administrador, contaduría y pagaduría, depósito, acceso vertical, secretaria, Atención Publico, Programación Eventos, Socialización Eventos, Baño Vestier, aseo Shut basuras.
- Servicios generales

CUADRO GENERAL DE AREAS		
No.	AREA DE LOTE	13006,00 M2
1	PORTERIA Y ADMINISTRACION	152,57 M2
2	TALLERES Y SERVICIOS GENERALES	201,90 M2
3	CUARTOS TECNICOS	150,00 M2
4	COLISEO PRIMER PISO	7149,00 M2
	COLISEO SEGUNDO PISO	2744,89 M2
	TOTAL, COLISEO	**9893,89 M2**

Tabla 3. Áreas del proyecto.

El objeto del proyecto ***"LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA"*** y comprende las siguientes actividades:

- Cimentaciones: Construcción de pilotes, dados, vigas para graderías.
- Graderías en concreto: Incluye construcción de vestidores, camerinos, baños, recepción.
- Cancha multifuncional.
- Acabados: Mampostería, pañetes, pinturas, enchapes.
- Instalación de cubiertas.
- Instalación de cielos rasos.
- Carpintería metálica: instalación de puertas, marcos Ventanería, divisiones de baño.
- Instalaciones hidrosanitarias: Red contra incendio, sanitarias, aguas lluvia
- Instalaciones eléctricas
- Instalación de equipos sanitarios.
- Instalaciones mobiliarias: sillas de gradería, ascensor, señalización.

1.4. PROFESIONALES OBRA E INTERVENTORÍA

1.4.1. Profesionales contrato de interventoría

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
JUAN CAMILO TORRES ZAPATA	80.182.579	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ERWIN FERNANDO BELTRAN	1.020.716.000	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
MAGDA GUIOMAR JIMENEZ	51.762.796	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
WILSON GIOVANNI GARCIA	79.871.442	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
JAIME FERNANDO BOTIA	4.059.810	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
OSCAR DARIO NIÑO	79.132.819	INGENIERO ELECTRICO
CARLOS JULIAN NAVAS	79.692.086	PROFESIONAL AMBIENTAL
VIVIANA DIRLEY ALDANA	1.026.275.109	COORDINADOR SST
JUAN CAMILO RODRIGUEZ	1.032.357.176	PROFESIONAL SISO
EDGAR JULIAN VARGAS	79.557.258	ABOGADO
FRED ARANGO PINZON	19.488.161	INSPECTOR DE INTERVENTORIA
GELVER JOSÉ SUESCA QUINTERO	80.443.602	TECNICO EN TOPOGRAFIA

Tabla 4. Profesionales contrato de interventoría.

1.4.2. Profesionales contrato de obra

NOMBRE Y APELLIDOS	DEDICACION	CARGO
DANIEL LEONARDO VALENCIA	50,00%	DIRECTOR DE OBRA
SANDRA MILENA RIVERA GOMEZ	100,00%	RESIDENTE DE OBRA
JAIRO ANDRES MEZA ROJAS	30,00%	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
ANDRES FELIPE EGUIS VIVAS	30,00%	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
LUCIANO IVAN BACCA VALENCIA	30,00%	INGENIERO ELECTRICO O ELECTRICISTA
ORLANDO ABRAHAM LEON CRIOLLO	100;00%	PROFESIONAL SST
ADRIANA TOVAR CRUZ	100,00%	TECNICO EN TOPOGRAFIA

Tabla 5. Profesionales contrato de obra.

1.5. PLAZO DE EJECUCION

La CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA se empezará a contar a partir de la INFORME MENSUAL TECNICO DE INTERVENTORIA No 17 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022 "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA" 01 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024 fecha de suscripción de la fecha de inicio que tiene como acta el día 23 de diciembre de 2022 y un plazo de 18 meses, es decir con fecha de terminación al 22 de junio de 2024, a partir del día 17 de junio de 2024 se realiza una suspensión de 1 mes con fecha de reinicio el 17 de julio de 2024 según:

1.5.1. SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA

FORMATO ACTA DE SUSPENSIÓN Y/O AMPLIACIÓN
ACTA DE SUSPENSIÓN No.1 (Acta No. 2)
CONTRATO: No. CO1.PCCNTR.3952242 DE 2022
TIPO DE CONTRATO: OBRA
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA
CONTRATISTA: CONSORCIO COLISEO 2022,
NIT: 901627681-6
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSTRUIR 2022
SUPERVISOR: GLADYS GONZÁLEZ GONZÁLEZ
FECHA DE INICIO: 23-12-2022
VALOR DEL CONTRATO: $ 41.070.430.107
ADICION(ES): N/A
VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES: $ 41.070.430.107
PLAZO DE EJECUCION: 18 MESES
PRORROGA (S) No. N/A
FECHA TERMINACIÓN: 22-06-2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No.1: (17-06-2024) UN MES
FECHA DE REINICIO ESTIMADA 17-07-2024
NUEVA FECHA TERMINACIÓN 22-07-2024

1.5.2. SUSPENSIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO ACTA DE SUSPENSIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN (11-FR-18),
ACTA DE SUSPENSIÓN No.1, (Acta No. 2)
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022.
TIPO DE CONTRATO: INTERVENTORIA
OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA
CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUIR 2022,
NIT: 901.636.621-2
SUPERVISOR: GLADYS GONZÁLEZ GONZÁLEZ
FECHA DE INICIO: 23-12-2022

VALOR DEL CONTRATO: $ 2.180.954.776
ADICION(ES): N/A
VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES: $ 2.180.954.776
PLAZO DE EJECUCION: 18 MESES
PRORROGA (S) No. N/A
FECHA TERMINACIÓN: 22-06-2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No.1 (17-06-2024) UN MES
FECHA DE REINICIO ESTIMADA 17-07-2024
NUEVA FECHA TERMINACIÓN 22-07-2024

Por lo cual la nueva fecha de terminación es 22 de Julio de 2024.

Acta de inicio	fin de contato	plazo ejecucion	fecha informe		tiempo ejecutado		tiempo por ejecutar	
23/12/2022	22/07/2024	dias	1/06/2024	16/06/2024	dias	%	dias	%
		577			541	93,76%	36	6,24%
realiza suspensión de un mes la finalizacion del contrato cambia del 22 de junio de 2024 al 22 de junio de 2024								

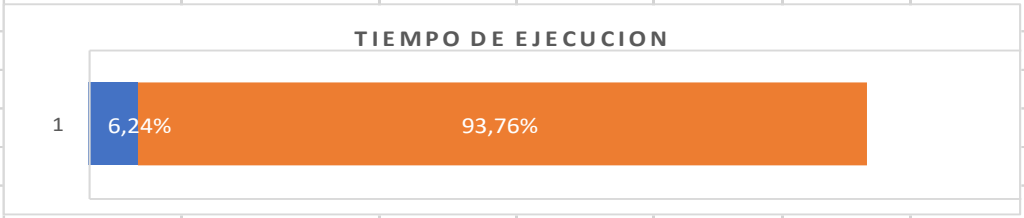


Tabla 6. Resumen de gestión del tiempo

1.6. RELACIÓN DE ACTAS OBRA E INTERVENTORIA

1.6.1. CONTRATO DE OBRA

- Acta de inicio contrato CO1.PCCNTR.3952242 – 23 diciembre de 2022 (Ver anexos).

1.6.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- Acta de inicio contrato CO1.PCCNTR.4047655 – 23 diciembre de 2022 (Ver anexos).

1.7. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

1.7.1. GARANTIAS INTERVENTORIA

- POLIZA NO. 14-44-101164238– ANEXO 2 – CUMPLIMIENTO

- TIPO DE MOVIMIENTO: ANEXO DE MODIFICACIÓN

AMPARO	FECHA	FECHAINICIAL	VIGENCIAHASTA	VALOR ASEGURADO
	13/01/2023	30/09/2022	30/03/2029	$ 1.090.477.388,00

POLIZA NO. 14-44-101164238– ANEXO 3 – CUMPLIMIENTO

- TIPO DE MOVIMIENTO: ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

AMPARO	FECHA	FECHA INICIAL	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/01/2023	12/01/2023	12/01/2025	$ 436.190.955,20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONESLABORALES		12/01/2023	12/07/2027	$ 218.095.477,60
CALIDAD DEL SERVICIO		**12/01/2023**	**12/07/2029**	$ 436.190.955,20

- POLIZA NO. 14-44-101164238– ANEXO 5 – CUMPLIMIENTO

- TIPO DE MOVIMIENTO: ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

AMPARO	FECHA	FECHA INICIAL	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/03/2023	23/12/2022	23/12/2024	$ 436.190.955,20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONESLABORALES		23/12/2022	22/06/2027	$ 218.095.477,60
CALIDAD DEL SERVICIO		**23/12/2022**	**22/06/2029**	$ 436.190.955,20

1.7.2. GARANTIAS DE OBRA

- POLIZA NO. 400042363– ANEXO 0 – CUMPLIMIENTO
- TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICIÓN

AMPARO	FECHA	FECHA INICIAL	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
SERIEDAD DE LA OFERTA	**29/07/2022**	**02/18/2022**	**05/12/2022**	$ 4.108.730.484,60

- POLIZA NO. 400043828– ANEXO 0 – CUMPLIMIENTO
- TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICIÓN

AMPARO	FECHA	FECHA INICIAL	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/09/2022	31/08/2022	31/08/2024	$ 8.217.460.969,20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		31/08/2022	28/02/2027	$ 4.108.730.484,60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓNDEL ANTICIPO		**31/08/2022**	**31/08/2024**	$ 8.217.460.969,20
ESTABILIDAD DE LA OBRA		**28/02/2024**	**28/02/2029**	$ 12.326.191.453,80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS		**28/02/2024**	**28/02/2026**	$ 4.108.730.484,60

- POLIZA NO. 400043455– ANEXO 0 – RCE
- TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICIÓN

AMPARO	FECHA	FECHA INICIAL	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	14/09/2022	31/08/2022	28/02/2024	**$ 2.054.365.242,30**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS				
PERJUCICIOS EXTRATEMPORALES				
RESPÓNSABILIDAD CIVIL PATRONAL				
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS				

- POLIZA NO. 400043828– ANEXO 3 –
- CUMPLIMIENTO TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN

AMPARO	FECHA	FECHA INICIAL	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/01/2023	12/01/2023	12/01/2025	**$ 8.217.460.969,20**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONESSOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		12/01/2023	12/07/2027	**$ 4.108.730.484,60**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓNDEL ANTICIPO		12/01/2023	12/01/2025	**$ 8.217.460.969,20**
ESTABILIDAD DE LA OBRA		12/07/2024	12/07/2029	**$ 12.326.191.453,80**
CALIDAD Y COTRRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS		**12/07/2024**	**12/07/2026**	**$ 4.108.730.484,60**

- POLIZA NO. 400043455– ANEXO 3 – RCE
- TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN

AMPARO	FECHA	FECHA INICIAL	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	20/01/2023	12/01/2023	12/07/2024	**$ 2.054.365.242,30**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS				
PERJUCICIOS EXTRATEMPORALES				
RESPÓNSABILIDAD CIVIL PATRONAL				
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS				

- POLIZA NO. 400043828– ANEXO 4 – CUMPLIMIENTO
- TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN
- ACLARACIONES: ACTA DE INICIO

AMPARO	FECHA	FECHA INICIAL	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/03/2023	23/12/2022	23/06/2025	**$ 8.217.460.969,20**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		23/12/2022	23/06/2027	**$ 4.108.730.484,60**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓNDEL ANTICIPO		23/12/2022	23/12/2024	**$ 8.217.460.969,20**
ESTABILIDAD DE LA OBRA		23/06/2024	23/06/2029	**$ 12.326.191.453,80**
CALIDAD Y COTRRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS		**12/07/2024**	**12/07/2026**	**$ 4.108.730.484,60**

- POLIZA NO. 400043455– ANEXO 4 – RCE
- TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN
- ACLARACIONES: ACTA DE INICIO

AMPARO	FECHA	FECHA INICIAL	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	14/03/2023	23/12/2022	23/06/2024	$ 2.054.365.242,30
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS				
PERJUCICIOS EXTRATEMPORALES				
RESPÓNSABILIDAD CIVIL PATRONAL				
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS				

2. GRUPO DE PROCESOS DE EJECUCIÓN

Se evidencia que dentro del periodo comprendido entre el 01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024, el CONSORCIO COLISEO 2022, realizó actividades necesarias para garantizar la gestión de integración, partes interesadas, adquisiciones, riesgos y recursos, así mismo, implementó algunos procesos de ejecución en el desarrollo del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA- CUNDINAMARCA".

2.1. GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN

2.1.1. Dirigir y gestionar el trabajo del proyecto

Se evidencia que la coordinación y dirección de obra ejercieron la dirección y gestión del proyecto, se realizan la totalidad de las actividades teniendo en cuenta la implementación de los protocolos de bioseguridad para cumplir con los objetivos del proyecto, garantizando el cumplimiento a los compromisos establecidos en el plan de gerencia del Consorcio, dentro de las cuales se pueden mencionar las de mayor relevancia a continuación:

- Desarrollar los entregables: Avance de obra, informes de avance de obra, soportes técnicos, administrativos, ambientales, calidad y SST.



Ilustración 4. Formatos de control de obra

- Proporcionar, capacitar y dirigir a los miembros del equipo: Capacitaciones ambientales, SST y técnicas.

- Obtener, gestionar y utilizar los recursos, incluidos materiales, herramientas, equipos e instalaciones:
- Con el apoyo del encargado de compras y en coordinación con el equipo financiero de las empresas que conforman el CONSORCIO COLISEO 2022.
- Implementar los métodos y estándares planificados: Con el apoyo de residente de obra y supervisor de obra.
- Gestionar la comunicación: Durante el periodo 01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024 se enfatizó.
- Generar datos de desempeño del trabajo: Avance técnico, alcance, calidad y estado.
- Emitir solicitudes de cambio e implementar los cambios aprobados al alcance: Durante este periodo se trabajó en este tema.
- Gestionar los riesgos e implementar las actividades de respuesta a los mismos.



Ilustración 5. Formatos programa de prevención contra caídas

- Gestionar proveedores.
- Atención a solicitudes realizadas por la interventoría y la supervisión de obra.
- Gestionar los interesados y su participación, mediante la realización de comités de periódicos con las diferentes áreas del proyecto.

Se puede evidenciar que se está llevando a cabo el trabajo definido en el plan para la dirección del proyecto, así como de la implementación de los cambios aprobados, y se están alcanzando los objetivos del proyecto, además a cada uno de los avances mencionados anteriormente, se están adelantando las actas de comité donde se mencionan las evidencias o registros que pueden ser consultados por la interventoría y cualquier otro interesado. Para garantizar un mejor desarrollo de esta actividad, se adjuntan los registros de acciones correctivas, acciones preventivas, acciones de mejora, reparación de defectos; de mayor relevancia que generen un impacto significativo a futuro, de tal forma que se pueda corroborar que el Consorcio está documentando de manera oportuna las estrategias desarrolladas para la consecución de los objetivos.

Por último, es importante que dentro de estas actas se documentan los compromisos correspondientes que representan un insumo en la revisión de la siguiente semana, y así sucesivamente cada mes. Además, esto representa evidencias del compromiso de las partes interesadas y de su gestión para un eficaz y eficiente cumplimiento de los objetivos trazados.

2.1.2. Gestionar el conocimiento del proyecto

Se evidencia que el CONSORCIO COLISEO 2022, está enfocando algunos de sus esfuerzos en utilizar el conocimiento existente y crear un nuevo conocimiento para alcanzar los objetivos del proyecto y contribuir al aprendizaje organizacional y al favorecimiento de la mejora continua.

El CONSORCIO CONSTRUIR 2022 apoyado del sistema de Gestión de Calidad, documenta y mantiene los registros de los procesos constructivos y de apoyo, de manera integrada, permitiendo la retención de la información y datos dentro de las organizaciones que integran el Consorcio.



Ilustración 6. Calificación al SG-SST por la ARL

2.2. GESTIÓN DE LOS INTERESADOS

2.2.1. Gestionar la participación de los interesados

Se evidencia que el CONSORCIO COLISEO 2022 y CONSORCIO CONTRUIR 2022 garantizan la participación de las partes interesadas del proyecto mediante la realización de reuniones y comités de obra.

NUMERO DE COMITÉ	FECHA DE REALIZACIÓN
ACTA DE COMITÉ NO. 73	06-06-2024
ACTA DE COMITÉ NO. 74	13-06-2024

Tabla 6. comités de obra 01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024.

2.3. GESTIÓN DE LAS ADQUISICIONES

2.3.1. Efectuar las adquisiciones

Se evidencia que el CONSORCIO COLISEO 2022 realiza adquisiciones de servicios, materiales e insumos de pedidos cotizados con anterioridad, estos son, materiales red contraincendios, red hidrosanitaria, materiales estructura metálica y material pétreo, el CONSORCIO COLISEO 2022

mantendrá con su equipo de adquisiciones y compras las actividades y contactos necesarios con sus proveedores con el fin de preparar la logística necesaria para que el reinicio se dé de una manera rápida y con rendimientos satisfactorios.

A continuación, se mencionan los proveedores con los que se realizaron las diferentes adquisiciones anteriormente mencionadas:

- GRUPO ARGOS
- TREMIX DE COLOMBIA SA
- GASEOSAS LUX
- AGROCONSTRUCCIONES
- FERREELECTRICOS SA
- MADEMARIN
- AGREGADOS MONTANEL SAS
- RYR INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA
- AGREGADOS Y RELLENOS TERRENA SAS- ESP

Es relevante en este punto adjuntar o mencionar los criterios de selección de proveedores nuevos, los contratos o acuerdos con cada uno de los mismos, el cambio de proveedores actuales y la justificación correspondiente, o citar el documento o punto de consulta de esta información para facilitar la verificación por parte de la interventoría del cumplimiento de los requisitos de proveedores.


AGREGADOS Y RELLENOS TERRENA SAS- ESP
NIT 900.651.732-0
CERTIFICADO

RYR
CONTROL RECIBO DE MATERIALES
47210
FECHA | OBRA | CANTIDAD
13-9-23 | Funza | 15
Material Excavación
Lote Bellavista - Hacienda entre Ríos - Mosquera - Cundinamarca

RYR
CONTROL RECIBO DE MATERIALES
47211
FECHA | OBRA | CANTIDAD
13-9-23 | Funza | 15
Material Excavación
Lote Bellavista - Hacienda entre Ríos - Mosquera - Cundinamarca

RYR
CONTROL RECIBO DE MATERIALES
47209
FECHA | OBRA | CANTIDAD
13-9-23 | Funza | 15
Material Excavación
Lote Bellavista - Hacienda entre Ríos - Mosquera - Cundinamarca

RYR
CONTROL RECIBO DE MATERIALES
47208
FECHA | OBRA | CANTIDAD
13-9-23 | Funza | 15
Material Excavación
Lote Bellavista - Hacienda entre Ríos - Mosquera - Cundinamarca

Ilustración 7. Certificado de proveedor agregados y Control de recibo de materiales pétreos.

2.4. GESTIÓN DE LOS RIESGOS

2.4.1. Implementar la respuesta a riesgos

Se evidencia que el CONSORCIO COLISEO 2022. Durante el presente informe no se materializó ninguno de los riesgos expuestos por el contratista de acuerdo con la matriz de riesgos Anexo 1.



Ilustración 8. Apartado matriz IPVR.

2.5. GESTIÓN DE LOS RECURSOS

2.5.1. Adquirir recursos

Se evidencia que, aunque se presenta atraso en el cronograma de obra, el CONSORCIO COLISEO 2022 en aras del buen manejo del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.3952242 DE 2021, completo la vinculación del 100% del personal solicitado para el proyecto en el presente periodo.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO
1	**PRELIMINARES**				
	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1.1.1	Descapote mecánico e. 20 incluye cargue y retiro	M2	$ 1.678,00	19.290,39	$ 32.369.274,42
1.1.2	Cerca en tela verde h= 2.10 m	ML	$ 25.028,00	196,65	$ 4.921.756,20
1.1.3	Campamento 18 M2	UN	$ 2.334.821,00	1,00	$ 2.334.821,00
1.1.5	Red telefónica provisional	UN	$ 281.677,00	1,00	$ 281.677,00
1.1.6	*Unidades Sanitarias campamento*	*UN*	*$ 1.260.780,00*	*2,00*	*$ 2.521.560,00*
1.2.1	Localización y replanteo de cimientos con elementos de precisión	M2	$ 11.419,00	7.642,75	$ 87.272.562,25
2	**CIMENTACIÓN**				
2.1.1	Excavación a máquina sin clasificar coliseo (reemplazo por base granular)	M³	$ 19.375,00	2.739,62	$ 53.080.137,50
2.1.2	Excavación a máquina sin clasificar cimentacion	M³	$ 19.375,00	11.708,00	$ 226.842.500,00
2.1.5	Prehuecos para pilotes H=30 cms	UN	$ 23.419,00	216,00	$ 5.058.504,00
2.1.6	Excavación a máquina sin clasificar para tanque	M³	$ 19.375,00	4.400,00	$ 85.250.000,00
2.1.10	Relleno en recebo común compactado mecánicamente para tanque	M³	$ 70.398,00	25.135,72	$ 1.769.504.416,56
2.2.1	Concreto de limpieza pobre 1500 psi	M³	$ 391.822,00	153,56	$ 60.167.598,59
2.2.2	Pilote preexcavado D=60 CM (ncluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	ML	$ 399.916,00	5.883,84	$ 2.353.041.757,44
2.2.4	Pedestales en concreto 4000 PSI	M³	$ 781.186,00	68,37	$ 53.409.686,82
2.2.7	Columnas en concreto de 4000 psi, graderias	M³	$ 1.004.327,00	189,37	$ 190.189.403,99
2.2.8	Placa de contrapiso de 12 cm en concreto de 3000 psi - Incluye corte y dilatacion	M2	$ 93.025,00	2.583,58	$ 240.337.529,50
2.2.9	Entrepiso casetón con vigas 3500 PSI, H=0.40 M (sin refuerzo)	M2	$ 187.472,00	542,87	$ 101.772.924,64

2.2.10	Viga aérea en concreto de 4000 psi, graderias	M³	$ 1.363.833,00	307,42	$ 419.269.540,86
2.2.11	Escalera maciza en concreto 3500 psi	M³	$ 1.139.613,00	12,80	$ 14.587.046,40
2.2.12	Concreto para gradas coliseo 4000 psi	M³	$ 1.576.332,00	403,56	$ 636.144.541,92
2.2.14	Acero figurado de 60000 psi - pilotes	KG	$ 8.260,00	98.653,68	$ 814.879.396,80
2.2.15	Acero figurado de 60000 psi - zapatas	KG	$ 8.260,00	25.824,00	$ 213.306.240,00
2.2.16	Acero figurado de 60000 psi - dados	KG	$ 8.260,00	52.721,00	$ 435.475.460,00
2.2.17	Acero figurado de 60000 psi - pedestales	KG	$ 8.260,00	19.739,00	$ 163.044.140,00
2.2.18	Acero figurado de 60000 psi - vigas de amarre	KG	$ 8.260,00	24.094,00	$ 199.016.440,00
2.2.19	Acero figurado de 60000 psi - placa de contrapiso malla M-188	KG	$ 10.412,00	28.130,57	$ 292.895.510,46
2.2.21	Acero figurado de 60000 psi - columnas	KG	$ 8.260,00	59.558,00	$ 491.949.080,00
2.2.22	Acero figurado de 60000 psi - vigas aéreas	KG	$ 8.260,00	82.356,15	$ 680.261.799,00
2.2.25	Estructura en acero estructural, incluye cerchas, correas, contravientos, tensores, anclajes, tornillería, antirrocorrosivo, pintura, soldadura y platinas. contemplo fabricación suministro y montaje	KG	$ 17.669,00	422.508,00	$ 7.465.293.852,00
2.2.29	Demolición cabeza de pilotes	M³	$ 361.684,00	62,92	$ 22.757.157,28
2.2.30	Viga aérea en concreto de 3000 psi	M³	$ 957.593,00	21,94	$ 21.009.590,42
3	**MAMPOSTERÍA, PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS**				
3.1.3	Muro en bloque No. 5 e=0,12 cms	M2	$ 48.427,00	544,80	$ 26.383.029,60
3.1.5	Anclaje 3/8" x 8" incluye acero	UN	$ 18.622,00	437,00	$ 8.137.814,00
3.1.6	Anclaje 1/2" x 8" incluye acero	UN	$ 25.682,00	200,00	$ 5.136.400,00
3.1.7	Columnetas de confinamiento 20 x 10 cms concreto 3000 psi	ML	$ 43.836,00	294,00	$ 12.887.784,00
4	**PISOS Y BASES**				
	BASES, PISOS Y ENCHAPES				
4.2.3	Relleno tipo 6 "rajón-piedra"	M³	$ 82.105,00	7.802,98	$ 640.663.613,37
8	**VENTILACIÓN MECÁNIA**				
	RED CONTRA INCENDIOS				
	RED SANITARIA				
8.3.1	Excavación manual en material común h=0.0-2.0 m (incluyendo retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	$ 54.118,00	131,13	$ 7.096.493,34
8.3.3	Relleno en recebo común compactado mecánicamente	M3	$ 70.398,00	128,35	$ 9.035.583,30
8.3.4	Red sanitaria PVC-S Ø=2" (Incluye accesorios)	ML	$ 29.888,00	61,92	$ 1.850.664,96
8.3.5	Red sanitaria PVC-S Ø=3" (Incluye accesorios)	ML	$ 41.149,00	57,74	$ 2.375.943,26
8.3.6	Red sanitaria PVC-S Ø=4" (Incluye accesorios)	ML	$ 55.781,00	176,70	$ 9.856.502,70
8.3.7	Red sanitaria PVC-S Ø=6" (Incluye accesorios)	ML	$ 101.782,00	199,00	$ 20.254.618,00
8.3.9	Red ventilación 2"	ML	$ 21.072,00	33,20	$ 699.590,40
8.3.11	Salida sanitaria pvc-s/paral 2"	UND	$ 81.780,00	88,00	$ 7.196.640,00
8.3.12	Salida sanitaria pvc-s/sifon 2"	UND	$ 63.860,00	16,00	$ 1.021.760,00
8.3.13	Salida sanitaria pvc-s/sifon 3"	UND	$ 86.836,00	30,00	$ 2.605.080,00
8.3.14	Salida sanitaria pvc-s/sifon 4"	UND	$ 111.826,00	58,00	$ 6.485.908,00

8.3.18	Tapón de limpieza 3" (Incluye accesorios)	UND	$ 41.317,00	10,00	$ 413.170,00
8.3.19	Tapón de limpieza 4" (Incluye accesorios)	UND	$ 56.565,00	10,00	$ 565.650,00
8.3.20	Yee ø=2"	UND	$ 21.465,00	66,00	$ 1.416.690,00
8.3.21	Yee ø=3"	UND	$ 31.480,00	84,00	$ 2.644.320,00
8.3.22	Yee ø=4"	UND	$ 46.267,00	154,00	$ 7.125.118,00
8.3.25	Reducción 4"-3"	UND	$ 48.150,00	2,00	$ 96.300,00
8.3.30	Caja de inspeccion de 70 x 70	UND	$ 398.563,00	11,00	$ 4.384.193,00
8.4.1	Excavación manual en material común h=0.0-2.0 m (incluyendo retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	$ 54.118,00	17,50	$ 947.065,00
8.4.3	Relleno en recebo comun compactado mecánicamente	M3	$ 70.398,00	16,00	$ 1.126.368,00
8.4.5	Tubería pvc alcantarillado 6" (incluye uniones)	ML	$ 145.198,00	16,00	$ 2.323.168,00
8.4.6	Tubería pvc alcantarillado 8" (incluye uniones)	ML	$ 147.935,00	18,00	$ 2.662.830,00
9	**EQUIPOS ESPECIALES**				
9.1.1	Estructura de derivación en poste existente.	un	$ 1.999.236,00	1,00	$ 1.999.236,00
9.1.2	Transformador de 112,5 KVA para provisional	un	$ 9.720.833,00	1,00	$ 9.720.833,00
9.1.3	Estructura de protecciones para transformador en poste	un	$ 3.034.677,00	1,00	$ 3.034.677,00
9.1.4	Puesta a tierra para transformador en poste.	un	$ 1.007.799,00	1,00	$ 1.007.799,00
9.1.6	Suministro, plomada e Incada de poste de concreto de 12m, 750 kg.	un	$ 1.190.743,00	1,00	$ 1.190.743,00
9.1.7	Armario con grupo de medida para baja tensión	un	$ 7.843.918,00	1,00	$ 7.843.918,00
9.1.9	Estructura de paso en poste	un	$ 1.203.275,00	1,00	$ 1.203.275,00
9.1.10	Tableros móviles certificados, con extensiones.	un	$ 2.555.687,00	5,00	$ 12.778.435,00
9.1.11	Tablero general de distribución, para red provisional.	un	$ 1.606.380,00	1,00	$ 1.606.380,00
9.1.13	Red Eléctrica provisional L:50m	un	$ 3.022.642,00	1,00	$ 3.022.642,00
9.2.44	Canalización en 4Ø4" PVC por andén.	ml	$ 160.696,00	15,00	$ 2.410.440,00
9.2.50	Canalización en 2Ø1" PVC por zona verde.	ml	$ 55.199,00	70,35	$ 3.883.249,65
9.2.52	Canalización en 2Ø2" PVC por andén.	ml	$ 88.968,00	51,11	$ 4.547.154,48
9.2.53	Canalización en 2Ø1.1/2" PVC por andén.	ml	$ 82.430,00	134,92	$ 11.121.455,60
9.7.9	Suministro e instalación de tubería PVC de ø 3/4"	ml	$ 5.385,00	1.063,00	$ 5.724.255,00
NP	**NO PREVISTOS**				
2.2NP-1	Zapatas en concreto 4000 PSI	M^3	$ 813.294,00	608,86	$ 495.182.184,84
2.2NP-2	Dados en concreto 4000 psi	M^3	$ 769.570,00	709,49	$ 546.000.680,16
2.2NP-3	Viga de cimentación en concreto de 4000 psi	M^3	$ 838.270,00	269,83	$ 226.190.394,10
8.4NP-2	Suministro, transporte e instalacion de filtro geodren planar	ML	$ 189.469,00	349,50	$ 66.219.415,50

VALOR COSTOS DIRECTOS		**ADMINISTRACION**	**$ 19.328.325.369,31**
ADMINISTRACION	**22%**	**IMPREVISTOS**	**$ 4.252.231.581,00**
IMPREVISTOS	**3%**	**UTILIDAD**	**$ 579.849.761,00**
UTILIDAD	**5%**		**$ 966.416.268,00**
TOTAL PRESUPUESTO CONTRACTUAL AJUSTADO AL PESO			**$ 25.126.822.979,31**

	CERTIFICACIONES				
9	Plan de Manejo Ambiental		$ 347.165.860,00	1,00	$ 347.165.860,00
TOTAL PRESUPUESTO CONTRACTUAL AJUSTADO AL PESO					**$ 25.473.988.839,31**
					62,03%

Tabla 7. Actividades realizadas durante el periodo 01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024.

2.5.2. Desarrollar el equipo

Se evidencia que el CONSORCIO COLISEO 2022 realizó algunas actividades para fomentar y sensibilizar las actuaciones del personal del proyecto como está contemplado en el plan de capacitaciones, también establecido en el cronograma y los informes de Seguridad y Salud en el Trabajo y ambiental.

En el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024, el CONSORCIO COLISEO 2022, realiza entrega de cronograma de capacitaciones, el cual es solicitado para su debida revisión y fines pertinentes.

El CONSORCIO COLISEO 2022 evidencia charlas de sensibilización, precaución y cuidado correspondientes al periodo del presente informe y se evidencia el listado de participación de estas en el informe mensual No. 17. La interventoría realiza la revisión de los documentos.

En el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024, se realizaron capacitaciones tales como:

- Autocuidado, uso de EPP calistenia, pausas activas y levantamiento de cargas
- Socialización de protocolo de bioseguridad
- Sensibilización incumplimiento de las medidas de protocolo de bioseguridad
- Socialización de protocolo de bioseguridad

2.5.3. Dirigir el equipo

Se evidencia que en este proceso el CONSORCIO COLISEO 2022 atendió prontamente las recomendaciones realizadas por la interventoría en cuanto a la gestión para revisión de áreas, excavaciones, y rellenos; a continuación, se mencionan las actividades constructivas realizadas en el periodo:

Así mismo, se evidencia que, para el cumplimiento de las metas se tenía establecido laborar en los horarios establecidos, jornada de lunes a viernes desde las 7:00 am hasta las 5:00 pm., y sábados desde las 7:00 am hasta las 12 m. lo cual fue acatado por el CONSORCIO COLISEO 2022, presentando un adelanto en el área operativa.

Para atenuar el atraso en obra el contratista adelanto jornadas laborales correspondientes a sábados en la tarde, domingos y un festivo para el proceso de armado y ensamble de la estructura metálica.

Es importante mencionar en el informe con respecto a los capítulos tratados puntualmente, qué temas fueron desarrollados y el tratamiento aplicado para cada uno de tal forma que la Interventoría pueda evidenciar fácilmente que el Consorcio está generando el seguimiento, la

retroalimentación, la resolución de conflictos, las solicitudes de cambios, actualizaciones del plan de gestión de recursos humanos, generación de datos de entrada para evaluaciones de desempeño, lecciones aprendidas de acuerdo a la operación, y otras temáticas según corresponda para cada capítulo.

3. GRUPO DE PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

El CONSORCIO COLISEO 2022, realiza seguimiento y revisión del avance general del proyecto, "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA" a fin de cumplir con los objetivos de desempeño definidos en el programa de gerencia del proyecto durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024.

Se evidencia que, ad-portas de terminar su plazo contractual y la curva de programación se encuentra en su punto de incremento más fuerte, se manifiestan aquellas actividades que han generado atrasos de manera exponencial, es necesario incorporar mayores cantidades de obra e ítems no previstos en el proyecto, conforme a las necesidades que a la fecha ostenta el mismo a nivel estructural, hidrosanitario, eléctrico, urbano y topográfico.

A nivel topográfico: De acuerdo a la topografía realizada, la cual se muestra en el siguiente gráfico junto con los perfiles, podemos observar que el promedio nivel del lote con respecto a la vía Nacional es de -1.79m, con respecto a la vía de servidumbre de -0.54m y con respecto a la construcción vecina es de -1.05m, por tal motivo y en consideración de los grandes volúmenes de aguas lluvias que se manejan el sector toda vez que aún se encuentra en desarrollo y no posee los suficientes vertederos para su desagüe, se consideró que la cota 0.0 del proyecto debería ser la 2499.50, cota que coincide con la 0.0 de la construcción vecina.

A nivel urbano: El presupuesto, no contemplan ninguna actividad de urbanismo, paisajismo o similar que permita el ingreso peatonal y/o vehicular al Coliseo. Teniendo en cuenta que el proyecto es un edificio para espectáculos públicos y alberga gran capacidad de personas se hace necesario la implementación de vías peatonales, vehiculares y plazoletas que permitan la amortiguación al ingreso de este.

A nivel Estructural: Se verifico que las cantidades de estructura en concreto presupuestadas, solo se encontraban las cantidades pertenecientes a cuartos, técnicos, administración y una sola gradería de 4 en total que componen el coliseo, por lo cual las cantidades de la estructura aumentaron ostensiblemente en el presupuesto. De igual manera, en las cantidades de estructura metálica, no se tenía contemplada la estructura perteneciente al portal de ingreso, y no se contempló estructura para el sostenimiento y apoyo de la envolvente (fachada metálica) del coliseo, por lo cual se generaron mayores cantidades.

A nivel Hidrosanitario: El proyecto hidrosanitario recibido en diseños, no tenía contemplado las acometidas y entregas de aguas a las empresas operadoras del Sector, por lo cual fue necesario la implementación de los recorridos de acometida hidráulica a le empresa EMAAF, la entrega de aguas residuales a AGUAS DE LA SABANA DE BOGOTÁ y la implementación de reservorios y

recorridos de entrega de las aguas lluvias al sistema de canales y vertederos naturales del sector que es un sistema rural que tiene como disposición final al río Bogotá.

A nivel eléctrico: El proyecto no cuenta con la detección de incendios que se requiere de acuerdo con el título J de NSR10 y por la cual se rigen los edificios que tiene alta concentración de personal, lo cual es necesario implementar en el presente proyecto, de igual manera, el proyecto eléctrico se ve afectado en la medida de los requerimientos de los equipos hidrosanitarios y eléctricos que se requieren dentro del área de urbanismo.

Se solicita el incrementó el personal para mejorar los rendimientos.

Se recomienda realizar ejecución de actividades en horarios dominicales con el fin de que estas a futuro se encuentren paralelas a las actividades programadas dentro de los tiempos de obra del proyecto.

Se solicita plan de contingencia y ajuste a la programación y cronograma de obra por parte interventoría.

3.1. GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN

3.1.1. Monitorear y controlar el trabajo del proyecto

Se evidencia que, durante el periodo establecido, el CONSORCIO COLISEO 2022, realizó el monitoreo y control del trabajo y actividades del proyecto, verificando el desempeño y avance del proyecto y teniendo en cuenta la correcta implementación del protocolo de bioseguridad.

- En taller se cuenta con una fabricación del 96,0%,
- Montaje de eje 6, incluida lucarna,
- montaje de columnas y cercha eje 5,
- Culminación de fundida de graderías,
- Excavación y relleno de cimentación cuartos técnicos,
- Fundida de escaleras suroccidental,
- Fundida de escaleras noroccidental,
- Armado
- de escaleras nororiental,
- Mampostería, y Red de suministro tribuna Norte.

3.2. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Para el proyecto se definió un comité semanal en el cual se tratan los temas más importantes y con los cuales se pretende hacer seguimiento a los puntos técnicos, administrativos y financieros, en el presente periodo se establecieron 2 comités, que se desarrollaron en las siguientes fechas y bajo las siguientes agendas, con el fin de realizar una correcta integración técnica, se establece un control a los posibles cambios y un plan de inspección.

NUMERO DE COMITÉ	FECHA DE REALIZACIÓN
ACTA DE COMITÉ NO. 73	06-06-2024
ACTA DE COMITÉ NO. 74	13-06-2024

Tabla 6. Comités de obra 01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024.

Es importante también mencionar en este aparte el control integrado de las solicitudes de cambio generadas en el periodo, con su respectivo análisis, aprobaciones, cambios en los entregables y otras decisiones importantes con la finalidad de que la Interventoría pueda percibir que evidencia del cumplimiento de los objetivos con las metas de desempeño establecidas.

3.3. GESTIÓN DEL ALCANCE

Se evidencia que, el CONSORCIO CONSTRUIR 2022 a lo largo de la ejecución ha venido realizando control del alcance del proyecto con el fin de realizar las actividades necesarias y alineadas al cumplimiento de lo requerido en el proyecto. Así mismo se revisa constantemente la pertinencia del alcance con las necesidades constructivas del proyecto.

3.3.1. Validar el alcance

Se evidencia que en este periodo el CONSORCIO COLISEO 2022 formalizó solicitudes y aclaraciones al alcance mediante oficios, efectuando la celeridad con respecto a las solicitudes con el fin de no afectar el avance de ejecución, relacionados a continuación:

- Estructura en acero estructural, incluye cerchas, correas, contravientos, tensores, anclajes, tornillería, antirrocorrosivo, pintura, soldadura y platinas. contemplo fabricación suministro y montaje
- Conceptos especialistas hidrosanitarias
- Conceptos especialistas estructurales
- Conceptos especialistas eléctricos
- Conceptos especialistas arquitectura
- Conceptos solicitudes y radicación servicios públicos
- Control de actividades no previstas.
- Control de actividades con topografía

ITEM	*DESCRIPCION*	*UN*	*CANTIDADES EJECUTADAS*
1	**PRELIMINARES**		
	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1.1.1	Descapote mecánico e. 20 incluye cargue y retiro	M2	19.290,39
1.1.2	Cerca en tela verde h= 2.10 m	ML	196,65
1.1.3	Campamento 18 M2	UN	1,00
1.1.5	Red telefónica provisional	UN	1,00
1.1.6	Unidades Sanitarias campamento	UN	2,00
1.2.1	Localización y replanteo de cimientos con elementos de precisión	M2	7.642,75

2	**CIMENTACIÓN**		
2.1.1	Excavación a máquina sin clasificar coliseo (reemplazo por base granular)	M³	2.739,62
2.1.2	Excavación a máquina sin clasificar cimentacion	M³	11.708,00
2.1.5	Prehuecos para pilotes H=30 cms	UN	216,00
2.1.6	Excavación a máquina sin clasificar para tanque	M³	4.400,00
2.1.10	Relleno en recebo común compactado mecánicamente para tanque	M³	25.135,72
2.2.1	Concreto de limpieza pobre 1500 psi	M³	153,56
2.2.2	Pilote preexcavado D=60 CM (ncluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	ML	5.883,84
2.2.4	Pedestales en concreto 4000 PSI	M³	68,37
2.2.7	Columnas en concreto de 4000 psi, graderias	M³	189,37
2.2.8	Placa de contrapiso de 12 cm en concreto de 3000 psi - Incluye corte y dilatacion	M2	2.583,58
2.2.9	Entrepiso casetón con vigas 3500 PSI, H=0.40 M (sin refuerzo)	M2	542,87
2.2.10	Viga aérea en concreto de 4000 psi, graderias	M³	307,42
2.2.11	Escalera maciza en concreto 3500 psi	M³	12,80
2.2.12	Concreto para gradas coliseo 4000 psi	M³	403,56
2.2.14	Acero figurado de 60000 psi - pilotes	KG	98.653,68
2.2.15	Acero figurado de 60000 psi - zapatas	KG	25.824,00
2.2.16	Acero figurado de 60000 psi - dados	KG	52.721,00
2.2.17	Acero figurado de 60000 psi - pedestales	KG	19.739,00
2.2.18	Acero figurado de 60000 psi - vigas de amarre	KG	24.094,00
2.2.19	Acero figurado de 60000 psi - placa de contrapiso malla M-188	KG	28.130,57
2.2.21	Acero figurado de 60000 psi - columnas	KG	59.558,00
2.2.22	Acero figurado de 60000 psi - vigas aéreas	KG	82.356,15
2.2.25	Estructura en acero estructural, incluye cerchas, correas, contravientos, tensores, anclajes, tornillería, antirrocorrosivo, pintura, soldadura y platinas. contemplo fabricación suministro y montaje	KG	422.508,00
2.2.29	Demolición cabeza de pilotes	M³	62,92
2.2.30	Viga aérea en concreto de 3000 psi	M³	21,94
3	**MAMPOSTERÍA, PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS**		
3.1.3	Muro en bloque No. 5 e=0,12 cms	M2	544,80
3.1.5	Anclaje 3/8" x 8" incluye acero	UN	437,00
3.1.6	Anclaje 1/2" x 8" incluye acero	UN	200,00
3.1.7	Columnetas de confinamiento 20 x 10 cms concreto 3000 psi	ML	294,00
4	**PISOS Y BASES**		
	BASES, PISOS Y ENCHAPES		
4.2.3	Relleno tipo 6 "rajón-piedra"	M³	7.802,98
8	**VENTILACIÓN MECÁNIA**		
	RED CONTRA INCENDIOS		

	RED SANITARIA		
8.3.1	Excavación manual en material común h=0.0-2.0 m (incluyendo retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	131,13
8.3.3	Relleno en recebo común compactado mecánicamente	M3	128,35
8.3.4	Red sanitaria PVC-S Ø=2" (Incluye accesorios)	ML	61,92
8.3.5	Red sanitaria PVC-S Ø=3" (Incluye accesorios)	ML	57,74
8.3.6	Red sanitaria PVC-S Ø=4" (Incluye accesorios)	ML	176,70
8.3.7	Red sanitaria PVC-S Ø=6" (Incluye accesorios)	ML	199,00
8.3.9	Red ventilación 2"	ML	33,20
8.3.11	Salida sanitaria pvc-s/paral 2"	UND	88,00
8.3.12	Salida sanitaria pvc-s/sifon 2"	UND	16,00
8.3.13	Salida sanitaria pvc-s/sifon 3"	UND	30,00
8.3.14	Salida sanitaria pvc-s/sifon 4"	UND	58,00
8.3.18	Tapón de limpieza 3" (Incluye accesorios)	UND	10,00
8.3.19	Tapón de limpieza 4" (Incluye accesorios)	UND	10,00
8.3.20	Yee ø=2"	UND	66,00
8.3.21	Yee ø=3"	UND	84,00
8.3.22	Yee ø=4"	UND	154,00
8.3.25	Reducción 4"-3"	UND	2,00
8.3.30	Caja de inspeccion de 70 x 70	UND	11,00
8.4.1	Excavación manual en material común h=0.0-2.0 m (incluyendo retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	17,50
8.4.3	Relleno en recebo comun compactado mecánicamente	M3	16,00
8.4.5	Tubería pvc alcantarillado 6" (incluye uniones)	ML	16,00
8.4.6	Tubería pvc alcantarillado 8" (incluye uniones)	ML	18,00
9	**EQUIPOS ESPECIALES**		
9.1.1	Estructura de derivación en poste existente.	un	1,00
9.1.2	Transformador de 112,5 KVA para provisional	un	1,00
9.1.3	Estructura de protecciones para transformador en poste	un	1,00
9.1.4	Puesta a tierra para transformador en poste.	un	1,00
9.1.6	Suministro, plomada e Incada de poste de concreto de 12m, 750 kg.	un	1,00
9.1.7	Armario con grupo de medida para baja tensión	un	1,00
9.1.9	Estructura de paso en poste	un	1,00
9.1.10	Tableros móviles certificados, con extensiones.	un	5,00
9.1.11	Tablero general de distribución, para red provisional.	un	1,00
9.1.13	Red Eléctrica provisional L:50m	un	1,00
9.2.44	Canalización en 4Ø4" PVC por andén.	ml	15,00
9.2.50	Canalización en 2Ø1" PVC por zona verde.	ml	70,35
9.2.52	Canalización en 2Ø2" PVC por andén.	ml	51,11

9.2.53	Canalización en 2Ø1.1/2" PVC por andén.	ml	134,92
9.7.9	Suministro e instalación de tubería PVC de ø 3/4"	ml	1.063,00
NP	**NO PREVISTOS**		
2.2NP-1	Zapatas en concreto 4000 PSI	M³	608,86
2.2NP-2	Dados en concreto 4000 psi	M³	709,49
2.2NP-3	Viga de cimentación en concreto de 4000 psi	M³	269,83
8.4NP-2	Suministro, transporte e instalacion de filtro geodren planar	ML	349,50

Tabla 8. Cantidades de obra periodo 01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024.

El consorcio CONSTRUIR 2022, en calidad de interventoría integral al contrato de la referencia, en cumplimiento de sus obligaciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas, se encuentra en estudio y validación de la SOLICITUD APROBACIÓN DE APUS NO PREVISTOS 3, los cuales se encuentran en revisión por interventoría.

3.3.2. Controlar el alcance

Se evidencia que, el CONSORCIO COLISEO 2022 de igual modo que la dirección de obra y la gerencia del proyecto realizaron control a estas actividades con el fin de garantizar el cumplimiento del alcance y a su vez garantizar el conocimiento del mismo por todos los involucrados del equipo, verificando que las actividades y procesos constructivos estén contenidos con esas condiciones actualizadas.

Es importante también mencionar con respecto a todas las actividades ejecutadas que fueron planteadas en este capítulo, la citación de los documentos o registros de consulta que demuestren la evidencia del alcance dentro del periodo de este informe.



Avance de obra en el mes de junio



Escalera punto fijo nor-occidental.

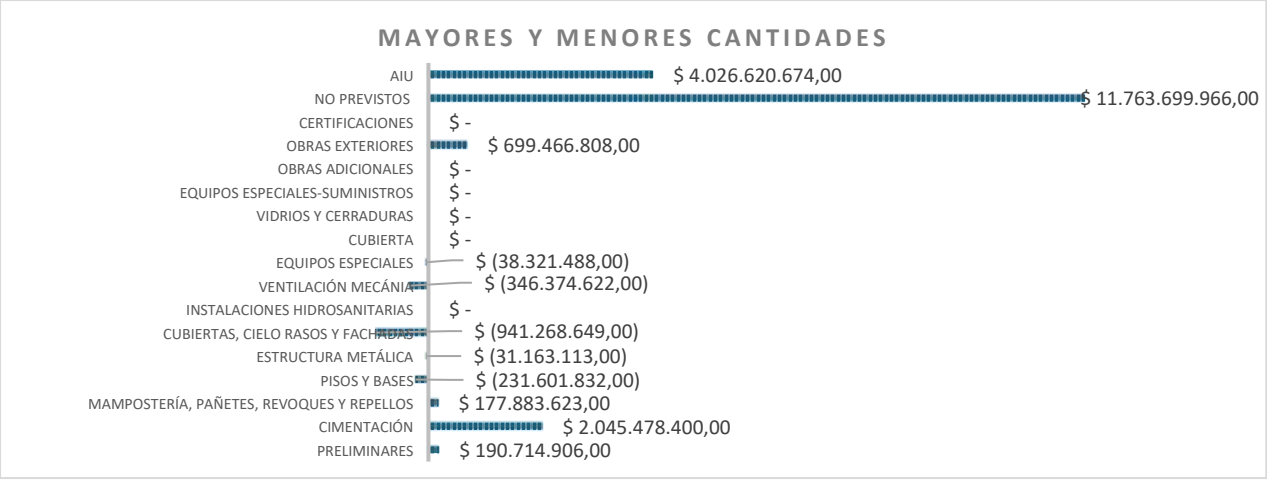
Seguimiento y control de actividades nuevas ó mayores producto de cambios en las condiciones del terreno

1. Incremento de altura de relleno: Dadas las condiciones actuales del terreno, las cuales cambiaron con posterioridad a la finalización de la consultoría, con la ejecución de vías carreteables en el perímetro del lote, se vio la necesidad de elevar el nivel de terreno en 1.42 m, con lo cual se incrementan las cantidades de relleno en el área a intervenir.

2. Manejo de aguas lluvias: Teniendo presente las condiciones actuales del terreno y que la escorrentía natural de agua lluvia no cuenta con comunicación a los canales cercanos que trasladan dicha agua a los humedales del entorno, se ve la necesidad de proyectar un pondaje para la acumulación de agua en la parte baja del lote y un pozo de bombeo con bomba de reserva para expulsar el agua excedente al canal de conducción natural más cercano.
3. Con base a la viabilidad de servicio de alcantarillado por parte de Aguas de la Sabana, quien plantea como punto de recibo el pozo localizado en contrapendiente, sobre la bahía de la vía departamental que conduce a Siberia, se evidencia la necesidad de adelantar los ajustes necesarios al diseño exterior con el fin de plantear una alternativa de bombeo para la evacuación de aguas servidas del proyecto.
4. En la verificación de cantidades del proyecto se evidencian ajustes que se deben estimar, puesto que las condiciones del terreno al cual se realizaron las exploraciones de geotecnia durante la etapa de consultoría, presentan cambios que requirieron adelantar una verificación por parte del contratista de obra, previo al inicio de actividades de pilotaje; como conclusión de este ejercicio se evidencia la necesidad de validar la cimentación estimada, arrojando como resultado un ajuste de cantidades, ya que durante la verificación de geotecnia, se mantienen las recomendaciones de cimentación inicial.

Resumen mayores y menores cantidades

Incremento por actividad



Grafica 2. Incremento por actividad.

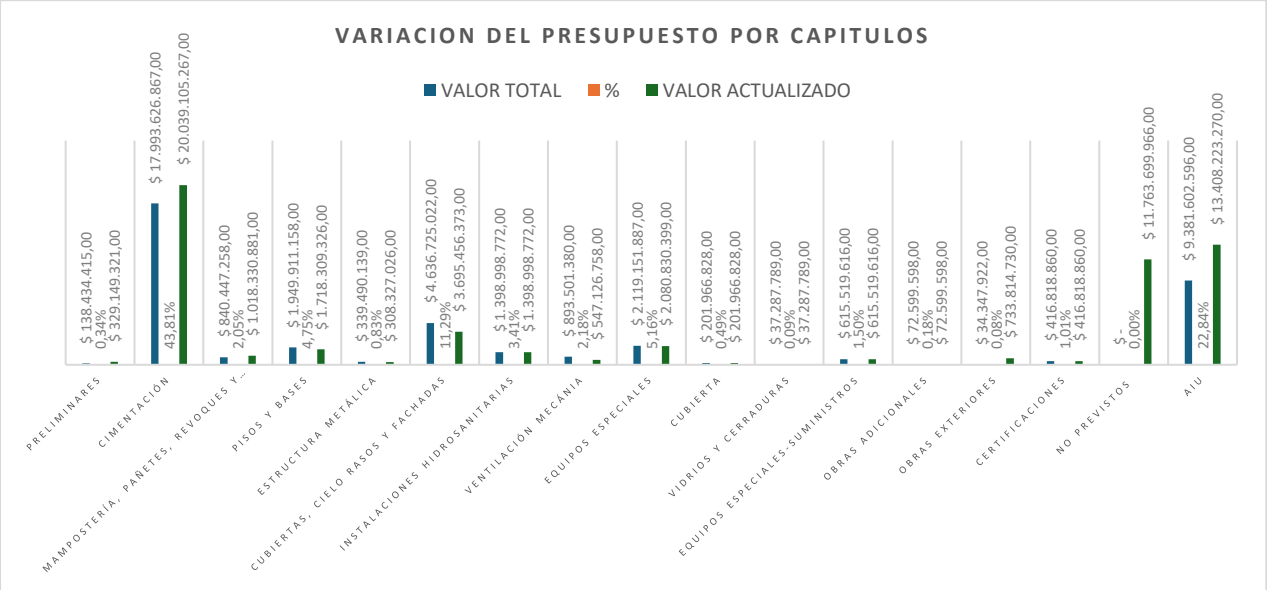
ponderación de pesos por capítulos

DESCRIPCIÓN ÍTEM	VALOR TOTAL	%	VALOR ACTUALIZADO	%	DIFERENCIA	%	+ / -
PRELIMINARES	$ 138.434.415,00	0,34%	$ 329.149.321,00	0,56%	$ 190.714.906,00	137,77%	+
CIMENTACIÓN	$ 17.993.626.867,00	43,81%	$ 20.039.105.267,00	34,32%	$ 2.045.478.400,00	11,37%	+
MAMPOSTERÍA, PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS	$ 840.447.258,00	2,05%	$ 1.018.330.881,00	1,74%	$ 177.883.623,00	21,17%	+

PISOS Y BASES	$	1.949.911.158,00	4,75%	$	1.718.309.326,00	2,94%	$	(231.601.832,00)	-11,88%	-
ESTRUCTURA METÁLICA	$	339.490.139,00	0,83%	$	308.327.026,00	0,53%	$	(31.163.113,00)	-9,18%	-
CUBIERTAS, CIELO RASOS Y FACHADAS	$	4.636.725.022,00	11,29%	$	3.695.456.373,00	6,33%	$	(941.268.649,00)	-20,30%	-
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	$	1.398.998.772,00	3,41%	$	1.398.998.772,00	2,40%	$	-	0,00%	
VENTILACIÓN MECÁNIA	$	893.501.380,00	2,18%	$	547.126.758,00	0,94%	$	(346.374.622,00)	-38,77%	-
EQUIPOS ESPECIALES	$	2.119.151.887,00	5,16%	$	2.080.830.399,00	3,56%	$	(38.321.488,00)	-1,81%	-
CUBIERTA	$	201.966.828,00	0,49%	$	201.966.828,00	0,35%	$	-	0,00%	
VIDRIOS Y CERRADURAS	$	37.287.789,00	0,09%	$	37.287.789,00	0,06%	$	-	0,00%	
EQUIPOS ESPECIALES-SUMINISTROS	$	615.519.616,00	1,50%	$	615.519.616,00	1,05%	$	-	0,00%	
OBRAS ADICIONALES	$	72.599.598,00	0,18%	$	72.599.598,00	0,12%	$	-	0,00%	
OBRAS EXTERIORES	$	34.347.922,00	0,08%	$	733.814.730,00	1,26%	$	699.466.808,00	2036,42%	+
CERTIFICACIONES	$	416.818.860,00	1,01%	$	416.818.860,00	0,71%	$	-	0,00%	
NO PREVISTOS	$	-	0,00%	$	11.763.699.966,00	20,15%	$	11.763.699.966,00		+
AIU	$	9.381.602.596,00	22,84%	$	13.408.223.270,00	22,96%	$	4.026.620.674,00	42,92%	+
	$	31.272.008.651,00	76,14%	$	44.694.077.568,00	76,55%	$	13.422.068.917,00		
VALOR PRESUPUESTO	**$**	**41.070.430.107,00**		**$**	**58.385.564.780,00**		**$**	**17.315.134.673,00**		

Tabla 9. Variación de pesos ponderados por capítulos

Variación financiera



Grafica 3. Variación financiera

ITEM	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES PRESENTES	CONDICIONES ACTUALIZADAS
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL	VALOR	VALOR

VALOR COSTOS DIRECTOS				$ 31.272.008.651,00	$ 1.361.193.584,00	$ 32.633.202.227,00
ADMINISTRACION		22%		$ 6.879.841.903,00	$ 299.462.588,00	$ 7.179.304.490,00
IMPREVISTOS		3%		$ 938.160.260,00	$ 40.835.808,00	$ 978.996.067,00
UTILIDAD		5%		$ 1.563.600.433,00	$ 68.059.679,00	$ 1.631.660.111,00
SUBTOTAL				$ 40.653.611.247,00	$ 1.769.551.659,00	$ 42.423.162.895,00
	CERTIFICACIONES					
	VALOR CAPITULO (IVA INCLUIDO)			$ 416.818.860,00	$ -	$ 416.818.860,00
TOTAL PRESUPUESTO CONTRACTUAL AJUSTADO AL PESO				$ 41.070.430.107,00	$ 1.769.551.659,00	$ 42.839.981.755,00
NP	NO PREVISTOS					
VALOR COSTOS DIRECTOS				$ -	$ 11.958.140.780,00	$ 11.958.140.780,00
ADMINISTRACION		22%		$ -	$ 2.630.790.972,00	$ 2.630.790.982,00
IMPREVISTOS		3%		$ -	$ 358.744.223,00	$ 358.744.223,00
UTILIDAD		5%		$ -	$ 597.907.039,00	$ 597.907.039,00
SUBTOTAL				$ -	$ 15.545.583.014,00	$ 15.545.583.024,00
TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO AL PESO				$ 41.070.430.107,00	$ 17.315.134.673,00	$ 58.385.564.779,00

Tabla 10. Resumen de costos mayores y menores cantidades

3.4. GESTIÓN DE LOS INTERESADOS

3.4.1. Monitorear el involucramiento de los interesados

Se evidencia que, el CONSORCIO COLISEO 2022 en el periodo comprendido del 01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024 reaccionó pronta y de manera proactiva por todas las partes involucradas.

Adicionalmente, tomar como base el análisis de las partes interesadas realizado desde el Sistema de Gestión de Calidad con el fin de dejar evidencia del impacto que puedan llegar a tener en el desarrollo del proyecto y las diferentes estrategias identificadas, reiterando el hecho de garantizar su participación y compromiso.

3.5. GESTIÓN DEL TIEMPO

3.5.1. estado del tiempo 01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																															
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	23	24	24	21	24	24	24	24	19	24	24	12															387
Lluvias moderadas														5																		0
Lluvias intensas						1			3																							4
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	12															396

Tabla 12. Estado general del tiempo periodo 01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024

El clima y el tiempo promedio año 2024

En Funza, los veranos son cortos y cómodos; los inviernos son cortos, frescos y mojados y está nublado durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 7 °C a 20 °C y rara vez baja a menos de 3 °C o sube a más de 22 °C.

En base a la puntuación de turismo, las mejores épocas del año para visitar Funza para actividades de tiempo caluroso son desde principios de junio hasta mediados de septiembre y desde finales de diciembre hasta finales de enero.

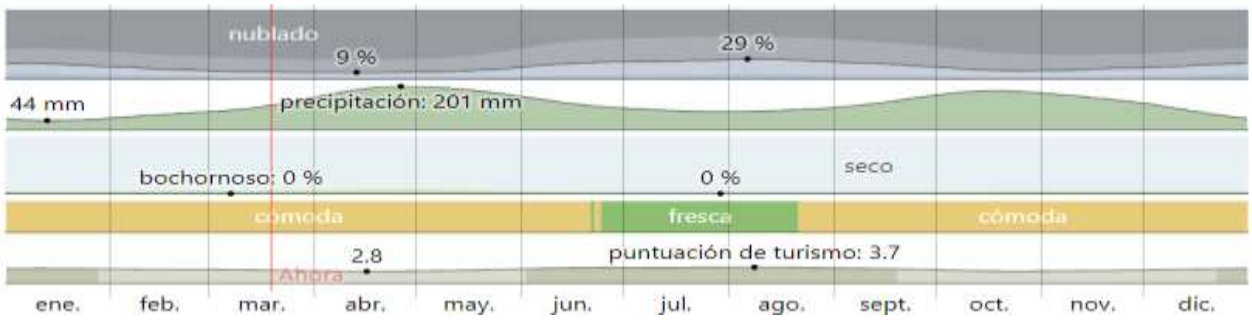


Ilustración 9. El clima en Funza.

Temperatura máxima y mínima promedio en Funza

La temporada templada dura 2,5 meses, del 28 de diciembre al 13 de marzo, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 19 °C. El mes más cálido del año en Funza es mayo, con una temperatura máxima promedio de 19 °C y mínima de 10 °C.

La temporada fresca dura 2,2 meses, del 18 de junio al 24 de agosto, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 18 °C. El mes más frío del año en Funza es enero, con una temperatura mínima promedio de 7 °C y máxima de 19 °C.

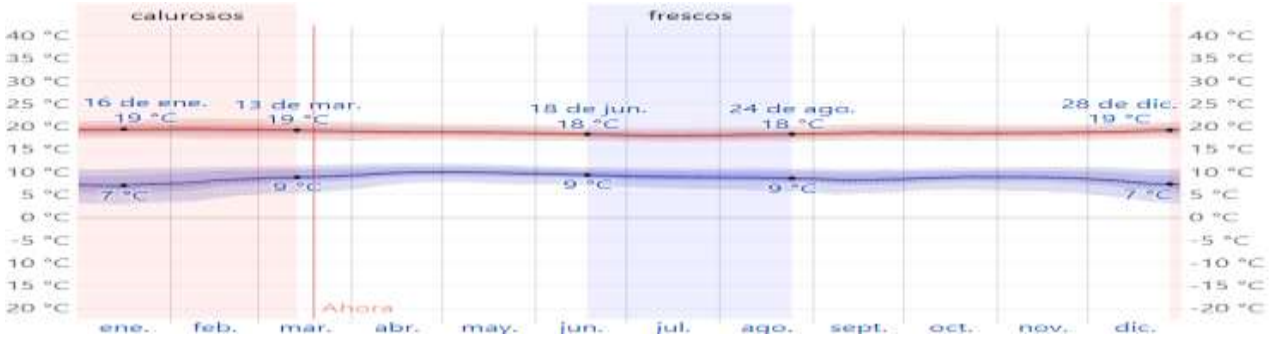


Ilustración 10. Temperatura máxima y mínima promedio en Funza.

La temperatura máxima (línea roja) y la temperatura mínima (línea azul) promedio diario con las bandas de los percentiles 25º a 75º, y 10º a 90º. Las líneas delgadas punteadas son las temperaturas promedio percibidas correspondientes.

Promedio	ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	sept.	oct.	nov.	dic.
Máxima	19 °C	19 °C	19 °C	19 °C	19 °C	18 °C	18 °C	18 °C	19 °C	19 °C	19 °C	19 °C
Temp.	13 °C	13 °C	14 °C	14 °C	14 °C	14 °C	13 °C	13 °C	13 °C	13 °C	13 °C	13 °C
Mínima	7 °C	8 °C	9 °C	10 °C	10 °C	9 °C	9 °C	9 °C	8 °C	9 °C	9 °C	8 °C

Precipitación

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Funza varía considerablemente durante el año.

La temporada más mojada dura 8,8 meses, de 15 de marzo a 8 de diciembre, con una probabilidad de más del 52 % de que cierto día será un día mojado. El mes con más días mojados en Funza es mayo, con un promedio de 22,5 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

La temporada más seca dura 3,2 meses, del 8 de diciembre al 15 de marzo. El mes con menos días mojados en Funza es enero, con un promedio de 9,3 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solo lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. El mes con más días con solo lluvia en Funza es mayo, con un promedio de 22,5 días. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 76 % el 25 de abril.



Días de	ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	sept.	oct.	nov.	dic.
Lluvia	9,3 días	11,8 días	16,6 días	21,7 días	22,5 días	17,5 días	15,3 días	15,4 días	18,0 días	22,5 días	20,1 días	13,9 días

Ilustración 11. Precipitación.

El porcentaje de días en los que se observan diferentes tipos de precipitación, excluidas las cantidades ínfimas: solo lluvia, solo nieve, mezcla (llovió y nevó el mismo día).

Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período de 31 días en una escala móvil centrado alrededor de cada día del año. Funza tiene una variación extremada de lluvia mensual por estación.

Llueve durante el año en Funza. El mes con más lluvia en Funza es abril, con un promedio de 189 milímetros de lluvia.

El mes con menos lluvia en Funza es enero, con un promedio de 44 milímetros de lluvia.

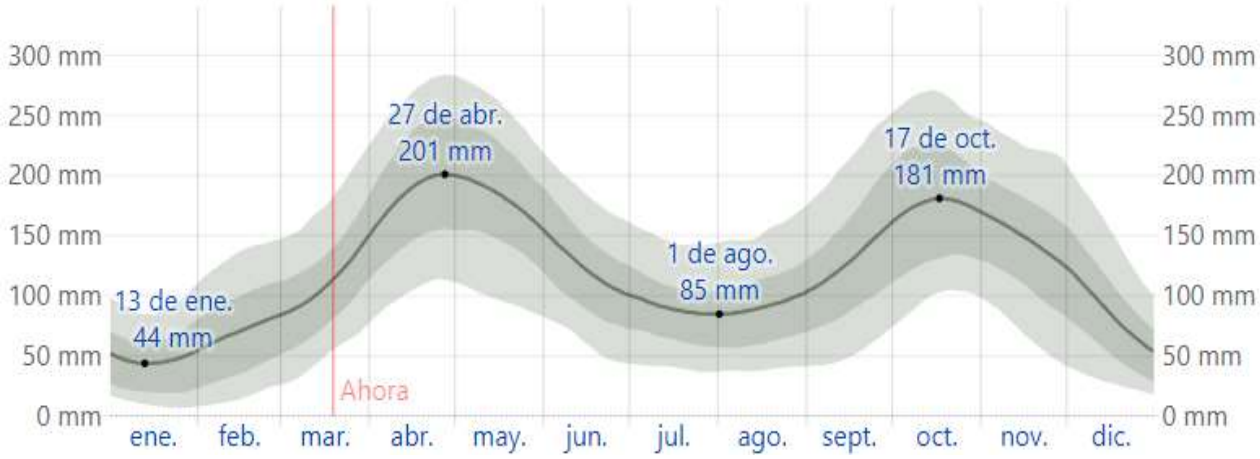


Ilustración 12. Promedio de lluvias.

Topografía

Para fines de este informe, las coordenadas geográficas de Funza son latitud: 4,716°, longitud: -74,212°, y elevación: 2.548 m.

La topografía en un radio de 3 kilómetros de Funza contiene solamente variaciones modestas de altitud, con un cambio máximo de altitud de 37 metros y una altitud promedio sobre el nivel del mar de 2.547 metros. En un radio de 16 kilómetros contiene solamente variaciones modestas de altitud (1.182 metros). En un radio de 80 kilómetros también contiene variaciones extremas de altitud (3.960 metros).

El área en un radio de 3 kilómetros de Funza está cubierta de pradera (42 %), árboles (26 %) y tierra de cultivo (24 %), en un radio de 16 kilómetros de pradera (43 %) y árboles (30 %) y en un radio de 80 kilómetros de árboles (53 %) y pradera (25 %).

3.5.2. Control del cronograma

Se evidencia que el Consorcio mediante análisis está detectando todas las desviaciones en el cronograma con sus debidas justificaciones y extensiones, adicional a ello están identificadas las nuevas necesidades de actividades, estableciendo acciones correctivas y /o preventivas para minimizar el riesgo en el proyecto, se evidencia que el Consorcio realizó la medición del avance de las actividades del proyecto, continuando con la programación ajustada al tiempo contractual, sin embargo el Consorcio, ajustó dicha programación con los eventos contractuales:

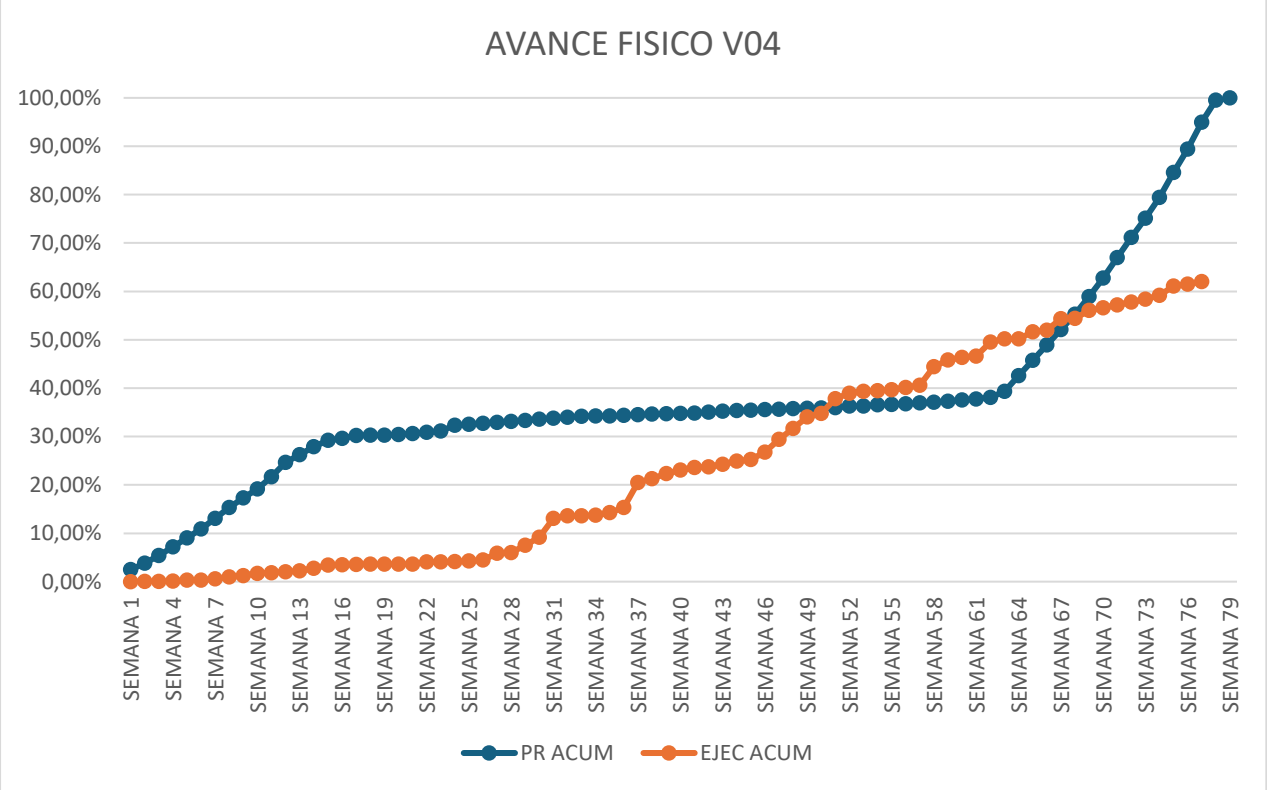
	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA	**489 días?**	**vie 23/12/22**	**sáb 22/06/24**		**$ 41.070.430.107,00**	0%
	PRECONSTRUCCIÓN	30 días	vie 23/12/22	jue 26/01/23		$ 0,00	0%
1	**PRELIMINARES**	**206 días**	**jue 26/01/23**	**mié 13/09/23**		**$ 203.115.282,50**	0%
	INICIO PRELIMINARES	0 días	jue 26/01/23	jue 26/01/23	2	$ 0,00	26/01
	ACTIVIDADES PRELIMINARES	**71 días**	**jue 26/01/23**	**sáb 15/04/23**		**$ 88.295.833,60**	0%
	LOCALIZACION Y REPLANTEO	**20 días**	**mar 22/08/23**	**mié 13/09/23**		**$ 114.819.448,90**	0%
	FIN PRELIMINARES	0 días	mié 13/09/23	mié 13/09/23	13	$ 0,00	13/09
2	**CIMENTACIÓN**	**468 días**	**vie 23/12/22**	**jue 30/05/24**		**$ 24.141.761.536,00**	0%
	INICIO CIMENTACIÓN	0 días	mar 28/02/23	mar 28/02/23	6	$ 0,00	28/02
	EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS	**408 días**	**mié 1/03/23**	**jue 30/05/24**		**$ 2.842.961.705,90**	0%
	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	**456 días**	**vie 23/12/22**	**jue 16/05/24**		$ 21.298.799.830,10	0%
	FIN CIMENTACIÓN	0 días	jue 30/05/24	jue 30/05/24	31;57	$ 0,00	30/05
3	**MAMPOSTERÍA, PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS**	**95,5 días**	**mar 5/03/24**	**jue 20/06/24**		**$ 1.092.581.435,40**	0%
	INICIO MAMPOSTERÍA, PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS	0 días	lun 1/04/24	lun 1/04/24	44FC-70%	$ 0,00	1/04
	MAMPOSTERÍA	**69 días**	**lun 1/04/24**	**lun 17/06/24**		**$ 538.893.959,50**	0%
	PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS	**95,5 días**	**mar 5/03/24**	**jue 20/06/24**		**$ 553.687.475,90**	0%
	FIN MAMPOSTERÍA, PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS	0 días	jue 20/06/24	jue 20/06/24	88	$ 0,00	20/06
4	**BASES, PISOS Y ENCHAPES**	**81,5 días**	**vie 22/03/24**	**vie 21/06/24**		**$ 3.319.262.694,80**	0%
	ESTRUCTURA ESCENARIO DEPORTIVO	**38 días**	**vie 22/03/24**	**vie 3/05/24**		**$ 1.400.024.052,70**	0%
	FIN BASES, PISOS Y ENCHAPES	0 días	vie 3/05/24	vie 3/05/24	120	$ 0,00	3/05
5	**PINTURA**	**68 días**	**lun 8/04/24**	**sáb 22/06/24**		**$ 441.337.180,70**	0%
	INICIO PINTURA	0 días	lun 8/04/24	lun 8/04/24	80CC	$ 0,00	8/04
	FIN PINTURA	0 días	sáb 22/06/24	sáb 22/06/24	129	$ 0,00	22/06
6	**CUBIERTAS Y CIELOS RASOS**	**83 días**	**jue 21/03/24**	**sáb 22/06/24**		**$ 4.391.381.941,50**	0%
	INICIO CUBIERTAS Y CIELOS RASOS	0 días	jue 21/03/24	jue 21/03/24	57	$ 0,00	21/03
	CUBIERTAS Y CIELOS RASOS	**83 días**	**vie 22/03/24**	**sáb 22/06/24**		**$ 2.249.362.615,50**	0%
	FACHADAS	**26 días**	**jue 25/04/24**	**vie 24/05/24**		**$ 2.142.019.326,00**	0%
	FIN CUBIERTAS Y CIELOS RASOS	0 días	sáb 22/06/24	sáb 22/06/24	148	$ 0,00	22/06
7	**CARPINTERÍA METÁLICA**	**488,5 días**	**vie 23/12/22**	**sáb 22/06/24**		**$ 598.266.245,20**	0%
	INICIO CARPINTERÍA METÁLICA	0 días	jue 30/05/24	jue 30/05/24	81	$ 0,00	30/05
	FIN CARPINTERÍA METÁLICA	0 días	sáb 25/05/24	sáb 25/05/24	202	$ 0,00	25/05
8	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**	**75 días**	**lun 1/04/24**	**sáb 22/06/24**		**$ 1.161.551.794,00**	0%
	INICIO INSTALACIONES HIDROSANITAR	0 días	lun 1/04/24	lun 1/04/24	66	$ 0,00	1/04
	RED CONTRA INCENDIOS	**25,1 días**	**sáb 25/05/24**	**sáb 22/06/24**		**$ 508.476.241,00**	0%
	RED SUMINISTRO	**16 días**	**lun 1/04/24**	**jue 18/04/24**		**$ 157.761.981,00**	0%
	RED SANITARIA	**22 días**	**lun 1/04/24**	**mié 24/04/24**		**$ 257.406.561,10**	0%
	RED AGUAS LLUVIAS	**30 días**	**lun 1/04/24**	**vie 3/05/24**		**$ 237.907.010,90**	0%
	FIN INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	0 días	sáb 25/05/24	sáb 25/05/24	202	$ 0,00	25/05
9	**INSTALACIONES ELECTRICAS, TELEFÓNICAS Y TELECOMUNICACIONES**	**75 días**	**lun 1/04/24**	**sáb 22/06/24**		**$ 2.754.897.453,10**	0%
	INICIO INSTALACIONES ELECTRICAS, TELEFÓNICAS Y TELECOMUNICACIONES	0 días	vie 19/04/24	vie 19/04/24	70CC+30%	$ 0,00	19/04
	RED ELECTRICA PROVISIONAL	**25 días**	**vie 19/04/24**	**vie 17/05/24**		**$ 89.831.186,90**	0%

	TABLEROS , ACOMETIDAS PRINCIPALES Y CANALIZACIONES	**75 días**	**lun 1/04/24**	**sáb 22/06/24**		**$ 964.408.988,40**	0%
	SISTEMA DE ILUMINACION (Iluminación colgada sobre canchas y	**57 días**	**lun 15/04/24**	**mar 18/06/24**		**$ 295.100.227,50**	0%
	SISTEMA DE ILUMINACION (en techos y muros)	**59 días**	**jue 18/04/24**	**sáb 22/06/24**		**$ 373.432.745,40**	0%
	TOMACORRIENTES	**55 días**	**mar 23/04/24**	**sáb 22/06/24**		**$ 59.057.343,80**	0%
	CABLEADO ESTRUCTURADO	**33 días**	**jue 16/05/24**	**vie 21/06/24**		**$ 69.641.213,20**	0%
	SISTEMA DE CCTV	**29 días**	**mié 22/05/24**	**sáb 22/06/24**		**$ 97.891.370,20**	0%
	SISTEMA DE TV	**1 día**	**jue 30/05/24**	**vie 31/05/24**		**$ 536.192,80**	0%
	APANTALLAMIENTO	**49 días**	**vie 19/04/24**	**jue 13/06/24**		**$ 147.413.529,90**	0%
	FIN INSTALACIONES ELECTRICAS, TELEFÓNICAS Y TELECOMUNICACIONES	0 días	mar 7/05/24	mar 7/05/24	534	$ 0,00	7/05
10	**APARATOS Y EQUIPOS SANITARIOS**	**30 días**	**lun 20/05/24**	**vie 21/06/24**		**$ 240.252.901,20**	0%
	INICIO APARATOS SANITARIOS	0 días	lun 20/05/24	lun 20/05/24	198	$ 0,00	20/05
	FIN APARATOS SANITARIOS	0 días	vie 21/06/24	vie 21/06/24	569	$ 0,00	21/06
11	**VIDRIOS Y CERRADURAS**	**10 días**	**sáb 25/05/24**	**jue 6/06/24**		**$ 46.013.122,00**	0%
	INICIO VIDRIOS Y CERRADURAS	0 días	sáb 25/05/24	sáb 25/05/24	220	$ 0,00	25/05
	FIN VIDRIOS Y CERRADURAS	0 días	jue 6/06/24	jue 6/06/24	578	$ 0,00	6/06
12	**EQUIPOS ESPECIALES-SUMINISTRO**	**464 días**	**vie 23/12/22**	**sáb 25/05/24**		**$ 316.737.241,00**	0%
	INICIO EQUIPOS ESPECIALES-SUMINISTI	0 días	sáb 25/05/24	sáb 25/05/24	220	$ 0,00	25/05
	FIN EQUIPOS ESPECIALES-SUMINITRO	0 días	sáb 25/05/24	sáb 25/05/24	585	$ 0,00	25/05
13	**OBRAS ADICIONALES**	**489 días**	**vie 23/12/22**	**sáb 22/06/24**		**$ 94.379.477,00**	0%
	INICIO OBRAS ADICIONALES	0 días	sáb 25/05/24	sáb 25/05/24	582	$ 0,00	25/05
	FIN OBRAS ADICIONALES	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00	23/12
	OBRAS EXTERIORES	**4 días**	**sáb 25/05/24**	**jue 30/05/24**		**$ 44.652.299,00**	0%
	INICIO OBRAS EXTERIORES	0 días	sáb 25/05/24	sáb 25/05/24	574	$ 0,00	25/05
14.1.1	Anden en concreto 3000 psi e=0.10 cms	2 días	lun 27/05/24	mar 28/05/24	595	$ 22.132.985,00	0%
14.1.2	Sardinel Prefabricado A-10	2 días	mar 28/05/24	jue 30/05/24	596	$ 22.519.314,00	0%
	FIN OBRAS EXTERIORES	0 días	jue 30/05/24	jue 30/05/24	597	$ 0,00	30/05
	NO PREVISTOS	**456 días?**	**vie 23/12/22**	**jue 16/05/24**		**$ 1.807.420.643,60**	0%
	INICIO NO PREVISTOS	1 día?	vie 23/12/22	sáb 24/12/22		$ 0,00	0%
2NP	**NO PREVISTOS CIMENTACIÓN**	**65 días**	**lun 3/07/23**	**mié 13/09/23**		**$ 1.683.827.246,40**	0%
8NP	**NO PREVISTOS INSTALACIONES HIDROSNIATARIAS**	**50 días**	**vie 22/03/24**	**jue 16/05/24**		**$ 123.593.397,20**	0%
	FIN NO PREVISTOS	1 día?	vie 23/12/22	sáb 24/12/22		$ 0,00	0%
	TRAMITES Y SERVICIOS	**371,5 días?**	**lun 1/05/23**	**jue 20/06/24**		**$ 416.818.860,00**	0%
	INICIO TRAMITES Y SERVICIOS	0 días	vie 17/05/24	vie 17/05/24	379	$ 0,00	17/05
	Certificación RETIE coliseo	15 días	mar 7/05/24	jue 23/05/24	550	$ 11.829.000,00	0%
	Certificación RETILAP coliseo	20 días	mar 7/05/24	mié 29/05/24	550	$ 11.301.000,00	0%
	Certificación RETIE servicios generales	15 días	mar 7/05/24	jue 23/05/24	550	$ 7.710.000,00	0%
	Certificación RETILAP servicios general	20 días	mar 7/05/24	mié 29/05/24	550	$ 6.231.000,00	0%
	Certificación RETIE porteria	15 días	mar 7/05/24	jue 23/05/24	550	$ 7.129.000,00	0%
	Certificación RETILAP porteria	20 días	mar 7/05/24	mié 29/05/24	550	$ 5.809.000,00	0%
	Proyecto Eléctrico para sub estación tipo serie 3.	20 días	mié 29/05/24	jue 20/06/24	620	$ 13.096.000,00	0%
	Proyecto y aprobación para la red provisional serie 5.	10 días	vie 17/05/24	mié 29/05/24	612	$ 6.548.000,00	0%
	Plan de Manejo Ambiental	5 días	jue 30/05/24	mié 5/06/24	598	$ 347.165.860,00	0%
	FIN TRAMITES Y SERVICIOS	0 días	mié 5/06/24	mié 5/06/24	621	$ 0,00	5/06

Grafica 4. Programación actualizada de obra 05-01-2024

3.5.3. Control al avance físico de obra

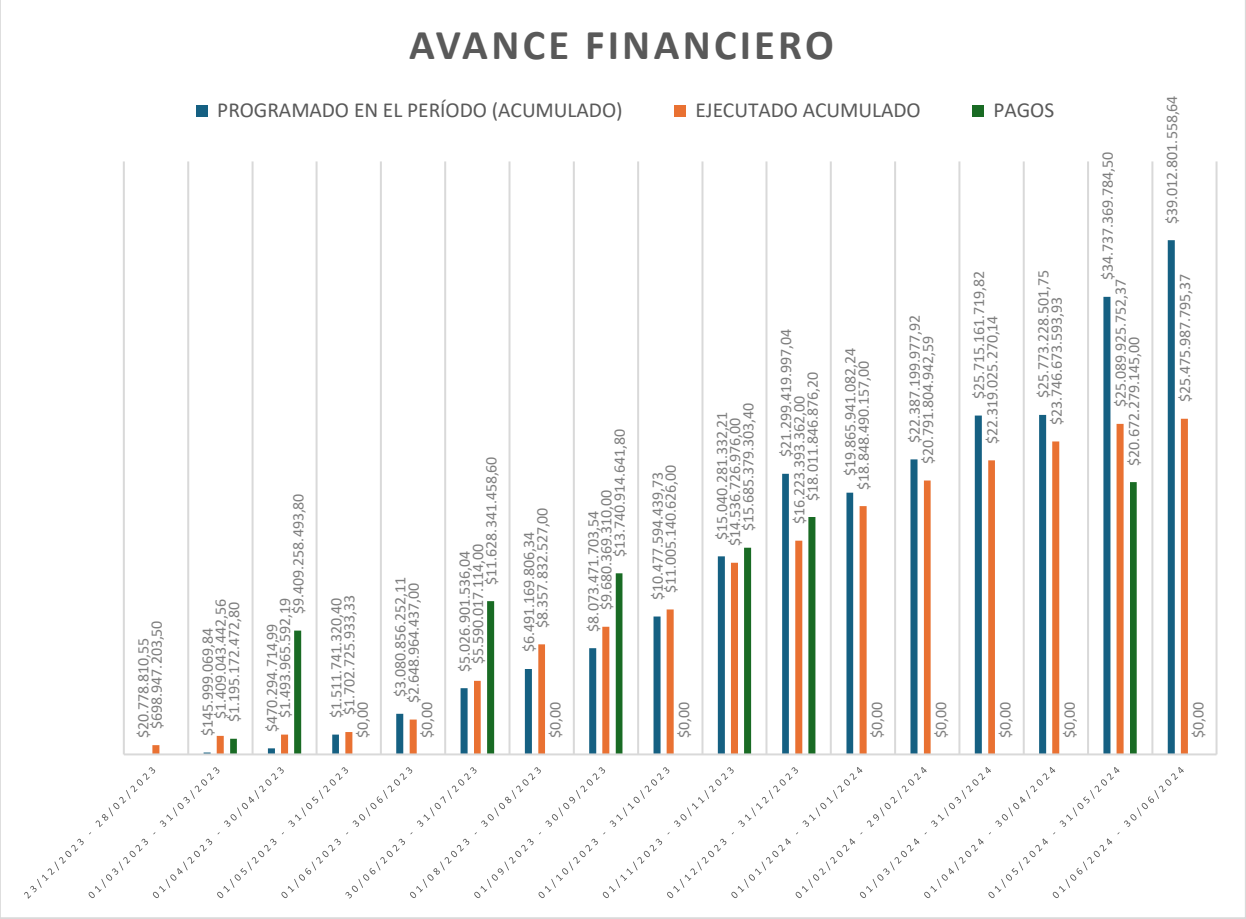
PROGRAMADO MES	10,41%	SEMANA PROGAMACION No	77
PROGRAMADO ACUMULADO	94,99%	PROGRAMADO ACUM ANTERIOR	84,58%
EJECUTADO MES	0,94%		
EJECUTADO ACUMULADO	62,03%	EJECUTADO ACUM ANTERIOR	61,09%
ATRASO EN EJECUCION	-32,96%		



Grafica 5. AVANCE DEL CONTRATO de obra

BALANCE FINANCIERO				SEMANA PROGRAMADA No.	77		
PROGRAMADO ACUM ANTERIOR	84,58%	$	34.737.369.784,50	EJECUTADO ACUM ANTERIOR	61,09%	$	25.089.925.752,37
PROGRAMADO ACUM PERIODO	94,99%	$	39.012.801.558,64	EJECUTADO ACUM PERIODO	62,03%	$	25.475.987.795,37
DIFERENCIA	10,41%	$	4.275.431.774,14		0,94%	$	386.062.043,01
EJCUTADO VS PROGRAMADO	-32,96%	-$	13.536.813.763,27				

Se evidencia que el CONSORCIO COLISEO 2022 mediante programación de obra inicial, presenta ATRASO con los tiempos estipulados contractualmente presentando un desequilibrio del -32,96% en ejecución y proyección. se recomienda plan de contingencia o acciones relevantes para mitigar la situación negativa del cronograma.



Grafica 6. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO de obra

3.6. GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES

3.6.1. Monitorear las comunicaciones

Se evidencia que el Consorcio construir 2022 realiza seguimiento a la correspondencia mediante un flujo de información óptimo entre el equipo del proyecto, las partes interesadas y otros participantes.

Adicionalmente, garantiza que la comunicación se realiza de manera periódica a la audiencia en el momento adecuado mediante Plan de Capacitación, el cual es alimentado periódicamente conforme las nuevas necesidades identificadas, y se realiza seguimiento periódico al cumplimiento de las actividades allí registradas.

El Consorcio realiza seguimiento y verifica que las solicitudes realizadas sean atendidas oportunamente, así como se monitorea que las solicitudes que ha elevado el consorcio obtengan respuesta oportuna, debido a la relevancia contractual y al seguimiento de actividades constructivas.

Se encuentran en proceso de desarrollo y gestión las comunicaciones y documentos contractuales.

Correspondencia enviada

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
CONSECUTIVO	**FECHA**	**DIRIGIDO A:**		**ASUNTO**
30 de mayo de 2024, 12:37	1-jun-24	sandra Rivera <directorobra03@construccionesaldia.com>	CONTRATISTA	OBSERVACIONES SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICATORIO No.1 CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR392242
C.I.4047655-150-2022	12-jun-24	Edwin Daza <efdazas@funza-cundinamarca.gov.co>,	SUPERVISOR	SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA CONTRATO DE INTERVENTORIA
C.I.4047655-151-2022	1-jun-24	sandra Rivera <directorobra03@construccionesaldia.com>	CONTRATISTA	RESPUESTA SUSPENSION DE CONTRATOS
C.I.4047655-152-2022	12-jun-24	Edwin Daza <efdazas@funza-cundinamarca.gov.co>,	SUPERVISOR	SOLICITUD DE ADICION PRORROGA Y MODIFICATORIO 1 CONTRATISTA
C.I.4047655-153-2022	11-jun-24	Edwin Daza <efdazas@funza-cundinamarca.gov.co>,	SUPERVISOR	SOLICITUD SUSPENSION DE CONTRATO de obra 11-06-24
C.I.4047655-154-2022	11-jun-24	Edwin Daza <efdazas@funza-cundinamarca.gov.co>,	SUPERVISOR	SUSPENSION CONTRATO INTERVENTORIA 11-06-24
C.I.4047655-155-2022	12-jun-24	Edwin Daza <efdazas@funza-cundinamarca.gov.co>,	SUPERVISOR	presupuesto interventoria adicion No 1
C.I.4047655-156-2022	14-jun-24	Edwin Daza <efdazas@funza-cundinamarca.gov.co>, Sandra Rivera <directorobra03@construccionesaldia.com>,	SUPERVISOR CONTRATISTA	actas de comite MAYO 24
jue, 20 jun, 12:56	20-jun-24	Edwin Daza <efdazas@funza-cundinamarca.gov.co>, Sandra Rivera <directorobra03@construccionesaldia.com>,	SUPERVISOR CONTRATISTA	INFORME No 16 MAYO-2024 INTERVENTORIA Y OBRA
jue, 20 jun, 12:56	20-jun-24	sandra Rivera <directorobra03@construccionesaldia.com>	CONTRATISTA	Notificación de inicio de operativo de recolección Indicador de Producción de Obras Civiles - IPOC II Trimestre 2024 - Plazo diligenciamiento: (7) días hábiles a partir de la fecha de notificación.
lun, 24 jun, 16:47	24-jun-24	sandra Rivera <directorobra03@construccionesaldia.com>	CONTRATISTA	DANE Invitación sesión en vivo 25 de Junio IPOC II TRIM 2024

Tabla 13. correspondencia enviada periodo 01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024

Correspondencia recibida

CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
CONSECUTIVO	**FECHA**	**RECIBIDO DE**		**ASUNTO**
7 jun 2024, 14:29	7-jun-24	SANDY BERNAL <residente29@construccionesaldia.com>	SST CONTRATISTA	INFORME SST MAYO
CCOL2022-SA-20249573	11-jun-24	sandra Rivera <directorobra03@construccionesaldia.com>	CONTRATISTA	_SOLICITUD DE SUSPENSIÓN
OT-655-2024	14-jun-24	departamento tecnico macrovias <ingenieria@macrovias.co>	LABORATORIO	REPORTE DE RESULTADOS
17 de junio de 2024, 13:39	17-jun-24	Secretaría Infraestructura <infraestructura@funza-cundinamarca.gov.co>	SUPERVISOR	Observaciones al oficio C.I.4047655-155-2022 - Presupuesto de adición y Prorroga No. 1 al contrato de interventoría Recibidos

17 de junio de 2024, 15:57	17-jun-24	sandra Rivera <directorobra03@construccionesaldia.com>	CONTRATISTA	INFORME 16
18 de junio de 2024, 15:41	18-jun-24	sandra Rivera <directorobra03@construccionesaldia.com>	CONTRATISTA	ACTA PARCIAL 7 DE COBRO
19 de junio de 2024, 14:21	19-jun-24	Indicador de Producción de Obras Civiles <ipoc@dane.gov.co>	DANE	DANE Invitación sesión en vivo Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC II TRIM 2024
19 de junio de 2024, 21:08	19-jun-24	sandra Rivera <directorobra03@construccionesaldia.com>	CONTRATISTA	CARPETA DIGITALES ADICION
20 de junio de 2024, 12:19	20-jun-24	Maria Camila Arrieta Tordecilla <mcarrietat@dane.gov.co>	DANE	Notificación de inicio de operativo de recolección Indicador de Producción de Obras Civiles - IPOC II Trimestre 2024 - Plazo diligenciamiento: (7) días hábiles a partir de la fecha de notificación.
24 de junio de 2024, 16:47	24-jun-24	Indicador de Producción de Obras Civiles <ipoc@dane.gov.co>	DANE	DANE Invitación sesión en vivo 25 de Junio IPOC II TRIM 2024
27 de junio de 2024, 16:53	27-jun-24	Secretaría Infraestructura <infraestructura@funza-cundinamarca.gov.co>	SUPERVISOR	Observaciones a los oficios CI.4047655-150-2022 y CCOL2022-SA-20249560 - Solicitud de adición y prorroga contratos de obra e interventoría

Tabla 14. correspondencia recibida periodo 01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024

3.7. GESTIÓN DE CALIDAD

3.7.1. Controlar la calidad

Se evidencia que el CONSORCIO COLISEO 2022, realiza procesos de control de calidad que aseguran el cumplimiento de las normas, verificando que los entregables del proyecto estén dentro de los límites de calidad preestablecidos.

Realizan continuamente revisión de sus procesos y proponen cambios necesarios en los mismos conforme se identifiquen nuevas necesidades dentro del proyecto, para ello se apoyan mediante su Sistema de Gestión de Calidad.

Se evidencia que, durante el periodo en mención, se realizaron las actividades de control y aseguramiento de calidad prevista en el plan de inspección y ensayos y se aplicaron los procedimientos del plan de calidad del proyecto, de acuerdo con lo descrito en el informe de calidad del periodo:

- Avance Financiero
- Seguimiento a la Programación de Obra
- (Avance físico)
- Mejora Continua
- Atención de Quejas y Reclamos
- Inspección en recibo de materiales e insumos
- Inspección en actividades de obra
- Ensayo de materiales
- Procedimiento de acciones correctivas
- Procedimiento para la ejecución de la obra

- Procedimiento gestión de personal
- Procedimiento de compras
- Responsabilidades gerenciales y provisión de recursos
- Indicadores de procesos
- Plan de mejoramiento de procesos



Formato liberación de actividades en obra



formato informe laboratorio de concretos (anexo inf técnico).

3.7.2. RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO

En el presente período, se realizaron laboratorios de concreto, se anexa formato 09-FR-77. (Ver anexo 5).

Contrato /Elemento /No. Muestra	Fecha de toma	No. Cilindro	dias de curado	fecha de rotura	resistencia a la fecha		resistencia estimada los 28 dias (PSI)	porcenteje respecto f'c
					(kg/cm2)	PSI		
Muestra No. 1: Pedestal T1 Eje F-10 Código 295	26/02/2024	C-014-2024	89	25/05/2024	317,00	4507,50	4000,00	112,69%
Muestra No. 2: Vigas áereas G2 Código 296	2/03/2024	C-017-2024	84	25/05/2024	334,40	4755,30	4000,00	118,88%
Muestra No. 1: Placa Punto fijo Nor-Occidental Código 298	4/03/2024	C-021-2024	82	25/05/2024	225,80	3210,80	3000,00	107,03%
Muestra No. 1: Placa G2 - N+610 Código 299	8/03/2024	C-026-2024	78	25/05/2024	329,60	4087,30	4000,00	102,18%
Muestra No. 2: Gradas G4 - G2 - V6 Código 301	14/03/2024	C-028-2024	72	25/05/2024	333,70	4745,00	4000,00	118,63%

Muestra No. 3: Columnas G3 - C3 Código 302	16/03/2024	C-033-2024	70	25/05/2024	316,30	4498,00	4000,00	112,45%
Muestra No. 5: Placa G1 Código 303	20/03/2024	C-036-2024	66	25/05/2024	314,50	4472,70	4000,00	111,82%
Muestra No. 6: Gradas G2 Código 306	22/03/2024	C-037-2024	64	25/05/2024	331,70	4717,50	4000,00	117,94%
Muestra No. 7: Gradas G2 Código 308	5/04/2024	C-040-2024	50	25/05/2024	326,60	4643,60	4000,00	116,09%
Muestra No. 8: gradas G2 - G4 Código 310	11/04/2024	C-044-2024	44	25/05/2024	333,30	4739,80	4000,00	118,50%
muestra No. 10: gradass - Graderia 2 Código 313	17/04/2024	C-051-2024	38	25/05/2024	330,70	4702,70	4000,00	117,57%
muestra No. 12: gradas G2 Código 316	24/04/2024	C-057-2024	31	25/05/2024	331,70	4717,50	4000,00	117,94%
Muestra No. 13: Graderia 2 Escalones Eje 3 - 5 Código 317	29/04/2024	C-059-2024	26	25/05/2024	329,60	4687,30	4000,00	117,18%
Muestra No. 14: Placa Nor-este Código 318	2/05/2024	C-061-2024	23	25/05/2024	309,90	4407,30	4000,00	110,18%
Muestra No. 15: Columna Sur-oeste Código 319	4/05/2024	C-066-2024	21	25/05/2024	305,70	4437,60	4000,00	110,94%
Muestra No. 16: Graderia 2 Eje 9-15 Código 320	10/05/2024	C-068-2024	15	25/05/2024	321,00	4564,10	4000,00	114,10%
Muestra No. 17 Graderia Oriental Pasillos Código 321	15/05/2024	C-072-2024	11	26/05/2024	315,00	4478,70	4001,00	111,94%

Tabla 15. resumen de ensayos de laboratorio periodo 01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

- El CONSORCIO COLISEO 2022 cuenta con el personal necesario para la ejecución de actividades.
- El consorcio construir 2022 realiza seguimiento a la ejecución de actividades en obra.
- El Consorcio Construir 2022 ha presentado la información necesaria y requerida del periodo sobre el avance de las actividades de acuerdo con la programación.
- Se evidencia que el consorcio está cumpliendo con los estándares de calidad presentados en su plan de gestión de calidad.
- El Consorcio realiza seguimiento y monitoreo a las comunicaciones, continuamente se realizó comités, reuniones y atenciones de las diferentes partes interesadas.

- En el presente informe se efectúan acciones correctivas, se solicita plan de contingencia para mitigar el atraso presentado del avance de obra, ya que la obra se encuentra en un desequilibrio de ejecución, o actividades relevantes para remediar el atraso.
- El CONSORCIO COLISEO 2022 ha presentado evidencia suficiente sobre el avance de las actividades plasmadas en cronograma, se solicita justificación de sus actividades críticas presentadas durante la ejecución y se solicita implementar estrategias para corregir desviaciones y dar cumplimiento a lo planeado.
- Se evidencia que el CONSORCIO COLISEO 2022 está comprometido por cuidar el bienestar de sus trabajadores y todas las partes interesadas frente a las circunstancias sanitarias presentadas por la pandemia, manteniendo el distanciamiento entre personas y medidas de lavado de manos frecuentemente.
- El Consorcio realiza seguimiento y monitoreo a las comunicaciones, continúa realizando encuentros, comités, reuniones y atenciones de forma virtual de las diferentes partes interesadas, logrando responder las inquietudes y solicitudes de manera oportuna
- Los ensayos realizados durante el período son de resistencia de concreto y se encuentran en su totalidad a satisfacción con la resistencia mínima, requerida en los diseños estructurales.
- Se solicita el incrementó el personal para mejorar los rendimientos.
- Se solicita plan de contingencia y ajuste a la programación y cronograma de obra por parte interventoría.

4.2. RECOMENDACIONES

- Adicionalmente también añadir a los informes en los procesos de Monitoreo, otro punto adicional que es el "informe de gestión calidad" donde se debe consignar evidencia sobre el proceso que efectúa el Consorcio para gestionar, monitorear y efectuar los cambios y correcciones según corresponda y justificar estos puntos debidamente.
- El éxito del proyecto depende de la eficacia del control y monitoreo de este y para establecer ese control es necesario definir el PROCESO DE GESTIÓN DEL CAMBIO, construir un procedimiento en el que cada cambio pueda documentarse, analizarse, estudiar el posible impacto que tendría en el proyecto, aprobarse en su caso, comunicarlo y monitorizar el resultado.
- Para la gestión de los interesados, es importante tomar como base el análisis de las partes interesadas realizado desde el Sistema de Gestión de Calidad con el fin de dejar evidencia del impacto que puedan llegar a tener en el desarrollo del proyecto y las diferentes estrategias identificadas, reiterando el hecho de garantizar su participación y compromiso.
- Se recomienda realizar ejecución de actividades en horarios dominicales con el fin de que estas a futuro se encuentren paralelas a las actividades programadas dentro de los tiempos de obra del proyecto.

ANEXO 1.

MATRIZ DE RIESGOS

(la matriz de riesgos se evidencia en el anexo 16 del informe SST)



ANEXO 2.

CONTROL RECIBO DE MATERIALES

(NO APLICA PARA ESTE PERIODO)

ANEXO 3.

CONTROL OBRA EJECUTADA

(ANEXO INFORME CALIDAD)

ANEXO 4.

BITACORA PERIODO

01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024

Fecha: Jueves 2 de mayo de 2024

Tiempo: Seco

Maquinaria: Minicargador, vibrocompactador y grua)

Personal: Director de obra, 1 arquitecto residente, 1 Ingeniero residente, SST, auxiliar de SST, topógrafo, Almacenista, 3 ayudantes, 1 operador, 16 de estructura metalica, 14 de estructora en concreto.

Equipos: Planta eléctrica, equipos de soldadura y herramienta menor.

Actividades: Fundida de placa punto Fijo noroccidental ejes (c;2;3) continuan el soldando columna metálica eje 7.
Se realiza recorrido con el especialista, eléctrico, se realizan observaciones y recomendaciones para el cuidado de las redes expuestas en los sitios en donde se está ejecutando obra civil, lo mismo se recomendo, puntas tuberias.

Fecha: Viernes 3 de mayo de 2024

Tiempo: seco

Maquinaria: minicargador, vibrocompactador y gruas.

Personal: Director de oba, 1 arquitecto residente, 1 ingeniero residente, SST, auxiliar de SST, topógrafo, Almacenista, 3 ayudantes, 1 operador, 16 de estructura metalica, 14 de estructura en concreto.

Equipos: planta eléctrica, equipos de soldadura y herramienta menor.

Actividades: Encofrado de balcon graderia 2, armado de cama graderia 1 armado de vigas gualderas para punto Fijo nororiente se certifica el avence diario de obra se revisa con cantidad se presenta y revisa los elementos de refuerzo y acomoda pared graderias, se recuerda el mantenimiento de las redes expuestas, se verifica la cantidad de personal, se verifica el uso de epp, se valida la seguridad del trabajo en alturas, inspecciones de andamios y equipos de protección contra caidas.

Fecha: sabado 4 de mayo de 2024

tiempo: seco

Maquinaria: Minicargador, vibrocompactador y gruas

Personal: Director de obra, 1 arquitecto residente, 1 ingeniero residente, SST, auxiliar de SST, topógrafo, 16 de estructura metálica, 14 de estructura de concreto.

Equipos: planta eléctrica, equipos de soldadura, herramienta menor.

Actividades: Fundida de Placa punto Fijo noroccidente, columnas suroriente, instalacion y soldadura de correas esquineras suroriente. se verifica el avance diario de obra, se verifica la cantidad de personal, se verifico el buen uso de los EPP. Se verifica, buenas condiciones de trabajo, se recuerda el mantenimiento de las redes elèctricas.

Fecha: lunes 6 de mayo de 2024

tiempo: seco

Maquinaria: Minicargador, vibrocompactador y gruas

Personal: Director de obra, 1 arquitecto residente, 1 ingenieo residente, SST, auxiliar de SST, topógrafo, 16 de estructura metalica, 10 de estructura de concreto.

Equipos: planta eléctrica, equipos de soldadura, herramienta menor.

Actividades: Se continua con la cama de tribuna oriente, se finaliza el armado del balcon tribuna occidente, se continua con el armado de vigas gualderas en puntos fijos noroccidente y armado del descanso. Instalación de correas esquineras ejes (8, 9, diagonal 4).

Se verifica el avance del dia. Se hacen observaciones y recomendaciones alos procesos de armado y desmonte de formaleta, Se valida el avance fisico de obra, se verifican condiciones de seguridad, se verfica la cantidad de trabajadores en obra.

Fecha martes 7 de Mayo de 2024
tiempo lluvias fuerte desde 2:40 PM hasta 3:40 PM
Maquinaria Minicargador, vibrocompactador, gruas
Personal Director de obra, 1 ingeniero residente, 1 arquiteto residente, SST, auxiliar SST, topógrafo, almacenista, 5 ayudantes, 1 operador, 16 de estructura metalica, 14 estructura en concreto.
Actividades Se continua el armado de grada 1, vigas gualderas de punto fijo noroccidente, montaje de correas metalicas ejes 8, 9, diagonal 4
se verifica el avance diario de obra, se verifica la cantidad de personal presente, se verifica las cantidades de refuerzo y acomodo para las graderias, se recuerda las redes electrica realizar mantenimiento en especal las que se encuentran expuestas.

Fecha Miercoles 8 de Mayo de 2024
tiempo llovizna
Maquinaria Minicargador, vibrocompactador, gruas
Personal Director de obra, 1 arquiteto residente, 1 ingeniero residente, SST, auxiliar de SST, topógrafo, almacenista, 5 ayudantes, 1 operador, 16 de estructura metalica, 16 estructura en concreto.
Actividades Se continua con el armado de grada 1, vigas gualderas punto fijo noroccidental, soldadura de columna estructura metalica eje 7.
-Se verifica el avance del dia, se hacen observaciones y recomendaciones a los procesos de armado y desmonte de formaletas, se valida el avance fisico del dia, se verifican las condiciones de seguridad de los trabajadores, se verifican las actividades de alto riesgo,

Fecha: Jueves 9 de Marzo de 2024

tiempo: lloviena y lluvia fuerte desde 8am hasta 3pm

Maquinaria: Minicargador, vibrocompactador, gruas y herramienta menor

Personal: Director de obra, 1 arquitecto residente, 1 ingeniero residente, SST, auxiliar SST, topógrafo, almacenista, 3 ayudantes, 1 operador, 16 de estructura metálica, 16 de estructura en concreto.

Actividades: Fundida ultimo tramo grada 3, balcon / palco y columna suroriente, Armado de acero para zapatas, de cuartos técnicos.

-Se realiza comite de obra, se hace recorrido con el especialista electrico, se realizan observaciones y recomendaciones para el cuidado de las redes expuestas en los sitios de trabajo. la misma observación se hace para las tuberias de red hidrosanitaria. que presentan golpes y deterioro.

Fecha: viernes 10 de marzo de 2024

tiempo: lluvia fuerte desde 2:30 hasta 3:50 pm

Maquinaria: Minicargador, vibrocompactador, gruas y harramienta menor

Personal: Director de obra, 1 arquitecto residente, 1 ingeniero residente, SST auxiliar SST, topógrafo, almacenista, 3 ayudantes, 1 operador, 16 de estructura metalica, 16 de estructura en concreto

Actividades: Se continua con el armado de cumas para graderia 1, replanteo de Expectas temporales para soportes de estructura metalica, armado de Punto Fijo nororiente, se inicia sembrado de mamposteria en graderia 1 norte

-Se verifica el avance del dia, se hacen observaciones y recomendaciones a los procesos de armado y desmonte de formaletas se verifica el avance fisico del dia.

Fecha: Sabado 11 de mayo de 2024
tiempo: seco
Maquinaria: minicargador, gruas
personal: Director de obra, 1 arquitecto residente, 1 ingeniero residente, SST, auxiliar SST, topografo, almacenista, 3 ayudantes, 1 operador
Actividades: Se continua con el armado de cama para graderia 1; armado de punto fijo noroccidental, (vigas de escalera y descanso) Se continua con el armado y soldadura de estructura metalica.

— Se certifica avance diario de obra, se revisa la cantidad de personal presente en obra, se revisan los elementos de refuerzo y acomodo de las graderias.

Fecha: Martes, 14 de mayo de 2024
tiempo: seco
Maquinaria: Minicargador, gruas
personal: Director de obra, 1 ingeniero residente, 1 arquitecto residente, SST, auxiliar SST, topografo, almacenista, 3 ayudantes, 1 operador,
Actividades: Se realiza el armado de pasos en graderia 1, el amarre de vigas de placa de descanso y escalera, continua el armado y soldadura de estructura metalica eje Y.

— Se hacen observaciones y recomendaciones se revisa el buen uso de los elementos de protección personal, Se validan actividade de obra civil, se valida el avance físico del dia; se verifican los elementos de refuerzo y acomodo de las graderias.

Fecha: Miercoles 15 de mayo de 2024
tiempo: seco
Maquinaria: Mº nicargador, gruas
personal: Director de obra, 1 arquitecto residente, 1 ingeniero residente, sst, auxiliar sst, topografo, almacenista, 3 ayudantes, 1 operador.
Actividades: Fundida de 4 pasos en graderia 1, colocacion de cachras perimetrales esquina nor oriental, inicio de mamposteria graderia norte.

- Se certifica avance diario de obra, se revisan la cantidad de personal en obra, se revisan los elementos de refuerzo y acomodo delas graderias.

Fecha: Jueves 16 de mayo de 2024
tiempo: seco
Maquinaria: Minicargador, gruas
personal: Director de obra, 1 arquitecto residente, 1 ingeniero residente, sst, auxiliar sst, topografo, almacenista, 3 ayudantes, 1 operador.
Actividades: se inicia con el armado de camas para siguientes pasos en graderia 1, se continua con la mamposteria en graderia norte y el armado de estructura metalica este 1.

- Se realiza comité de obra, se realiza recorrido con el especialista hidráulico y eléctrico, se realizan observaciones y recomendaciones para el cuidado de las redes hidráulicas y eléctricas expuestas en los sitios de trabajo y para las que tienen golpes y deterioro.

Fecha — Viernes 17 de Mayo de 2024

Tiempo — seco

Maquinaria — Minicargador, gruas

Personal — Director de obra, 1 arquitecto residente, 1 ingeniero residente, SST, auxiliar SST, topografo, almacenista, 3 ayudantes, 1 operador.

Actividades — Se continua con el armado y anclaje de vigueras para pasos en graderia 1, se inicia el ensamblado de arco central este Y, continua la mamposteria en grada norte.

- Se verifican el avance diario de obra, se revisa la cantidad de personal, se valida la cantidad de refuerzo y acomodo de la graderia, se verifica el uso de los EPP del personal.

Fecha — Sabado 18 de Mayo de 2024

Tiempo — seco

Maquinaria — Minicargador, gruas

Personal — Director de obra, 1 arquitecto residente, 1 Ingeniero residente, SST, auxiliar SST, topografo, almacenista, 3 ayudantes, 1 operador

Actividades — Fundida 2 pasos de graderia 1, dados temporales para soportes de columas metalicas, continua el ensamblaje de arco central este Y y armado de mamposteria en grada norte

- Se certifica el avance diario de obra, se verifica la cantidad de personal presente, (se revisa la cantidad de personal presente) se revisa los elementos de refuerzo y acomodo para las graderias, se verifica el uso de EPP.

Fecha: lunes 20 de Mayo de 2024
tiempo: lluvia fuerte 2:00 pm a 3:00 pm
Maquinaria: gruas
Personal: Director de Obra, 1 arquitecto residente, 1 ingeniero residente, sst, auxiliar sst, topografo, almacenista, 3 ayudantes, 1 operador.
Actividades: se inicia el armado de camas para 2 pasos de graderia 4, se avanza con el montaje y armado de arco central este y, continua el armado y fundida de columnetas en mamposteria graderia norte

- se verifica el avance diario de obra, se revisa la cantidad de personal, se valida la cantidad de refuerzo y acomodo de la graderia, se verifica el uso de EPP.

Fecha: Martes 21 de Mayo de 2024
tiempo: seco
Maquinaria: gruas
Personal: Director de obra, 1 arquitecto residente, 1 ingeniero residente, sst, auxilias sst, topografo, almacenista, 3 ayudante, 1 operador.
Actividades: Continua el armado de 2 pasos en graderia 1, instalacion de soportes temporales en este y para estructura metalica, Continua el ensamble de columnas metalicas y este central.

- Se certifica el avance diario de obra, se verifica la cantidad de personal presente, se revisa los elementos de refuerzo y acomodo de la graderia, se valida el uso de EPP.

Fecha: 22 de Mayo de 2024
Tiempo: Seco
Maquinaria: gruas
Personal: Director de obra, 1 arquitecto residente, 1 Ingeniero residente, SST, auxiliar SST, topografo, almacenista, 2 ayudantes, 1 operador
Actividades: Fundida ultimo 2 paso grada 1, 2 zapatas eje C+A cuarto técnicos, izaje columna eje 7 occidental.

- Se certifica el avance de obra diario se revisa la cantidad de personal, se revisa los elementos de refuerzo de la graderia, se recuerda el mantenimiento de redes expuestas.

Fecha: Jueves 23 de Mayo de 2024
Tiempo: Seco
Maquinaria: gruas
Personal: Director de obra, 1 arquitecto residente, 1 Ingeniero residente, SST, auxiliar SST, topografo, almacenista, 2 ayudantes, 1 operador
Actividades: Fundida dados temporales, izaje columna eje 4 oriental armado vigas aereas grada sur, continua armado de mamposteria grada norte

-Se realiza comité de obra, se hace recorrido con el especialista eléctrico y se hacen observaciones de las redes expuestas, lo mismo se recomienda para las redes hidrosanitarias que presentan golpes y deterioros.

Fecha: Viernes 24 de mayo de 2024
Tiempo: seco
Maquinaria: gruas y retroexcavadora
Personal: Director de obra, 1 ingeniero residente, 1 arquitecto residente, SST, auxilias SST, topografo, almacenista, 2 ayudantes, 1 operador.
Actividades: Continua el armado de vigas aereas graderia sur, ensamblaje estructura metalica eje B e instacion de correas metalicas eje suroccidental.

- Se verifica el avance diario de obra, se hacen observaciones y recomendaciones a los procesos de armado y desmonte de formaletas, se valida el avance fisico del dia.

Fecha: Sabado 25 de mayo de 2024
Tiempo: seco
Maquinaria: gruas y retroexcavadora
Personal: Director de obra, 1 arquitecto residente, 1 ingeniero residente, SST, auxilias SST, topografo, almacenista, 2 ayudantes, 1 operador.
Actividades: Continua el armado de vigas aereas graderia sur, empostereria graderia norte, ensamblaje estructura metalica eje B.

- Se cuantifica el avance diario de obra, se revisan procesos y se hacen observaciones y recomendaciones se revisa el buen uso y manejo de EPP por el Personal de obra, se verifica la Seguridad del trabajo en alturas.

Fecha: lunes 27 de mayo de 2024
tiempo: seco
Maquinaria: retroexcavadora y gruas
Personal: Director de obra, 1 arquitecto residente, 1 ingeniero residente SST, auxiliar SST, topografo, almacenista, 2 ayudantes, 1 operador
Actividades: Se continua con el armado de vigas aereas en graderia sur, ensambltaje estructura metalica eje 8.

-Se verifica el avance diario de obra se hacen observaciones y recomendaciones a los procesos de armado y desmonte de formaleta, se valida el avance fisico del dia

Fecha: Martes 28 de Mayo de 2024
tiempo: seco
Maquinaria: retroexcavadora, gruas
Personal: Director de obra, 1 arquitecto residente, 1 ingeniero residente, SST, auxiliar SST, topografo, almacenista, 2 ayudantes, 1 operador.
Actividades: Armado de placa en graderia sur, se continua con el amarre de acero para vigas aereas, ensambltaje de columnas metalicas eje 8.

- se cuantifica avance diario de obra, se verifica la cantidad de personal, se verifican los elementos de refuerzo de graderia, se recuerda el mantenimiento de redes expuestas.

Fecha: miercoles 29 de mayo de 2024
tiempo: seco
Maquinaria: retroexcavadora y gruas
Personal: Director de obra, 1arquitecto residente, 1ingeniero residente, sst, auxiliar sst, topografo, almacenista, 2ayudantes, 1 operador.
Actividades: Fundida zapatas temporales para estructura metalica, se continua con el armado de vigas aereas para graderia sur y el ensamblaje de columnas metalicas este.

-Se verifica el avance diario de obra, se hacen observaciones y recomendaciones a los procesos de armado y desmonte de formaleta, se valida el avance fisico del dia.

Fecha: jueves 30 de Mayo de 2024
tiempo: Nublena y lluvia fuerte
Maquinaria: retroexcavadora y gruas
personal: Director de obra, 1arquitecto residente, 1 ingeniero residente, sst, auxiliar sst, topografo, almacenista, 2ayudantes, 1 operador.
Actividades: obra pausada Por constante Nublena y lluvia Fuerte, se avanza en la mamposteria de guda norte y occidental

-Se realiza comité de obra, se realiza recorrido con el especialista eléctrico, se hacen observaciones y recomendaciones para el coidado de las redes, la misma observación se hace paralas redes hidráulicas. Se verifica las condiciones de seguridad de los trabajadores y el uso de los EPP.

Fecha: Viernes 31 de Mayo de 2024

Tiempo: Seco

Maquinaria: retroexcavadora y gruas

Personal: Director de obra, 1 arquitecto residente, 1 ingeniero residente, sst, auxiliar sst, topografo, almacenista, 2 ayudantes, 1 operador.

Actividades: izaje de estructura metalica este & occidental, armado de vigas aereas terminado, mamposteria de grada norte, finalizado hasta N+1,90

-Se certifica avance diario de obra, se revisa la cantida de personal presente en obra, se revisan los elementos de refuerzo y acomodo de las graderias, se verifican Vo Bo las condiciones de seguridad de los trabajadores y el uso de epp.

INFORME MENSUAL TECNICO

No. 17

Del 01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024

CON**TRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022**
"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA"

INFORME MENSUAL TECNICO No. 17

Del 01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024



CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022.

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

23 de diciembre de 2022 al 22 de junio de 2024

INTERVENTORIA:

CONSORCIO CONSTRUIR 2022

CONTRATISTA:

CONSORCIO COLISEO 2022

FUNZA-CUNDINAMARCA

2024

ELABORO: RESIDENTE DE INTERVENTORIA	**CONSORCIO CONTRUIR 2022**	APROBADO: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

INTRODUCCIÓN

En este informe se presenta la información técnica correspondiente a los avances en las actividades contratadas que corresponden al periodo comprendido entre el Del 01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024, la interventoría hace referencia a las actividades realizadas para el cumplimiento de los objetos, especificaciones técnicas y administrativas del Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.3952242 DE 2021, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA - CUNDINAMARCA".

Dentro de las actividades desarrolladas por la interventoría y relacionados en el presente reporte se hace un seguimiento a las actividades que se ejecutaron durante el mes de agosto, la programación de obra; se presenta el estado actual del contrato de obra, por otra parte se indican los aspectos financieros y demás actividades técnicas y administrativas propias de la interventoría como la revisión del flujo de inversión del contrato, programa de compras y suministros, programa de equipos, programa de personal, plan de seguridad y salud en el trabajo, informe del componente ambiental, informe de calidad, informe de gerencia y el informe del componente social.

OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y de calidad al contrato de obra CO1.PCCNTR.3952242 DE 2021 con objeto CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA – CUNDINAMARCA con el fin de dar cumplimiento y garantizar los lineamientos, condiciones y aspectos generales del contrato.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

• Presentar las cantidades de obra revisadas por la interventoría que se ejecutaron durante el presente periodo y realizar un análisis a fin de evaluar el avance o atraso en base a las actividades programadas.

• Presentar por escrito las observaciones y recomendaciones sobre el desarrollo del contrato.

• Informar sobre las novedades administrativas del período.

• Resumir el estado actual del contrato de obra y emitir las recomendaciones respectivas.

• Presentar el seguimiento realizado al programa de ejecución e inversión del contratista.

• Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.

• Hacer un control de la programación contractual a fin de notificar cualquier retraso o incumplimiento sobre la ejecución del contrato para que se adopten las medidas oportunas.

• Verificar que el contratista cuente con los recursos humanos, técnicos y financieros requeridos, de acuerdo con los términos del contrato y hacer seguimiento de la correcta utilización de dichos recursos.

• Verificar que los informes, estudios, conceptos y resultados del contrato se adapten a las normas, estándares y especificaciones que forman parte del contrato, así como los parámetros de calidad establecidos.

1. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

La construcción del coliseo cubierto del Municipio de Funza consta de un área construida de 7149 m2, con una capacidad para 3712 personas aprox. (sentados), portería, administración con área de 152.57m2, talleres de servicios generales con área de 201.9m2, cuartos técnicos con 150m2 y andes para la fase I, para un total de área de ocupación de 9153.47m2.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.3952242 DE 2021
Objeto del Contrato	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA, COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA
Plazo del contrato	DIECIOCHO (18) MESES
Fecha de inicio de obra	23 de diciembre de 2022
Fecha de terminación inicial	22 de junio de 2024
Valor del contrato	CUARENTA Y UN MIL SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE ($ 41.070.430.107,00) incluido AIU.
Valor Total del Contrato	**$ 41.070.430.107,00**

Tabla 1. Información general del contrato de obra.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO No	CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJODEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA -CUNDINAMARCA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE FUNZA - CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	CONSORCIO CONSTRUIR 2022 NIT: 901.636.621-2
REPRESENTANTE LEGAL	FELIX ANDRÉS RAMIREZ CASTAÑEDA
PLAZO DEL CONTRATO	DIECIOCHO (18) MESES Y CUATRO (4) MESES MÁS PARA TRÁMITE LIQUIDACIÓN
FECHA DE INCIO DE OBRA	VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	DOS MIL CIENTO OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILSETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 2.180.954.776,00) INCLUIDO IVA
Valor Total del Contrato	**$ 2.180.954.776,00**

Tabla 2. Información general del contrato de INTERVENTORIA.

1.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está localizado en el Municipio de Funza, Departamento de Cundinamarca, al nororiente del centro de la ciudad, el predio está localizado a las afueras de Funza, a una distancia aproximada de 5km por la vía Siberia Cota, en la zona denomina la Florida, vereda perteneciente al municipio de Funza.



Ilustración 1. Localización municipio de Funza en el departamento y sabana de Bogotá



Ilustración 2. Localización lote. Fuente: Google Earth

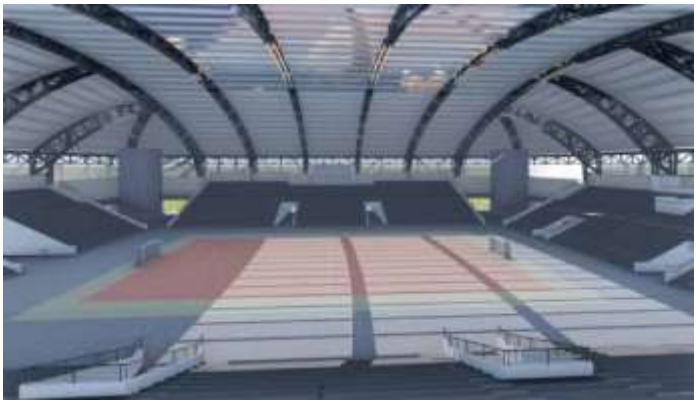


Ilustración 3. Render interior del coliseo, fuente propia

1.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.3.1. Descripción general del contrato (obra – interventoría)

Este proyecto se da mediante el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.3952242 de 2021 con un valor de CUARENTA Y UN MIL SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE ($ 41.070.430.107,00) incluido AIU y el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 de 2022 con un valor de DOS MIL CIENTO OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 2.180.954.776,00), incluido IVA. Firmados por el municipio de Funza como entidad contratante y el CONSORCIO COLISEO 2022 y CONSORCIO CONTRUIR 2022 respectivamente.

El proyecto cuenta con un plazo de ejecución de 18 meses que dio inicio desde el 23 de diciembre de 2022 y tiene fecha de finalización el 22 de junio de 2024 contando con licencia de intervención y ocupación del espacio público en modalidad de ocupación del espacio público para la localización del equipamiento mediante resolución No-062.063.290 del 09 de agosto de 2021 emitida por la secretaria de planeación y ordenamiento del municipio de Funza.

Para el proyecto el CONSORCIO COLISEO 2022 ha venido realizando las diferentes gestiones ante las empresas de servicios públicos para garantizar que una vez finalizada la obra quede funcional.

1.3.2. Características técnicas del proyecto

La construcción del coliseo cubierto del municipio de Funza consta de un área construida de 10.375,93 m2, con una capacidad para 3.712 personas aproximadamente (sentadas).

Comprende los siguientes espacios:

- Coliseo: Diseñado para ocupar una cancha de fútbol sala y subdividida para cuatro eventos simultáneos de deportes especializados, aseo, shut basuras, Vestier, baños, camerino árbitros y técnicos, sala de entrenadores, enfermería, calistenia, depósito general y particular.
- Portería y administración: Control Vehicular, Control Peatonal, Baños Vestier, Caseta Guardas Vigilancia y Zona De Espera. Señalización.
- Oficina De Orientación, aseo, Shut de basuras, recepción, Promoción Turística, Administrador, contaduría y pagaduría, depósito, acceso vertical, secretaria, Atención Publico, Programación Eventos, Socialización Eventos, Baño Vestier, aseo Shut basuras.
- Servicios generales

CUADRO GENERAL DE AREAS		
No.	AREA DE LOTE	13006,00 M2
1	PORTERIA Y ADMINISTRACION	152,57 M2

2	TALLERES Y SERVICIOS GENERALES	201,90 M2
3	CUARTOS TECNICOS	150,00 M2
4	COLISEO PRIMER PISO	7149,00 M2
	COLISEO SEGUNDO PISO	2744,89 M2
	TOTAL, COLISEO	**9893,89 M2**

Tabla 3. Áreas del proyecto.

El objeto del proyecto ***"LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA"*** y comprende las siguientes actividades:

- Cimentaciones: Construcción de pilotes, dados, vigas para graderías.
- Graderías en concreto: Incluye construcción de vestidores, camerinos, baños, recepción.
- Cancha multifuncional.
- Acabados: Mampostería, pañetes, pinturas, enchapes.
- Instalación de cubiertas.
- Instalación de cielos rasos.
- Carpintería metálica: instalación de puertas, marcos VentanerÍa, divisiones de baño.
- Instalaciones hidrosanitarias: Red contra incendio, sanitarias, aguas lluvia
- Instalaciones eléctricas
- Instalación de equipos sanitarios.
- Instalaciones mobiliarias: sillas de gradería, ascensor, señalización.

1.4. PROFESIONALES OBRA E INTERVENTORÍA

1.4.1. Profesionales contrato de interventoría

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
JUAN CAMILO TORRES ZAPATA	80.182.579	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ERWIN FERNANDO BELTRAN	1.020.716.000	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
MAGDA GUIOMAR JIMENEZ	51.762.796	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
WILSON GIOVANNI GARCIA	79.871.442	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
JAIME FERNANDO BOTIA	4.059.810	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
OSCAR DARIO NIÑO	79.132.819	INGENIERO ELECTRICO
CARLOS JULIAN NAVAS	79.692.086	PROFESIONAL AMBIENTAL
VIVIANA DIRLEY ALDANA	1.026.275.109	COORDINADOR SST
JUAN CAMILO RODRIGUEZ	1.032.357.176	PROFESIONAL SISO
EDGAR JULIAN VARGAS	79.557.258	ABOGADO
FRED ARANGO PINZON	19.488.161	INSPECTOR DE INTERVENTORIA
GELVER JOSÉ SUESCA QUINTERO	80.443.602	TECNICO EN TOPOGRAFIA

Tabla 4. Profesionales contrato de interventoría.

1.4.2. Profesionales contrato de obra

NOMBRE Y APELLIDOS	DEDICACION	CARGO
DANIEL LEONARDO VALENCIA	50,00%	DIRECTOR DE OBRA
SANDRA MILENA RIVERA GOMEZ	100,00%	RESIDENTE DE OBRA
JAIRO ANDRES MEZA ROJAS	30,00%	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
ANDRES FELIPE EGUIS VIVAS	30,00%	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
LUCIANO IVAN BACCA VALENCIA	30,00%	INGENIERO ELECTRICO O ELECTRICISTA
ORLANDO ABRAHAM LEON CRIOLLO	100;00%	PROFESIONAL SST
ADRIANA TOVAR CRUZ	100,00%	TECNICO EN TOPOGRAFIA

Tabla 5. Profesionales contrato de obra.

1.5. PLAZO DE EJECUCION

La CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA se empezará a contar a partir de la INFORME MENSUAL TECNICO DE INTERVENTORIA No 14 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022 "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA" Del 01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024 fecha de suscripción de la fecha de inicio que tiene como acta el día 23 de diciembre de 2022 y un plazo de 18 meses, es decir con fecha de terminación al 22 de junio de 2024, a partir del día 17 de junio de 2024 se realiza una suspensión de 1 mes con fecha de reinicio el 17 de julio de 2024 según:

1.5.1. SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA

FORMATO ACTA DE SUSPENSIÓN Y/O AMPLIACIÓN
ACTA DE SUSPENSIÓN No.1 (Acta No. 2)
CONTRATO: No. CO1.PCCNTR.3952242 DE 2022
TIPO DE CONTRATO: OBRA
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA
CONTRATISTA: CONSORCIO COLISEO 2022,
NIT: 901627681-6
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSTRUIR 2022
SUPERVISOR: GLADYS GONZÁLEZ GONZÁLEZ
FECHA DE INICIO: 23-12-2022
VALOR DEL CONTRATO: $ 41.070.430.107
ADICION(ES): N/A
VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES: $ 41.070.430.107
PLAZO DE EJECUCION: 18 MESES
PRORROGA (S) No. N/A
FECHA TERMINACIÓN: 22-06-2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No.1: (17-06-2024) UN MES
FECHA DE REINICIO ESTIMADA 17-07-2024

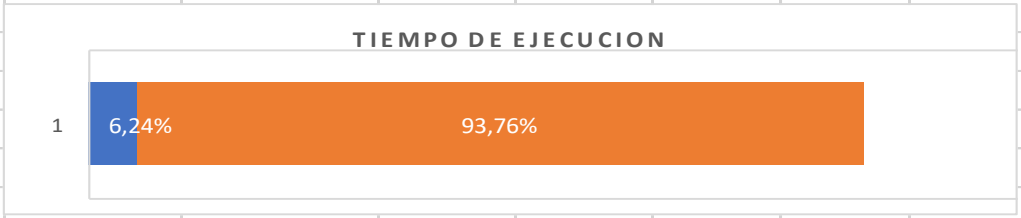
NUEVA FECHA TERMINACIÓN 22-07-2024

1.5.2. SUSPENSIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO ACTA DE SUSPENSIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN (11-FR-18),
ACTA DE SUSPENSIÓN No.1, (Acta No. 2)
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022.
TIPO DE CONTRATO: INTERVENTORIA
OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA
CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUIR 2022,
NIT: 901.636.621-2
SUPERVISOR: GLADYS GONZÁLEZ GONZÁLEZ
FECHA DE INICIO: 23-12-2022
VALOR DEL CONTRATO: $ 2.180.954.776
ADICION(ES): N/A
VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES: $ 2.180.954.776
PLAZO DE EJECUCION: 18 MESES
PRORROGA (S) No. N/A
FECHA TERMINACIÓN: 22-06-2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No.1 (17-06-2024) UN MES
FECHA DE REINICIO ESTIMADA 17-07-2024
NUEVA FECHA TERMINACIÓN 22-07-2024

Por lo cual la nueva fecha de terminación es 22 de Julio de 2024.

Acta de inicio	fin de contato	plazo ejecucion	fecha informe		tiempo ejecutado		tiempo por ejecutar	
23/12/2022	22/07/2024	dias	1/06/2024	16/06/2024	dias	%	dias	%
		577			541	93,76%	36	6,24%
realiza suspensión de un mes la finalizacion del contrato cambia del 22 de junio de 2024 al 22 de julio de 2024								



. *Tabla 6. Resumen de gestión del tiempo*

2. RELACIÓN DE ACTAS OBRA E INTERVENTORIA

2.1. CONTRATO DE OBRA

- Acta de inicio contrato CO1.PCCNTR.3952242 – 23 diciembre de 2022 (Ver anexos).

2.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- Acta de inicio contrato CO1.PCCNTR.4047655 – 23 diciembre de 2022 (Ver anexos).

3. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

3.1. GARANTIAS INTERVENTORIA

- POLIZA NO. 14-44-101164238– ANEXO 2 – CUMPLIMIENTO

- TIPO DE MOVIMIENTO: ANEXO DE MODIFICACIÓN

AMPARO	FECHA	FECHA INICIAL	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
	13/01/2023	30/09/2022	30/03/2029	$ 1.090.477.388,00

POLIZA NO. 14-44-101164238– ANEXO 3 – CUMPLIMIENTO

- TIPO DE MOVIMIENTO: ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

AMPARO	FECHA	FECHA INICIAL	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/01/2023	12/01/2023	12/01/2025	$ 436.190.955,20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		12/01/2023	12/07/2027	$ 218.095.477,60
CALIDAD DEL SERVICIO		12/01/2023	12/07/2029	$ 436.190.955,20

- POLIZA NO. 14-44-101164238– ANEXO 5 – CUMPLIMIENTO

- TIPO DE MOVIMIENTO: ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

AMPARO	FECHA	FECHA INICIAL	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/03/2023	23/12/2022	23/12/2024	$ 436.190.955,20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		23/12/2022	22/06/2027	$ 218.095.477,60

CALIDAD DEL SERVICIO		23/12/2022	22/06/2029	$ 436.190.955,20

3.2. GARANTIAS DE OBRA

- POLIZA NO. 400042363– ANEXO 0 – CUMPLIMIENTO
- TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICIÓN

AMPARO	FECHA	FECHA INICIAL	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
SERIEDAD DE LA OFERTA	29/07/2022	02/18/2022	05/12/2022	$ 4.108.730.484,60

- POLIZA NO. 400043828– ANEXO 0 – CUMPLIMIENTO
- TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICIÓN

AMPARO	FECHA	FECHA INICIAL	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/09/2022	31/08/2022	31/08/2024	$ 8.217.460.969,20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		31/08/2022	28/02/2027	$ 4.108.730.484,60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO		31/08/2022	31/08/2024	$ 8.217.460.969,20
ESTABILIDAD DE LA OBRA		28/02/2024	28/02/2029	$ 12.326.191.453,80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS		28/02/2024	28/02/2026	$ 4.108.730.484,60

- POLIZA NO. 400043455– ANEXO 0 – RCE
- TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICIÓN

AMPARO	FECHA	FECHA INICIAL	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	14/09/2022	31/08/2022	28/02/2024	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS				

PERJUCICIOS EXTRATEMPORALES				$ 2.054.365.242,30
RESPÓNSABILIDAD CIVIL PATRONAL				
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS				

- POLIZA NO. 400043828– ANEXO 3 –
- CUMPLIMIENTO TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN

AMPARO	FECHA	FECHA INICIAL	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/01/2023	12/01/2023	12/01/2025	$ 8.217.460.969,20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		12/01/2023	12/07/2027	$ 4.108.730.484,60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO		12/01/2023	12/01/2025	$ 8.217.460.969,20
ESTABILIDAD DE LA OBRA		12/07/2024	12/07/2029	$ 12.326.191.453,80
CALIDAD Y COTRRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS		12/07/2024	12/07/2026	$ 4.108.730.484,60

- POLIZA NO. 400043455– ANEXO 3 – RCE
- TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN

AMPARO	FECHA	FECHA INICIAL	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	20/01/2023	12/01/2023	12/07/2024	$ 2.054.365.242,30
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS				
PERJUCICIOS EXTRATEMPORALES				
RESPÓNSABILIDAD CIVIL PATRONAL				
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS				

- POLIZA NO. 400043828– ANEXO 4 – CUMPLIMIENTO
- TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN

- ACLARACIONES: ACTA DE INICIO

AMPARO	FECHA	FECHA INICIAL	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/03/2023	23/12/2022	23/06/2025	$ 8.217.460.969,20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		23/12/2022	23/06/2027	$ 4.108.730.484,60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO		23/12/2022	23/12/2024	$ 8.217.460.969,20
ESTABILIDAD DE LA OBRA		23/06/2024	23/06/2029	$ 12.326.191.453,80
CALIDAD Y COTRRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS		12/07/2024	12/07/2026	$ 4.108.730.484,60

- POLIZA NO. 400043455– ANEXO 4 – RCE
- TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN
- ACLARACIONES: ACTA DE INICIO

AMPARO	FECHA	FECHA INICIAL	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	14/03/2023	23/12/2022	23/06/2024	$ 2.054.365.242,30
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS				
PERJUCICIOS EXTRATEMPORALES				
RESPÓNSABILIDAD CIVIL PATRONAL				
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS				

4. BALANCE FINANCIERO

AVANCE DE OBRA

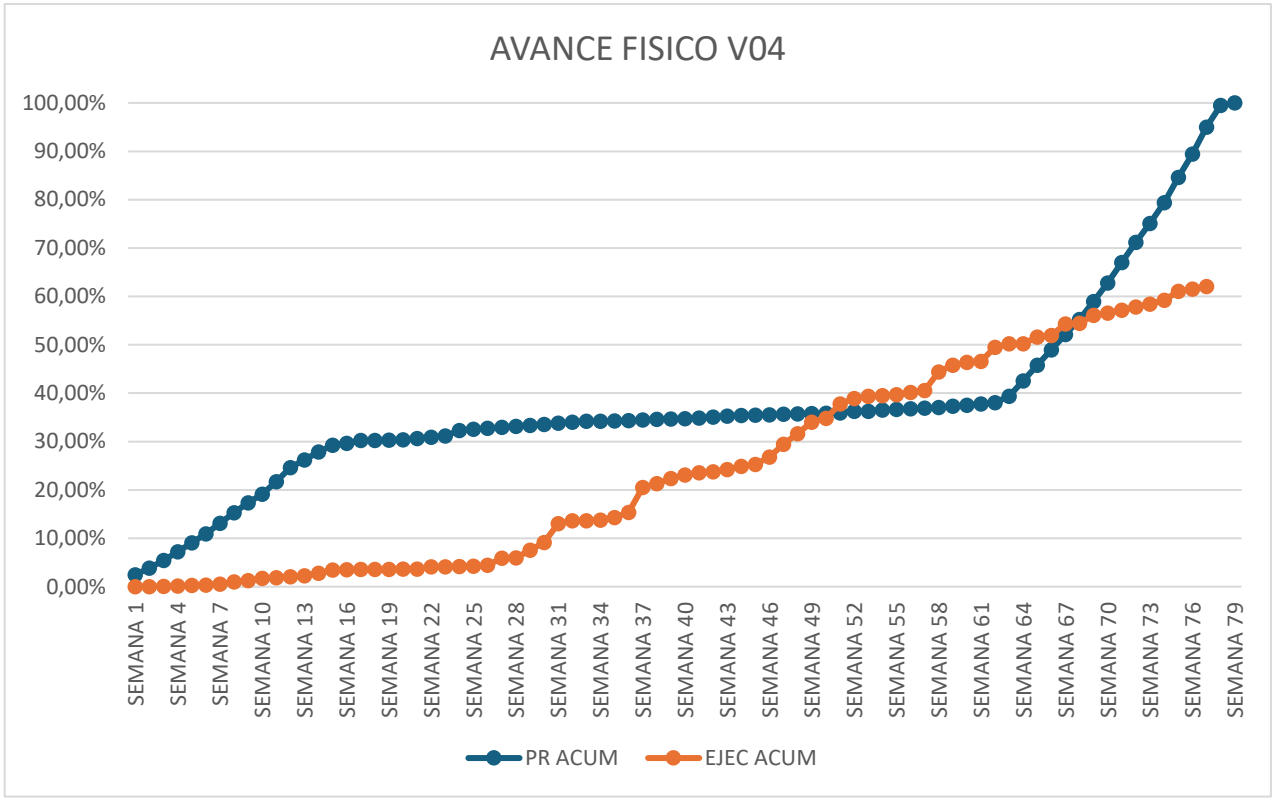
PERIODO	PROGRAMADO EN EL PERÍODO (ACUMULADO)		EJECUTADO EN EL PERÍODO		EJECUTADO ACUMULADO	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%

23/12/2023 - 28/02/2023	$ 20.778.810,55	0,05%	$ 698.947.203,50	1,70%	$ 698.947.203,50	1,70%
01/03/2023 - 31/03/2023	$ 145.999.069,84	0,36%	$ 710.096.239,06	1,73%	$ 1.409.043.442,56	3,43%
01/04/2023 - 30/04/2023	$ 470.294.714,99	1,15%	$ 84.922.149,63	0,21%	$ 1.493.965.592,19	3,64%
01/05/2023 - 31/05/2023	$ 1.511.741.320,40	3,68%	$ 208.760.341,14	0,51%	$ 1.702.725.933,33	4,15%
01/06/2023 - 30/06/2023	$ 3.080.856.252,11	7,50%	$ 946.238.503,67	2,30%	$ 2.648.964.437,00	6,45%
30/06/2023 - 31/07/2023	$ 5.026.901.536,04	12,24%	$ 2.941.052.677,00	0,51%	$ 5.590.017.114,00	13,61%
01/08/2023 - 30/08/2023	$ 6.491.169.806,34	15,80%	$ 2.767.815.413,00	6,74%	$ 8.357.832.527,00	20,35%
01/09/2023 - 30/09/2023	$ 8.073.471.703,54	19,66%	$ 1.322.536.783,00	3,22%	$ 9.680.369.310,00	23,57%
01/10/2023 - 31/10/2023	$ 10.477.594.439,73	25,51%	$ 1.324.771.316,00	3,23%	$ 11.005.140.626,00	26,80%
01/11/2023 - 30/11/2023	$ 15.040.281.332,21	36,62%	$ 3.531.586.350,00	8,60%	$ 14.536.726.976,00	35,39%
01/12/2023 - 31/12/2023	$ 21.299.419.997,04	51,86%	$ 1.686.666.386,00	4,11%	$ 16.223.393.362,00	39,50%
REPROGRAMACION						
01/01/2024 - 31/01/2024	$ 19.865.941.082,24	48,37%	$ 2.625.096.795,00	6,39%	$ 18.848.490.157,00	45,89%
01/02/2024 - 29/02/2024	$ 22.387.199.977,92	54,51%	$ 1.943.314.785,59	4,73%	$ 20.791.804.942,59	50,62%
01/03/2024 - 31/03/2024	$ 25.715.161.719,82	62,61%	$ 1.527.220.327,55	3,72%	$ 22.319.025.270,14	54,34%
REPROGRAMACION 2						
01/04/2024 - 30/04/2024	$ 25.773.228.501,75	62,75%	$ 1.427.648.323,79	3,48%	$ 23.746.673.593,93	57,82%
01/05/2024 - 31/05/2024	$ 34.737.369.784,50	84,58%	$ 1.343.003.064,50	3,27%	$ 25.089.925.752,37	61,09%
01/06/2024 - 30/06/2024	$ 39.012.801.558,64	94,99%	$ 386.062.043,01	0,94%	$ 25.475.987.795,37	62,03%

Tabla 7. AVANCE DE OBRA

4.1. Control al avance físico de obra

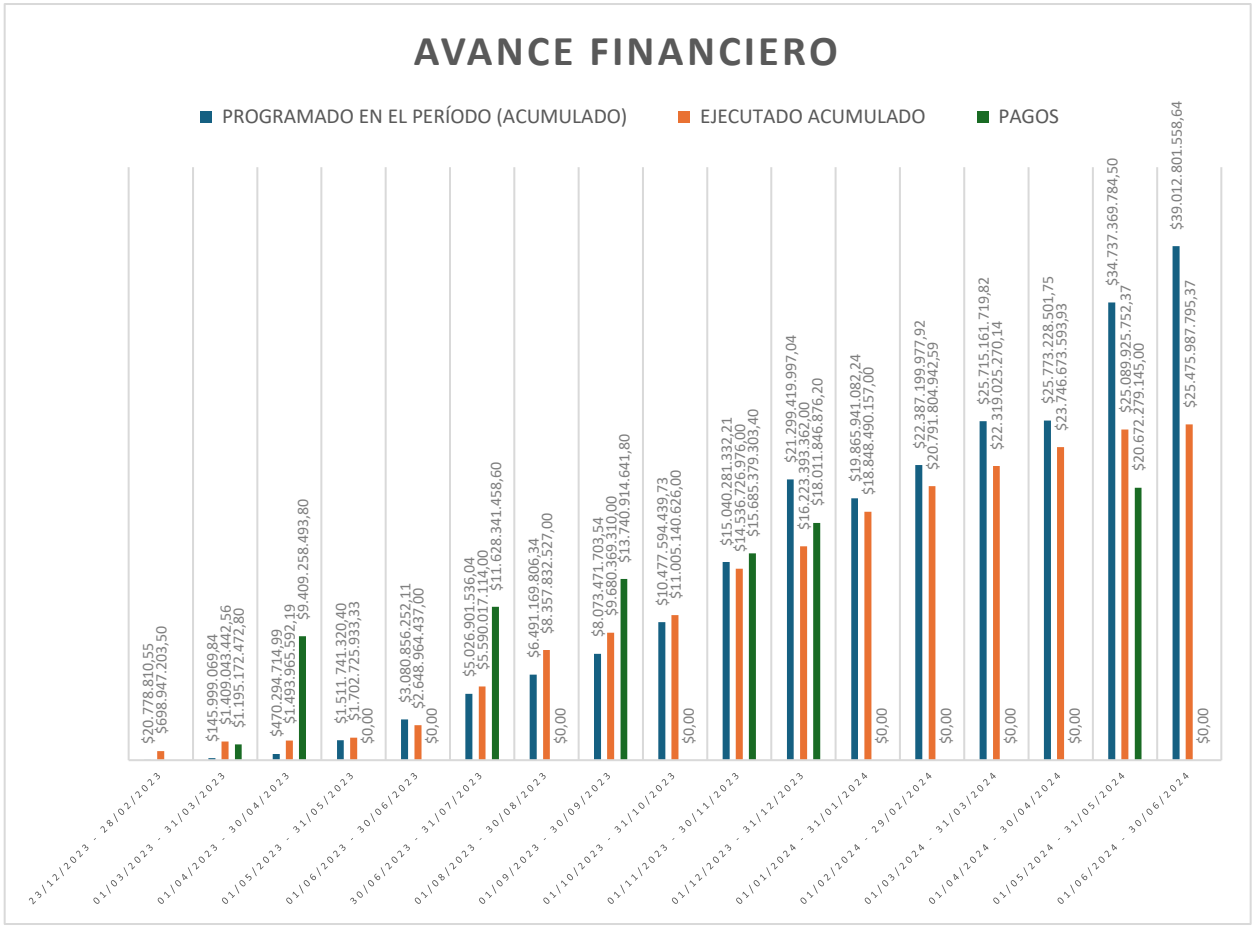
PROGRAMADO MES	10,41%	SEMANA PROGAMACION No	77
PROGRAMADO ACUMULADO	94,99%	PROGRAMADO ACUM ANTERIOR	84,58%
EJECUTADO MES	0,94%		
EJECUTADO ACUMULADO	62,03%	EJECUTADO ACUM ANTERIOR	61,09%
ATRASO EN EJECUCION	-32,96%		



Grafica 5. AVANCE DEL CONTRATO de obra

BALANCE FINANCIERO				SEMANA PROGRAMADA No.	75		
PROGRAMADO ACUM ANTERIOR	84,58%	$	34.737.369.784,50	EJECUTADO ACUM ANTERIOR	61,09%	$	25.089.925.752,37
PROGRAMADO ACUM PERIODO	94,99%	$	39.012.801.558,64	EJECUTADO ACUM PERIODO	62,03%	$	25.475.987.795,37
DIFERENCIA	10,41%	$	4.275.431.774,14		0,94%	$	386.062.043,01
EJCUTADO VS PROGRAMADO	-32,96%	-$	13.536.813.763,27				

Se evidencia que el CONSORCIO COLISEO 2022 mediante programación de obra inicial, presenta ATRASO con los tiempos estipulados contractualmente presentando un desequilibrio del -32,96% en ejecución y proyección. se recomienda plan de contingencia o acciones relevantes para mitigar la situación negativa del cronograma.



Grafica 6. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO de obra

AVANCE FINANCIERO

PERIODO	AVANCE DE OBRA			PAGOS					
	MENSUAL	ACUMULADO	%	VALOR NETO	%	PAGADO	ACUMULADO	%	DESCRIPCION
23/12/2023 - 28/02/2023	$ 698.947.203,50	$ 698.947.203,50	1,70%						
01/03/2023 - 31/03/2023	$ 710.096.239,06	$ 1.409.043.442,56	3,43%	$ 1.493.965.591,00	3,64%	$ 1.195.172.472,80	$ 1.195.172.472,80	2,91%	ACTA 1
01/04/2023 - 30/04/2023	$ 84.922.149,63	$ 1.493.965.592,19	3,64%	$ 8.214.086.021,00	20,00%	$ 8.214.086.021,00	$ 9.409.258.493,80	22,91%	ANTICIPO
01/05/2023 - 31/05/2023	$ 208.760.341,14	$ 1.702.725.933,33	4,15%						
01/06/2023 - 30/06/2023	$ 946.238.503,67	$ 2.648.964.437,00	6,45%						

01/07/2023 - 31/07/2023	$ 2.941.052.677,00	$ 5.590.017.114,00	13,61%	$ 2.773.853.706,00	6,75%	$ 2.219.082.964,80	$ 11.628.341.458,60	28,31%	ACTA 2
01/08/2023 - 30/08/2023	$ 2.767.815.413,00	$ 8.357.832.527,00	20,35%						
01/09/2023 - 30/09/2023	$ -	$ 8.357.832.527,00	20,35%	$ 2.640.716.479,00	6,43%	$ 2.112.573.183,20	$ 13.740.914.641,80	33,46%	ACTA 3
01/10/2023 - 31/10/2023	$ 1.324.771.316,00	$ 9.682.603.843,00	23,58%						
01/11/2023 - 30/11/2023	$ 4.854.123.133,00	$ 14.536.726.976,00	35,39%	$ 2.430.580.827,00	5,92%	$ 1.944.464.661,60	$ 15.685.379.303,40	38,19%	ACTA 4
01/12/2023 - 31/12/2023	$ 1.324.771.316,00	$ 15.861.498.292,00	38,62%	$ 2.908.084.466,00	7,08%	$ 2.326.467.572,80	$ 18.011.846.876,20	43,86%	ACTA 5
01/01/2024 - 31/01/2024	$ 2.625.096.795,00	$ 18.848.490.157,00	45,89%						
01/02/2024 - 29/02/2024	$ 1.943.314.785,59	$ 20.791.804.942,59	50,62%						
01/03/2024 - 31/03/2024	$ 1.527.220.327,55	$ 22.319.025.270,14	54,34%						
01/04/2024 - 30/04/2024	$ 1.427.648.323,79	$ 23.746.673.593,93	57,82%						
01/05/2024 - 31/05/2024	$ 1.343.003.064,50	$ 25.089.925.752,37	61,09%	$ 3.325.540.336,00	8,10%	$ 2.660.432.268,80	$ 20.672.279.145,00	50,33%	ACTA 6
01/06/2024 - 30/06/2024	$ 386.062.043,01	$ 25.475.987.795,37	62,03%						

Grafica 7. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO de obra

Acta Parcial No.	Tipo de Acta	Fecha del corte	Periodo del corte	Valor Acta sin AIU	Valor AIU	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato
1	PARCIAL	26/04/2023	31/12/2022 - 31/03/2023	$ 1.149.204.301,00	$ 344.761.290,00	$ 1.493.965.591,00	$ 298.793.118,20	$ 7.915.292.902,80	$ 1.493.965.591,00	$ 39.576.464.516,00
2	PARCIAL	10/08/2023	1/04/2023 - 30/07/2023	$ 2.133.733.620,00	$ 640.120.086,00	$ 2.773.853.706,00	$ 554.770.741,20	$ 7.360.522.161,60	$ 4.267.819.297,00	$ 36.802.610.810,00
3	PARCIAL	20/09/2023	1/08/2023 - 30/09/2023	$ 2.031.320.369,00	$ 609.396.110,00	$ 2.640.716.479,00	$ 528.143.295,80	$ 6.832.378.865,80	$ 6.908.535.776,00	$ 34.161.894.331,00
4	PARCIAL	1/11/2023	01/10/2023 - 30/10/2023	$ 1.869.677.559,00	$ 560.903.268,00	$ 2.430.580.827,00	$ 486.116.165,40	$ 6.346.262.700,40	$ 9.339.116.603,00	$ 31.731.313.504,00
5	PARCIAL	19/12/2023	01/11/2023 - 15/12/2023	$ 2.236.988.050,00	$ 671.096.416,00	$ 2.908.084.466,00	$ 581.616.893,20	$ 5.764.645.807,20	$ 12.247.201.069,00	$ 28.823.229.038,00
6	PARCIAL	29/02/2024	16/12/2023 - 29/02/2024	$ 2.558.107.950,00	$ 767.432.386,00	$ 3.325.540.336,00	$ 665.108.067,20	$ 5.099.537.740,00	$ 15.572.741.405,00	$ 13.250.487.633,00
TOTALES										

Grafica 8: INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA, Para el periodo Del 01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024 formato 09-FR-75

5. PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

El CONSORCIO COLISEO 2022 presenta el cuadro de inversión de anticipo el cual equivale al 20% $8.214.086.021,00 del total de la inversión del proyecto correspondiente a $41.070.430.107,00.

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES	$ 5.820.147.706,00	$ 5.820.147.706,00		$ 5.820.147.706,00	$ -
2	SUBCONTRATOS	$ 1.342.439.085,00	$ 1.342.439.085,00		$ 1.342.439.085,00	$ -
3	TRANSPORTE	$ 1.051.499.230,00	$ 1.051.499.230,00		$ 1.051.499.230,00	$ -
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -		$ -	$ -
	TOTALES	$ 8.214.086.021,00	$ 8.214.086.021,00	$ -	$ 8.214.086.021,00	$ -

NOTA: El anticipo ha sido girado por parte del ente contratante, aprobado y legalizado.

5.1. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

En el presente período se han realizado las siguientes actividades, que presentan la siguiente incidencia en la programación:

PRESUPUESTO CONTRACTUAL					ACUMULADO % JUNIO
ARTÍCULO	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**VR. UNITARIO**	**FASE**	
1.1.1	Descapote mecánico e. 20 incluye cargue y retiro	M2	$ 1.678,00	*PROGRAMADO*	129,21%
				EJECUTADO	104,33%
1.1.2	Cerca en tela verde h= 2.10 m	ML	$ 25.028,00	*PROGRAMADO*	18,84%
				EJECUTADO	18,84%
1.1.3	Campo 18 m2	UN	$ 2.334.821,00	*PROGRAMADO*	100,00%
				EJECUTADO	100,00%
1.1.4	Red hidráulica provisional	UN	$ 3.105.900,00	*PROGRAMADO*	100,00%
				EJECUTADO	0,00%
1.1.5	Red telefónica provisional	UN	$ 281.677,00	*PROGRAMADO*	100,00%
				EJECUTADO	100,00%
1.1.6	Unidades Sanitarias campamento	UN	$ 1.260.780,00	*PROGRAMADO*	50,00%
				EJECUTADO	50,00%
1.2.1	Localización y replanteo de cimientos con elementos de precisión	M2	$ 11.419,00	*PROGRAMADO*	233,73%
				EJECUTADO	98,81%
2.1.1	Excavación a máquina sin clasificar coliseo (reemplazo por base granular)	m^3	$ 19.375,00	*PROGRAMADO*	20,69%
				EJECUTADO	76,64%
2.1.2	Excavación a máquina sin clasificar cimentacion	m^3	$ 19.375,00	*PROGRAMADO*	453,77%
				EJECUTADO	584,71%
2.1.3	Excavación manual en material común para zapatas graderias (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor a 5 km)	m^3	$ 54.118,00	*PROGRAMADO*	116,84%

				EJECUTADO	0,00%
2.1.4	Excavación manual en material común para vigas de amarre (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor a 5 km)	m³	$ 54.118,00	*PROGRAMADO*	51,06%
2.1.5	Prehuecos para pilotes H=30 cms	UN	$ 23.419,00	*PROGRAMADO*	67,50%
				EJECUTADO	67,50%
2.1.6	Excavación a máquina sin clasificar para tanque	m³	$ 19.375,00	*PROGRAMADO*	2129,08%
				EJECUTADO	2064,56%
2.1.10	Relleno en recebo común compactado mecánicamente para tanque	m³	$ 70.398,00	*PROGRAMADO*	100,48%
				EJECUTADO	148,99%
2,1,13	Relleno con material del sitio compactado mecanicamente terreno	m³	$ 23.100,00	*PROGRAMADO*	100,00%
2.2.1	Concreto de limpieza pobre 1500 psi	m³	$ 391.822,00	*PROGRAMADO*	66,28%
				EJECUTADO	62,77%
2.2.2	Pilote preexcavado D=60 CM (ncluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	ML	$ 399.916,00	*PROGRAMADO*	100,00%
				EJECUTADO	100,52%
2.2.4	Pedestales en concreto 4000 PSI	m³	$ 781.186,00	*PROGRAMADO*	45,46%
				EJECUTADO	43,76%
2.2.7	Columnas en concreto de 4000 psi, graderias	m³	$ 1.004.327,00	*PROGRAMADO*	117,49%
				EJECUTADO	81,36%
2.2.8	Placa de contrapiso de 12 cm en concreto de 3000 psi - Incluye corte y dilatacion	M2	$ 93.025,00	*PROGRAMADO*	85,60%
				EJECUTADO	33,77%
2.2.9	Entrepiso casetón con vigas 3500 PSI, H=0.40 M (sin refuerzo)	M2	$ 187.472,00	*PROGRAMADO*	102,80%
				EJECUTADO	28,43%
2.2.10	Viga aérea en concreto de 4000 psi, graderias	m³	$ 1.363.833,00	*PROGRAMADO*	262,95%
				EJECUTADO	226,81%
2.2.12	Concreto para gradas coliseo 4000 psi	m³	$ 1.576.332,00	*PROGRAMADO*	525,68%
				EJECUTADO	521,16%
2.2.14	Acero figurado de 60000 psi - pilotes	KG	$ 8.260,00	*PROGRAMADO*	100,00%
				EJECUTADO	100,00%
2.2.15	Acero figurado de 60000 psi - zapatas	KG	$ 8.260,00	*PROGRAMADO*	95,25%
				EJECUTADO	99,87%
2.2.16	Acero figurado de 60000 psi - dados	KG	$ 8.260,00	*PROGRAMADO*	87,21%
				EJECUTADO	87,26%
2.2.17	Acero figurado de 60000 psi - pedestales	KG	$ 8.260,00	*PROGRAMADO*	75,12%
				EJECUTADO	74,06%
2.2.18	Acero figurado de 60000 psi - vigas de amarre	KG	$ 8.260,00	*PROGRAMADO*	81,96%

				EJECUTADO	84,25%
2.2.19	Acero figurado de 60000 psi - placa de contrapiso malla M-188	KG	$ 10.412,00	*PROGRAMADO*	88,64%
				EJECUTADO	85,00%
2.2.21	Acero figurado de 60000 psi - columnas	KG	$ 8.260,00	*PROGRAMADO*	185,30%
				EJECUTADO	173,65%
2.2.22	Acero figurado de 60000 psi - vigas aéreas	KG	$ 8.260,00	*PROGRAMADO*	534,02%
				EJECUTADO	618,57%
2.2.23	Acero figurado de 60000 psi - escalera	KG	$ 8.260,00	*PROGRAMADO*	3632,29%
2.2.25	Estructura en acero estructural, incluye cerchas, correas,contravientos, tensores, anclajes, tornillería, antirrocorrosivo,pintura, soldadura y platinas. contemplo fabricación suministro y Montaje	KG	$ 17.669,00	*PROGRAMADO*	85,42%
				EJECUTADO	90,93%
2.2.29	Demolición cabeza de pilotes	m^3	$ 361.684,00	*PROGRAMADO*	39,01%
				EJECUTADO	39,01%
3.1.1	Alfajía en concreto 2500 PSI E=0,25	ML	$ 65.262,00	*PROGRAMADO*	24,48%
				EJECUTADO	0,00%
3.1.2	Dinteles en concreto 2.500 PSI .15x.20	ML	$ 63.024,00	*PROGRAMADO*	213,82%
				EJECUTADO	0,00%
3.1.3	Muro en bloque No. 5 e=0,12 cms	M2	$ 48.427,00	*PROGRAMADO*	8,31%
				EJECUTADO	4,56%
3.1.4	Muro en bloque No. 5 e=0,12 cms	ML	$ 29.732,00	*PROGRAMADO*	36,28%
				EJECUTADO	0,00%
3.1.5	Anclaje 3/8" x 8" incluye acero	UN	$ 18.622,00	*PROGRAMADO*	70,94%
				EJECUTADO	239,22%
3.1.7	Columnetas de confinamiento 20 x 10 cms concreto 3000 psi	ML	$ 43.836,00	*PROGRAMADO*	35,34%
				EJECUTADO	0,00%
4.2.3	Relleno tipo 6 "rajón-piedra"	m^3	$ 82.105,00	*PROGRAMADO*	101,30%
				EJECUTADO	101,30%
6.2.1	Suministro e instalacion de fachada doble altura entre vanos SISTEMA STICK, con verticales estructurales ocultos de 220 mm x 50 mm (FRX-080), rejilla de ventilacion de 1 mt de altura, perf	M2	$ 850.194,00	*PROGRAMADO*	19,17%
				EJECUTADO	0,00%
8.1.7	Pintura para tubería red de incendios con diámetro de hasta 2"	ML	$ 4.648,00	*PROGRAMADO*	97,03%
				EJECUTADO	0,00%
8.1.8	Pintura para tubería red de incendios con diámetro mayor a 2"	ML	$ 7.307,00	*PROGRAMADO*	73,64%

				EJECUTADO	0,00%
8.1.19	Reducción 21/2 -1"	UND	$ 19.395,00	*PROGRAMADO*	100,00%
				EJECUTADO	0,00%
8.1.20	Derivación strap 2-1/2"	UND	$ 20.180,00	*PROGRAMADO*	85,85%
				EJECUTADO	0,00%
8.1.21	Derivación strap 2 1/2-1/2"	UND	$ 19.616,00	*PROGRAMADO*	53,06%
				EJECUTADO	0,00%
8.1.22	Desinfección	UND	$ 517.545,00	*PROGRAMADO*	100,00%
				EJECUTADO	0,00%
8.1.23	Extintor de polvo químico ABC, capacidad 10 lb	UND	$ 65.178,00	*PROGRAMADO*	100,00%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.1	Excavación manual en material común h=0.0-2.0 m (incluyendo retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	$ 54.118,00	*PROGRAMADO*	104,34%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.2	Relleno con material del sitio compactado mecánicamente	M3	$ 23.100,00	*PROGRAMADO*	105,13%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.3	Relleno en recebo común compactado mecánicamente	M3	$ 70.398,00	*PROGRAMADO*	100,95%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.4	Red suministro PVC 3/4" RDE 13.5 (Incluye accesorios)	ML	$ 12.225,00	*PROGRAMADO*	919,50%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.5	Red suministro PVC 1/2" RDE 9 (Incluye accesorios)	ML	$ 9.870,00	*PROGRAMADO*	72,91%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.6	Red suministro PVC 1" RDE 21 (Incluye accesorios)	ML	$ 16.201,00	*PROGRAMADO*	156,55%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.7	Red suministro PVC 1 1/4" RDE 21 (Incluye accesorios)	ML	$ 19.809,00	*PROGRAMADO*	164,39%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.8	Red suministro PVC 1 1/2" RDE 21 (Incluye accesorios)	ML	$ 25.372,00	*PROGRAMADO*	98,47%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.9	Red suministro PVC 2" RDE 21 (Incluye accesorios)	ML	$ 36.363,00	*PROGRAMADO*	217,75%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.10	Red suministro PVC 2 1/2" RDE 21 (Incluye accesorios)	ML	$ 56.254,00	*PROGRAMADO*	57,61%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.11	Red suministro PVC 3" RDE 21 (Incluye accesorios)	ML	$ 73.275,00	*PROGRAMADO*	13,19%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.12	Red suministro PVC 4" RDE 21 (Incluye accesorios)	ML	$ 130.851,00	*PROGRAMADO*	37,08%

				EJECUTADO	0,00%
8.2.13	Registro 4"	UND	$ 898.222,00	*PROGRAMADO*	1846,17%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.14	Punto hidráulico pvc- 1/2" paral	UND	$ 76.046,00	*PROGRAMADO*	25,97%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.15	Punto agua caliente cpvc	UND	$ 99.992,00	*PROGRAMADO*	188,62%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.16	Spirit electrónica 110v-127v	UND	$ 188.604,00	*PROGRAMADO*	68,60%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.17	Desinfección	UND	$ 517.545,00	*PROGRAMADO*	176,83%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.18	Llave de corte especial 4"	UND	$ 1.372.729,00	*PROGRAMADO*	122,39%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.19	Válvula cheque 4"	UND	$ 1.680.129,00	*PROGRAMADO*	14,59%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.20	Camiseta 1"	UND	$ 15.319,00	*PROGRAMADO*	414,21%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.21	T 1 1/4"	Y	$ 21.151,00	*PROGRAMADO*	154,13%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.22	T 1 1/2"	UND	$ 25.809,00	*PROGRAMADO*	1641,24%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.23	Camiseta 2"	UND	$ 35.299,00	*PROGRAMADO*	367,14%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.24	T 2 1/2"	UND	$ 51.838,00	*PROGRAMADO*	57,36%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.25	Camiseta 3"	UND	$ 74.341,00	*PROGRAMADO*	13,79%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.26	Camiseta 4"	UND	$ 143.494,00	*PROGRAMADO*	0,00%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.27	Reducción 4"-1 1/4"	Y	$ 62.299,00	*PROGRAMADO*	45,84%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.28	Reducción 4"-3"	UND	$ 57.115,00	*PROGRAMADO*	71,66%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.29	Reducción 3"-1"	UND	$ 40.927,00	*PROGRAMADO*	41,53%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.30	Reducción 3"-11/4"	UND	$ 42.491,00	*PROGRAMADO*	50,00%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.31	Reducción 3"-11/2"	UND	$ 42.491,00	*PROGRAMADO*	65,18%

				EJECUTADO	0,00%
8.2.32	Reducción 11/2"-1/2"	UND	$ 18.464,00	*PROGRAMADO*	335,07%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.33	Reducción 1"-1/2"	UND	$ 15.467,00	*PROGRAMADO*	71,68%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.34	Reducción 1 1/4"-3/4"	UND	$ 16.630,00	*PROGRAMADO*	51,72%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.35	Reducción 2 1/2"- 1 1/4"	UND	$ 34.404,00	*PROGRAMADO*	256,59%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.36	Reducción 1 1/4"-1/2"	UND	$ 16.552,00	*PROGRAMADO*	106,85%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.37	Reducción 1 1/4"-1"	UND	$ 19.159,00	*PROGRAMADO*	121,46%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.38	Reducción 1 1/2"-11/4"	UND	$ 21.779,00	*PROGRAMADO*	31,59%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.39	Reducción 2 1/2" - 1 1/2"	Y	$ 34.398,00	*PROGRAMADO*	69,99%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.40	Reducción 21/2" -2"	Y	$ 36.111,00	*PROGRAMADO*	306,54%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.41	Reducción 2" - 1 1/4"	Y	$ 22.139,00	*PROGRAMADO*	70,98%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.42	Reducción 2" - 1 1/2"	Y	$ 23.571,00	*PROGRAMADO*	146,53%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.43	Reducción 2 1/2"-1"	Y	$ 34.539,00	*PROGRAMADO*	0,00%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.44	Medidor 4"	Y	$ 972.390,00	*PROGRAMADO*	0,00%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.45	Punto hidráulico pvc- 1" paral	Y	$ 90.833,00	*PROGRAMADO*	9,09%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.46	Desinfección	Y	$ 517.545,00	*PROGRAMADO*	200,00%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.47	Registro 1 1/4" red white toyo	UND	$ 171.986,00	*PROGRAMADO*	20632,47%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.48	Tapa registro 20x20	UND	$ 22.405,00	*PROGRAMADO*	10200,00%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.49	Suministro equipo de presion de 7,5 hp , incluye tablero electrico de control , tanque hidroacumulador , valvulas y accesorios.	UND	$ 14.473.947,00	*PROGRAMADO*	295,03%
				EJECUTADO	0,00%

8.2.50	Red suministro pvc 6" rde 21 (incluye accesorios)	ML	$ 207.122,00	*PROGRAMADO*	98,33%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.54	Llave manguera	UND	$ 41.848,00	*PROGRAMADO*	700,00%
				EJECUTADO	0,00%
8.2.55	Escotilla en concreto reforzado	UND	$ 124.043,00	*PROGRAMADO*	50,00%
8.3.1	Excavación manual en material común h=0.0-2.0 m (incluyendo retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	$ 54.118,00	*PROGRAMADO*	107,90%
				EJECUTADO	14,54%
8.3.2	Relleno con material del sitio compactado mecánicamente	M3	$ 23.100,00	*PROGRAMADO*	108,77%
				EJECUTADO	0,00%
8.3.3	Relleno en recebo común compactado mecánicamente	M3	$ 70.398,00	*PROGRAMADO*	100,00%
				EJECUTADO	43,23%
8.3.4	Red sanitaria PVC-S Ø=2" (Incluye accesorios)	ML	$ 29.888,00	*PROGRAMADO*	126,63%
				EJECUTADO	72,23%
8.3.5	Red sanitaria PVC-S Ø=3" (Incluye accesorios)	ML	$ 41.149,00	*PROGRAMADO*	85,64%
				EJECUTADO	40,07%
8.3.6	Red sanitaria PVC-S Ø=4" (Incluye accesorios)	ML	$ 55.781,00	*PROGRAMADO*	126,35%
				EJECUTADO	30,86%
8.3.7	Red sanitaria PVC-S Ø=6" (Incluye accesorios)	ML	$ 101.782,00	*PROGRAMADO*	85,16%
				EJECUTADO	137,34%
8.3.8	Red sanitaria PVC-S Ø=8" (Incluye accesorios)	ML	$ 133.300,00	*PROGRAMADO*	279,56%
				EJECUTADO	0,00%
8.3.9	Red ventilación 2"	ML	$ 21.072,00	*PROGRAMADO*	150,20%
				EJECUTADO	21,26%
8.3.10	Bajante aguas residuales pvc 4"	ML	$ 49.848,00	*PROGRAMADO*	493,04%
				EJECUTADO	0,00%
8.3.11	Salida sanitaria pvc-s/paral 2"	UND	$ 81.780,00	*PROGRAMADO*	100,00%
				EJECUTADO	111,39%
8.3.12	Salida sanitaria pvc-s/sifon 2"	UND	$ 63.860,00	*PROGRAMADO*	100,00%
				EJECUTADO	66,67%
8.3.13	Salida sanitaria pvc-s/sifon 3"	UND	$ 86.836,00	*PROGRAMADO*	100,00%
				EJECUTADO	76,92%
8.3.14	Salida sanitaria pvc-s/sifon 4"	UND	$ 111.826,00	*PROGRAMADO*	100,00%
				EJECUTADO	79,45%
8.3.15	Caja de inspección de 60 x 60	UND	$ 308.264,00	*PROGRAMADO*	121,43%
				EJECUTADO	0,00%

8.3.16	Trampa de grasas 60 x 60	UND	$ 315.716,00	*PROGRAMADO*	100,00%
				EJECUTADO	0,00%
8.3.17	Tapón de limpieza 2" (Incluye accesorios)	UND	$ 27.612,00	*PROGRAMADO*	100,00%
				EJECUTADO	0,00%
8.3.18	Tapón de limpieza 3" (Incluye accesorios)	UND	$ 41.317,00	*PROGRAMADO*	100,00%
				EJECUTADO	200,00%
8.3.19	Tapón de limpieza 4" (Incluye accesorios)	UND	$ 56.565,00	*PROGRAMADO*	100,00%
				EJECUTADO	71,43%
8.3.20	Sí ø=2"	UND	$ 21.465,00	*PROGRAMADO*	307,50%
				EJECUTADO	165,00%
8.3.21	Sí ø=3"	UND	$ 31.480,00	*PROGRAMADO*	71,67%
				EJECUTADO	140,00%
8.3.22	Sí ø=4"	UND	$ 46.267,00	*PROGRAMADO*	205,26%
				EJECUTADO	135,09%
8.3.23	Rejilla sifón con sosco 4,5cm x3,5 cm	UND	$ 26.279,00	*PROGRAMADO*	100,00%
				EJECUTADO	0,00%
8.3.24	Reducción 4"-2"	Y	$ 46.711,00	*PROGRAMADO*	100,00%
				EJECUTADO	0,00%
8.3.25	Reducción 4"-3"	Y	$ 48.150,00	*PROGRAMADO*	100,00%
				EJECUTADO	22,22%
8.3.26	Reducción 3"-2"	Y	$ 26.468,00	*PROGRAMADO*	100,00%
				EJECUTADO	0,00%
8.3.27	Válvula anti roedores 4"	Y	$ 78.689,00	*PROGRAMADO*	100,00%
				EJECUTADO	0,00%
8.3.28	Marco tapa caja de inspección	Y	$ 212.016,00	*PROGRAMADO*	100,00%
				EJECUTADO	0,00%
8.3.29	Caja de inspección tapón de limpieza	UND	$ 157.977,00	*PROGRAMADO*	100,00%
				EJECUTADO	0,00%
8.3.30	Caja de inspeccion de 70 x 70	UND	$ 398.563,00	*PROGRAMADO*	1150,00%
				EJECUTADO	550,00%
8.3.31	Suministroe instalación canaleta sección 0.2x0.2 incluye rejilla	ML	$ 151.343,00	*PROGRAMADO*	200,00%
				EJECUTADO	0,00%
8.4.1	Excavación manual en material común h=0.0-2.0 m (incluyendo retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	$ 54.118,00	*PROGRAMADO*	417,86%
				EJECUTADO	19,88%
8.4.2	Relleno con material del sitio compactado mecánicamente	M3	$ 23.100,00	*PROGRAMADO*	540,09%

				EJECUTADO	0,00%
8.4.3	Relleno en recebo comun compactado mecánicamente	M3	$ 70.398,00	*PROGRAMADO*	476,82%
				EJECUTADO	61,82%
8.4.5	Tubería pvc alcantarillado 6" (incluye uniones)	ML	$ 145.198,00	*PROGRAMADO*	109,30%
				EJECUTADO	5,57%
8.4.6	Tubería pvc alcantarillado 8" (incluye uniones)	ML	$ 147.935,00	*PROGRAMADO*	126,22%
				EJECUTADO	23,77%
8.4.7	Caja de inspección 70 x 70	Y	$ 398.563,00	*PROGRAMADO*	100,00%
8.4.8	Cilindro pozo en ladrillo tolete, di=1.20m, e=0.25m (inc. Pañete interno e =1.5cm y cañuela)	Y	$ 765.536,00	*PROGRAMADO*	300,00%
				EJECUTADO	0,00%
8.4.9	Placa de fondo pozo d=1.7m, e=0.25m (concreto 3000 psi con refuerzo).	Y	$ 1.000.198,00	*PROGRAMADO*	300,00%
				EJECUTADO	0,00%
8.4.10	Cubierta pozo d=1.7m, e=0.20m concreto 3000psi con refuerzo (incluye aro y tapa hf)	Y	$ 924.457,00	*PROGRAMADO*	300,00%
				EJECUTADO	0,00%
8.4.11	Rejilla granada 6"	Y	$ 32.816,00	*PROGRAMADO*	120,00%
				EJECUTADO	0,00%
8.4.13	Marco tapa caja de inspección	Y	$ 212.016,00	*PROGRAMADO*	106,67%
				EJECUTADO	0,00%
8.4.14	Wash-primer sobre aluminio	M2	$ 25.723,00	*PROGRAMADO*	100,00%
				EJECUTADO	0,00%
8.4.17	Caja de inspección 60 x 60	Y	$ 308.264,00	*PROGRAMADO*	200,00%
				EJECUTADO	0,00%
9.1.1	Estructura de derivación en poste existente.	un	$ 1.999.236,00	*PROGRAMADO*	0,00%
				EJECUTADO	100,00%
9.1.2	Transformador de 112,5 KVA para provisional	un	$ 9.720.833,00	*PROGRAMADO*	0,00%
				EJECUTADO	100,00%
9.1.3	Estructura de protecciones para transformador en poste	un	$ 3.034.677,00	*PROGRAMADO*	0,00%
				EJECUTADO	100,00%
9.1.4	Puesta a tierra para transformador en poste.	un	$ 1.007.799,00	*PROGRAMADO*	0,00%
				EJECUTADO	100,00%
9.1.6	Suministro, plomada e Incada de poste de concreto de 12m, 750 kg.	un	$ 1.190.743,00	*PROGRAMADO*	0,00%
				EJECUTADO	50,00%
9.1.7	Armario con grupo de medida para baja tensión	un	$ 7.843.918,00	*PROGRAMADO*	0,00%
				EJECUTADO	100,00%

9.1.9	Estructura de paso en poste	un	$ 1.203.275,00	*PROGRAMADO*	0,00%
				EJECUTADO	100,00%
9.1.10	Tableros móviles certificados, con extensiones.	un	$ 2.555.687,00	*PROGRAMADO*	0,00%
				EJECUTADO	55,56%
9.1.11	Tablero general de distribución, para red provisional.	un	$ 1.606.380,00	*PROGRAMADO*	0,00%
				EJECUTADO	100,00%
9.1.13	Red Eléctrica provisional L:50m	un	$ 3.022.642,00	*PROGRAMADO*	0,00%
				EJECUTADO	50,00%
9.2.44	Canalización en 4Ø4" PVC por andén.	Ml	$ 160.696,00	*PROGRAMADO*	0,00%
				EJECUTADO	60,41%
9.2.50	Canalización en 2Ø1" PVC por zona verde.	Ml	$ 55.199,00	*PROGRAMADO*	0,00%
				EJECUTADO	794,92%
9.2.52	Canalización en 2Ø2" PVC por andén.	Ml	$ 88.968,00	*PROGRAMADO*	0,00%
				EJECUTADO	811,27%
9.2.53	Canalización en 2Ø1.1/2" PVC por andén.	Ml	$ 82.430,00	*PROGRAMADO*	0,00%
				EJECUTADO	3274,76%
9.7.9	Suministro e instalación de tubería PVC de ø 3/4"	Ml	$ 5.385,00	*PROGRAMADO*	0,00%
				EJECUTADO	2995,29%
	Relleno en recebo común compactado mecánicamente para tanque	M2	$ 71.719,00	*PROGRAMADO*	3024,68%
				EJECUTADO	1625,01%
2.2NP- 1	Zapatas en concreto 4000 PSI	M3	$ 813.294,00	*PROGRAMADO*	108,30%
				EJECUTADO	104,52%
2.2NP- 2	Dados en concreto 4000 psi	M3	$ 769.570,00	*PROGRAMADO*	100,00%
				EJECUTADO	101,48%
2.2NP-3	Viga de cimentación en concreto de 4000 psi	M3	$ 838.270,00	*PROGRAMADO*	88,34%
				EJECUTADO	79,09%
2.2NP-7.	Proyecto Eléctrico para sub estación tipo serie 3.	UN	$ 13.096.000,00	*PROGRAMADO*	100,00%
2.2NP-8.	Proyecto y aprobación para la red provisional serie 5.	UN	$ 6.548.000,00	*PROGRAMADO*	100,00%
2.2NP-9.	Plan de Manejo Ambiental		$ 347.165.860,00	*PROGRAMADO*	100,00%
				EJECUTADO	100,00%

%PROGRAMADO	94,99%
%EJECUTADO	62,03%

NOTA: El anticipo ha sido girado por parte del ente contratante, aprobado y legalizado.

Se evidencia que el Consorcio mediante análisis está detectando todas las desviaciones en el cronograma con sus debidas justificaciones y extensiones.

El proyecto presenta un atraso en su programación del 32,96% sobre lo programado, y para explicar es necesario traer a colación aquellas actividades que han generado atrasos de manera exponencial durante el tracto sucesivo del contrato descrito en la referencia, puesto que se ha vislumbrado que por causas no atribuibles a esta figura plural, es necesario incorporar mayores cantidades de obra e ítems no previstos en el proyecto, conforme a las necesidades que a la fecha ostenta el mismo a nivel estructural, hidrosanitario, eléctrico, urbano y topográfico.

A nivel topográfico: De acuerdo a la topografía realizada, la cual se muestra en el siguiente gráfico junto con los perfiles, podemos observar que el promedio nivel del lote con respecto a la vía Nacional es de -1.79m, con respecto a la vía de servidumbre de -0.54m y con respecto a la construcción vecina es de -1.05m, por tal motivo y en consideración de los grandes volúmenes de aguas lluvias que se manejan el sector toda vez que aún se encuentra en desarrollo y no posee los suficientes vertederos para su desagüe, se consideró que la cota 0.0 del proyecto debería ser la 2499.50, cota que coincide con la 0.0 de la construcción vecina.

A nivel urbano: El presupuesto, no contemplan ninguna actividad de urbanismo, paisajismo o similar que permita el ingreso peatonal y/o vehicular al Coliseo. Teniendo en cuenta que el proyecto es un edificio para espectáculos públicos y alberga gran capacidad de personas se hace necesario la implementación de vías peatonales, vehiculares y plazoletas que permitan la amortiguación al ingreso del mismo.

A nivel Estructural: Se verifico que las cantidades de estructura en concreto presupuestadas, solo se encontraban las cantidades pertenecientes a cuartos, técnicos, administración y una sola gradería de 4 en total que componen el coliseo, por lo cual las cantidades de la estructura aumentaron ostensiblemente en el presupuesto.

De igual manera, en las cantidades de estructura metálica, no se tenía contemplada la estructura perteneciente al portal de ingreso, y no se contempló estructura para el sostenimiento y apoyo de la envolvente (fachada metálica) del coliseo, por lo cual se generaron mayores cantidades.

A nivel Hidrosanitario: El proyecto hidrosanitario recibido en diseños, no tenía contemplado las acometidas y entregas de aguas a las empresas operadoras del Sector, por lo cual fue necesario la implementación de los recorridos de acometida hidráulica a le empresa EMAAF, la entrega de aguas residuales a AGUAS DE LA SABANA DE BOGOTÁ y la implementación de reservorios y recorridos de entrega de las aguas lluvias al sistema de canales y vertederos naturales del sector que es un sistema rural que tiene como disposición final al río Bogotá.

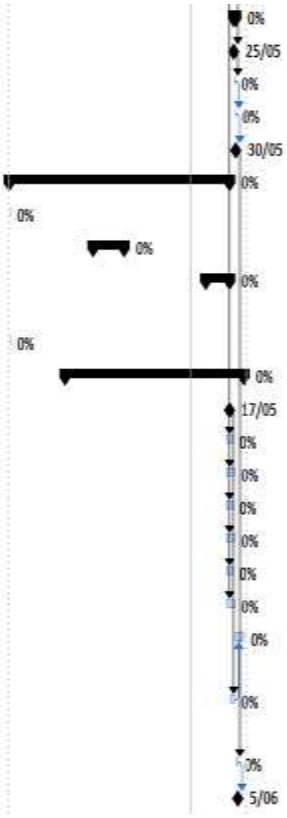
A nivel eléctrico: El proyecto no cuenta con la detección de incendios que se requiere de acuerdo al título J de NSR10 y por la cual se rigen los edificios que tiene alta concentración de personal, lo cual es necesario implementar en el presente proyecto, de igual manera, el proyecto eléctrico se ve afectado en la medida de los requerimientos de los equipos hidrosanitarios y eléctricos que se requieren dentro del área de urbanismo.

Por tal motivo, el 10 de Abril mediante comunicado CCOL2022-SA-20249157, el consorcio solicito a la interventoría su aval para una adición al proyecto, toda vez que es necesario incorporar ítems no previstos y mayores cantidades de obra en el proyecto, conforme a las necesidades que a la fecha despliega el mismo, situación que altera ostensiblemente el valor del mentado acuerdo estatal, motivo por el cual, se logró establecer que el proyecto requiere una inversión mayor que cubra las mayores cantidades y actividades no previstas para un proyecto desarrollado al 100%

	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA	489 días?	vie 23/12/22	sáb 22/06/24		$ 41.070.430.107,00	0%
	PRECONSTRUCCIÓN	30 días	vie 23/12/22	jue 26/01/23		$ 0,00	0%
1	PRELIMINARES	206 días	jue 26/01/23	mié 13/09/23		$ 203.115.282,50	0%
	INICIO PRELIMINARES	0 días	jue 26/01/23	jue 26/01/23	2	$ 0,00	26/01
	ACTIVIDADES PRELIMINARES	71 días	jue 26/01/23	sáb 15/04/23		$ 88.295.833,60	0%
	LOCALIZACION Y REPLANTEO	20 días	mar 22/08/23	mié 13/09/23		$ 114.819.448,90	0%
	FIN PRELIMINARES	0 días	mié 13/09/23	mié 13/09/23	13	$ 0,00	13/09
2	CIMENTACIÓN	468 días	vie 23/12/22	jue 30/05/24		$ 24.141.761.536,00	0%
	INICIO CIMENTACIÓN	0 días	mar 28/02/23	mar 28/02/23	6	$ 0,00	28/02
	EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS	408 días	mié 1/03/23	jue 30/05/24		$ 2.842.961.705,90	0%
	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	456 días	vie 23/12/22	jue 16/05/24		$ 21.298.799.830,10	0%
	FIN CIMENTACIÓN	0 días	jue 30/05/24	jue 30/05/24	31;57	$ 0,00	30/05
3	MAMPOSTERÍA, PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS	95,5 días	mar 5/03/24	jue 20/06/24		$ 1.092.581.435,40	0%
	INICIO MAMPOSTERÍA, PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS	0 días	lun 1/04/24	lun 1/04/24	44FC-70%	$ 0,00	1/04
	MAMPOSTERÍA	69 días	lun 1/04/24	lun 17/06/24		$ 538.893.959,50	0%
	PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS	95,5 días	mar 5/03/24	jue 20/06/24		$ 553.687.475,90	0%
	FIN MAMPOSTERÍA, PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS	0 días	jue 20/06/24	jue 20/06/24	88	$ 0,00	20/06
4	BASES, PISOS Y ENCHAPES	81,5 días	vie 22/03/24	vie 21/06/24		$ 3.319.262.694,80	0%

	ESTRUCTURA ESCENARIO DEPORTIVO	38 días	vie 22/03/24	vie 3/05/24		$ 1.400.024.052,70	0%
	FIN BASES, PISOS Y ENCHAPES	0 días	vie 3/05/24	vie 3/05/24	120	$ 0,00	3/05
5	PINTURA	68 días	lun 8/04/24	sáb 22/06/24		$ 441.337.180,70	0%
	INICIO PINTURA	0 días	lun 8/04/24	lun 8/04/24	80CC	$ 0,00	8/04
	FIN PINTURA	0 días	sáb 22/06/24	sáb 22/06/24	129	$ 0,00	22/06
6	CUBIERTAS Y CIELOS RASOS	83 días	jue 21/03/24	sáb 22/06/24		$ 4.391.381.941,50	0%
	INICIO CUBIERTAS Y CIELOS RASOS	0 días	jue 21/03/24	jue 21/03/24	57	$ 0,00	21/03
	CUBIERTAS Y CIELOS RASOS	83 días	vie 22/03/24	sáb 22/06/24		$ 2.249.362.615,50	0%
	FACHADAS	26 días	jue 25/04/24	vie 24/05/24		$ 2.142.019.326,00	0%
	FIN CUBIERTAS Y CIELOS RASOS	0 días	sáb 22/06/24	sáb 22/06/24	148	$ 0,00	22/06
7	CARPINTERÍA METÁLICA	488,5 días	vie 23/12/22	sáb 22/06/24		$ 598.266.245,20	0%
	INICIO CARPINTERÍA METÁLICA	0 días	jue 30/05/24	jue 30/05/24	81	$ 0,00	30/05
	FIN CARPINTERÍA METÁLICA	0 días	sáb 25/05/24	sáb 25/05/24	202	$ 0,00	25/05
8	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	75 días	lun 1/04/24	sáb 22/06/24		$ 1.161.551.794,00	0%
	INICIO INSTALACIONES HIDROSANITAR	0 días	lun 1/04/24	lun 1/04/24	66	$ 0,00	1/04
	RED CONTRA INCENDIOS	25,1 días	sáb 25/05/24	sáb 22/06/24		$ 508.476.241,00	0%
	RED SUMINISTRO	16 días	lun 1/04/24	jue 18/04/24		$ 157.761.981,00	0%
	RED SANITARIA	22 días	lun 1/04/24	mié 24/04/24		$ 257.406.561,10	0%
	RED AGUAS LLUVIAS	30 días	lun 1/04/24	vie 3/05/24		$ 237.907.010,90	0%
	FIN INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	0 días	sáb 25/05/24	sáb 25/05/24	202	$ 0,00	25/05
9	INSTALACIONES ELECTRICAS, TELEFÓNICAS Y TELECOMUNICACIONES	75 días	lun 1/04/24	sáb 22/06/24		$ 2.754.897.453,10	0%
	INICIO INSTALACIONES ELECTRICAS, TELEFÓNICAS Y TELECOMUNICACIONES	0 días	vie 19/04/24	vie 19/04/24	70CC+30%	$ 0,00	19/04
	RED ELECTRICA PROVISIONAL	25 días	vie 19/04/24	vie 17/05/24		$ 89.831.186,90	0%
	TABLEROS , ACOMETIDAS PRINCIPALES Y CANALIZACIONES	75 días	lun 1/04/24	sáb 22/06/24		$ 964.408.988,40	0%
	SISTEMA DE ILUMINACION (Iluminación colgada sobre canchas y	57 días	lun 15/04/24	mar 18/06/24		$ 295.100.227,50	0%
	SISTEMA DE ILUMINACION (en techos y muros)	59 días	jue 18/04/24	sáb 22/06/24		$ 373.432.745,40	0%
	TOMACORRIENTES	55 días	mar 23/04/24	sáb 22/06/24		$ 59.057.343,80	0%
	CABLEADO ESTRUCTURADO	33 días	jue 16/05/24	vie 21/06/24		$ 69.641.213,20	0%
	SISTEMA DE CCTV	29 días	mié 22/05/24	sáb 22/06/24		$ 97.891.370,20	0%
	SISTEMA DE TV	1 día	jue 30/05/24	vie 31/05/24		$ 536.192,80	0%
	APANTALLAMIENTO	49 días	vie 19/04/24	jue 13/06/24		$ 147.413.529,90	0%
	FIN INSTALACIONES ELECTRICAS, TELEFÓNICAS Y TELECOMUNICACIONES	0 días	mar 7/05/24	mar 7/05/24	534	$ 0,00	7/05
10	APARATOS Y EQUIPOS SANITARIOS	30 días	lun 20/05/24	vie 21/06/24		$ 240.252.901,20	0%
	INICIO APARATOS SANITARIOS	0 días	lun 20/05/24	lun 20/05/24	198	$ 0,00	20/05
	FIN APARATOS SANITARIOS	0 días	vie 21/06/24	vie 21/06/24	569	$ 0,00	21/06
11	VIDRIOS Y CERRADURAS	10 días	sáb 25/05/24	jue 6/06/24		$ 46.013.122,00	0%
	INICIO VIDRIOS Y CERRADURAS	0 días	sáb 25/05/24	sáb 25/05/24	220	$ 0,00	25/05
	FIN VIDRIOS Y CERRADURAS	0 días	jue 6/06/24	jue 6/06/24	578	$ 0,00	6/06
12	EQUIPOS ESPECIALES-SUMINISTRO	464 días	vie 23/12/22	sáb 25/05/24		$ 316.737.241,00	0%
	INICIO EQUIPOS ESPECIALES-SUMINISTI	0 días	sáb 25/05/24	sáb 25/05/24	220	$ 0,00	25/05
	FIN EQUIPOS ESPECIALES-SUMINITRO	0 días	sáb 25/05/24	sáb 25/05/24	585	$ 0,00	25/05
13	OBRAS ADICIONALES	489 días	vie 23/12/22	sáb 22/06/24		$ 94.379.477,00	0%
	INICIO OBRAS ADICIONALES	0 días	sáb 25/05/24	sáb 25/05/24	582	$ 0,00	25/05
	FIN OBRAS ADICIONALES	0 días	vie 23/12/22	vie 23/12/22		$ 0,00	23/12

	OBRAS EXTERIORES	**4 días**	**sáb 25/05/24**	**jue 30/05/24**		**$ 44.652.299,00**
	INICIO OBRAS EXTERIORES	0 días	sáb 25/05/24	sáb 25/05/24	574	$ 0,00
14.1.1	Anden en concreto 3000 psi e=0.10 cms	2 días	lun 27/05/24	mar 28/05/24	595	$ 22.132.985,00
14.1.2	Sardinel Prefabricado A-10	2 días	mar 28/05/24	jue 30/05/24	596	$ 22.519.314,00
	FIN OBRAS EXTERIORES	0 días	jue 30/05/24	jue 30/05/24	597	$ 0,00
	NO PREVISTOS	**456 días?**	**vie 23/12/22**	**jue 16/05/24**		**$ 1.807.420.643,60**
	INICIO NO PREVISTOS	1 día?	vie 23/12/22	sáb 24/12/22		$ 0,00
2NP	**NO PREVISTOS CIMENTACIÓN**	**65 días**	**lun 3/07/23**	**mié 13/09/23**		**$ 1.683.827.246,40**
8NP	**NO PREVISTOS INSTALACIONES HIDROSNIATARIAS**	**50 días**	**vie 22/03/24**	**jue 16/05/24**		**$ 123.593.397,20**
	FIN NO PREVISTOS	1 día?	vie 23/12/22	sáb 24/12/22		$ 0,00
	TRAMITES Y SERVICIOS	**371,5 días?**	**lun 1/05/23**	**jue 20/06/24**		**$ 416.818.860,00**
	INICIO TRAMITES Y SERVICIOS	0 días	vie 17/05/24	vie 17/05/24	379	$ 0,00
	Certificación RETIE coliseo	15 días	mar 7/05/24	jue 23/05/24	550	$ 11.829.000,00
	Certificación RETILAP coliseo	20 días	mar 7/05/24	mié 29/05/24	550	$ 11.301.000,00
	Certificación RETIE servicios generales	15 días	mar 7/05/24	jue 23/05/24	550	$ 7.710.000,00
	Certificación RETILAP servicios general	20 días	mar 7/05/24	mié 29/05/24	550	$ 6.231.000,00
	Certificación RETIE porteria	15 días	mar 7/05/24	jue 23/05/24	550	$ 7.129.000,00
	Certificación RETILAP porteria	20 días	mar 7/05/24	mié 29/05/24	550	$ 5.809.000,00
	Proyecto Eléctrico para sub estación tipo serie 3.	20 días	mié 29/05/24	jue 20/06/24	620	$ 13.096.000,00
	Proyecto y aprobación para la red provisional serie 5.	10 días	vie 17/05/24	mié 29/05/24	612	$ 6.548.000,00
	Plan de Manejo Ambiental	5 días	jue 30/05/24	mié 5/06/24	598	$ 347.165.860,00
	FIN TRAMITES Y SERVICIOS	0 días	mié 5/06/24	mié 5/06/24	621	$ 0,00



6. REVISIÓN Y CONTROL TÉCNICO

6.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:



Asistencia charlas y capacitaciones



Ensayos de tintas a estructura metálica

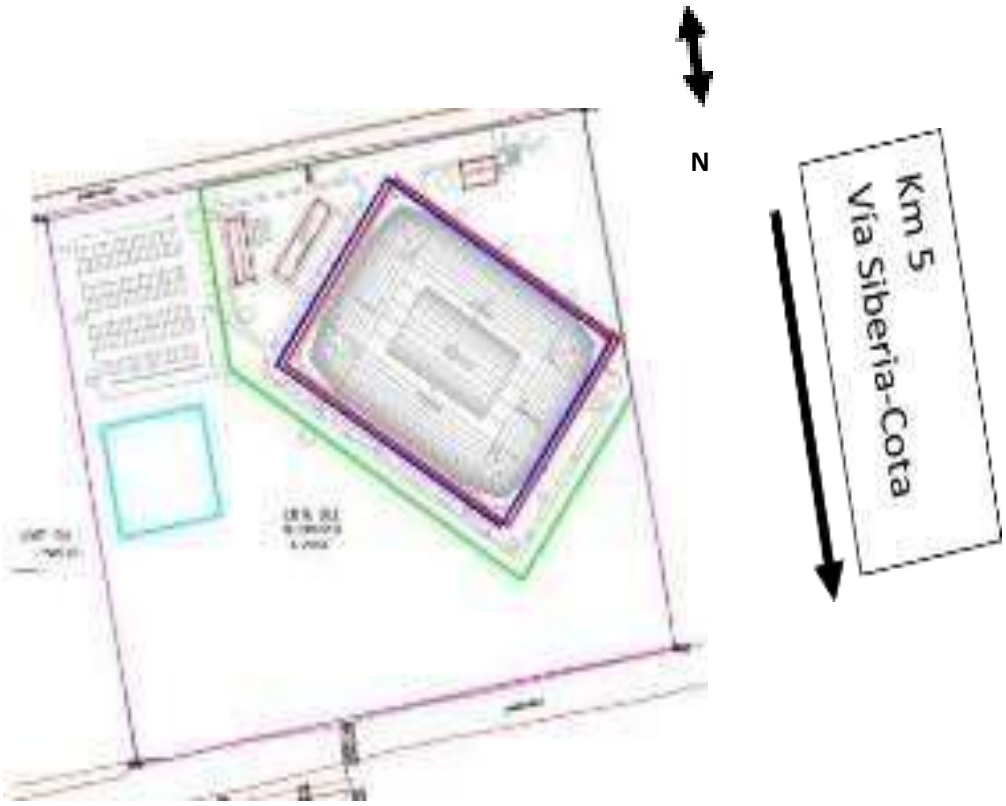
En el periodo del Del 01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024, se realizan las siguientes actividades de obra:

- Cerca en tela verde h= 2.10 m
- Red telefónica provisional

- Unidades Sanitarias campamento
- Localización y replanteo de cimientos con elementos de precisión
- Excavación a máquina sin clasificar coliseo (reemplazo por base granular)
- Excavación a máquina sin clasificar cimentación
- Excavación manual en material común para zapatas graderias (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor a 5 km)
- Excavación manual en material común para vigas de amarre (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor a 5 km)
- Excavación a máquina sin clasificar para tanque
- Excavación a máquina sin clasificar pisos cancha 0.69 cm (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor a 5 km)
- Base granular (NORMA INVIAS 330)
- Subbase granular (NORMA INVIAS 320)
- Relleno en recebo común compactado mecánicamente para tanque
- Concreto de limpieza pobre 1500 psi
- Pilote preexcavado D=60 CM (ncluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)
- Pedestales en concreto 4000 PSIColumnas en concreto de 4000 psi, graderias
- Placa de contrapiso de 12 cm en concreto de 3000 psi - Incluye corte y dilatacion
- Entrepiso casetón con vigas 3500 PSI, H=0.40 M (sin refuerzo)
- Viga aérea en concreto de 4000 psi, graderias
- Escalera maciza en concreto 3500 psi
- Acero figurado de 60000 psi - pilotes
- Acero figurado de 60000 psi - zapatas
- Acero figurado de 60000 psi - dados
- Acero figurado de 60000 psi - pedestales
- Acero figurado de 60000 psi - vigas de amarre
- Acero figurado de 60000 psi - placa de contrapiso malla M-188
- Acero figurado de 60000 psi - placa de entrepiso malla M-188
- Acero figurado de 60000 psi - columnas
- Acero figurado de 60000 psi - vigas aéreas
- Acero figurado de 60000 psi - escalera
- Estructura en acero estructural, incluye cerchas, correas, contravientos, tensores, anclajes, tornillería, antirrocorrosivo, pintura, soldadura y platinas. Contemplo fabricación suministro y montaje
- Demolición cabeza de pilotes
- Relleno tipo 6 "rajón-piedra"
- Excavación manual en material común h=0.0-2.0 m (incluyendo retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)
- Relleno en recebo común compactado mecánicamente
- Red sanitaria PVC-S Ø=2" (Incluye accesorios)
- Red sanitaria PVC-S Ø=3" (Incluye accesorios)
- Red sanitaria PVC-S Ø=4" (Incluye accesorios)
- Red sanitaria PVC-S Ø=6" (Incluye accesorios)
- Red ventilación 2"

- Salida sanitaria pvc-s/paral 2"
- Salida sanitaria pvc-s/sifon 2"
- Salida sanitaria pvc-s/sifon 3"
- Salida sanitaria pvc-s/sifon 4"
- Tapón de limpieza 3" (Incluye accesorios)
- Tapón de limpieza 4" (Incluye accesorios)
- Yee ø=2"
- Yee ø=3"
- Yee ø=4"
- Reducción 4"-3"
- Caja de inspección de 70 x 70
- Zapatas en concreto 4000 PSI
- Dados en concreto 4000 psi
- Viga de cimentación en concreto de 4000 psi

- Área a intervenir



Se estima que se intervenido en un área de 12000 m2. Se interviene en área donde irá coliseo y áreas afines, delimitada por línea verde

CON**TRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022**
"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA"



Estructura metálica



Estructura gradería



Fundida de gradas



Armado de parrillas dados



Detalle pernos columnas estructura metalica



Descanso escalera punto fijo nor oriental

CON**TRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022**
"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA"



Placa balcon graderia oriental



Inspección de pozos de aguas servidas



Muros graderia norte



Detalle de tuberías



Charlas y capacitaciones



Charlas y capacitaciones



Caseton gradas de graderia oriental



Estructura graderia sur

7. SEGUIMIENTO Y CONTROL EL FLUJO DE CAJA

AVANCE DE OBRA

PERIODO	PROGRAMADO EN EL PERÍODO (ACUMULADO)		EJECUTADO EN EL PERÍODO		EJECUTADO ACUMULADO	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
23/12/2023 - 28/02/2023	$ 20.778.810,55	0,05%	$ 698.947.203,50	1,70%	$ 698.947.203,50	1,70%
01/03/2023 - 31/03/2023	$ 145.999.069,84	0,36%	$ 710.096.239,06	1,73%	$ 1.409.043.442,56	3,43%
01/04/2023 - 30/04/2023	$ 470.294.714,99	1,15%	$ 84.922.149,63	0,21%	$ 1.493.965.592,19	3,64%
01/05/2023 - 31/05/2023	$ 1.511.741.320,40	3,68%	$ 208.760.341,14	0,51%	$ 1.702.725.933,33	4,15%
01/06/2023 - 30/06/2023	$ 3.080.856.252,11	7,50%	$ 946.238.503,67	2,30%	$ 2.648.964.437,00	6,45%
30/06/2023 - 31/07/2023	$ 5.026.901.536,04	12,24%	$ 2.941.052.677,00	0,51%	$ 5.590.017.114,00	13,61%
01/08/2023 - 30/08/2023	$ 6.491.169.806,34	15,80%	$ 2.767.815.413,00	6,74%	$ 8.357.832.527,00	20,35%
01/09/2023 - 30/09/2023	$ 8.073.471.703,54	19,66%	$ 1.322.536.783,00	3,22%	$ 9.680.369.310,00	23,57%
01/10/2023 - 31/10/2023	$ 10.477.594.439,73	25,51%	$ 1.324.771.316,00	3,23%	$ 11.005.140.626,00	26,80%
01/11/2023 - 30/11/2023	$ 15.040.281.332,21	36,62%	$ 3.531.586.350,00	8,60%	$ 14.536.726.976,00	35,39%
01/12/2023 - 31/12/2023	$ 21.299.419.997,04	51,86%	$ 1.686.666.386,00	4,11%	$ 16.223.393.362,00	39,50%
REPROGRAMACION						
01/01/2024 - 31/01/2024	$ 19.865.941.082,24	48,37%	$ 2.625.096.795,00	6,39%	$ 18.848.490.157,00	45,89%

01/02/2024 - 29/02/2024	$ 22.387.199.977,92	54,51%	$ 1.943.314.785,59	4,73%	$ 20.791.804.942,59	50,62%
01/03/2024 - 31/03/2024	$ 25.715.161.719,82	62,61%	$ 1.527.220.327,55	3,72%	$ 22.319.025.270,14	54,34%
REPROGRAMACION 2						
01/04/2024 - 30/04/2024	$ 25.773.228.501,75	62,75%	$ 1.427.648.323,79	3,48%	$ 23.746.673.593,93	57,82%
01/05/2024 - 31/05/2024	$ 34.737.369.784,50	84,58%	$ 1.343.003.064,50	3,27%	$ 25.089.925.752,37	61,09%
01/06/2024 - 30/06/2024	$ 39.012.801.558,64	94,99%	$ 386.062.043,01	0,94%	$ 25.475.987.795,37	62,03%

Tabla 1. Avance físico de la obra en el periodo.

AVANCE FINANCIERO

PERIODO	AVANCE DE OBRA			PAGOS					
	MENSUAL	ACUMULADO	%	VALOR NETO	%	PAGADO	ACUMULADO	%	DESCRIPCION
23/12/2023 - 28/02/2023	$ 698.947.203,50	$ 698.947.203,50	1,70%						
01/03/2023 - 31/03/2023	$ 710.096.239,06	$ 1.409.043.442,56	3,43%	$ 1.493.965.591,00	3,64%	$ 1.195.172.472,80	$ 1.195.172.472,80	2,91%	ACTA 1
01/04/2023 - 30/04/2023	$ 84.922.149,63	$ 1.493.965.592,19	3,64%	$ 8.214.086.021,00	20,00%	$ 8.214.086.021,00	$ 9.409.258.493,80	22,91%	ANTICIPO
01/05/2023 - 31/05/2023	$ 208.760.341,14	$ 1.702.725.933,33	4,15%						
01/06/2023 - 30/06/2023	$ 946.238.503,67	$ 2.648.964.437,00	6,45%						
01/07/2023 - 31/07/2023	$ 2.941.052.677,00	$ 5.590.017.114,00	13,61%	$ 2.773.853.706,00	6,75%	$ 2.219.082.964,80	$ 11.628.341.458,60	28,31%	ACTA 2
01/08/2023 - 30/08/2023	$ 2.767.815.413,00	$ 8.357.832.527,00	20,35%						
01/09/2023 - 30/09/2023	$ -	$ 8.357.832.527,00	20,35%	$ 2.640.716.479,00	6,43%	$ 2.112.573.183,20	$ 13.740.914.641,80	33,46%	ACTA 3
01/10/2023 - 31/10/2023	$ 1.324.771.316,00	$ 9.682.603.843,00	23,58%						
01/11/2023 - 30/11/2023	$ 4.854.123.133,00	$ 14.536.726.976,00	35,39%	$ 2.430.580.827,00	5,92%	$ 1.944.464.661,60	$ 15.685.379.303,40	38,19%	ACTA 4
01/12/2023 - 31/12/2023	$ 1.324.771.316,00	$ 15.861.498.292,00	38,62%	$ 2.908.084.466,00	7,08%	$ 2.326.467.572,80	$ 18.011.846.876,20	43,86%	ACTA 5
01/01/2024 - 31/01/2024	$ 2.625.096.795,00	$ 18.848.490.157,00	45,89%						
01/02/2024 - 29/02/2024	$ 1.943.314.785,59	$ 20.791.804.942,59	50,62%						
01/03/2024 - 31/03/2024	$ 1.527.220.327,55	$ 22.319.025.270,14	54,34%						

01/04/2024 - 30/04/2024	$ 1.427.648.323,79	$ 23.746.673.593,93	57,82%						
01/05/2024 - 31/05/2024	$ 1.343.003.064,50	$ 25.089.925.752,37	61,09%	$ 3.325.540.336,00	8,10%	$ 2.660.432.268,80	$ 20.672.279.145,00	50,33%	ACTA 6
01/06/2024 - 30/06/2024	$ 386.062.043,01	$ 25.475.987.795,37	62,03%						

Tabla 7. Avance financiero de la obra en el periodo.

8. REPORTE PQRS Y RESPUESTAS EN EL PREDIO DE ESTUDIO

En el presente informe no se presentan reportes PQRS.

9. RESULTADOS, ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIOS REALIZADOS

Para el presente periodo se realizaron ensayos de laboratorio, dado que los volúmenes ejecutados se encuentran en el margen de gestión de calidad para efectuar los respectivos ensayos, el inicio de la actividad Pilote preexcavado D=60 CM (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km), se inicia la toma de muestras de concretos.



Cilindro fallado en laboratorio



Cilindro fallado en laboratorio

Se evidencia que el CONSORCIO COLISEO 2022, realiza procesos de control de calidad que aseguran el cumplimiento de las normas, verificando que los entregables del proyecto estén dentro de los límites de calidad preestablecidos.

Realizan continuamente revisión de sus procesos y proponen cambios necesarios en los mismos conforme se identifiquen nuevas necesidades dentro del proyecto, para ello se apoyan mediante su Sistema de Gestión de Calidad.

Se evidencia que, durante el periodo en mención, se realizaron las actividades de control y aseguramiento de calidad prevista en el plan de inspección y ensayos y se aplicaron los procedimientos del plan de calidad del proyecto, de acuerdo con lo descrito en el informe de calidad del periodo:

- Avance Financiero
- Seguimiento a la Programación de Obra
- (Avance físico)
- Mejora Continua
- Atención de Quejas y Reclamos
- Inspección en recibo de materiales e insumos
- Inspección en actividades de obra
- Ensayo de materiales
- Procedimiento de acciones correctivas
- Procedimiento para la ejecución de la obra
- Procedimiento gestión de personal
- Procedimiento de compras
- Responsabilidades gerenciales y provisión de recursos
- Indicadores de procesos
- Plan de mejoramiento de procesos



Formato liberación de actividades en obra



formato informe laboratorio de concretos (anexo inf técnico).

9.1. RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO

En el presente período, se realizaron laboratorios de concreto, se anexa formato 09-FR-77. (Ver anexo 5).

Contrato /Elemento /No. Muestra	Fecha de toma	No. Cilindro	dias de curado	fecha de rotura	resistencia a la fecha		resistencia estimada los 28 dias (PSI)	porcenteje respecto f'c
					(kg/cm2)	PSI		

Muestra No. 1: Pedestal T1 Eje F-10 Código 295	26/02/2024	C-014-2024	89	25/05/2024	317,00	4507,50	4000,00	112,69%
Muestra No. 2: Vigas áereas G2 Código 296	2/03/2024	C-017-2024	84	25/05/2024	334,40	4755,30	4000,00	118,88%
Muestra No. 1: Placa Punto fijo Nor-Occidental Código 298	4/03/2024	C-021-2024	82	25/05/2024	225,80	3210,80	3000,00	107,03%
Muestra No. 1: Placa G2 - N+610 Código 299	8/03/2024	C-026-2024	78	25/05/2024	329,60	4087,30	4000,00	102,18%
Muestra No. 2: Gradas G4 - G2 - V6 Código 301	14/03/2024	C-028-2024	72	25/05/2024	333,70	4745,00	4000,00	118,63%
Muestra No. 3: Columnas G3 - C3 Código 302	16/03/2024	C-033-2024	70	25/05/2024	316,30	4498,00	4000,00	112,45%
Muestra No. 5: Placa G1 Código 303	20/03/2024	C-036-2024	66	25/05/2024	314,50	4472,70	4000,00	111,82%
Muestra No. 6: Gradas G2 Código 306	22/03/2024	C-037-2024	64	25/05/2024	331,70	4717,50	4000,00	117,94%
Muestra No. 7: Gradas G2 Código 308	5/04/2024	C-040-2024	50	25/05/2024	326,60	4643,60	4000,00	116,09%
Muestra No. 8: gradas G2 - G4 Código 310	11/04/2024	C-044-2024	44	25/05/2024	333,30	4739,80	4000,00	118,50%
muestra No. 10: gradass - Graderia 2 Código 313	17/04/2024	C-051-2024	38	25/05/2024	330,70	4702,70	4000,00	117,57%
muestra No. 12: gradas G2 Código 316	24/04/2024	C-057-2024	31	25/05/2024	331,70	4717,50	4000,00	117,94%
Muestra No. 13: Graderia 2 Escalones Eje 3 - 5 Código 317	29/04/2024	C-059-2024	26	25/05/2024	329,60	4687,30	4000,00	117,18%
Muestra No. 14: Placa Nor-este Código 318	2/05/2024	C-061-2024	23	25/05/2024	309,90	4407,30	4000,00	110,18%
Muestra No. 15: Columna Sur-oeste Código 319	4/05/2024	C-066-2024	21	25/05/2024	305,70	4437,60	4000,00	110,94%
Muestra No. 16: Graderia 2 Eje 9-15 Código 320	10/05/2024	C-068-2024	15	25/05/2024	321,00	4564,10	4000,00	114,10%

Muestra No. 17 Graderia Oriental Pasillos Código 321	15/05/2024	C-072-2024	11	26/05/2024	315,00	4478,70	4001,00	111,94%

Tabla 15. resumen de ensayos de laboratorio periodo 01 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2024

10. ACTAS DE SEGUIMIENTO

NUMERO DE COMITÉ	FECHA DE REALIZACIÓN
ACTA DE COMITÉ NO. 73	06-06-2024
ACTA DE COMITÉ NO. 74	13-06-2024



(Ver anexos - actas de comité)

Es importante también mencionar en este aparte el control integrado de las solicitudes de cambio generadas en el periodo, con su respectivo análisis, aprobaciones, cambios en los entregables y otras decisiones importantes con la finalidad de que la Interventoría pueda percibir que evidencia del cumplimiento de los objetivos con las metas de desempeño establecidas.

11. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA.

- Se realiza revisión y acompañamiento técnico de actividades llevadas a cabo en obra por el contratista para su efectiva ejecución.
- Se analizó y realizó el seguimiento del protocolo de bioseguridad y el plan de trabajo, durante la ejecución de la obra.

- Se hace seguimiento en comités y reuniones para dar avance correspondiente de obra a ejecutar.
- Se hace acompañamiento a levantamiento topográfico realizado por el contratista.
- Se hace la revisión documental y administrativa del contrato de obra.

12. INFORMES ESPECIALISTAS

Se adelantan reuniones virtuales para tratar específicamente el tema de diseños estructurales y cimentación. Se espera pronta respuesta a los requerimientos y entrega de diseños y correcciones definitivas.

Se evidencia que en este periodo el CONSORCIO COLISEO 2022 formalizó solicitudes y aclaraciones al alcance mediante oficios, efectuando la celeridad con respecto a las solicitudes con el fin de no afectar el avance de ejecución, relacionados a continuación:

- Estructura en acero estructural, incluye cerchas, correas, contravientos, tensores, anclajes, tornillería, antirrocorrosivo, pintura, soldadura y platinas. contemplo fabricación suministro y montaje
- Conceptos especialistas hidrosanitarias
- Conceptos especialistas estructurales
- Conceptos especialistas eléctricos
- Conceptos especialistas arquitectura
- Conceptos solicitudes y radicación servicios públicos
- Control de actividades no previstas.



Armado cercha central arco eje f



Detalle de graderia occidental



Fundida de cuellos edificio deservicio



Muros en mamposteria graderia norte



Instalación de cercha central



Instalación de cercha central



Visita a taller



Estructura en taller

13. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

13.1. ESTADO GENERAL DEL PROYECTO AL PERDIODO DEL CO



Ver anexo 16.1.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo comprendido entre el Del 01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024, se llevó a cabo el seguimiento de las actividades realizas por parte del contratista de manera financiera, administrativa, ambiental, SST para su correcta ejecución, no se presentan acciones preventivas ni correctivas en el presente informe.

13.2. SEGUIMIENTO Y CONTROL EL FLUJO DE CAJA

Se evidencia que, aunque se presenta atraso en el cronograma de obra, el CONSORCIO COLISEO 2022 en aras del buen manejo del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.3952242 DE 2021, completo la vinculación del 100% del personal solicitado para el proyecto en el presente periodo.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO
1	**PRELIMINARES**				
	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1.1.1	Descapote mecánico e. 20 incluye cargue y retiro	M2	$ 1.678,00	19.290,39	$ 32.369.274,42
1.1.2	Cerca en tela verde h= 2.10 m	ML	$ 25.028,00	196,65	$ 4.921.756,20
1.1.3	Campamento 18 M2	UN	$ 2.334.821,00	1,00	$ 2.334.821,00
1.1.5	Red telefónica provisional	UN	$ 281.677,00	1,00	$ 281.677,00
1.1.6	*Unidades Sanitarias campamento*	*UN*	*$ 1.260.780,00*	*2,00*	*$ 2.521.560,00*
1.2.1	Localización y replanteo de cimientos con elementos de precisión	M2	$ 11.419,00	7.642,75	$ 87.272.562,25
2	**CIMENTACIÓN**				
2.1.1	Excavación a máquina sin clasificar coliseo (reemplazo por base granular)	M^3	$ 19.375,00	2.739,62	$ 53.080.137,50
2.1.2	Excavación a máquina sin clasificar cimentacion	M^3	$ 19.375,00	11.708,00	$ 226.842.500,00
2.1.5	Prehuecos para pilotes H=30 cms	UN	$ 23.419,00	216,00	$ 5.058.504,00
2.1.6	Excavación a máquina sin clasificar para tanque	M^3	$ 19.375,00	4.400,00	$ 85.250.000,00

2.1.10	Relleno en recebo común compactado mecánicamente para tanque	M³	$ 70.398,00	25.135,72	$ 1.769.504.416,56
2.2.1	Concreto de limpieza pobre 1500 psi	M³	$ 391.822,00	153,56	$ 60.167.598,59
2.2.2	Pilote preexcavado D=60 CM (ncluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	ML	$ 399.916,00	5.883,84	$ 2.353.041.757,44
2.2.4	Pedestales en concreto 4000 PSI	M³	$ 781.186,00	68,37	$ 53.409.686,82
2.2.7	Columnas en concreto de 4000 psi, graderias	M³	$ 1.004.327,00	189,37	$ 190.189.403,99
2.2.8	Placa de contrapiso de 12 cm en concreto de 3000 psi - Incluye corte y dilatacion	M2	$ 93.025,00	2.583,58	$ 240.337.529,50
2.2.9	Entrepiso casetón con vigas 3500 PSI, H=0.40 M (sin refuerzo)	M2	$ 187.472,00	542,87	$ 101.772.924,64
2.2.10	Viga aérea en concreto de 4000 psi, graderias	M³	$ 1.363.833,00	307,42	$ 419.269.540,86
2.2.11	Escalera maciza en concreto 3500 psi	M³	$ 1.139.613,00	12,80	$ 14.587.046,40
2.2.12	Concreto para gradas coliseo 4000 psi	M³	$ 1.576.332,00	403,56	$ 636.144.541,92
2.2.14	Acero figurado de 60000 psi - pilotes	KG	$ 8.260,00	98.653,68	$ 814.879.396,80
2.2.15	Acero figurado de 60000 psi - zapatas	KG	$ 8.260,00	25.824,00	$ 213.306.240,00
2.2.16	Acero figurado de 60000 psi - dados	KG	$ 8.260,00	52.721,00	$ 435.475.460,00
2.2.17	Acero figurado de 60000 psi - pedestales	KG	$ 8.260,00	19.739,00	$ 163.044.140,00
2.2.18	Acero figurado de 60000 psi - vigas de amarre	KG	$ 8.260,00	24.094,00	$ 199.016.440,00
2.2.19	Acero figurado de 60000 psi - placa de contrapiso malla M-188	KG	$ 10.412,00	28.130,57	$ 292.895.510,46
2.2.21	Acero figurado de 60000 psi - columnas	KG	$ 8.260,00	59.558,00	$ 491.949.080,00
2.2.22	Acero figurado de 60000 psi - vigas aéreas	KG	$ 8.260,00	82.356,15	$ 680.261.799,00
2.2.25	Estructura en acero estructural, incluye cerchas, correas, contravientos, tensores, anclajes, tornillería, antirrocorrosivo, pintura, soldadura y platinas. contemplo fabricación suministro y montaje	KG	$ 17.669,00	422.508,00	$ 7.465.293.852,00
2.2.29	Demolición cabeza de pilotes	M³	$ 361.684,00	62,92	$ 22.757.157,28
2.2.30	Viga aérea en concreto de 3000 psi	M³	$ 957.593,00	21,94	$ 21.009.590,42
3	**MAMPOSTERÍA, PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS**				
3.1.3	Muro en bloque No. 5 e=0,12 cms	M2	$ 48.427,00	544,80	$ 26.383.029,60
3.1.5	Anclaje 3/8" x 8" incluye acero	UN	$ 18.622,00	437,00	$ 8.137.814,00
3.1.6	Anclaje 1/2" x 8" incluye acero	UN	$ 25.682,00	200,00	$ 5.136.400,00
3.1.7	Columnetas de confinamiento 20 x 10 cms concreto 3000 psi	ML	$ 43.836,00	294,00	$ 12.887.784,00
4	**PISOS Y BASES**				
	BASES, PISOS Y ENCHAPES				
4.2.3	Relleno tipo 6 "rajón-piedra"	M³	$ 82.105,00	7.802,98	$ 640.663.613,37
8	**VENTILACIÓN MECÁNIA**				
	RED CONTRA INCENDIOS				
	RED SANITARIA				
8.3.1	Excavación manual en material común h=0.0-2.0 m (incluyendo retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	$ 54.118,00	131,13	$ 7.096.493,34

8.3.3	Relleno en recebo común compactado mecánicamente	M3	$ 70.398,00	128,35	$ 9.035.583,30
8.3.4	Red sanitaria PVC-S Ø=2" (Incluye accesorios)	ML	$ 29.888,00	61,92	$ 1.850.664,96
8.3.5	Red sanitaria PVC-S Ø=3" (Incluye accesorios)	ML	$ 41.149,00	57,74	$ 2.375.943,26
8.3.6	Red sanitaria PVC-S Ø=4" (Incluye accesorios)	ML	$ 55.781,00	176,70	$ 9.856.502,70
8.3.7	Red sanitaria PVC-S Ø=6" (Incluye accesorios)	ML	$ 101.782,00	199,00	$ 20.254.618,00
8.3.9	Red ventilación 2"	ML	$ 21.072,00	33,20	$ 699.590,40
8.3.11	Salida sanitaria pvc-s/paral 2"	UND	$ 81.780,00	88,00	$ 7.196.640,00
8.3.12	Salida sanitaria pvc-s/sifon 2"	UND	$ 63.860,00	16,00	$ 1.021.760,00
8.3.13	Salida sanitaria pvc-s/sifon 3"	UND	$ 86.836,00	30,00	$ 2.605.080,00
8.3.14	Salida sanitaria pvc-s/sifon 4"	UND	$ 111.826,00	58,00	$ 6.485.908,00
8.3.18	Tapón de limpieza 3" (Incluye accesorios)	UND	$ 41.317,00	10,00	$ 413.170,00
8.3.19	Tapón de limpieza 4" (Incluye accesorios)	UND	$ 56.565,00	10,00	$ 565.650,00
8.3.20	Yee ø=2"	UND	$ 21.465,00	66,00	$ 1.416.690,00
8.3.21	Yee ø=3"	UND	$ 31.480,00	84,00	$ 2.644.320,00
8.3.22	Yee ø=4"	UND	$ 46.267,00	154,00	$ 7.125.118,00
8.3.25	Reducción 4"-3"	UND	$ 48.150,00	2,00	$ 96.300,00
8.3.30	Caja de inspeccion de 70 x 70	UND	$ 398.563,00	11,00	$ 4.384.193,00
8.4.1	Excavación manual en material común h=0.0-2.0 m (incluyendo retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	$ 54.118,00	17,50	$ 947.065,00
8.4.3	Relleno en recebo comun compactado mecánicamente	M3	$ 70.398,00	16,00	$ 1.126.368,00
8.4.5	Tubería pvc alcantarillado 6" (incluye uniones)	ML	$ 145.198,00	16,00	$ 2.323.168,00
8.4.6	Tubería pvc alcantarillado 8" (incluye uniones)	ML	$ 147.935,00	18,00	$ 2.662.830,00
9	**EQUIPOS ESPECIALES**				
9.1.1	Estructura de derivación en poste existente.	un	$ 1.999.236,00	1,00	$ 1.999.236,00
9.1.2	Transformador de 112,5 KVA para provisional	un	$ 9.720.833,00	1,00	$ 9.720.833,00
9.1.3	Estructura de protecciones para transformador en poste	un	$ 3.034.677,00	1,00	$ 3.034.677,00
9.1.4	Puesta a tierra para transformador en poste.	un	$ 1.007.799,00	1,00	$ 1.007.799,00
9.1.6	Suministro, plomada e Incada de poste de concreto de 12m, 750 kg.	un	$ 1.190.743,00	1,00	$ 1.190.743,00
9.1.7	Armario con grupo de medida para baja tensión	un	$ 7.843.918,00	1,00	$ 7.843.918,00
9.1.9	Estructura de paso en poste	un	$ 1.203.275,00	1,00	$ 1.203.275,00
9.1.10	Tableros móviles certificados, con extensiones.	un	$ 2.555.687,00	5,00	$ 12.778.435,00
9.1.11	Tablero general de distribución, para red provisional.	un	$ 1.606.380,00	1,00	$ 1.606.380,00
9.1.13	Red Eléctrica provisional L:50m	un	$ 3.022.642,00	1,00	$ 3.022.642,00
9.2.44	Canalización en 4Ø4" PVC por andén.	ml	$ 160.696,00	15,00	$ 2.410.440,00
9.2.50	Canalización en 2Ø1" PVC por zona verde.	ml	$ 55.199,00	70,35	$ 3.883.249,65
9.2.52	Canalización en 2Ø2" PVC por andén.	ml	$ 88.968,00	51,11	$ 4.547.154,48
9.2.53	Canalización en 2Ø1.1/2" PVC por andén.	ml	$ 82.430,00	134,92	$ 11.121.455,60

9.7.9	Suministro e instalación de tubería PVC de ø 3/4"	ml	$ 5.385,00	1.063,00	$ 5.724.255,00
NP	**NO PREVISTOS**				
2.2NP-1	Zapatas en concreto 4000 PSI	M³	$ 813.294,00	608,86	$ 495.182.184,84
2.2NP-2	Dados en concreto 4000 psi	M³	$ 769.570,00	709,49	$ 546.000.680,16
2.2NP-3	Viga de cimentación en concreto de 4000 psi	M³	$ 838.270,00	269,83	$ 226.190.394,10
8.4NP-2	Suministro, transporte e instalacion de filtro geodren planar	ML	$ 189.469,00	349,50	$ 66.219.415,50
VALOR COSTOS DIRECTOS				**ADMINISTRACION**	**$ 19.328.325.369,31**
ADMINISTRACION			**22%**	**IMPREVISTOS**	**$ 4.252.231.581,00**
IMPREVISTOS			**3%**	**UTILIDAD**	**$ 579.849.761,00**
UTILIDAD			**5%**		**$ 966.416.268,00**
TOTAL PRESUPUESTO CONTRACTUAL AJUSTADO AL PESO					**$ 25.126.822.979,31**
	CERTIFICACIONES				
9	Plan de Manejo Ambiental		$ 347.165.860,00	1,00	$ 347.165.860,00
TOTAL PRESUPUESTO CONTRACTUAL AJUSTADO AL PESO					**$ 25.473.988.839,31**
					62,03%

Tabla 7. Actividades realizadas durante el periodo Del 01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024.

13.3. CONTROL DE AJUSTES E INCORPORACIONES A DISEÑOS

Durante el periodo comprendido entre el Del 01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024, se realizaron ajustes y se actualizaron nuevas actividades en urbanismo, cerramiento perimetral, y se replantearon los edificios de servicio para el complejo, así mismo, se reacomodaron los curtos de bombas, los tanques de reserva y red contra incendios, se tomaron mayores y menores cantidades.

13.3.1. Validar el alcance

ITEM	*DESCRIPCION*	*UN*	*CANTIDADES EJECUTADAS*
1	**PRELIMINARES**		
	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1.1.1	Descapote mecánico e. 20 incluye cargue y retiro	M2	19.290,39
1.1.2	Cerca en tela verde h= 2.10 m	ML	196,65
1.1.3	Campamento 18 M2	UN	1,00
1.1.5	Red telefónica provisional	UN	1,00
1.1.6	Unidades Sanitarias campamento	UN	2,00
1.2.1	Localización y replanteo de cimientos con elementos de precisión	M2	7.642,75
2	**CIMENTACIÓN**		
2.1.1	Excavación a máquina sin clasificar coliseo (reemplazo por base granular)	M³	2.739,62

2.1.2	Excavación a máquina sin clasificar cimentacion	M³	11.708,00
2.1.5	Prehuecos para pilotes H=30 cms	UN	216,00
2.1.6	Excavación a máquina sin clasificar para tanque	M³	4.400,00
2.1.10	Relleno en recebo común compactado mecánicamente para tanque	M³	25.135,72
2.2.1	Concreto de limpieza pobre 1500 psi	M³	153,56
2.2.2	Pilote preexcavado D=60 CM (ncluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	ML	5.883,84
2.2.4	Pedestales en concreto 4000 PSI	M³	68,37
2.2.7	Columnas en concreto de 4000 psi, graderias	M³	189,37
2.2.8	Placa de contrapiso de 12 cm en concreto de 3000 psi - Incluye corte y dilatacion	M2	2.583,58
2.2.9	Entrepiso casetón con vigas 3500 PSI, H=0.40 M (sin refuerzo)	M2	542,87
2.2.10	Viga aérea en concreto de 4000 psi, graderias	M³	307,42
2.2.11	Escalera maciza en concreto 3500 psi	M³	12,80
2.2.12	Concreto para gradas coliseo 4000 psi	M³	403,56
2.2.14	Acero figurado de 60000 psi - pilotes	KG	98.653,68
2.2.15	Acero figurado de 60000 psi - zapatas	KG	25.824,00
2.2.16	Acero figurado de 60000 psi - dados	KG	52.721,00
2.2.17	Acero figurado de 60000 psi - pedestales	KG	19.739,00
2.2.18	Acero figurado de 60000 psi - vigas de amarre	KG	24.094,00
2.2.19	Acero figurado de 60000 psi - placa de contrapiso malla M-188	KG	28.130,57
2.2.21	Acero figurado de 60000 psi - columnas	KG	59.558,00
2.2.22	Acero figurado de 60000 psi - vigas aéreas	KG	82.356,15
2.2.25	Estructura en acero estructural, incluye cerchas, correas, contravientos, tensores, anclajes, tornillería, antirrocorrosivo, pintura, soldadura y platinas. contemplo fabricación suministro y montaje	KG	422.508,00
2.2.29	Demolición cabeza de pilotes	M³	62,92
2.2.30	Viga aérea en concreto de 3000 psi	M³	21,94
3	**MAMPOSTERÍA, PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS**		
3.1.3	Muro en bloque No. 5 e=0,12 cms	M2	544,80
3.1.5	Anclaje 3/8" x 8" incluye acero	UN	437,00
3.1.6	Anclaje 1/2" x 8" incluye acero	UN	200,00
3.1.7	Columnetas de confinamiento 20 x 10 cms concreto 3000 psi	ML	294,00
4	**PISOS Y BASES**		
	BASES, PISOS Y ENCHAPES		
4.2.3	Relleno tipo 6 "rajón-piedra"	M³	7.802,98
8	**VENTILACIÓN MECÁNIA**		
	RED CONTRA INCENDIOS		

	RED SANITARIA		
8.3.1	Excavación manual en material común h=0.0-2.0 m (incluyendo retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	131,13
8.3.3	Relleno en recebo común compactado mecánicamente	M3	128,35
8.3.4	Red sanitaria PVC-S Ø=2" (Incluye accesorios)	ML	61,92
8.3.5	Red sanitaria PVC-S Ø=3" (Incluye accesorios)	ML	57,74
8.3.6	Red sanitaria PVC-S Ø=4" (Incluye accesorios)	ML	176,70
8.3.7	Red sanitaria PVC-S Ø=6" (Incluye accesorios)	ML	199,00
8.3.9	Red ventilación 2"	ML	33,20
8.3.11	Salida sanitaria pvc-s/paral 2"	UND	88,00
8.3.12	Salida sanitaria pvc-s/sifon 2"	UND	16,00
8.3.13	Salida sanitaria pvc-s/sifon 3"	UND	30,00
8.3.14	Salida sanitaria pvc-s/sifon 4"	UND	58,00
8.3.18	Tapón de limpieza 3" (Incluye accesorios)	UND	10,00
8.3.19	Tapón de limpieza 4" (Incluye accesorios)	UND	10,00
8.3.20	Yee ø=2"	UND	66,00
8.3.21	Yee ø=3"	UND	84,00
8.3.22	Yee ø=4"	UND	154,00
8.3.25	Reducción 4"-3"	UND	2,00
8.3.30	Caja de inspeccion de 70 x 70	UND	11,00
8.4.1	Excavación manual en material común h=0.0-2.0 m (incluyendo retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	17,50
8.4.3	Relleno en recebo comun compactado mecánicamente	M3	16,00
8.4.5	Tubería pvc alcantarillado 6" (incluye uniones)	ML	16,00
8.4.6	Tubería pvc alcantarillado 8" (incluye uniones)	ML	18,00
9	**EQUIPOS ESPECIALES**		
9.1.1	Estructura de derivación en poste existente.	un	1,00
9.1.2	Transformador de 112,5 KVA para provisional	un	1,00
9.1.3	Estructura de protecciones para transformador en poste	un	1,00
9.1.4	Puesta a tierra para transformador en poste.	un	1,00
9.1.6	Suministro, plomada e Incada de poste de concreto de 12m, 750 kg.	un	1,00
9.1.7	Armario con grupo de medida para baja tensión	un	1,00
9.1.9	Estructura de paso en poste	un	1,00
9.1.10	Tableros móviles certificados, con extensiones.	un	5,00
9.1.11	Tablero general de distribución, para red provisional.	un	1,00
9.1.13	Red Eléctrica provisional L:50m	un	1,00
9.2.44	Canalización en 4Ø4" PVC por andén.	ml	15,00

9.2.50	Canalización en 2Ø1" PVC por zona verde.	ml	70,35
9.2.52	Canalización en 2Ø2" PVC por andén.	ml	51,11
9.2.53	Canalización en 2Ø1.1/2" PVC por andén.	ml	134,92
9.7.9	Suministro e instalación de tubería PVC de ø 3/4"	ml	1.063,00
NP	**NO PREVISTOS**		
2.2NP-1	Zapatas en concreto 4000 PSI	M³	608,86
2.2NP-2	Dados en concreto 4000 psi	M³	709,49
2.2NP-3	Viga de cimentación en concreto de 4000 psi	M³	269,83
8.4NP-2	Suministro, transporte e instalacion de filtro geodren planar	ML	349,50

Tabla 8. Cantidades de obra periodo 01 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2024.

El consorcio CONSTRUIR 2022, en calidad de interventoría integral al contrato de la referencia, en cumplimiento de sus obligaciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas, se encuentra en estudio y validación de la SOLICITUD APROBACIÓN DE APUS NO PREVISTOS 3, los cuales se encuentran en revisión por interventoría.

13.3.2. Actividades de carácter contractual y no previstas que presentan ajuste de cantidades o modificaciones técnicas

Se evidencia que, el CONSORCIO COLISEO 2022 de igual modo que la dirección de obra y la gerencia del proyecto realizaron control a estas actividades con el fin de garantizar el cumplimiento del alcance y a su vez garantizar el conocimiento del mismo por todos los involucrados del equipo, verificando que las actividades y procesos constructivos estén contenidos con esas condiciones actualizadas.

Es importante también mencionar con respecto a todas las actividades ejecutadas que fueron planteadas en este capítulo, la citación de los documentos o registros de consulta que demuestren la evidencia del alcance dentro del periodo de este informe.



Inspección técnica de estructuras metálicas de interventoría



prueba de presión para ensayos de calidad.

Seguimiento y control de actividades nuevas ó mayores producto de cambios en las condiciones del terreno.

Se evidencia que, ad-portas de terminar su plazo contractual y la curva de programación se encuentra en su punto de incremento más fuerte, se manifiestan aquellas actividades que han generado atrasos de manera exponencial, es necesario incorporar mayores cantidades de obra e ítems no previstos en el proyecto, conforme a las necesidades que a la fecha ostenta el mismo a nivel estructural, hidrosanitario, eléctrico, urbano y topográfico.

A nivel topográfico: De acuerdo a la topografía realizada, la cual se muestra en el siguiente gráfico junto con los perfiles, podemos observar que el promedio nivel del lote con respecto a la vía Nacional es de -1.79m, con respecto a la vía de servidumbre de -0.54m y con respecto a la construcción vecina es de -1.05m, por tal motivo y en consideración de los grandes volúmenes de aguas lluvias que se manejan el sector toda vez que aún se encuentra en desarrollo y no posee los suficientes vertederos para su desagüe, se consideró que la cota 0.0 del proyecto debería ser la 2499.50, cota que coincide con la 0.0 de la construcción vecina.

A nivel urbano: El presupuesto, no contemplan ninguna actividad de urbanismo, paisajismo o similar que permita el ingreso peatonal y/o vehicular al Coliseo. Teniendo en cuenta que el proyecto es un edificio para espectáculos públicos y alberga gran capacidad de personas se hace necesario la implementación de vías peatonales, vehiculares y plazoletas que permitan la amortiguación al ingreso de este.

A nivel Estructural: Se verifico que las cantidades de estructura en concreto presupuestadas, solo se encontraban las cantidades pertenecientes a cuartos, técnicos, administración y una sola gradería de 4 en total que componen el coliseo, por lo cual las cantidades de la estructura aumentaron ostensiblemente en el presupuesto. De igual manera, en las cantidades de estructura metálica, no se tenía contemplada la estructura perteneciente al portal de ingreso, y no se contempló estructura para el sostenimiento y apoyo de la envolvente (fachada metálica) del coliseo, por lo cual se generaron mayores cantidades.

A nivel Hidrosanitario: El proyecto hidrosanitario recibido en diseños, no tenía contemplado las acometidas y entregas de aguas a las empresas operadoras del Sector, por lo cual fue necesario la implementación de los recorridos de acometida hidráulica a le empresa EMAAF, la entrega de aguas residuales a AGUAS DE LA SABANA DE BOGOTÁ y la implementación de reservorios y recorridos de entrega de las aguas lluvias al sistema de canales y vertederos naturales del sector que es un sistema rural que tiene como disposición final al río Bogotá.

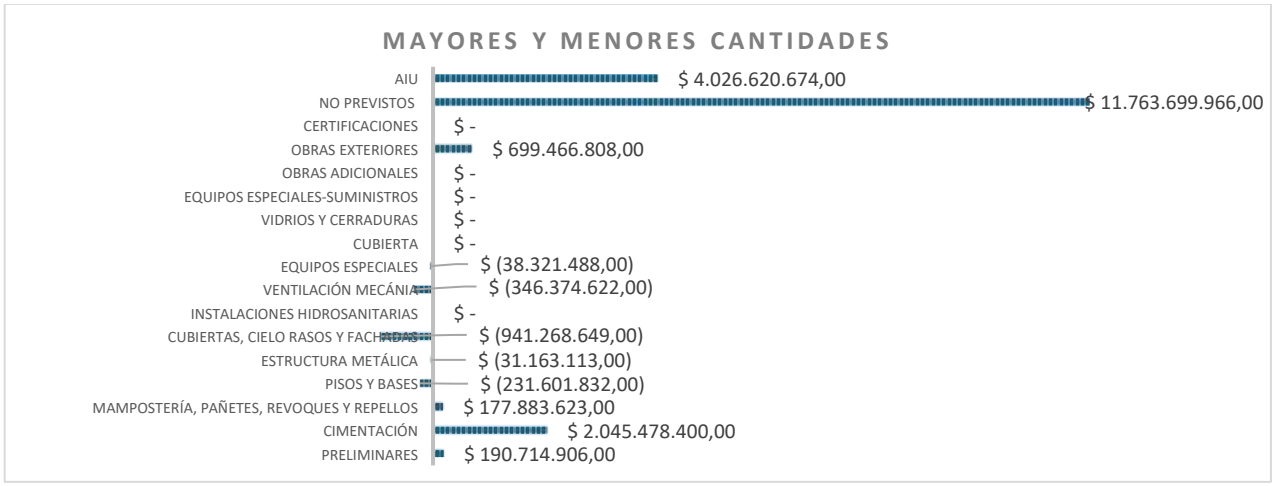
A nivel eléctrico: El proyecto no cuenta con la detección de incendios que se requiere de acuerdo con el título J de NSR10 y por la cual se rigen los edificios que tiene alta concentración de personal, lo cual es necesario implementar en el presente proyecto, de igual manera, el proyecto eléctrico se ve afectado en la medida de los requerimientos de los equipos hidrosanitarios y eléctricos que se requieren dentro del área de urbanismo.

Se solicita el incrementó el personal para mejorar los rendimientos.

Se recomienda realizar ejecución de actividades en horarios dominicales con el fin de que estas a futuro se encuentren paralelas a las actividades programadas dentro de los tiempos de obra del proyecto.

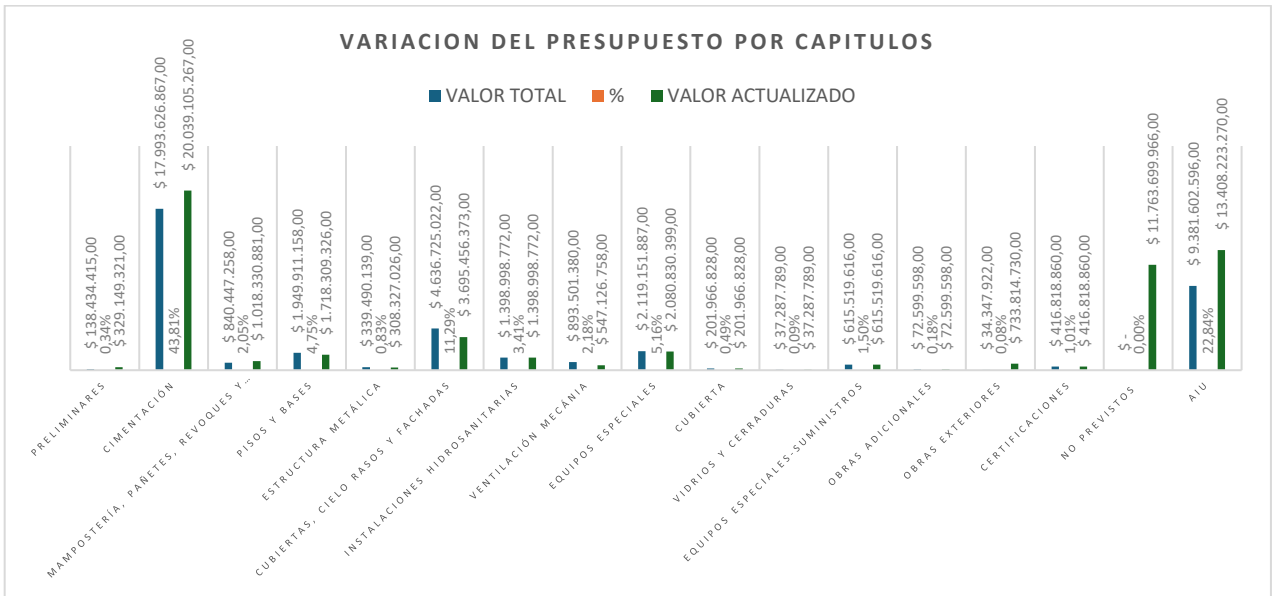
Se solicita plan de contingencia y ajuste a la programación y cronograma de obra por parte interventoría.

Resumen mayores y menores cantidades



Grafica 1. Resumen mayores y menores cantidades.

Incremento por actividad



Grafica 2. Incremento por actividad.

ponderación de pesos por capítulos

DESCRIPCIÓN ÍTEM	VALOR TOTAL	%	VALOR ACTUALIZADO	%	DIFERENCIA	%	+ / -
PRELIMINARES	$ 138.434.415,00	0,34%	$ 329.149.321,00	0,56%	$ 190.714.906,00	137,77%	+
CIMENTACIÓN	$ 17.993.626.867,00	43,81%	$ 20.039.105.267,00	34,32%	$ 2.045.478.400,00	11,37%	+
MAMPOSTERÍA, PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS	$ 840.447.258,00	2,05%	$ 1.018.330.881,00	1,74%	$ 177.883.623,00	21,17%	+
PISOS Y BASES	$ 1.949.911.158,00	4,75%	$ 1.718.309.326,00	2,94%	$ (231.601.832,00)	-11,88%	-
ESTRUCTURA METÁLICA	$ 339.490.139,00	0,83%	$ 308.327.026,00	0,53%	$ (31.163.113,00)	-9,18%	-
CUBIERTAS, CIELO RASOS Y FACHADAS	$ 4.636.725.022,00	11,29%	$ 3.695.456.373,00	6,33%	$ (941.268.649,00)	-20,30%	-
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	$ 1.398.998.772,00	3,41%	$ 1.398.998.772,00	2,40%	$ -	0,00%	
VENTILACIÓN MECÁNIA	$ 893.501.380,00	2,18%	$ 547.126.758,00	0,94%	$ (346.374.622,00)	-38,77%	-
EQUIPOS ESPECIALES	$ 2.119.151.887,00	5,16%	$ 2.080.830.399,00	3,56%	$ (38.321.488,00)	-1,81%	-
CUBIERTA	$ 201.966.828,00	0,49%	$ 201.966.828,00	0,35%	$ -	0,00%	
VIDRIOS Y CERRADURAS	$ 37.287.789,00	0,09%	$ 37.287.789,00	0,06%	$ -	0,00%	
EQUIPOS ESPECIALES-SUMINISTROS	$ 615.519.616,00	1,50%	$ 615.519.616,00	1,05%	$ -	0,00%	
OBRAS ADICIONALES	$ 72.599.598,00	0,18%	$ 72.599.598,00	0,12%	$ -	0,00%	
OBRAS EXTERIORES	$ 34.347.922,00	0,08%	$ 733.814.730,00	1,26%	$ 699.466.808,00	2036,42%	+
CERTIFICACIONES	$ 416.818.860,00	1,01%	$ 416.818.860,00	0,71%	$ -	0,00%	
NO PREVISTOS	$ -	0,00%	$ 11.763.699.966,00	20,15%	$ 11.763.699.966,00		+
AIU	$ 9.381.602.596,00	22,84%	$ 13.408.223.270,00	22,96%	$ 4.026.620.674,00	42,92%	+
	$ 31.272.008.651,00	76,14%	$ 44.694.077.568,00	76,55%	$ 13.422.068.917,00		
VALOR PRESUPUESTO	**$ 41.070.430.107,00**		**$ 58.385.564.780,00**		**$ 17.315.134.673,00**		

Tabla 9. Variación de pesos ponderados por capítulos

Variación financiera

ITEM	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES PRESENTES	CONDICIONES ACTUALIZADAS
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL	VALOR	VALOR
	VALOR COSTOS DIRECTOS				$ 31.272.008.651,00	$ 1.361.193.584,00	$ 32.633.202.227,00
	ADMINISTRACION			22%	$ 6.879.841.903,00	$ 299.462.588,00	$ 7.179.304.490,00
	IMPREVISTOS			3%	$ 938.160.260,00	$ 40.835.808,00	$ 978.996.067,00
	UTILIDAD			5%	$ 1.563.600.433,00	$ 68.059.679,00	$ 1.631.660.111,00
	SUBTOTAL				$ 40.653.611.247,00	$ 1.769.551.659,00	$ 42.423.162.895,00
	CERTIFICACIONES						
	VALOR CAPITULO (IVA INCLUIDO)				$ 416.818.860,00	$ -	$ 416.818.860,00
	TOTAL PRESUPUESTO CONTRACTUAL AJUSTADO AL PESO				$ 41.070.430.107,00	$ 1.769.551.659,00	$ 42.839.981.755,00
NP	NO PREVISTOS						

VALOR COSTOS DIRECTOS		**$ -**	**$ 11.958.140.780,00**	**$ 11.958.140.780,00**
ADMINISTRACION	**22%**	**$ -**	**$ 2.630.790.972,00**	**$ 2.630.790.982,00**
IMPREVISTOS	**3%**	**$ -**	**$ 358.744.223,00**	**$ 358.744.223,00**
UTILIDAD	**5%**	**$ -**	**$ 597.907.039,00**	**$ 597.907.039,00**
SUBTOTAL		**$ -**	**$ 15.545.583.014,00**	**$ 15.545.583.024,00**
TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO AL PESO		**$ 41.070.430.107,00**	**$ 17.315.134.673,00**	**$ 58.385.564.779,00**

Tabla 10. Resumen de costos mayores y menores cantidades

14. ESTADO MENSUAL DEL TIEMPO

14.1. estado del tiempo 01 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2024

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	23	24	24	21	24	24	24	24	19	24	24	12															387
Lluvias moderadas														5																		0
Lluvias intensas						1			3																							4
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	12															396

Tabla 12. Estado general del tiempo periodo Del 01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024

El clima y el tiempo promedio año 2024

En Funza, los veranos son cortos y cómodos; los inviernos son cortos, frescos y mojados y está nublado durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 7 °C a 20 °C y rara vez baja a menos de 3 °C o sube a más de 22 °C.

En base a la puntuación de turismo, las mejores épocas del año para visitar Funza para actividades de tiempo caluroso son desde principios de junio hasta mediados de septiembre y desde finales de diciembre hasta finales de enero.

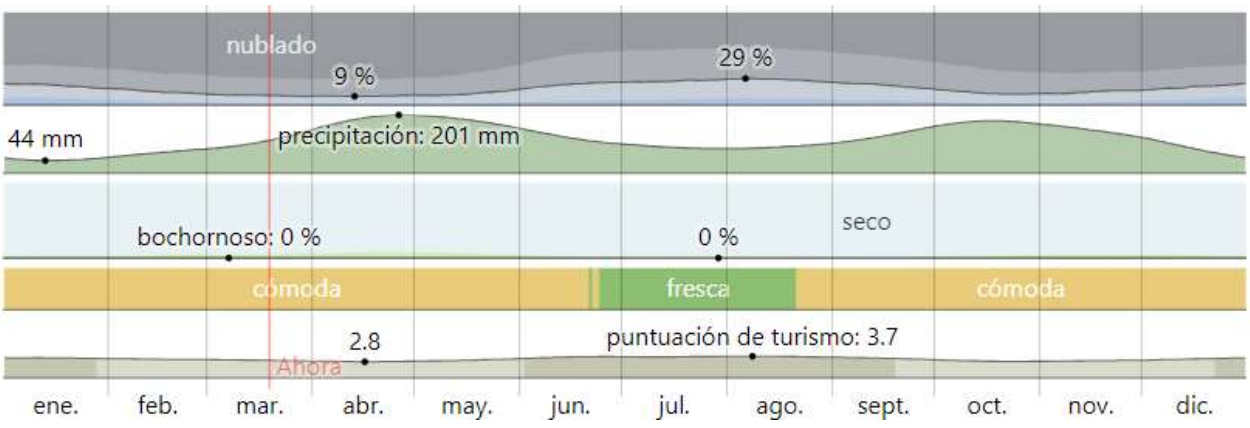


Ilustración 9. El clima en Funza.

Temperatura máxima y mínima promedio en Funza

La temporada templada dura 2,5 meses, del 28 de diciembre al 13 de marzo, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 19 °C. El mes más cálido del año en Funza es mayo, con una temperatura máxima promedio de 19 °C y mínima de 10 °C.

La temporada fresca dura 2,2 meses, del 18 de junio al 24 de agosto, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 18 °C. El mes más frío del año en Funza es enero, con una temperatura mínima promedio de 7 °C y máxima de 19 °C.

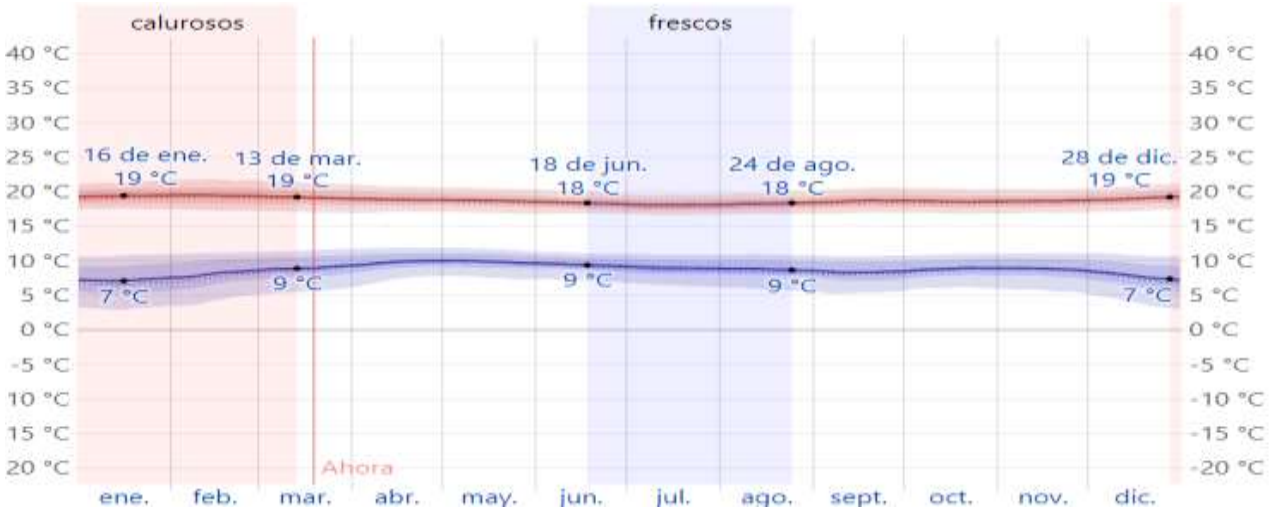


Ilustración 10. Temperatura máxima y mínima promedio en Funza.

La temperatura máxima (línea roja) y la temperatura mínima (línea azul) promedio diario con las bandas de los percentiles 25º a 75º, y 10º a 90º. Las líneas delgadas punteadas son las temperaturas promedio percibidas correspondientes.

Promedio	ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	sept.	oct.	nov.	dic.
Máxima	19 °C	19 °C	19 °C	19 °C	19 °C	18 °C	18 °C	18 °C	19 °C	19 °C	19 °C	19 °C
Temp.	13 °C	13 °C	14 °C	14 °C	14 °C	14 °C	13 °C	13 °C	13 °C	13 °C	13 °C	13 °C
Mínima	7 °C	8 °C	9 °C	10 °C	10 °C	9 °C	9 °C	9 °C	8 °C	9 °C	9 °C	8 °C

Precipitación

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Funza varía considerablemente durante el año.

La temporada más mojada dura 8,8 meses, de 15 de marzo a 8 de diciembre, con una probabilidad de más del 52 % de que cierto día será un día mojado. El mes con más días mojados en Funza es mayo, con un promedio de 22,5 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

La temporada más seca dura 3,2 meses, del 8 de diciembre al 15 de marzo. El mes con menos días mojados en Funza es enero, con un promedio de 9,3 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solo lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. El mes con más días con solo lluvia en Funza es mayo, con un promedio de 22,5 días. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 76 % el 25 de abril.

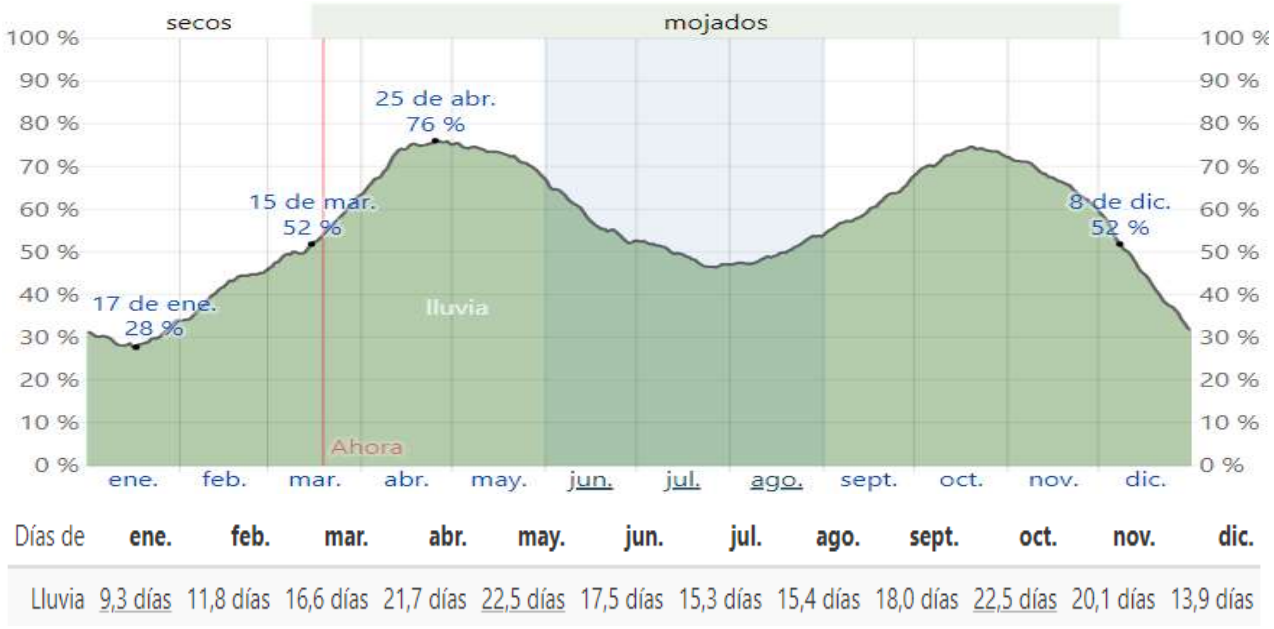


Ilustración 11. Precipitación.

El porcentaje de días en los que se observan diferentes tipos de precipitación, excluidas las cantidades ínfimas: solo lluvia, solo nieve, mezcla (llovió y nevó el mismo día).

Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período de 31 días en una escala móvil centrado alrededor de cada día del año. Funza tiene una variación extremada de lluvia mensual por estación.

Llueve durante el año en Funza. El mes con más lluvia en Funza es abril, con un promedio de 189 milímetros de lluvia.

El mes con menos lluvia en Funza es enero, con un promedio de 44 milímetros de lluvia.

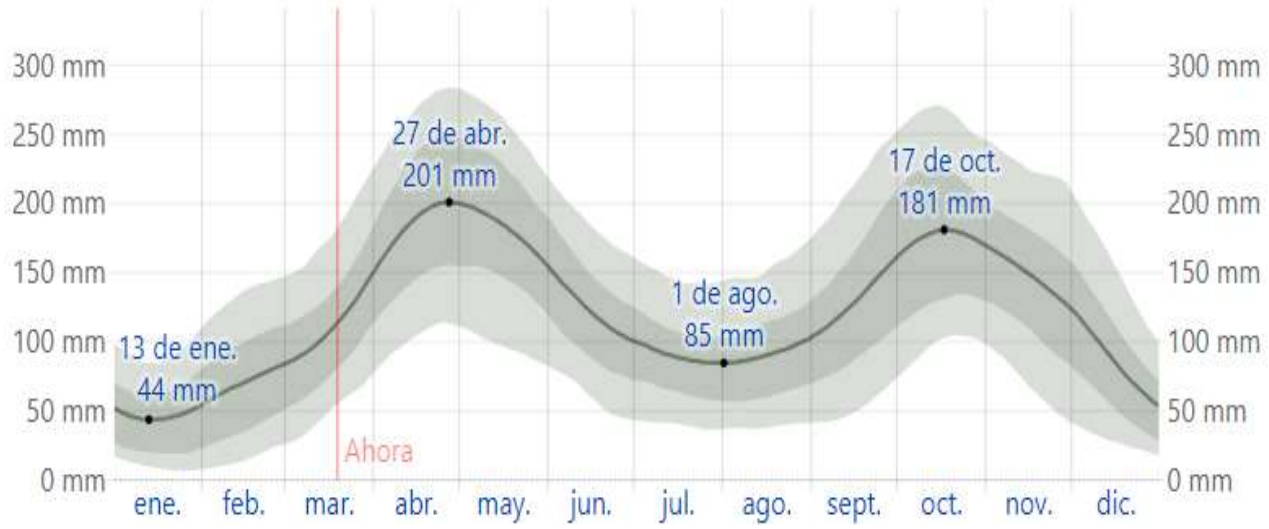


Ilustración 12. Promedio de lluvias.

Topografía

Para fines de este informe, las coordenadas geográficas de Funza son latitud: 4,716°, longitud: -74,212°, y elevación: 2.548 m.

La topografía en un radio de 3 kilómetros de Funza contiene solamente variaciones modestas de altitud, con un cambio máximo de altitud de 37 metros y una altitud promedio sobre el nivel del mar de 2.547 metros. En un radio de 16 kilómetros contiene solamente variaciones modestas de altitud (1.182 metros). En un radio de 80 kilómetros también contiene variaciones extremas de altitud (3.960 metros).

El área en un radio de 3 kilómetros de Funza está cubierta de pradera (42 %), árboles (26 %) y tierra de cultivo (24 %), en un radio de 16 kilómetros de pradera (43 %) y árboles (30 %) y en un radio de 80 kilómetros de árboles (53 %) y pradera (25 %).

14.1.1. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ALCALDÍA DE FUNZA

CONTROL DIARIO EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

09-FR-84

INFORME TÉCNICO MENSUAL No 17

PERIODO DEL INFORME DEL 1 6 2024
AL 16 6 2024

MES DE INFORME MENSUAL: JUNIO

CONTRATO No. CO1 PCCNTR 4047655/22

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA

INTERVENTOR: CONSORCIO CONSTRUIR 2022

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
estacion total spectra precision	focus 8					A	A						A	A																		
nivel topcon	AT-B4	A				A			A				A			A															
nivel topcon	AT-B4				A		A	A				A		A	A																
estacion total topcon	gts-252	A			A			A	A			A			A	A																
estacion total topcon	gts-102N			A							A																					

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: SE ADELANTAN ACTIVIDADES DE REPLANTEO Y VERIFICACION DE COORDENADAS DE LA ESTRUCTURA METALICA INSTALADA .
SE REVISAN NIVELES DE LAS PLACAS DE ENTREPISO E LAS ESTRUCTURAS CORRESPONDIENTES A LAS GRADERIAS 1, 2 Y 4.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

CONVENCIONES: ACTIVO= A; INACTIVO= I.

Firma
Nombre: JUAN CAMILO TORRES
Director de Interventoría
Matrícula No.:

Firma
Nombre: ERWIN BELTRAN
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Firma
Nombre: VIVIANA AMAYA
Profesional SST Interventoría
Matrícula No.:

ALCALDÍA DE FUNZA

RELACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA OBRA

09-FR-73

INFORME MENSUAL TÉCNICO No. _17_____

PERIODO INFORME: DEL: 1/06/2024 AL: 17/07/2024

CONTRATISTA CONSORCIO COLISEO 2022

DIRECCIÓN DEL PROYECTO: KM 3 VIA SIBERIA (FUNZA-COTA)

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: JUNIO **CONTRATO No. .PCCNTR.3952242 DE 2021** **PROYECTO:** COLISEO DE FUNZA

CONTRATISTA: CONSORCIO COLISEO 2022 **NOMBRE DE RESPONSABLE DE VERIFICACIÓN** Sandra Rivera

CARGO Residentee de obra

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS TRABAJADOS CON MAQUINARIA Y TIPO DE MAQUINARIA																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROEXCAVADORA 1																															
BOBCAT	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X														
RETROEXCAVADORA 2																															
VIBROCOMPACTADOR																															

OBSERVACIONES:

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: Daniel Valencia	Nombre: Sandra Rivera	Nombre: Juan Camilo Torres	Nombre: Erwin Fernando Beltrán
Director de Obra	Residente de Obra	Director de Interventoría	Residente de Interventoría
Matrícula No.:2520273918	Matrícula No.: 25022006-52534503	Matrícula No. : 25202-141120 CND	Matrícula No. : A91282011-1020716000

14.1.2. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ALCALDÍA DE FUNZA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

09-FR-85

INFORME TÉCNICO MENSUAL No 17

PERIODO DEL INFORME **DEL** 1 6 2024 **AL** 16 6 2024

MES DEL INFORME: ABRIL **CONTRATO No.** CO1.PCCNTR.4047655 **OBJETO:** INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJODEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA -CUNDINAMARCA

INTERVENTOR: CONSORCIO COONSTRUIR 2022 **SECTOR:** KM 5 VÍA SIBERIA - COTA

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
JUAN CAMILO TORREZ ZAPATA	DIRECTOR INTERVENTORÍA	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X																	
ERWIN FERNANDO BELTRAN	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X																	
WILSON GIOVANNI GARCIA	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	X			X	X						X	X																				
JAIME FERNANDO BOTIA	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA																																
VIVIANA DIRLEY ALDANA	PROFESIONAL SST INTERVENTOR	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X																	
GELVER JOSÉ SUESCA QUINTERO	TOPOGRAFÍA DE INTERVENTORÍA						X							X																			
FRED ARANGO PINZON	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X																	
MAGDA GUIOMAR JIMENEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X																	
OSCAR DARIO NIÑO	INGENIERO ELECTRICO																																
CARLOS JULIAN NAVAS	PROFESIONAL AMBIENTAL																																
JUAN CAMILO RODRIGUEZ	PROFESIONAL SISO	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X																	
EDGAR JULIAN VARGAS	ABOGADO																																

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Este personal sera verificado con la bitacora de obra

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matricula No.:

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Firma
Nombre:
Profesional SST
Matricula No.:

ALCALDÍA DE FUNZA

PERSONAL CONTRATO DE OBRA

09-FR-74

INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 17

PERIODO INFORME DEL: 1/06/2024 AL: 17/09/2024

CONTRATISTA: CONSORCIO COLISEO 2022

DIRECCIÓN DEL PROYECTO: KM 3 VIA SIVERIA (FUNZA-COTA)

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3952242

VIA Y/O PROYECTO COLISEO DE FUNZA

CONTRATISTA: CONSORCIO COLISEO 2022

NOMBRE DE RESPONSABLE DE VERIFICACIÓN SANDRA RIVERA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.4047655

CARGO RESIDENTE DE OBRA

INTERVENTOR: CONSORCIO CONSTRUIR 2022

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
DANIEL LEONARDO VALENCIA	DIRECTOR DE OBRA	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A													
JAIRO ANDRES MEZA ROSAS	ESP. ESTRUCTURAL	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A													
ANDRES FELIPE EGUIS VIVAS	ESP. EN GEOTECNICA	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A													
ORLNDO ABRAHAM LEON CRIOLLO	PROFESIONAL SST	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A													
ADRIANA TOVAR CRUZ	TOPOGRAFO	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A													
SANDRA MILENARIVERA GOMEZ	RESIDENTE DE OBRA	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A													
LUCIANO IVAN BACCA VALENCIA	PROF. ELECTRICO/ELECTRICISTA	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A													

OBSERVACIONES :

NOTA: EN CASO DE EXISTIR EN EL PERIODO DEL INFORME PERSONAL RETIRADO, SE DEBE DE ANEXAR SU RESPECTIVO PAZ Y SALVO Y EXAMEN DE RETIRO
ACTIVO = A
RETIRADO = R

Firma
Nombre: Daniel Valencia
Director de Obra
Matricula No.: 2520273918 CND

Firma
Nombre: Sandra Rivera
Residente de Obra
Matricula No.: 25022006-52534503

Firma
Nombre: Juan Camilo Torres
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-141120 CND

Firma
Nombre: Erwin Fernando Beltrán
Residente de Interventoría
Matricula No.: A91282011-102071600c

14.1.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ALCALDÍA DE FUNZA

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

09-FR-86

INFORME TÉCNICO MENSUAL No 17

PERIODO DEL INFORME **DEL** 1 de junio de 2024 **AL** 16 de junio de 2024

MES INFORME: JUNIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: CO1.PCCNTR.4047655

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJODEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA -CUNDINAMARCA

INTERVENTOR: CONSORCIO CONSTRUIR 2022

SECTOR : KM 5 VÍA SIBERIA - COTA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
005-2022	202200962			recursos propios	constrato principal	$ 1.956.794.199,00
			TOTAL			$ 1.956.794.199,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 2.328.585.096,81**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Fecha del acta parcial	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	Periodo de corte	Observaciones
1	23/01/2023	$ 108.710.788,83	$ 20.655.049,88	$ 129.365.838,71			$ 129.365.838,71	$ 2.199.219.258,10	ene-23	NO FACTURADO
2	23/02/2023	$ 108.710.788,83	$ 20.655.049,88	$ 129.365.838,71			$ 258.731.677,42	$ 2.069.853.419,39	feb-23	NO FACTURADO
3	23/03/2023	$ 108.710.788,83	$ 20.655.049,88	$ 129.365.838,71			$ 388.097.516,12	$ 1.940.487.580,69	mar-23	NO FACTURADO
4	23/04/2023	$ 108.710.788,83	$ 20.655.049,88	$ 129.365.838,71			$ 517.463.354,83	$ 1.811.121.741,98	abr-23	NO FACTURADO
5	23/05/2023	$ 108.710.788,83	$ 20.655.049,88	$ 129.365.838,71			$ 646.829.193,54	$ 1.681.755.903,27	may-23	NO FACTURADO
6	23/06/2023	$ 108.710.788,83	$ 20.655.049,88	$ 129.365.838,71			$ 776.195.032,25	$ 1.552.390.064,56	jun-23	NO FACTURADO
7	23/07/2023	$ 108.710.788,83	$ 20.655.049,88	$ 129.365.838,71			$ 905.560.870,95	$ 1.423.024.225,86	jul-23	NO FACTURADO
8	23/08/2023	$ 108.710.788,83	$ 20.655.049,88	$ 129.365.838,71			$ 1.034.926.709,66	$ 1.293.658.387,15	ago-23	NO FACTURADO
9	23/09/2023	$ 108.710.788,83	$ 20.655.049,88	$ 129.365.838,71			$ 1.164.292.548,37	$ 1.164.292.548,44	sep-23	NO FACTURADO
10	23/10/2023	$ 108.710.788,83	$ 20.655.049,88	$ 129.365.838,71			$ 1.293.658.387,08	$ 1.034.926.709,73	oct-23	NO FACTURADO
11	23/11/2023	$ 108.710.788,83	$ 20.655.049,88	$ 129.365.838,71			$ 1.423.024.225,78	$ 905.560.871,03	nov-23	NO FACTURADO
12	23/12/2023	$ 108.710.788,83	$ 20.655.049,88	$ 129.365.838,71			$ 1.552.390.064,49	$ 776.195.032,32	dic-23	NO FACTURADO
13	23/01/2024	$ 108.710.788,83	$ 20.655.049,88	$ 129.365.838,71			$ 1.681.755.903,20	$ 646.829.193,61	ene-24	NO FACTURADO
14	23/02/2024	$ 108.710.788,83	$ 20.655.049,88	$ 129.365.838,71			$ 1.811.121.741,91	$ 517.463.354,90	feb-24	NO FACTURADO
15	23/03/2024	$ 108.710.788,83	$ 20.655.049,88	$ 129.365.838,71			$ 1.940.487.580,62	$ 388.097.516,19	mar-24	NO FACTURADO
16	23/04/2024	$ 108.710.788,83	$ 20.655.049,88	$ 129.365.838,71			$ 2.069.853.419,32	$ 258.731.677,49	abr-24	NO FACTURADO
17	23/05/2024	$ 108.710.788,83	$ 20.655.049,88	$ 129.365.838,71			$ 2.199.219.258,03	$ 129.365.838,78	may-24	NO FACTURADO
18	16/06/2024	$ 57.979.087,38	$ 11.016.026,60	$ 68.995.113,98			$ 2.268.214.372,01	$ 60.370.724,80	jun-24	NO FACTURADO
TOTALES		**$ 1.906.062.497,49**	**$ 362.151.874,52**	**$ 2.268.214.372,01**						

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

Firma
Nombre: JUAN CAMILO TORRES
Director de Interventoría
Matrícula No.:

Firma
Nombre: ERWIN BELTRAN
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

ALCALDÍA DE FUNZA

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

09-FR-75

INFORME MENSUAL TÉCNICO NO. _____17_____

INFORME PERIODO DEL: 01 DE JUNIO DE 2024 AL: 30 DE JUNIO DE 2024

CONTRATISTA CONSORCIO CIMA

PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: CO1.PCCNTR.3952242 DE 2021

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Rubro	Nombre del rubro	Recurso por rubro	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
TOTAL							

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONALES. $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial No.	Tipo de Acta	Fecha del corte	Periodo del corte	Valor Acta sin AIU	Valor AIU	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	Indicar pago SENA-FIC		Valor cancelado	Observaciones
											SI	NO		
1	PARCIAL	26/04/2023	31/12/2022 - 31/03/2023	$ 1.149.204.301,00	$ 344.761.290,00	$ 1.493.965.591,00	$ 298.793.118,20	$ 7.915.292.902,80	$ 1.493.965.591,00	$ 39.576.464.516,00				
2	PARCIAL	10/08/2023	1/04/2023 - 30/07/2023	$ 2.133.733.620,00	$ 640.120.086,00	$ 2.773.853.706,00	$ 554.770.741,20	$ 7.360.522.161,60	$ 4.267.819.297,00	$ 36.802.610.810,00				
3	PARCIAL	20/09/2023	1/08/2023 - 30/09/2023	$ 2.031.320.369,00	$ 609.396.110,00	$ 2.640.716.479,00	$ 528.143.295,80	$ 6.832.378.865,80	$ 6.908.535.776,00	$ 34.161.894.331,00				
4	PARCIAL	1/11/2023	01/10/2023 - 30/10/2023	$ 1.869.677.559,00	$ 560.903.268,00	$ 2.430.580.827,00	$ 486.116.165,40	$ 6.346.262.700,40	$ 9.339.116.603,00	$ 31.731.313.504,00				
5	PARCIAL	19/12/2023	01/11/2023 - 15/12/2023	$ 2.236.988.050,00	$ 671.096.416,00	$ 2.908.084.466,00	$ 581.616.893,20	$ 5.764.645.807,20	$ 12.247.201.069,00	$ 28.823.229.038,00				
6	PARCIAL	29/02/2024	16/12/2023 - 29/02/2024	$ 2.558.107.950,00	$ 767.432.386,00	$ 3.325.540.336,00	$ 665.108.067,20	$ 5.099.537.740,00	$ 15.572.741.405,00	$ 13.250.487.633,00				
TOTALES				**$ 11.979.031.849,00**	**$ 3.593.709.556,00**	**$ 15.572.741.405,00**	**$ 3.114.548.281,00**	**$ 39.318.640.177,80**	**$ 9.339.116.603,00**	**$ 13.250.487.633,00**				

NOTAS:
1. Se debera anexar por parte del contratrista los comprobantes de pago del SENA-FIC.
2. Es responsabilidad del interventor realizar la verificación y comprobación del paz y salvo emitido por el SENA.
3. Se debe anexar copia de la carta presentada por el contratista de la forma de pago que realizara referente al SENA-FIC.

Firma
Nombre: Daniel Valencia
Director de Obra
Matrícula No.: 2520273918 CND

Firma
Nombre: Sandra Rivera
Residente de Obra
Matrícula No.: 25022006-52534503

Firma
Nombre: Erwin Fernando Beltrán
Residente de Interventoría
Matrícula No.: A91282011-1020716000

Firma
Nombre: Juan Camilo Torres
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-141120 CND

ALCALDÍA DE FUNZA

ESTADO GENERAL DEL PROYECTO AL PERIODO DEL CORTE

09-FR-72

INFORME TÉCNICO MENSUAL No ___17_____

PERIODO DEL INFORME DEL 1 de junio de 2024 AL 16 de junio de 2024

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No: CO1.PCCNTR.3952242 DE 2021
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA
CONTRATISTA: CONSORCIO COLISEO 2022

PLAZO INICIAL: 547 días
FECHA DE INICIO: 23/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 22/06/2024
VALOR INICIAL (incluido AIU): $ 41.070.430.107,00
VALOR EJECUTADO AL PERIODO: $ 4.275.431.774,14
VALOR EJECUTADO ACUMILADO AL PERIODO: $ 39.012.801.558,64
VALOR DE ANTICIPO: $ 8.214.086.021,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022
OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSTRUIR 202

PLAZO INICIAL: 547 días
FECHA DE INICIO: 23/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 22/06/2024
VALOR INICIAL (incluido AIU): $ 2.180.954.776,00
VALOR EJECUTADO AL PERIODO: $ 20.500.974,89
VALOR EJECUTADO ACUMILADO AL PERIODO: $ 1.352.846.247,55
VALOR DE ANTICIPO: N/A

META FISICA DEL PROYECTO

FRENTE DE TRABJO Y/O TRAMO VIAL:

META FISICA PROGRAMADA

ACTIVIDAD Y/O CAPITULO	UNIDAD	CANTIDAD	% PROGRAMADO
Descapote mecánico e. 20 incluye cargue y retiro	M2	19290,39	129,21%
Cerca en tela verde h= 2.10 m	ML	196,65	18,84%
Campo 18 m2	UND	1,00	100,00%
Red telefónica provisional	UND	1,00	100,00%
Unidades Sanitarias campamento	UND	2,00	100,00%
Localización y replanteo de cimientos con elementos de precisión	M2	7642,75	50,00%
Excavación a máquina sin clasificar coliseo (reemplazo por base granular)	m³	2739,62	233,73%
Excavación a máquina sin clasificar cimentacion	m³	11708,00	20,69%
Prehuecos para pilotes H=30 cms	UND	216,00	453,77%
Excavación a máquina sin clasificar para tanque	m³	4400,00	116,84%
Relleno en recebo común compactado mecánicamente para tanque	m³	24995,82	51,06%
Concreto de limpieza pobre 1500 psi	m³	153,56	67,50%
Pilote preexcavado D=60 CM (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	ML	5883,84	2129,08%
Pedestales en concreto 4000 PSI	m³	68,37	100,48%
Columnas en concreto de 4000 psi, graderias	m³	185,62	100,00%
Placa de contrapiso de 12 cm en concreto de3000 psi - Incluye corte y dilatacion	M2	2583,58	66,28%
Entrepiso casetón con vigas 3500 PSI, H=0.40 M (sin refuerzo)	M2	364,19	100,00%
Viga aérea en concreto de 4000 psi, graderias	m³	244,95	45,46%
Escalera maciza en concreto 3500 psi	m³	3,14	117,49%
Concreto para gradas coliseo 4000 psi	m³	380,24	85,60%
Acero figurado de 60000 psi - pilotes	KG	98653,68	102,80%
Acero figurado de 60000 psi - zapatas	KG	25824,00	262,95%
Acero figurado de 60000 psi - dados	KG	52721,00	525,68%
Acero figurado de 60000 psi - pedestales	KG	19739,00	100,00%
Acero figurado de 60000 psi - vigas de amarre	KG	24094,00	95,25%
Acero figurado de 60000 psi - placa de contrapiso malla M-188	KG	28130,57	87,21%
Acero figurado de 60000 psi - columnas	KG	59558,00	75,12%
Acero figurado de 60000 psi - vigas aéreas	KG	82356,15	81,96%
Estructura en acero estructural, incluye cerchas, correas, contraventos, tensores, anclajes, tornilleria, antirrocorrosivo, pintura, soldadura y platinas. contemplo fabricación suministro y montaje	KG	412594,00	88,64%
Demolición cabeza de pilotes	m³	62,92	185,30%
Muro en bloque No. 5 e=0,12 cms	M2	143,80	534,02%
Anclaje 3/8" x 8" incluye acero	UND	437,00	3632,29%
Relleno tipo 6 "rajón-piedra"	m³	7802,98	85,42%
Excavación manual en material común h=0.0-2.0 m (incluyendo retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	131,13	39,01%
Relleno en recebo común compactado mecánicamente	M3	128,35	24,48%
Red sanitaria PVC-S Ø=2" (Incluye accesorios)	ML	61,92	213,82%
Red sanitaria PVC-S Ø=3" (Incluye accesorios)	ML	57,74	8,31%
Red sanitaria PVC-S Ø=4" (Incluye accesorios)	ML	176,70	36,28%
Red sanitaria PVC-S Ø=6" (Incluye accesorios)	ML	199,00	70,94%
Red ventilación 2"	ML	33,20	35,34%
Salida sanitaria pvc-s/paral 2"	UND	88,00	101,30%
Salida sanitaria pvc-s/sifon 2"	UND	16,00	19,17%
Salida sanitaria pvc-s/sifon 3"	UND	30,00	97,03%
Salida sanitaria pvc-s/sifon 4"	UND	58,00	73,64%
Tapón de limpieza 3" (Incluye accesorios)	UND	10,00	100,00%
Tapón de limpieza 4" (Incluye accesorios)	UND	10,00	85,85%
Si ø=2"	UND	66,00	53,06%
Si ø=3"	UND	84,00	100,00%
Si ø=4"	UND	154,00	100,00%
Reducción 4"-3"	UND	2,00	104,34%
Caja de inspeccion de 70 x 70	UND	11,00	105,13%
Excavación manual en material común h=0.0-2.0 m (incluyendo retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	17,50	100,95%
Relleno en recebo comun compactado mecanicamente	M3	16,00	919,50%
Tubería pvc alcantarillado 6" (incluye uniones)	ML	16,00	72,91%
Tubería pvc alcantarillado 8" (incluye uniones)	ML	18,00	156,55%
Estructura de derivación en poste existente.	UN	1,00	164,39%
Transformador de 112,5 KVA para provisional	UN	1,00	98,47%
Estructura de protecciones para transformador en poste	UN	1,00	217,75%
Puesta a tierra para transformador en poste.	UN	1,00	57,61%
Suministro, plomada e incada de poste de concreto de 12m, 750 kg.	UN	1,00	13,19%

META FSICA EJECUTADA

ACTIVIDAD Y/O CAPITULO	UNIDAD	CANTIDAD	% EJECUTADO
Descapote mecánico e. 20 incluye cargue y retiro	M2	19290,39	104,33%
Cerca en tela verde h= 2.10 m	ML	196,65	18,84%
Campo 18 m2	UND	1,00	100,00%
Red telefónica provisional	UND	1,00	
Unidades Sanitarias campamento	UND	2,00	100,00%
Localización y replanteo de cimientos con elementos de precisión	M2	7642,75	50,00%
Excavación a máquina sin clasificar coliseo (reemplazo por base granular)	m³	2739,62	98,81%
Excavación a máquina sin clasificar cimentacion	m³	11708,00	76,64%
Prehuecos para pilotes H=30 cms	UND	216,00	584,71%
Excavación a máquina sin clasificar para tanque	m³	4400,00	
Relleno en recebo común compactado mecánicamente para tanque	m³	24995,82	
Concreto de limpieza pobre 1500 psi	m³	153,56	67,50%
Pilote preexcavado D=60 CM (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	ML	5883,84	2064,56%
Pedestales en concreto 4000 PSI	m³	68,37	148,99%
Columnas en concreto de 4000 psi, graderias	m³	185,62	
Placa de contrapiso de 12 cm en concreto de3000 psi - Incluye corte y dilatacion	M2	2583,58	61,83%
Entrepiso casetón con vigas 3500 PSI, H=0.40 M (sin refuerzo)	M2	364,19	100,52%
Viga aérea en concreto de 4000 psi, graderias	m³	244,95	43,76%
Escalera maciza en concreto 3500 psi	m³	3,14	79,28%
Concreto para gradas coliseo 4000 psi	m³	380,24	32,69%
Acero figurado de 60000 psi - pilotes	KG	98653,68	27,09%
Acero figurado de 60000 psi - zapatas	KG	25824,00	221,30%
Acero figurado de 60000 psi - dados	KG	52721,00	454,63%
Acero figurado de 60000 psi - pedestales	KG	19739,00	100,00%
Acero figurado de 60000 psi - vigas de amarre	KG	24094,00	99,87%
Acero figurado de 60000 psi - placa de contrapiso malla M-188	KG	28130,57	87,26%
Acero figurado de 60000 psi - columnas	KG	59558,00	74,06%
Acero figurado de 60000 psi - vigas aéreas	KG	82356,15	84,25%
Estructura en acero estructural, incluye cerchas, correas, contraventos, tensores, anclajes, tornilleria, antirrocorrosivo, pintura, soldadura y platinas. contemplo fabricación suministro y montaje	KG	412594,00	85,00%
Demolición cabeza de pilotes	m³	62,92	173,65%
Muro en bloque No. 5 e=0,12 cms	M2	143,80	618,57%
Anclaje 3/8" x 8" incluye acero	UND	437,00	
Relleno tipo 6 "rajón-piedra"	m³	7802,98	81,10%
Excavación manual en material común h=0.0-2.0 m (incluyendo retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	131,13	39,01%
Relleno en recebo común compactado mecánicamente	M3	128,35	
Red sanitaria PVC-S Ø=2" (Incluye accesorios)	ML	61,92	
Red sanitaria PVC-S Ø=3" (Incluye accesorios)	ML	57,74	
Red sanitaria PVC-S Ø=4" (Incluye accesorios)	ML	176,70	
Red sanitaria PVC-S Ø=6" (Incluye accesorios)	ML	199,00	119,61%
Red ventilación 2"	ML	33,20	
Salida sanitaria pvc-s/paral 2"	UND	88,00	101,30%
Salida sanitaria pvc-s/sifon 2"	UND	16,00	
Salida sanitaria pvc-s/sifon 3"	UND	30,00	
Salida sanitaria pvc-s/sifon 4"	UND	58,00	
Tapón de limpieza 3" (Incluye accesorios)	UND	10,00	
Tapón de limpieza 4" (Incluye accesorios)	UND	10,00	
Si ø=2"	UND	66,00	
Si ø=3"	UND	84,00	
Si ø=4"	UND	154,00	
Reducción 4"-3"	UND	2,00	
Caja de inspeccion de 70 x 70	UND	11,00	
Excavación manual en material común h=0.0-2.0 m (incluyendo retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	17,50	
Relleno en recebo comun compactado mecanicamente	M3	16,00	
Tubería pvc alcantarillado 6" (incluye uniones)	ML	16,00	
Tubería pvc alcantarillado 8" (incluye uniones)	ML	18,00	
Estructura de derivación en poste existente.	UN	1,00	
Transformador de 112,5 KVA para provisional	UN	1,00	
Estructura de protecciones para transformador en poste	UN	1,00	
Puesta a tierra para transformador en poste.	UN	1,00	
Suministro, plomada e incada de poste de concreto de 12m, 750 kg.	UN	1,00	

ESTADO META FSICA

ACTIVIDAD Y/O CAPITULO	UNIDAD	CANTIDAD	% ATRASO Y/O ADELANTO
Descapote mecánico e. 20 incluye cargue y retiro	M2	19290,39	-24,88%
Cerca en tela verde h= 2.10 m	ML	196,65	0,00%
Campo 18 m2	UND	1	0,00%
Red telefónica provisional	UND	1	-100,00%
Unidades Sanitarias campamento	UND	2	0,00%
Localización y replanteo de cimientos con elementos de precisión	M2	7642,75	0,00%
Excavación a máquina sin clasificar coliseo (reemplazo por base granular)	m³	2739,62	-134,92%
Excavación a máquina sin clasificar cimentacion	m³	11708	55,95%
Prehuecos para pilotes H=30 cms	UND	216	130,94%
Excavación a máquina sin clasificar para tanque	m³	4400	-116,84%
Relleno en recebo común compactado mecánicamente para tanque	m³	24995,82	-51,06%
Concreto de limpieza pobre 1500 psi	m³	153,56	0,00%
Pilote preexcavado D=60 CM (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	ML	5883,84	-64,52%
Pedestales en concreto 4000 PSI	m³	68,37	48,51%
Columnas en concreto de 4000 psi, graderias	m³	185,62	-100,00%
Placa de contrapiso de 12 cm en concreto de3000 psi - Incluye corte y dilatacion	M2	2583,58	-4,45%
Entrepiso casetón con vigas 3500 PSI, H=0.40 M (sin refuerzo)	M2	364,19	0,52%
Viga aérea en concreto de 4000 psi, graderias	m³	244,95	-1,70%
Escalera maciza en concreto 3500 psi	m³	3,14	-38,21%
Concreto para gradas coliseo 4000 psi	m³	380,24	-52,91%
Acero figurado de 60000 psi - pilotes	KG	98653,68	-75,71%
Acero figurado de 60000 psi - zapatas	KG	25824	-41,65%
Acero figurado de 60000 psi - dados	KG	52721	-71,05%
Acero figurado de 60000 psi - pedestales	KG	19739	0,00%
Acero figurado de 60000 psi - vigas de amarre	KG	24094	4,62%
Acero figurado de 60000 psi - placa de contrapiso malla M-188	KG	28130,57	0,05%
Acero figurado de 60000 psi - columnas	KG	59558	-1,06%
Acero figurado de 60000 psi - vigas aéreas	KG	82356,15	2,29%
Estructura en acero estructural, incluye cerchas, correas, contraventos, tensores, anclajes, tornilleria, antirrocorrosivo, pintura, soldadura y platinas. contemplo fabricación suministro y montaje	KG	412594	-3,64%
Demolición cabeza de pilotes	m³	62,92	-11,65%
Muro en bloque No. 5 e=0,12 cms	M2	143,8	84,55%
Anclaje 3/8" x 8" incluye acero	UND	437	-3632,29%
Relleno tipo 6 "rajón-piedra"	m³	7802,98	-4,32%
Excavación manual en material común h=0.0-2.0 m (incluyendo retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	131,13	0,00%
Relleno en recebo común compactado mecánicamente	M3	128,35	-24,48%
Red sanitaria PVC-S Ø=2" (Incluye accesorios)	ML	61,92	-213,82%
Red sanitaria PVC-S Ø=3" (Incluye accesorios)	ML	57,74	-8,31%
Red sanitaria PVC-S Ø=4" (Incluye accesorios)	ML	176,7	-36,28%
Red sanitaria PVC-S Ø=6" (Incluye accesorios)	ML	199	48,67%
Red ventilación 2"	ML	33,2	-35,34%
Salida sanitaria pvc-s/paral 2"	UND	88	0,00%
Salida sanitaria pvc-s/sifon 2"	UND	16	-19,17%
Salida sanitaria pvc-s/sifon 3"	UND	30	-97,03%
Salida sanitaria pvc-s/sifon 4"	UND	58	-73,64%
Tapón de limpieza 3" (Incluye accesorios)	UND	10	-100,00%
Tapón de limpieza 4" (Incluye accesorios)	UND	10	-85,85%
Si ø=2"	UND	66	-53,06%
Si ø=3"	UND	84	-100,00%
Si ø=4"	UND	154	-100,00%
Reducción 4"-3"	UND	2	-104,34%
Caja de inspeccion de 70 x 70	UND	11	-105,13%
Excavación manual en material común h=0.0-2.0 m (incluyendo retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	17,5	-100,95%
Relleno en recebo comun compactado mecanicamente	M3	16	-919,50%
Tubería pvc alcantarillado 6" (incluye uniones)	ML	16	-72,91%
Tubería pvc alcantarillado 8" (incluye uniones)	ML	18	-156,55%
Estructura de derivación en poste existente.	UN	1	-164,39%
Transformador de 112,5 KVA para provisional	UN	1	-98,47%
Estructura de protecciones para transformador en poste	UN	1	-217,75%
Puesta a tierra para transformador en poste.	UN	1	-57,61%
Suministro, plomada e incada de poste de concreto de 12m, 750 kg.	UN	1	-13,19%

Armario con grupo de medida para baja tensión	UN	1,00	37,08%
Estructura de paso en poste	UN	1,00	1846,17%
Tableros móviles certificados, con extensiones.	UN	5,00	25,97%
Tablero general de distribución, para red provisional.	UN	1,00	188,62%
Red Eléctrica provisional L-50m	UN	1,00	68,60%
Canalización en 4Ø4" PVC por andén.	MI	15,00	176,83%
Canalización en 2Ø1" PVC por zona verde.	MI	70,35	122,39%
Canalización en 2Ø2" PVC por andén.	MI	51,11	14,59%
Canalización en 2Ø1 1/2" PVC por andén.	MI	134,92	414,21%
Suministro e instalación de tubería PVC de ø 3/4"	MI	1063,00	154,13%
Zapatas en concreto 4000 PSI	m³	607,06	1641,24%
Dados en concreto 4000 psi	m³	709,49	367,14%
Viga de cimentación en concreto de 4000 psi	m³	268,75	57,36%
Suministro, transporte e instalacion de filtro geodren planar	ML	349,50	13,79%
Plan de Manejo Ambiental		1,00	45,84%

Armario con grupo de medida para baja tensión	UN	1,00	
Estructura de paso en poste	UN	1,00	
Tableros móviles certificados, con extensiones.	UN	5,00	
Tablero general de distribución, para red provisional.	UN	1,00	
Red Eléctrica provisional L-50m	UN	1,00	
Canalización en 4Ø4" PVC por andén.	MI	15,00	
Canalización en 2Ø1" PVC por zona verde.	MI	70,35	
Canalización en 2Ø2" PVC por andén.	MI	51,11	
Canalización en 2Ø1 1/2" PVC por andén.	MI	134,92	
Suministro e instalación de tubería PVC de ø 3/4"	MI	1063,00	
Zapatas en concreto 4000 PSI	m³	607,06	
Dados en concreto 4000 psi	m³	709,49	
Viga de cimentación en concreto de 4000 psi	m³	268,75	
Suministro, transporte e instalacion de filtro geodren planar	ML	349,50	
Plan de Manejo Ambiental	0	1,00	

Armario con grupo de medida para baja tensión	UN	1	-37,08%
Estructura de paso en poste	UN	1	-1846,17%
Tableros móviles certificados, con extensiones.	UN	5	-25,97%
Tablero general de distribución, para red provisional.	UN	1	-188,62%
Red Eléctrica provisional L-50m	UN	1	-68,60%
Canalización en 4Ø4" PVC por andén.	MI	15	-176,83%
Canalización en 2Ø1" PVC por zona verde.	MI	70,35	-122,39%
Canalización en 2Ø2" PVC por andén.	MI	51,11	-14,59%
Canalización en 2Ø1 1/2" PVC por andén.	MI	134,92	-414,21%
Suministro e instalación de tubería PVC de ø 3/4"	MI	1063	-154,13%
Zapatas en concreto 4000 PSI	m³	607,06	-1641,24%
Dados en concreto 4000 psi	m³	709,49	-367,14%
Viga de cimentación en concreto de 4000 psi	m³	268,75	-57,36%
Suministro, transporte e instalacion de filtro geodren planar	ML	349,5	-13,79%
Plan de Manejo Ambiental	0	1	-45,84%

META FISICA SEGÚN PROGRAMACIÓN			
% DEL PROYECTO SEGÚN PROGRAMACIÓN	**% EJECUTADO A LA FECHA**	**% ATRASO Y/O AVANCE A LA FECHA**	**ACTIVIDADES DE CONTINGENCIA EN CASO DE HABER ATRASO EN EL PROYECTO**
Descapote mecánico e. 20 incluye cargue y retiro	M2	-24,88%	ATRASO
Cerca en tela verde h= 2.10 m	ML	0,00%	
Campo 18 m2	UND	0,00%	
Red telefónica provisional	UND	-100,00%	ATRASO
Unidades Sanitarias campamento	UND	0,00%	
Localización y replanteo de cimientos con elementos de precisión	M2	0,00%	
Excavación a máquina sin clasificar coliseo (reemplazo por base granular)	m³	-134,92%	ATRASO
Excavación a máquina sin clasificar cimentacion	m³	55,95%	
Prehuecos para pilotes H=30 cms	UND	130,94%	
Excavación a máquina sin clasificar para tanque	m³	-116,84%	ATRASO
Relleno en recebo común compactado mecánicamente para tanque	m³	-51,06%	ATRASO
Concreto de limpieza pobre 1500 psi	m³	0,00%	
Pilote preexcavado D=60 CM (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	ML	-64,52%	ATRASO
Pedestales en concreto 4000 PSI	m³	48,51%	
Columnas en concreto de 4000 psi, graderias	m³	-100,00%	ATRASO
Placa de contrapiso de 12 cm en concreto de3000 psi - incluye corte y dilatacion	M2	-4,45%	ATRASO
Entrepiso casetón con vigas 3500 PSI, H=0.40 M (sin refuerzo)	M2	0,52%	
Viga aérea en concreto de 4000 psi, graderias	m³	-1,70%	ATRASO
Escalera maciza en concreto 3500 psi	m³	-38,21%	ATRASO
Concreto para gradas coliseo 4000 psi	m³	-52,91%	ATRASO
Acero figurado de 60000 psi - pilotes	KG	-75,71%	ATRASO
Acero figurado de 60000 psi - zapatas	KG	-41,65%	ATRASO
Acero figurado de 60000 psi - dados	KG	-71,05%	ATRASO
Acero figurado de 60000 psi - pedestales	KG	0,00%	
Acero figurado de 60000 psi - vigas de amarre	KG	4,62%	
Acero figurado de 60000 psi - placa de contrapiso malla M-188	KG	0,05%	
Acero figurado de 60000 psi - columnas	KG	-1,06%	ATRASO
Acero figurado de 60000 psi - vigas aéreas	KG	2,29%	
Estructura en acero estructural, incluye cerchas, correas, contravientos, tensores, anclajes, tornilleria, antirrcorrosivo, pintura, soldadura y platinas. contemplo fabricación suministro y montaje	KG	-3,64%	ATRASO
Demolición cabeza de pilotes	m³	-11,65%	ATRASO
Muro en bloque No. 5 e=0,12 cms	M2	84,55%	
Anclaje 3/8" x 8" incluye acero	UND	-3632,29%	ATRASO
Relleno tipo 6 "rajón-piedra"	m³	-4,32%	ATRASO
Excavación manual en material común h=0.0-2.0 m (incluyendo retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	0,00%	
Relleno en recebo común compactado mecánicamente	M3	-24,48%	ATRASO
Red sanitaria PVC-S Ø=2" (incluye accesorios)	ML	-213,82%	ATRASO
Red sanitaria PVC-S Ø=3" (incluye accesorios)	ML	-8,31%	ATRASO
Red sanitaria PVC-S Ø=4" (incluye accesorios)	ML	-36,28%	ATRASO
Red sanitaria PVC-S Ø=6" (incluye accesorios)	ML	48,67%	
Red ventilacion 2"	ML	-35,34%	ATRASO
Salida sanitaria pvc-s/pared 2"	UND	0,00%	
Salida sanitaria pvc-s/sifon 2"	UND	-19,17%	ATRASO
Salida sanitaria pvc-s/sifon 3"	UND	-97,03%	ATRASO
Salida sanitaria pvc-s/sifon 4"	UND	-73,64%	ATRASO
Tapón de limpieza 3" (incluye accesorios)	UND	-100,00%	ATRASO
Tapón de limpieza 4" (incluye accesorios)	UND	-85,85%	ATRASO
Si ø=2"	UND	-53,06%	ATRASO
Si ø=3"	UND	-100,00%	ATRASO
Si ø=4"	UND	-100,00%	ATRASO
Reducción 4"-3"	UND	-104,34%	ATRASO
Caja de inspeccion de 70 x 70	UND	-105,13%	ATRASO
Excavación manual en material común h=0.0-2.0 m (incluyendo retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	-100,95%	ATRASO
Relleno en recebo comun compactado mecánicamente	M3	-919,50%	ATRASO
Tubería pvc alcantarillado 6" (incluye uniones)	ML	-72,91%	ATRASO
Tubería pvc alcantarillado 8" (incluye uniones)	ML	-156,55%	ATRASO
Estructura de derivación en poste existente.	UN	-164,39%	ATRASO
Transformador de 112,5 KVA para provisional	UN	-98,47%	ATRASO
Estructura de protecciones para transformador en poste	UN	-217,75%	ATRASO
Puesta a tierra para transformador en poste.	UN	-57,61%	ATRASO
Suministro, plomada e incada de poste de concreto de 12m, 750 kg.	UN	-13,19%	ATRASO
Armario con grupo de medida para baja tensión	UN	-37,08%	ATRASO
Estructura de paso en poste	UN	-1846,17%	ATRASO
Tableros móviles certificados, con extensiones.	UN	-25,97%	ATRASO
Tablero general de distribución, para red provisional.	UN	-188,62%	ATRASO
Red Eléctrica provisional L-50m	UN	-68,60%	ATRASO
Canalización en 4Ø4" PVC por andén.	MI	-176,83%	ATRASO
Canalización en 2Ø1" PVC por zona verde.	MI	-122,39%	ATRASO
Canalización en 2Ø2" PVC por andén.	MI	-14,59%	ATRASO
Canalización en 2Ø1 1/2" PVC por andén.	MI	-414,21%	ATRASO
Suministro e instalación de tubería PVC de ø 3/4"	MI	-154,13%	ATRASO
Zapatas en concreto 4000 PSI	m³	-1641,24%	ATRASO
Dados en concreto 4000 psi	m³	-367,14%	ATRASO
Viga de cimentación en concreto de 4000 psi	m³	-57,36%	ATRASO

Suministro, transporte e instalacion de filtro ecobien planar	ML	-13,79%	ATRASO
Plan de Manejo Ambiental	0	-45,84%	ATRASO

OBSERVACIONES: 1. En caso de haber atraso en el % de ejecución versus lo proyectado en la programación de obra, el contratista debera de presentar el plan de contingencia, susbsanado los tiempos de atraso y cerrando las activiades al plazo de ejecución del proyecto. (anexar planes , nueva programación cerrada al plazo de ejecucion del proyecto)

AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA

	Valor programado (incluido AIU)	Valor ejecutado			% Programado	% Ejecutado	% Atraso y/o adelanto
		Costo directo (A)	AIU (B)	Costo total (C = A+B)			
presente periodo	$ 4.275.431.774,14	$ 2.992.802.241,90	$ 1.282.629.532,24	$ 4.275.431.774,14	10,40%	0,94%	-9,46%
periodos anteriores	$ 34.737.369.784,50	$ 24.316.158.849,15	$ 10.421.210.935,35	$ 34.737.369.784,50	84,59%	61,09%	-23,50%
Acumulado:	$ 39.012.801.558,64	$ 27.308.961.091,05	$ 11.703.840.467,59	$ 39.012.801.558,64	94,99%	62,03%	-32,96%

OBSERVACIONES:

CONTRATO DE INTERVENTORIA

	Valor programado (incluido IVA)	Valor ejecutado			% Programado	% Ejecutado	% Atraso y/o adelanto
		Costo directo (A)	IVA (B)	Costo total (C = A+B)			
presente periodo	$ 226.819.296,70	-$ 22.594.691,48	$ 43.095.666,37	$ 20.500.974,89	10,40%	0,94%	-9,46%
periodos anteriores	$ 1.844.869.645,02	$ 1.494.344.412,46	$ 350.525.232,55	$ 1.332.345.272,66	84,59%	61,09%	-23,50%
Acumulado:	$ 2.071.688.941,72	$ 1.678.068.042,80	$ 393.620.898,93	$ 1.352.846.247,55	94,99%	62,03%	-32,96%

OBSERVACIONES:

	Plazo total (meses)	Meses Ejecutados	Meses Faltantes	Presupuesto total	Saldo del Contrato	% del saldo
Obra	18	17,75	0,25	$ 41.070.430.107,00	$ 2.057.628.548,36	5,01%
Interventoria	18	17,75	0,25	$ 2.180.954.776,00	$ 109.265.834,28	5,01%

ULTIMA GARANTIA Y VIGENCIA APROBADA

CONTRATO DE OBRA

No de poliza: 400043828
Anexo: 4

Amparos	Vigencia Desde	Hasta
Cumplimiento	23/12/2022	23/06/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/12/2022	23/12/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	23/12/2022	23/06/2027
Calidad de Estudios y Diseños	12/07/2024	12/07/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	23/06/2024	23/06/2029

Seguro	Vigencia Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	23/12/2022	23/06/2024

OBSERVACIONES:

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El éxito del proyecto depende de la eficacia del control y monitoreo de este y para establecer ese control es necesario definir el plan de contingencia, construir un procedimiento en el que cada cambio pueda documentarse, analizarse, estudiar el posible impacto que tendría en el proyecto, aprobarse en su caso, comunicarlo y monitorizar el resultado

Implementar dentro de los procesos la documentación y divulgación de lecciones aprendidas para fortalecer la gestión del conocimiento dentro del proyecto

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

El consorcio construir 2022 realiza seguimiento a la ejecución de actividades en obra.
El Consorcio Construir 2022 ha presentado la información necesaria y requerida del periodo sobre el avance de las actividades de acuerdo a la programación
Se evidencia que el consorcio está cumpliendo con los estándares de calidad presentados en su plan de gestión de calidad
dedido al atraso en el % de ejecución versus lo proyectado en la programación de obra, el contratista debera de presentar el plan de contingencia, susbsanado los tiempos de atraso y cerrando las activiades al plazo de ejecución del proyecto.

Firma
Nombre DANIEL VALENCIA
Director de Obra
Matrícula No.

Firma
Nombre SANDRA RIVERA
Residente de Obra
Matrícula No.

Firma
Nombre JUAN CAMILO TORRES
Director de Interventoría
Matrícula No.

Firma
Nombre ERWIN BELTRAN
Residente de Interventoría
Matrícula No.

14.1.4. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA



Funza, Cundinamarca. 19 de junio de 2024

Arquitecta
GLADYS GONZALEZ GONZALES
Supervisora
Municipio de Funza

Ref.: contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022 / **objeto:** "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA"

Asunto: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2024

Yo, **FELIX ANDRES RAMIREZ CASTAÑEDA**, en mi calidad de Representante Legal del **CONSORCIO CONSTRUIR 2022**., con Nit **901.636.621-2**, certifico que se ha cumplido con el pago de seguridad social integral y los aportes parafiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el contrato de interventoría No. **CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022**, cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA - CUNDINAMARCA.**" en el siguiente periodo:

PERIODO	DESDE	HASTA
PERIODO 17	1-06-2024	16-06-2024

Se expide en Funza Cundinamarca a los diecinueve (19) días del mes de junio del año 2024

Cordialmente,

Felix Andres Ramirez C

CONSORCIO CONSTRUIR 2022
FELIX ANDRES RAMIREZ CASTAÑEDA

Anexos: N/A

Copia: - Archivo

Nota: LEY 1437 DE 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Artículo 2°. Ámbito de aplicación. Las normas de esta Parte Primera del Código se aplican a todos los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, a los órganos autónomos e independientes del Estado y a los particulares, cuando cumplan funciones administrativas. A todos ellos se les dará el nombre de autoridades. Artículo 13. Objeto y modalidades del derecho de petición ante autoridades. Toda persona tiene derecho de presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en este Código, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución. Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo. Mediante él, entre otras actuaciones, se podrá solicitar el reconocimiento de un derecho o que se resuelva una situación jurídica, que se le preste un servicio, pedir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos. Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.

14.1.5. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ALCALDÍA DE FUNZA

SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

09-FR-88

INFORME TÉCNICO MENSUAL No 17

PERIODO DEL INFORME: **DEL** 1 de junio de 2024 **AL** 16 de junio de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSTRUIR 2022

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA - CUNDINAMARCA

VALOR INICIAL: $ 2.180.954.776,00
VALOR ADICIONAL No. 1:
VALOR TOTAL $ 2.180.954.776,00

FECHA DE INICIO: 23/12/2022
PLAZO INICIAL: 18 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN: 22/06/2024
PLAZO ADICIONAL:
FECHA DE TERMINACIÓN:

SUSPENSIONES: fecha (xx) dias
FECHA DE REINICIO:

POLIZA ACTUALIZADA SEGÚN

PRORROGA		SUSPENSION		ADICIONAL	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	100%	$ 8.217.460.969,20	23	12	2023	23	12	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 8.217.460.969,20	23	12	2023	23	12	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	100%	$ 4.108.730.484,60	23	12	2023	23	6	2027
Calidad del servicio	100%	$ 4.108.730.484,60	12	7	2024	12	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **14-44-101164238**
Certificado de modificación o anexo No.: **0**
Razón Social Compañía Aseguradora: **Seguros del estado S.A**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	100%	$ 8.217.460.969,20	23	12	2023	23	12	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 8.217.460.969,20	23	12	2023	23	12	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	100%	$ 4.108.730.484,60	23	12	2023	23	6	2027
Calidad del servicio	100%	$ 4.108.730.484,60	12	7	2024	12	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **PÓLIZAS-PÓLIZAS INTERVENTORÍA**
Certificado de modificación o anexo No.: **5**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Seguros del estado S.A**
Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: 13 DE ENERO DEL 2023

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma
Nombre: JUAN CAMILO TORRES
Director de Interventoría
Matricula No.:

Firma
Nombre: ERWIN FERNANDO BELTRAN
Residente de Interventoría
Matricula No.:

ALCALDÍA DE FUNZA

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

09-FR-80

INFORME MENSUAL No. _17_____

PERIODO INFORME DEL: 01 DE JUNIO DE 2024
AL: 30 DE JUNIO DE 2024

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3952242 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO COLISEO 2022

OBJETO : CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA

VALOR INICIAL: $ 41.070.430.107,00
VALOR ADICIONAL No. 1: 0
VALOR TOTAL $ 41.070.430.107,00

FECHA DE INICIO: 23 DE DICEIMBRE DE 2022
PLAZO INICIAL: 18 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN: 22 DE JUNIO DE 2024
PLAZO ADICIONAL: NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN: NO APLICA

SUSPENSIONES: NO APLICA
FECHA DE REINICIO:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.4047655 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSTRUIR 2022

POLIZA ACTUALIZADA SEGÚN

PRORROGA		SUSPENSION		ADICIONAL	ACTA DE INICIO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 8.217.460.969,20	22	9	2022	21	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 8.217.460.969,20	22	9	2022	21	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 4.108.730.484,60	22	9	2022	21	3	2027
Calidad de Bienes y Equipos	30%	$ 12.326.191.453,80	21	3	2024	21	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	10%	$ 4.108.730.484,60	21	3	2024	21	3	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043828
Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.054.365.242,30	22	9	2022	21	3	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043455 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRORROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por la Entidad.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:

ALCALDÍA DE FUNZA	SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
	09-FR-80

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)								
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
o certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma
Nombre: Daniel Valencia
Director de Obra
Matrícula No.: 2520273918 CND

Firma
Nombre: Sandra Rivera
Residente de Obra
Matrícula No.: 25022006-52534503

Firma
Nombre: Erwin Fernando Beltrán
Residente de Interventoría
Matrícula No.: A91282011-1020716000

Firma
Nombre: Juan Camilo Torres
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-141120 CND

14.1.6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

09-FR-89

INFORME TÉCNICO MENSUAL No 17

PERIODO DEL INFORME **DE** 1 de junio de 2024 **AL** 16 de junio de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSTRUIR 2022

OBJETO DEL CONTRATO :

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJODEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA -CUNDINAMARCA

FECHA DE INICIO: 23 de diciembre de 2022 **PLAZO INICIAL:** 18 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** **22 de junio de 2024**

CONTRATO DE OBRA No: **CO1.PCCNTR.3952242 DE 2021**

CONTRATISTA: **CONSORCIO COLISEO 2022**

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X N ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **1/04/2023**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 24 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 24

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **0** **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: **0**

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **0** **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
porcentaje de avance de obra	**72,23%**	**fortalecer las actividades de identificación y trazabilidad de los elementos que no obtuvieron en los ensayos de resistencia los resultados esperados**
Conformidad de obra	**100,00%**	**el contratista presenta un adelanto del 4,71% cotejado con la programacion**
Eficacia solución de quejas del cliente	**100,00%**	
Eficacia en el cierre de las no conformidades reportadas	**100,00%**	**Durante este periodo no se presentaron no conformidades**
Eficacia en el cierre de las acciones preventivas-correctivas detectadas	**100,00%**	**Durante este periodo no se presentaron acciones preventivas/correctivas**

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración
	estacion total spectra precision focus 8	spectra precision	focus 8	4/03/2023	2571	3/03/2024
	nivel topcon	topcon	AT-B4	15/09/2023	1993	14/09/2024
	nivel topcon	topcon	AT-B4	8/08/2023	2485	8/02/2024
	estacion total topcon GTS-252	topcon	gts-252	8/08/2023	2486	8/02/2024
	estacion total topcon GTS-102N					

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JUAN CAMILO TORRES
Director de la Interventoría
Matrícula No.:

Firma
Nombre: ERWIN FERNANDO BELTRAN
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Firma
Nombre: VIVIANA ALDANA
Profesional en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.:

ALCALDÍA DE FUNZA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

09-FR-77

INFORME TÉCNICO MENSUAL No 16

PERIODO DEL INFORME DEL: 1/05/2024 AL: 31/05/2024

CONTRATO DE OBRA No: CO1.PCCNTR.3952242 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO COLISEO 2022

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONSTRUIR 2022

PROYECTO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO, EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA

SECTOR: ZONA F

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Contratista de Obra								Interventoria									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple o No Cumple	Observación /Acciones
								C-014-2024	25/05/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	NTC 673 / 1513	PEDESTAL T1 EJE F-10	3	4000,00 PSI	4507,50 PSI	CUMPLE	
								C-017-2024	25/05/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	NTC 673 / 1513	VIGA AEREA G2	3	4000,00 PSI	4755,30 PSI	CUMPLE	
								C-021-2024	25/05/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	NTC 673 / 1513	PLACA PUNTO FIJO	3	3000,00 PSI	3210,80 PSI	CUMPLE	
								C-026-2024	25/05/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	NTC 673 / 1513	PLACA G2 N+610	3	4000,00 PSI	4087,30 PSI	CUMPLE	
								C-028-2024	25/05/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	NTC 673 / 1513	GRADAS G4-G2 V6	3	4000,00 PSI	4745,00 PSI	CUMPLE	
								C-033-2024	25/05/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	NTC 673 / 1513	COLUMNAS G3 C3	3	4000,00 PSI	4498,00 PSI	CUMPLE	
								C-036-2024	25/05/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	NTC 673 / 1513	PLACA G1	3	4000,00 PSI	4472,20 PSI	CUMPLE	
								C-037-2024	25/05/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	NTC 673 / 1513	GRADAS G2	3	4000,00 PSI	4717,50 PSI	CUMPLE	
								C-040-2024	25/05/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	NTC 673 / 1513	GRADAS G2	3	4000,00 PSI	4643,60 PSI	CUMPLE	
								C-044-2024	25/05/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	NTC 673 / 1513	GRADAS G2-G4	3	4000,00 PSI	4739,80 PSI	CUMPLE	
								C-051-2024	25/05/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	NTC 673 / 1513	GRADAS GARDERIA 2	3	4000,00 PSI	4702,70 PSI	CUMPLE	
								C-057-2024	25/05/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	NTC 673 / 1513	GRADAS GARDERIA 2	3	4000,00 PSI	41717,50 PSI	CUMPLE	
								C-059-2024	25/05/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	NTC 673 / 1513	GRADAS GARDERIA 2	3	4000,00 PSI	4687,30 PSI	CUMPLE	
								C-061-2024	25/05/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	NTC 673 / 1513	GRADAS GARDERIA 2	3	4000,00 PSI	4407,30 PSI	CUMPLE	
								C-066-2024	25/05/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	NTC 673 / 1513	GRADAS GARDERIA 2	3	4000,00 PSI	4437,60 PSI	CUMPLE	
								C-068-2024	25/05/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	NTC 673 / 1513	GRADAS GARDERIA 2	3	4000,00 PSI	4564,10 PSI	CUMPLE	
								C-072-2024	25/05/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	NTC 673 / 1513	GRADAS GARDERIA 2	3	4000,00 PSI	4478,70 PSI	CUMPLE	

OBSERVACIONES:

NOTA:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único del laboratorio el cual realizó la prueba, que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y en cumplimiento al plan de inspección de ensayos establecidos por el contratista y aprobado por el interventor.
3. La vertificación de los resultados de los ensayos de laboratorio deben estar acorde a la normativa vigente.

PERIODO DEL INFORME DEL: 1/05/2024

4. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
5. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: DANIEL VALENCIA	Nombre:SANDRA RIVERA	Nombre:JUAN CAMILO TORRES	Nombre: ERWIN BELTRAN
Director de Obra	Residente de Obra	Director de Interventoría	Residente de Interventoría
Matrícula No.:	Matrícula No.:	Matrícula No.:	Matrícula No.:

ALCALDÍA DE FUNZA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

09-FR-77

INFORME TÉCNICO MENSUAL No 17

PERIODO DEL INFORME DEL: 1/06/2024 AL: 17/06/2024

CONTRATO DE OBRA No: _CO1.PCCTR.3952242 DE 2021_____

CONTRATISTA: CONSORCIO COLISEO 2022

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: CO1.PCCNTR.4047655

INTERVENTOR: CONSORCIO CONSTRUIR 2022

PROYECTO: CONSORCIO COLISEO 2022

SECTOR: ZONA F

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Contratista de Obra								Interventoria								Cumple o No Cumple	Observación /Acciones
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo		
2215-24C-01	31/05/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	NTC 673:2021	OBRA	227	28 MPA	38,3 MPA										
2215-24C-02	31/05/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	NCT 673:2021	OBRA	320	28 MPA	49.9 MPA										
2250-24C01	1/06/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	NTC 673:2021	OBRA	319	28 MPA	34,5 MPA										
2250-24c-02	1/06/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	NCT 673:2021	OBRA	323	28 MPA	36 MPA										
2287-24C-01	4/06/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	NCT 673:2021	OBRA	224	28 MPA	37 MPA										
2322-24C-01	5/06/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	NCT 673:2021	OBRA	225	28 MPA	39.2 MPA										
22322-24C-02	5/06/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	NCT 673:2021	OBRA	226	28 MPA	40 MPA										
2322-24C-03	5/06/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	NCT 673:2021	OBRA	321	28 MPA	45.6 MPA										
2346-24C-01	6/06/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	NCT 673:2021	OBRA	322	28 MPA	45.5 MPA										
2369-24C-01	7/05/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	NCT 673:2021	OBRA	227	28 MPA	46.2 MPA										
2369-24C-02	7/05/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	NCT 673:2021	OBRA	320	28 MPA	57.6 MPA										
2416-24C-01	11/06/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	NCT 673:2021	OBRA	224	28 MPA	37.9 MPA										
2437-24C-01	12/06/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	NCT 673:2021	OBRA	225	28 MPA	41 MPA										
2437-24C-02	12/06/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	NCT 673:2021	OBRA	226	28 MPA	41,6 MPA										
2686-24C-01	12/06/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	NCT 673:2021	OBRA	228	28 MPA	38,8, MPA										

OBSERVACIONES:

NOTA:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único del laboratorio el cual realizó la prueba, que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y en cumplimiento al plan de inspección de ensayos establecidos por el contratista y aprobado por el interventor.
3. La vertificación de los resultados de los ensayos de laboratorio deben estar acorde a la normativa vigente.
4. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
5. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma
Nombre: Daniel Valencia
Director de Obra
Matrícula No.: 2520273918 CND

Firma
Nombre: Sandra Rivera
Residente de Obra
Matrícula No.: 25022006-52434503

Firma
Nombre: Juan Camilo Torres
Director de Interventoría
Matrícula No.: 250202-141120 CND

Firma
Nombre: Erwin Fernando Beltran
Residente de Interventoría
Matrícula No.: A91282011-1020716000

14.1.7. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

N/A para el presente informe

15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A la fecha del presente informe se ha llevado el control correspondiente de las actividades realizadas.
- Se recomienda atender las recomendaciones planteadas por los profesionales especializados en búsqueda de la optimización de los tiempos de ejecución, inversión, entre otros.
- El acceso al predio es compartido con el predio del propietario del parque industrial zona F.
- Se adelanta el acompañamiento a las actividades por arte de los especialistas de obra informes correspondientes de topografía, hidráulico, esquemas y planos que se generen dentro de dicha actividad.
- Se termina de extender y compactar capa sub-base del área del coliseo.
- Se inicio a extender y compactar capa sub-base del área perimetral del coliseo.
- Se han presentado lluvias afectando el desarrollo de las actividades.
- En el trabajo adelantado topográfico se ha llegado a una altura de -0.60m para el inicio del trabajo de pilotaje.
- Se ha dado manejo a la escorrentía de aguas lluvia, evitando aposamientos de agua al norte del predio.
- Se realizan actividades de balanceo y ajuste del presupuesto y se analizan nuevas actividades no presupuestadas.
- Se solicita el incrementó el personal para mejorar los rendimientos.
- Se solicita plan de contingencia y ajuste a la programación y cronograma de obra por parte interventoría.
- Se recomienda realizar ejecución de actividades en horarios dominicales con el fin de que estas a futuro se encuentren paralelas a las actividades programadas dentro de los tiempos de obra del proyecto.

Felix Andres Ramirez C

CONSORCIO CONTRUIR 2022
FELIX ANDRES RAMIREZ CASTAÑEDA

16. ANEXOS

16.1. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Se evidencia que el Consorcio construir 2022 realiza seguimiento a la correspondencia mediante un flujo de información óptimo entre el equipo del proyecto, las partes interesadas y otros participantes.

Adicionalmente, garantiza que la comunicación se realiza de manera periódica a la audiencia en el momento adecuado mediante Plan de Capacitación, el cual es alimentado periódicamente conforme las nuevas necesidades identificadas, y se realiza seguimiento periódico al cumplimiento de las actividades allí registradas.

El Consorcio realiza seguimiento y verifica que las solicitudes realizadas sean atendidas oportunamente, así como se monitorea que las solicitudes que ha elevado el consorcio obtengan respuesta oportuna, debido a la relevancia contractual y al seguimiento de actividades constructivas.

Se encuentran en proceso de desarrollo y gestión las comunicaciones y documentos contractuales.

Correspondencia enviada

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
CONSECUTIVO	**FECHA**	**DIRIGIDO A:**		**ASUNTO**
30 de mayo de 2024, 12:37	1-jun-24	sandra Rivera <directorobra03@construccionesaldia.com>	CONTRATISTA	OBSERVACIONES SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICATORIO No.1 CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR392242
C.I.4047655-150-2022	12-jun-24	Edwin Daza <efdazas@funza-cundinamarca.gov.co>,	SUPERVISOR	SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA CONTRATO DE INTERVENTORIA
C.I.4047655-151-2022	1-jun-24	sandra Rivera <directorobra03@construccionesaldia.com>	CONTRATISTA	RESPUESTA SUSPENSION DE CONTRATOS
C.I.4047655-152-2022	12-jun-24	Edwin Daza <efdazas@funza-cundinamarca.gov.co>,	SUPERVISOR	SOLICITUD DE ADICION PRORROGA Y MODIFICATORIO 1 CONTRATISTA
C.I.4047655-153-2022	11-jun-24	Edwin Daza <efdazas@funza-cundinamarca.gov.co>,	SUPERVISOR	SOLICITUD SUSPENSION DE CONTRATO de obra 11-06-24
C.I.4047655-154-2022	11-jun-24	Edwin Daza <efdazas@funza-cundinamarca.gov.co>,	SUPERVISOR	SUSPENSION CONTRATO INTERVENTORIA 11-06-24
C.I.4047655-155-2022	12-jun-24	Edwin Daza <efdazas@funza-cundinamarca.gov.co>,	SUPERVISOR	presupuesto interventoria adicion No 1
C.I.4047655-156-2022	14-jun-24	Edwin Daza <efdazas@funza-cundinamarca.gov.co>, Sandra Rivera <directorobra03@construccionesaldia.com>,	SUPERVISOR CONTRATISTA	actas de comite MAYO 24
jue, 20 jun, 12:56	20-jun-24	Edwin Daza <efdazas@funza-cundinamarca.gov.co>, Sandra Rivera <directorobra03@construccionesaldia.com>,	SUPERVISOR CONTRATISTA	INFORME No 16 MAYO-2024 INTERVENTORIA Y OBRA

jue, 20 jun, 12:56	20-jun-24	sandra Rivera <directorobra03@construccionesaldia.com>	CONTRATISTA	Notificación de inicio de operativo de recolección Indicador de Producción de Obras Civiles - IPOC II Trimestre 2024 - Plazo diligenciamiento: (7) días hábiles a partir de la fecha de notificación.
lun, 24 jun, 16:47	24-jun-24	sandra Rivera <directorobra03@construccionesaldia.com>	CONTRATISTA	DANE Invitación sesión en vivo 25 de Junio IPOC II TRIM 2024

Tabla 13. correspondencia enviada periodo Del 01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024

Correspondencia recibida

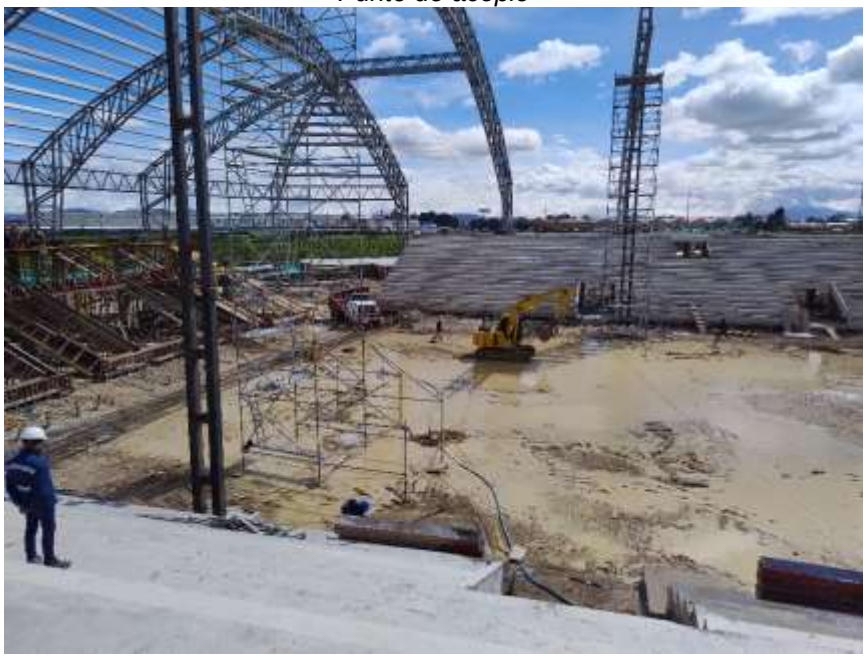
CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
CONSECUTIVO	**FECHA**	**RECIBIDO DE**		**ASUNTO**
7 jun 2024, 14:29	7-jun-24	SANDY BERNAL <residente29@construccionesaldia.com>	SST CONTRATISTA	INFORME SST MAYO
CCOL2022-SA-20249573	11-jun-24	sandra Rivera <directorobra03@construccionesaldia.com>	CONTRATISTA	_SOLICITUD DE SUSPENSIÓN
OT-655-2024	14-jun-24	departamento tecnico macrovias <ingenieria@macrovias.co>	LABORATORIO	REPORTE DE RESULTADOS
17 de junio de 2024, 13:39	17-jun-24	Secretaría Infraestructura <infraestructura@funza-cundinamarca.gov.co>	SUPERVISOR	Observaciones al oficio C.I.4047655-155-2022 - Presupuesto de adición y Prorroga No. 1 al contrato de interventoría Recibidos
17 de junio de 2024, 15:57	17-jun-24	sandra Rivera <directorobra03@construccionesaldia.com>	CONTRATISTA	INFORME 16
18 de junio de 2024, 15:41	18-jun-24	sandra Rivera <directorobra03@construccionesaldia.com>	CONTRATISTA	ACTA PARCIAL 7 DE COBRO
19 de junio de 2024, 14:21	19-jun-24	Indicador de Producción de Obras Civiles <ipoc@dane.gov.co>	DANE	DANE Invitación sesión en vivo Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC II TRIM 2024
19 de junio de 2024, 21:08	19-jun-24	sandra Rivera <directorobra03@construccionesaldia.com>	CONTRATISTA	CARPETA DIGITALES ADICION
20 de junio de 2024, 12:19	20-jun-24	Maria Camila Arrieta Tordecilla <mcarrietat@dane.gov.co>	DANE	Notificación de inicio de operativo de recolección Indicador de Producción de Obras Civiles - IPOC II Trimestre 2024 - Plazo diligenciamiento: (7) días hábiles a partir de la fecha de notificación.
24 de junio de 2024, 16:47	24-jun-24	Indicador de Producción de Obras Civiles <ipoc@dane.gov.co>	DANE	DANE Invitación sesión en vivo 25 de Junio IPOC II TRIM 2024
27 de junio de 2024, 16:53	27-jun-24	Secretaría Infraestructura <infraestructura@funza-cundinamarca.gov.co>	SUPERVISOR	Observaciones a los oficios CI.4047655-150-2022 y CCOL2022-SA-20249560 - Solicitud de adición y prorroga contratos de obra e interventoría

Tabla 14. correspondencia recibida periodo Del 01 de junio de 2024 al 16 de junio de 2024

16.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Punto de acopio



Acopio de maderas



Acero dados



Acero dados



Excavación dados



Armado aceros dados



Armado aceros dados



Excavación dados



Concreto solado *pernos t platinas*



Demolición de cabezas de poilotes

ACTAS DE INICIO

Funza, Cundinamarca.,

Señores,
CONSORCIO CONSTRUIR 2022
Félix Andrés Ramírez Castañeda
Representante legal
c.construir.2022@gmail.com

Ref: Contrato **CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022** cuyo objeto es "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA"

Asunto: Modificación fecha acta de inicio contrato **CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022**

Reciba un cordial saludo de la administración municipal "Funza, ciudad líder 2020-2023", y la secretaría de infraestructura de Funza, deseándole éxitos en sus labores diarias.
Respondiendo a su solicitud enviada mediante correo electrónico el día 04 marzo 2023 donde el contratista manifiesta *"…Me permito reenviar correo con solicitud de aseguradora, quienes solicitan claridad por parte de la entidad al respecto del cambio de fecha en el acta de inicio…"*, y a su vez la aseguradora le manifiesta al contratista *"…Buenos días, revisados los anexos expedidos a la póliza, ya se había expedido el acta de inicio con fecha del 12 de enero de 2023 y el acta de que nos envían tiene fecha del 23 de diciembre de 2022…"*

Que, en el contrato **CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022** en la "…*CLAUSULA DECIMA - SUPERVISOR DEL CONTRATO, EL MUNICIPIO efectuará la supervisión a la ejecución del objeto contractual y cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista a través del SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA quien verificará y exigirá el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato...*", por consiguiente, como secretario de Infraestructura en ejercicio de mis facultades me permito aclarar:

Que, el contrato CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022 fue reportado ante contraloría por parte de la secretaría Jurídica del municipio de Funza con fecha de inicio 23 de diciembre de 2022, lo cual nos fue informado posterior al 12 de enero de 2023.

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Revisó	MAURICIO SUAREZ BOHORQUEZ	SECRETARIO INFRAESTRUCTURA		06-03-2023
Proyectó	EDWIN F. DAZA SANABRIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		06-03-2023

Que, la fecha reportada por secretaría Jurídica del municipio de Funza como inicio real y efectivo ante el ente de control, no tiene lugar a modificación y por siguiente se hace necesario realizar el ajuste correspondiente al acta de inicio y a su vez las pólizas respectivas.

Que, entre supervisor del contrato y contratista de interventoría (**CONSORCIO CONSTRUIR 2022**) acuerdan realizar modificación del acta de inicio con constancia de firma 23 de diciembre 2022 tal como fue reportado ante la contraloría por la secretaría Jurídica del municipio de Funza y anular a su vez el acta de inicio (acta No1) con fecha 12 de enero 2023.

En vista de lo anteriormente descrito me permito solicitar al **CONSORCIO CONSTRUIR 2022** se realice el ajuste respectivo a la póliza No 14-44-101164238 ANEXO 1, expedidas por Seguros del Estado S.A

Atentamente;

MAURICIO SUAREZ BOHORQUEZ
Secretario de infraestructura
Supervisor de contrato

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Revisó	MAURICIO SUAREZ BOHORQUEZ	SECRETARIO INFRAESTRUCTURA		06-03-2023
Proyectó	EDWIN F. DAZA SANABRIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		06-03-2023

ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	ACTA DE INICIO (Acta No. 01)	FUNZA ciudad líder	11- FR -13 Versión: 00 Fecha: 2020-04-16

CONTRATO:	No. **CO1.PCCNTR.4047655**
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
OBJETO:	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	**CONSORCIO CONSTRUIR 2022**
NIT/CC	901636621-2
SUPERVISOR	**MAURICIO SUAREZ BOHORQUEZ**
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MIL CIENTO OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 2.180.954.776) INCLUIDO IVA
PLAZO DE EJECUCION:	DIECIOCHO (18) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN:	**22 JUNIO DE 2024**

En el Municipio de Funza nos reunimos en el sitio de ejecución del contrato: **CONSORCIO CONSTRUIR 2022** en su calidad de contratista y **MAURICIO SUAREZ BOHORQUEZ** supervisor; con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo de la ejecución del presente contrato una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del mismo, así:

Fecha de suscripción del contrato: 03 OCTUBRE DE 2022

Acta de aprobación de las garantías: 14 OCTUBRE DE 2022

Se dio ejecución del contrato en mención en la plataforma secop II el día 06 de octubre de 2022, para tramite de modificatorio en el anexo de la minuto, sin embrago la fecha real de inicio es a partir de la fecha de suscripción de esta acta y se empieza a contar el plazo de ejecución contractual.

Para constancia, se firma en Funza, Cundinamarca con fecha. 23 DICIEMBRE DE 2022

MAURICIO SUAREZ BOHORQUEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Supervisor

Felix Andres Ramirez C.
CONSORCIO CONSTRUIR 2022
Nit:901636621-2
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Proyectó	Cesar Fabian Mendez Lozano	Contratista OAJ	

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co · www.funza-cundinamarca.gov.co
SC-CER110470
SA-CER753760
ST-CER753763
CO-SC-CER110470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753760

ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	ACTA DE INICIO (Acta No. 01)	FUNZA ciudad líder	11- FR -13 Versión: 00 Fecha: 2020-04-16

CONTRATO:	No. **CO1.PCCNTR.3952242**
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA	**CONSORCIO COLISEO 2022**
NIT/CC	901.627.681-6
SUPERVISOR	**MAURICIO SUAREZ BOHORQUEZ**
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y UN MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($41.087.304.846)
PLAZO DE EJECUCION:	DIECIOCHO (18) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN:	**22 JUNIO DE 2024**

En el Municipio de Funza nos reunimos en el sitio de ejecución del contrato: **CONSORCIO COLISEO 2022** en su calidad de contratista y **MAURICIO SUAREZ BOHORQUEZ** supervisor; con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo de la ejecución del presente contrato una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del mismo, así:

Fecha de suscripción del contrato: 09 SEPTIEMBRE DE 2022

Acta de aprobación de las garantías: 18 NOVIEMBRE DE 2022

A partir de la fecha de suscripción de esta acta se empieza a contar el plazo de ejecución contractual.

Para constancia, se firma en Funza, Cundinamarca con fecha. 23 DE DICIEMBRE 2022

MAURICIO SUAREZ BOHORQUEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Supervisor

CONSORCIO COLISEO 2022
Nit: 901.627.681-6
Contratista

Felix Andres Ramirez C.
CONSORCIO CONSTRUIR 2022
Nit:901.636.621-2
Interventor

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Proyectó	Cesar Fabian Mendez Lozano	Contratista OAJ	

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co

SC-CER116470
SA-CER753780
ST-CER753783
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753783
CO-SA-CER753780
03-FR-17 VER.00 2020-07-30
Funza - Cundinamarca

ACTAS DE COMITÉ

ALCALDÍA DE FUNZA

INFORME SEMANAL

09-FR-83

SEMANA No. 76 **DEL** 3/06/2024 **AL** 9/06/2024

CONTRATO No CO1. PCCNTR 4047655-22
(Numero del contrato)

1. INFORMACION GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA	CONSORCIO COLISEO 2022 (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra)				**NIT**	901.627.681-6
INTERVENTOR	CONSORCIO CONSTRUIR 2022 (Escriba el nombre o razón social del Interventor)				**NIT**	901.636.621-2 (Escriba el NIT del Interventor)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	23 (Día)	**DE**	12 (Mes)	**DE**	2022 (Año)	
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	22 (Día)	**DE**	6 (Mes)	**DE**	2024 (Año)	

Contrato de Obra		Contrato de Interventoría	
Valor Inicial	$ 41.070.430.107,00	Valor Inicial	$ 2.180.954.776,00
Valor Actualizado	$ 41.070.430.107,00	Valor Actualizado	$ 2.180.954.776,00
No. de Personal	12	No. de Personal	9

2. AVANCES DEL PROYECTO

PROGRAMADO			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado (%)	4,85%	89,43%	Trabajo Ejecutado (%)	0,43%	61,52%
Valor del Trabajo Programado	$ 1.990.489.996,36	$ 36.729.909.001,75	Valor del Trabajo Ejecutado	$ 176.602.849,46	$ 25.266.528.602,04

METAS FISICAS DEL CONTRATO DE OBRA (Capitulos)

CAPITULO / HITO	VALOR	PROGRAMADO		EJECUTADO	
		SEMANAL	ACUMULADO	SEMANAL	ACUMULADO
PRELIMINARES	$ 339.051.508,07	$ 16.432.227,11	$ 303.218.909,71	$ 1.457.921,48	$ 208.584.487,77
CIMENTACIÓN	$ 29.627.321.675,32	$ 1.435.896.513,86	$ 26.496.163.450,34	$ 127.397.483,20	$ 18.226.728.294,66
MAMPOSTERÍA, PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS	$ 826.912.456,67	$ 40.076.545,79	$ 739.520.360,67	$ 3.555.723,56	$ 508.716.543,34
BASES, PISOS Y ENCHAPES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PINTURA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CUBIERTAS Y CIELOS RASOS	$ 6.426.507.239,39	$ 311.462.488,66	$ 5.747.322.964,11	$ 27.633.981,13	$ 3.953.587.253,67
CARPINTERÍA METÁLICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	$ 961.525.849,10	$ 46.600.621,88	$ 859.907.160,65	$ 4.134.561,15	$ 591.530.702,37
INSTALACIONES ELECTRICAS, TELEFÓNICAS Y TELECOMUNICACIONES	$ 324.795.240,90	$ 15.741.293,10	$ 290.469.313,60	$ 1.396.619,54	$ 199.814.032,20
APARATOS Y EQUIPOS SANITARIOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
VIDRIOS Y CERRADURAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
EQUIPOS ESPECIALES-SUMINISTRO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS EXTERIORES	$ 669.451.611,46	$ 32.445.161,45	$ 598.700.736,90	$ 2.878.641,93	$ 411.846.631,37
NO PREVISTOS	$ 1.698.804.971,97	$ 82.333.062,83	$ 1.519.267.070,47	$ 7.304.861,38	$ 1.045.104.818,76
TRAMITES Y SERVICIOS	$ 366.809.859,99	$ 17.777.543,48	$ 328.043.625,14	$ 1.577.282,40	$ 225.661.425,87
	$ 41.241.180.412,87	$ 1.998.765.458,15	$ 36.882.613.591,58	$ 177.337.075,78	$ 25.371.574.190,00

3. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

COMPONENTE TECNICO

- CONTROL DE ARMADO DE ENCOFRADO PARA GRADERIAS
- CONTROL DE ARMADO DE ENCOFRADO PARA COLUMNAS Y MUROS PANTALLA EN PUNTOS FIJOS
- SUPERVISION AL AMARRE DE ACEROS DE REFUERZO PARA VIGUETAS EN GRADERIAS
- CONTROL DE EXCAVACION MANUAL PARA REDES
- LIBERACION Y TOMA DE MUESTRAS DE CONCRETOS PARA GRADERIAS
- CONTROL DE EXCAVACION MANUAL PARA REDES Y CIMENTACION DEL EDIFICIO DE SERVICIO
- CONTROL DE ARMADO DE CAJAS DE INSPECCION PARA AGUAS LLUVIAS
- CONTROL DEL RELLENO Y COMPACTACION DE SUPERFICIES
- CONTROL DEL AVANCE FISICO DIARIO Y SEMANAL DE OBRA
- REVISION DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y CUMPLIDOS DURANTE LA SEMANA
- CONTROL DEL AVANCE EN EL ARMADO DE ESTRUCTURAS METALICAS (SOLDARURAS)
- CONTROL A AJUSTES DE DISEÑOS
- CONTROL DEL CRONOGRAMA DE OBRA

COMPONENTE SST

- REVISION DOCUMENTAL Y AUTORIZACIONES DE TRABAJO SEGURO (Alturas, izaje de cargas, trabajo caliente)
- REVISION Y CONTROL DE INGRESO Y RETIROS DE PERSONAL EN OBRA
- VERIFICACION DE GESTIÓN DE COMITES COPASST, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL Y BRIGADA
- REVISION DE INSPECCION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS EN OBRA
- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE TRABAJADORES
- SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN SST, (CHARLAS, PAUSAS, ENTREGA DE EPP)

COMPONENTE AMBIENTAL

- CONTROL DE VERTIMIENTOS PELIGROSOS Y REVISION DEL ACOPIO CORRESPONDIENTE
- CONTROL DE EQUIPOS PARA CONTROL DE RIESGO AMBIENTAL
- REVISION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA PORTECCION DE ARBOLES EN EL ENTORNO
- CONTROL DEL BUEN MANEJO DEL AGUA POTABLE EN LA OBRA
- CONTROL DEL RETIRO DE RCDS DE LA OBRA A GESTOR CERTIFICADO
- CONTROL DE LA ENTRADA Y ACOPIO DE MATERIALES Y ELEMENTOS QUE GENEREN RIESGO AMBIENTAL

OTROS

- REALIZACION DE ENSAYOS DE COMPRESION A CONCRETOS UTILIZADOS EN OBRA
- REALIZACION DE PRUEBAS DE TINTAS A SOLDADURAS REALIZADAS EN OBRA
- CONTROL DEL FLUJO DE CAJA DEL PROYECTO

ALCALDÍA DE FUNZA

INFORME SEMANAL

09-FR-83

SEMANA No. 76 **DEL** 3/06/2024 **AL** 9/06/2024

CONTRATO No CO1. PCCNTR 4047655-22
(Numero del contrato)

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

SE REALIZA CONTROL DE OBRA EJECUTADA, SE REVISAN PROCEDIMIENTOS, MATERIALES Y ELEMENTOS UTILIZADOS PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDAES CORRESPONDIENTES AL AVANCE DE LA SEMANA.
SE REALIZA CONTROL AL MANEJO Y CUMPLIMIENTO DEL PMA Y DE LOS REQUERIMIENTOS PROPIOS DE LAS NORMAS Y REGLAMENTACIONES SST.
AUNQUE SE PRESENTA ATRASO DURANTE LA SEMANA SE EVIDENCIA INTERES EN SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS PRESENTADOS Y MEJORAR EL RESPECTIVO AVANCE, CUMPLIENDO DE ESTA FORMA CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADQUIRIDAS.
SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO EN LA CALIDAD DE MATERIALES UTILIZADOS EN OBRA.
SE RECOMIENDA REALIZAR ACTIVIDADES DE RECUPERACION PARA CUMPLIR CON EL CRONOGRAMA DE OBRA PRESENTADO A TIEMPO.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO Y DESCRIPCION DE CADA ACTIVIDAD EJECUTADA



Descripción Fotos.
IZAJE DE COLUMNA ESTRUCTURA METALICA



Descripción Fotos.
RETIRO DE RCDS



Descripción Fotos.
COMPACTACION DE TERRENO PARA CUARTOS TECNICOS



Descripción Fotos.
FORMALETA PARA PLACA DE ENTREPISO EN PUNTO FIJO

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de la Interventoría, de conformidad con las obligaciones del manual de interventoría, en Funza,Cundinamarca, a los:

OCHO (Día en letras) (8) (Día en números) días del mes de JUNIO (Mes en que se firma el acta) de DOSMIL VEINTICUATRO (Año de firma del acta)

(Firma)
(Nombre) ERWIN BELTRAN
Residente de interventoria
No. Tarjeta profesional

(Firma)
(Nombre) JUAN CAMILO TORRES
Director de Interventoria.
No. Tarjeta profesional

ALCALDÍA DE FUNZA

INFORME SEMANAL

09-FR-83

SEMANA No. 77 **DEL** 10/06/2024 **AL** 16/06/2024

CONTRATO No CO1. PCCNTR 4047655-22
(Numero del contrato)

1. INFORMACION GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO COLISEO 2022 (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT** 901.627.681-6

INTERVENTOR CONSORCIO CONSTRUIR 2022 (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** 901.636.621-2 (Escriba el NIT del Interventor)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	23 (Día)	**DE**	12 (Mes)	**DE**	2022 (Año)
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	22 (Día)	**DE**	6 (Mes)	**DE**	2024 (Año)

Contrato de Obra		Contrato de Interventoría	
Valor Inicial	$ 41.070.430.107,00	Valor Inicial	$ 2.180.954.776,00
Valor Actualizado	$ 41.070.430.107,00	Valor Actualizado	$ 2.180.954.776,00
No. de Personal	12	No. de Personal	9

2. AVANCES DEL PROYECTO

PROGRAMADO			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado (%)	5,55%	94,99%	Trabajo Ejecutado (%)	0,51%	62,03%
Valor del Trabajo Programado	$ 2.280.906.044,56	$ 39.010.815.046,32	Valor del Trabajo Ejecutado	$ 209.459.193,55	$ 25.475.987.795,59

METAS FISICAS DEL CONTRATO DE OBRA (Capitulos)

CAPITULO / HITO	VALOR	PROGRAMADO		EJECUTADO	
		SEMANAL	ACUMULADO	SEMANAL	ACUMULADO
PRELIMINARES	$ 339.321.587,94	$ 18.844.717,69	$ 322.305.163,93	$ 1.730.540,10	$ 210.481.181,00
CIMENTACIÓN	$ 29.650.922.051,04	$ 1.646.707.062,88	$ 28.163.976.687,43	$ 151.219.702,46	$ 18.392.466.948,26
MAMPOSTERÍA, PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS	$ 827.571.154,23	$ 45.960.367,18	$ 786.069.811,08	$ 4.220.612,89	$ 513.342.386,97
BASES, PISOS Y ENCHAPES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PINTURA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CUBIERTAS Y CIELOS RASOS	$ 6.431.626.432,65	$ 357.189.724,29	$ 6.109.090.860,63	$ 32.801.294,81	$ 3.989.537.876,17
CARPINTERÍA METÁLICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	$ 962.291.776,29	$ 53.442.272,78	$ 914.034.413,75	$ 4.907.688,06	$ 596.909.588,83
INSTALACIONES ELECTRICAS, TELEFÓNICAS Y TELECOMUNICACIONES	$ 324.795.240,90	$ 18.037.975,89	$ 308.507.289,49	1.656.455,73	$ 201.470.487,93
APARATOS Y EQUIPOS SANITARIOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
VIDRIOS Y CERRADURAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
EQUIPOS ESPECIALES-SUMINISTRO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS EXTERIORES	$ 669.451.611,46	$ 37.178.968,50	$ 635.879.705,40	$ 3.414.203,22	$ 415.260.834,59
NO PREVISTOS	$ 1.700.158.197,08	$ 94.420.757,18	$ 1.614.898.037,41	$ 8.670.806,81	$ 1.054.608.129,65
TRAMITES Y SERVICIOS	$ 366.809.859,99	$ 20.371.318,85	$ 348.414.943,98	$ 1.870.730,29	$ 227.532.156,15
	$ 41.272.947.911,58	$ 2.292.153.165,24	$ 39.203.176.913,09	$ 210.492.034,35	$ 25.601.609.589,56

3. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

COMPONENTE TECNICO

- CONTROL DE ARMADO DE ENCOFRADO PARA GRADERIAS
- CONTROL DE ARMADO DE ENCOFRADO PARA COLUMNAS Y MUROS PANTALLA EN PUNTOS FIJOS
- SUPERVISION AL AMARRE DE ACEROS DE REFUERZO PARA VIGUETAS EN GRADERIAS
- CONTROL DE EXCAVACION MANUAL PARA REDES
- LIBERACION Y TOMA DE MUESTRAS DE CONCRETOS PARA GRADERIAS
- CONTROL DE EXCAVACION MANUAL PARA REDES Y CIMENTACION DEL EDIFICIO DE SERVICIO
- CONTROL DE ARMADO DE CAJAS DE INSPECCION PARA AGUAS LLUVIAS
- CONTROL DEL RELLENO Y COMPACTACION DE SUPERFICIES
- CONTROL DEL AVANCE FISICO DIARIO Y SEMANAL DE OBRA
- REVISION DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y CUMPLIDOS DURANTE LA SEMANA
- CONTROL DEL AVANCE EN EL ARMADO DE ESTRUCTURAS METALICAS (SOLDARURAS)
- CONTROL A AJUSTES DE DISEÑOS
- CONTROL DEL CRONOGRAMA DE OBRA

COMPONENTE SST

- REVISION DOCUMENTAL Y AUTORIZACIONES DE TRABAJO SEGURO (Alturas, izaje de cargas, trabajo caliente)
- REVISION Y CONTROL DE INGRESO Y RETIROS DE PERSONAL EN OBRA
- VERIFICACION DE GESTIÓN DE COMITES COPASST, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL Y BRIGADA
- REVISION DE INSPECCION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS EN OBRA
- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE TRABAJADORES
- SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN SST, (CHARLAS, PAUSAS, ENTREGA DE EPP)

COMPONENTE AMBIENTAL

- CONTROL DE VERTIMIENTOS PELIGROSOS Y REVISION DEL ACOPIO CORRESPONDIENTE
- CONTROL DE EQUIPOS PARA CONTROL DE RIESGO AMBIENTAL
- REVISION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA PORTECCION DE ARBOLES EN EL ENTORNO
- CONTROL DEL BUEN MANEJO DEL AGUA POTABLE EN LA OBRA
- CONTROL DEL RETIRO DE RCDS DE LA OBRA A GESTOR CERTIFICADO
- CONTROL DE LA ENTRADA Y ACOPIO DE MATERIALES Y ELEMENTOS QUE GENEREN RIESGO AMBIENTAL

OTROS

- REALIZACION DE ENSAYOS DE COMPRESION A CONCRETOS UTILIZADOS EN OBRA
- REALIZACION DE PRUEBAS DE TINTAS A SOLDADURAS REALIZADAS EN OBRA
- CONTROL DEL FLUJO DE CAJA DEL PROYECTO

ALCALDÍA DE FUNZA

ACTA DE COMIITE

09-FR-20

ACTA DE COMITÉ No. 54. **FECHA DE LA PRESENTE ACTA:** 13 06 2024.

CONTRATISTA	CONSORCIO COLISEO 2022
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS CAMARGO
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONSTRUIR 2022
REPRESENTANTE LEGAL	FELIX ANDRES RAMIREZ

CONTRATO OBRA No. CO1.PCCNTR 3952242/2021

CONTRATO INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR 4047655/2022

OBJETO DE CONTRATO:

CONSTRUCCION DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO, PRIMERA ETAPA, COLISEO CUBIERTO, EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA

OBJETO DE LA REUNIÓN:

Seguimiento integral al contrato.

V. TEMAS TRATADOS

Avance programado de obra 94,99%; avance ejecutado de obra 62,03%. Se presenta atraso del (-32,69%); el contratista presenta solicitud de suspención de contrato amparado en situaciones de caracter logistico y financiero que afectaron el comportamiento del avance ejecutado efectivo, la supervisión da aval a la solicitud presentada y decide suspender el contrato a partir del 17 de junio de 2024 y por un plazo de un mes con reinicio desde el 17 de julio de 2024, tiempo durante el cual se realizan actividades de caracter administrativo, control del modificatorio, la adición y prorroga solicitadas, actualización del avance de solicitudes y radicaciones ante las empresas encargadas de servicios publicos.

SST: Se continua con el retiro de materiales RCDs (demolición) al gestor autorizado

Electricos: Se cancela la reunión de especialistas electricos para nueva fecha por definir debido a la falta por la entrega del material solicitado por la interventoria en medio digital editable.

- Solicitud de luminarias requeridas: el contratista aún no envia oficio solicitando el concepto necesario a la supervisión.

- Escaleras cortafuegos: Según criterio de la arquitecta diseñadora; se debe realizar los cambios necesarios para la adecuación de los espacios que se designan a

ALCALDÍA DE FUNZA

ACTA DE COMIITE

09-FR-20

ACTA DE COMITÉ No. 74. **FECHA DE LA PRESENTE ACTA:** 13 06 2024

esta actividad y dichos ajustes se deben incorporar a los planos record del proyecto.

-Se manifiesta por parte de la diseñadora que según la normatividad vigente no es necesario construir una rampa de acceso para PMRs debido a que se cuenta con suficientes elementos que garantizan el desplazamiento optimo de esta población dentro del escenario y su conjunto.

B. COMPROMISOS PACTADOS.	RESPONSABLES

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA	18 07 2024.

CITADOS Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día.

trece. días del mes de Junio de 2024.

(Día en letras) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
JUAN FELIPE RUIZ - C. COLISEO 2022	
Juan Sebastian Torres - Coliseo 2022	
Juan Camilo Torres	
Erwin Beltran	

ALCALDÍA DE FUNZA

INFORME SEMANAL

09-FR-83

SEMANA No. 77 **DEL** 10/06/2024 **AL** 16/06/2024

CONTRATO No CO1. PCCNTR 4047655-22
(Numero del contrato)

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

SE REALIZA CONTROL DE OBRA EJECUTADA, SE REVISAN PROCEDIMIENTOS, MATERIALES Y ELEMENTOS UTILIZADOS PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDAES CORRESPONDIENTES AL AVANCE DE LA SEMANA.
SE REALIZA CONTROL AL MANEJO Y CUMPLIMIENTO DEL PMA Y DE LOS REQUERIMIENTOS PROPIOS DE LAS NORMAS Y REGLAMENTACIONES SST.
AUNQUE SE PRESENTA ATRASO DURANTE LA SEMANA SE EVIDENCIA INTERES EN SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS PRESENTADOS Y MEJORAR EL RESPECTIVO AVANCE, CUMPLIENDO DE ESTA FORMA CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADQUIRIDAS.
SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO EN LA CALIDAD DE MATERIALES UTILIZADOS EN OBRA.
SE RECOMIENDA REALIZAR ACTIVIDADES DE RECUPERACION PARA CUMPLIR CON EL CRONOGRAMA DE OBRA PRESENTADO A TIEMPO.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO Y DESCRIPCION DE CADA ACTIVIDAD EJECUTADA



Descripción Fotos.
ESTRUCTURA GRADERIA SUR



Descripción Fotos.
REDES EN GRADERIA ORIENTAL



Descripción Fotos.
MAMPOSTERIA GRADERIA NORTE



Descripción Fotos.
ESCALERA PUNTO FIJO

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de la Interventoría, de conformidad con las obligaciones del manual de interventoría, en Funza,Cundinamarca, a los:

QUINCE (Día en letras) (15) (Día en números) días del mes de JUNIO (Mes en que se firma el acta) de DOSMIL VEINTICUATRO (Año de firma del acta)

(Firma)
(Nombre) ERWIN BELTRAN
Residente de interventoria
No. Tarjeta profesional

(Firma)
(Nombre) JUAN CAMILO TORRES
Director de Interventoria.
No. Tarjeta profesional

ALCALDÍA DE FUNZA	**ACTA DE COMIITE**
	09-FR-20

ACTA DE COMITÉ No. 73. **FECHA DE LA PRESENTE ACTA:** 06 06 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO COLISEO 2022

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS CAMARGO — CONTRATO OBRA No. CO1.PCCNTR.3952242 DE 2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CONSTRUIR 2022

REPRESENTANTE LEGAL: FELIX A RAMIREZ — CONTRATO INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022

OBJETO DE CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA

OBJETO DE LA REUNIÓN:

Seguimiento integral al contrato.

V. TEMAS TRATADOS

avance programado en obra 89,43%; avance ejecutado en obra 61,52%. se presenta atraso del (-27,91%); se continua a la espera del plan de contingencia por parte del contratista, se presenta solicitud de adición y prorroga a los contratos de obra e interventoría.

SST: dar manejo a las aguas empozadas dentro del escenario y el acceso principal para facilitar las labores del equipo de soldaduras.

RCDS: El contratista manifiesta que ya inicio inicio el retiro de los residuos de demolición a gestor autorizado.

- Electricos. Iluminacion: se encuentra en estudio por parte del contratista los requerimientos propios del proyecto.
- Apantallamiento: a la espera de los archivos en formato digital (.dwg) para facilitar y validar la información.
- mesa de trabajo especialistas): a la espera de definir fecha; dependiendo de los tramites adelantados por la supervisión.
- APV. cubierta liviana: en proceso de estudio por parte del contratista
- Propuesta escaleras cortafuegos: y rampa de acceso para (PMR): en estudio por parte de la consultoría y del grupo de especialistas.
- Reunión especialistas eléctricos: se propone de comun acuerdo por parte de contratista e interventoría y dibido a la falta de la entrega de la

ALCALDÍA DE FUNZA

ACTA DE COMIITE

09-FR-20

ACTA DE COMITÉ No. 73. **FECHA DE LA PRESENTE ACTA:** 06 06 2024.

Información en medio magnetico (dwg.) para ser compartida a la supervisión. aplazarla hasta contar con la información suficiente para realizar esta reunión.

B. COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
Solicitud concepto electrico por parte de supervisión (luminarias).	Contratista
Reunión Especialistas electricos.	Contratista 13-06-2024.

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA	13 06 2024.

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día.

Seis. (Día en letras) días del mes de junio. (Mes en que se firma el acta) de dos mil veinticuatro. (Año de firma del acta)

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
JUAN FELIPE RUIZ - C. COLISEO 2022	
Juan Sebastian Torres - C. Coliseo 2022	
Juan Camilo Torres	
Erwin Beltran	

PÓLIZAS

PÓLIZAS OBRA



Funza, Cundinamarca. 19 de junio de 2024

Arquitecta
GLADYS GONZALEZ GONZALES
Supervisora
Municipio de Funza
Ingeniero
EDWIN DAZA
Apoyo a la supervisión municipal
Municipio de Funza

Ref.: contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022 / **objeto:** "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA"

Asunto: CERTIFICACIÓN DE GARANTIAS DEL CONTRATO INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022 CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2024

Yo, **FELIX ANDRES RAMIREZ CASTAÑEDA**, en mi calidad de Representante Legal del **CONSORCIO CONSTRUIR 2022**., con Nit **901.636.621-2**, certifico que las pólizas de garantía correspondientes al contrato de obra No. **CO1.PCCNTR.3952242 DE 2021**, perteneciente al **CONSORCIO COLISEO 2022** y cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA - CUNDINAMARCA.**", no presentan modificaciones para el periodo 01 de JUNIO de 2024 a 16 de JUNIO 2024

- POLIZA NO. 400042363– ANEXO 0 – CUMPLIMIENTO
- TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICIÓN

AMPARO	FECHA	FECHA INICIAL	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
SERIEDAD DE LA OFERTA	29/07/2022	02/18/2022	05/12/2022	$ 4.108.730.484,60

- POLIZA NO. 400043828– ANEXO 0 – CUMPLIMIENTO
- TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICIÓN

AMPARO	FECHA	FECHA INICIAL	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/09/2022	31/08/2022	31/08/2024	$ 8.217.460.969,20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		31/08/2022	28/02/2027	$ 4.108.730.484,60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓNDEL ANTICIPO		31/08/2022	31/08/2024	$ 8.217.460.969,20
ESTABILIDAD DE LA OBRA		28/02/2024	28/02/2029	$ 12.326.191.453,80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO				



DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS		**28/02/2024**	**28/02/2026**	**$ 4.108.730.484,60**

- POLIZA NO. 400043455– ANEXO 0 – RCE
- TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICIÓN

AMPARO	FECHA	FECHA INICIAL	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	14/09/2022	31/08/2022	28/02/2024	**$ 2.054.365.242,30**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS				
PERJUCICIOS EXTRATEMPORALES				
RESPÓNSABILIDAD CIVIL PATRONAL				
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS				

- POLIZA NO. 400043828– ANEXO 3 –
- CUMPLIMIENTO TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN

AMPARO	FECHA	FECHA INICIAL	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/01/2023	12/01/2023	12/01/2025	**$ 8.217.460.969,20**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONESSOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		12/01/2023	12/07/2027	**$ 4.108.730.484,60**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓNDEL ANTICIPO		12/01/2023	12/01/2025	**$ 8.217.460.969,20**
ESTABILIDAD DE LA OBRA		12/07/2024	12/07/2029	**$ 12.326.191.453,80**
CALIDAD Y COTRRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS		**12/07/2024**	**12/07/2026**	**$ 4.108.730.484,60**

- POLIZA NO. 400043455– ANEXO 3 – RCE
- TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN

AMPARO	FECHA	FECHA INICIAL	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	20/01/2023	12/01/2023	12/07/2024	**$ 2.054.365.242,30**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS				
PERJUCICIOS EXTRATEMPORALES				
RESPÓNSABILIDAD CIVIL PATRONAL				
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS				

- POLIZA NO. 400043828– ANEXO 4 – CUMPLIMIENTO
- TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN



- ACLARACIONES: ACTA DE INICIO

AMPARO	FECHA	FECHA INICIAL	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/03/2023	23/12/2022	23/06/2025	$ 8.217.460.969,20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		23/12/2022	23/06/2027	$ 4.108.730.484,60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓNDEL ANTICIPO		23/12/2022	23/12/2024	$ 8.217.460.969,20
ESTABILIDAD DE LA OBRA		23/06/2024	23/06/2029	$ 12.326.191.453,80
CALIDAD Y COTRRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS		**12/07/2024**	**12/07/2026**	$ 4.108.730.484,60

- POLIZA NO. 400043455– ANEXO 4 – RCE
- TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN
- ACLARACIONES: ACTA DE INICIO

AMPARO	FECHA	FECHA INICIAL	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	14/03/2023	23/12/2022	23/06/2024	$ 2.054.365.242,30
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS				
PERJUCICIOS EXTRATEMPORALES				
RESPÓNSABILIDAD CIVIL PATRONAL				
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS				

Se expide en Funza Cundinamarca a los diecinueve (19) días del mes de junio del año 2024

Cordialmente,

Felix Andres Ramirez C

CONSORCIO CONSTRUIR 2022
FELIX ANDRES RAMIREZ CASTAÑEDA
Anexos: N/A
Copia: - Archivo

Nota: LEY 1437 DE 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Artículo 2°. Ámbito de aplicación. Las normas de esta Parte Primera del Código se aplican a todos los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, a los órganos autónomos e independientes del Estado y a los particulares, cuando cumplan funciones administrativas. A todos ellos se les dará el nombre de autoridades. Artículo 13. Objeto y modalidades del derecho de petición ante autoridades. Toda persona tiene derecho de presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en este Código, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución. Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo. Mediante él, entre otras actuaciones, se podrá solicitar el reconocimiento de un derecho o que se resuelva una situación jurídica, que se le preste un servicio, pedir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos. Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.

PÓLIZAS INTERVENTORÍA



Funza, Cundinamarca. 19 de junio de 2024

Arquitecta
GLADYS GONZALEZ GONZALES
Supervisora
Municipio de Funza

Ingeniero
EDWIN DAZA
Apoyo a la supervisión municipal
Municipio de Funza

Ref.: contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022 / **objeto:** "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA"

Asunto: CERTIFICACIÓN DE GARANTIAS DEL CONTRATO INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022 CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2024

Yo, **FELIX ANDRES RAMIREZ CASTAÑEDA**, en mi calidad de Representante Legal del **CONSORCIO CONSTRUIR 2022**., con Nit **901.636.621-2**, certifico que las pólizas de garantía correspondientes al contrato de interventoría No. **CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022**, cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA - CUNDINAMARCA.**", no presentan modificaciones para el periodo 01 de JUNIO de 2024 a 16 de JUNIO de 2024.

- POLIZA NO. 14-44-101164238– ANEXO 2 – CUMPLIMIENTO
- TIPO DE MOVIMIENTO: ANEXO DE MODIFICACIÓN

AMPARO	FECHA	FECHAINICIAL	VIGENCIAHASTA	VALOR ASEGURADO
	13/01/2023	**30/09/2022**	**30/03/2029**	**$ 1.090.477.388,00**

- POLIZA NO. 14-44-101164238– ANEXO 3 – CUMPLIMIENTO
- TIPO DE MOVIMIENTO: ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

AMPARO	FECHA	FECHA INICIAL	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/01/2023	12/01/2023	12/01/2025	**$ 436.190.955,20**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONESLABORALES		12/01/2023	12/07/2027	**$ 218.095.477,60**
CALIDAD DEL SERVICIO		**12/01/2023**	**12/07/2029**	**$ 436.190.955,20**

- POLIZA NO. 14-44-101164238– ANEXO 5 – CUMPLIMIENTO
- TIPO DE MOVIMIENTO: ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

AMPARO	FECHA	FECHA INICIAL	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO



CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/03/2023	23/12/2022	23/12/2024	**$ 436.190.955,20**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONESLABORALES		23/12/2022	22/06/2027	**$ 218.095.477,60**
CALIDAD DEL SERVICIO		**23/12/2022**	**22/06/2029**	**$ 436.190.955,20**

Se expide en Funza Cundinamarca a los diecinueve (19) días del mes de junio del año 2024

Cordialmente,

Felix Andres Ramirez C

CONSORCIO CONSTRUIR 2022
FELIX ANDRES RAMIREZ CASTAÑEDA

Anexos: N/A

Copia: - Archivo

Nota: LEY 1437 DE 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Artículo 2°. Ámbito de aplicación. Las normas de esta Parte Primera del Código se aplican a todos los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, a los órganos autónomos e independientes del Estado y a los particulares, cuando cumplan funciones administrativas. A todos ellos se les dará el nombre de autoridades. Artículo 13. Objeto y modalidades del derecho de petición ante autoridades. Toda persona tiene derecho de presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en este Código, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución. Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo. Mediante él, entre otras actuaciones, se podrá solicitar el reconocimiento de un derecho o que se resuelva una situación jurídica, que se le preste un servicio, pedir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos. Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.

CORRESPONDENCIA ENVIADA



Funza, Cundinamarca. 30 de mayo de 2024

C.I.4047655-150-2022

Arquitecta
GLADYS GONZALEZ GONZALES
Secretaría de Infraestructura Municipal
Supervisor Municipio de Funza

Ingeniero
EDWIN DAZA
Apoyo a la supervisión municipal
Municipio de Funza

Ref.: contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022 / objeto: "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA"

Asunto: alcance comunicado C.I.4047655-131-2022, SOLICITUD ADICIÓN PRESUPUESTAL No. 1, PRORROGA No. 1 Y MODIFICATORIO No. 1 CONTRATO DE LA REFERENCIA.

Respetada Arquitecta:

Por medio de la presente, **el CONSORCIO CONSTRUIR 2022**, en su calidad de interventoría del contrato de obra pública CO1.PCCNTR 3952242/2021, presenta ante ustedes como entidad, la solicitud de **adición presupuestal y prorroga No.1** al **contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022**.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la ley 80 de 1993, en el cual se Establece que: ... "*En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación o concurso público, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos u omisiones que le fueron imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto*". De igual manera el artículo 83 de la ley 1474, de 2011 establece que..." *Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda. La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión de este lo justifiquen*." Adicional que en el artículo 85 de la ley 1474 de 2011, se establece que: "...*Continuidad de la interventoría. Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones*



del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993...". No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado o acorde a la naturaleza del contrato principal podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría. Y demás leyes aplicables a el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022, cuyo objeto: "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA"; con lo anterior, ya que la interventoría realiza el seguimiento y control de los aspectos anteriormente mencionados y de acuerdo a las consideraciones presentadas por el contrato de obra, mediante comunicado CCOL2022-SA-20249157, el cual solicita un adicional al presupuesto y modificatorio, equivalentes a 42,16% del contrato y una prórroga por un plazo de doce (12) meses equivalentes al 66,66%, las cuales la presente interventoría vio necesarias y convenientes para llevar a cabo el cumplimiento y alcance final del contrato de obra, por lo cual es necesario también realizar un adicional al presupuesto del contrato de interventoría que consta de un valor de MIL CIENTO CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 1.140.231.156,00) incluido IVA y demás impuestos y descuentos de carácter nacional, departamental y municipal; correspondiente a un 52,28% del contrato actual y prorrogar el contrato por doce (12) meses más, con el fin de cumplir con las obligaciones y alcance del contrato de interventoría, en aplicación del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011, "*los contratos de interventoría que ejerzan el seguimiento a otro contrato estatal podrán adicionarse en más del 50% del valor inicialmente contratado"*, En tal sentido, siempre que el contrato a adicionar sea de interventoría, esto es, que tenga como objeto vigilar la adecuada ejecución de uno u otros contratos estatales, en los términos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, resulta aplicable el artículo 85 de la Ley 1474 de 2011 y de esta manera, será posible adicionar el contrato de interventoría en más del 50% de su valor inicial contratado.

Según las consideraciones expresadas por el contratista mediante comunicado CCOL2022-SA-20249157, SOLICITUD ADICIÓN Y PRORROGA las cuales son motivación del adicional y prórroga del contrato de obra CO1.PCCNTR 3952242/2021, del cual en el presente hace la interventoría, dando aval a la solicitud realizada mediante el Comunicado C.I.4047655-152-2022- SOLICITUD ADICION PRORROGA Y MODIFICATORIO 1 CONTRATISTA, y de acuerdo con el desarrollo de la obra civil, el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022, y las necesidades del mismo; la interventoria informa a la Secretaria de Infraestructura de Funza Cundinamarca, que con el fin de garantizar la finalización y correcto funcionamiento del Coliseo Cubierto en el municipio de Funza, haciendo necesario incorporar mayores cantidades de obra y presenta APUs nuevos para el proyecto, conforme a las necesidades que a la fecha ostenta el proyecto a nivel arquitectónico, estructural, hidrosanitario, eléctrico y urbano, situación que altera el valor del contrato.

Con el único fin de garantizar el correcto desarrollo y ejecución del proyecto y que este no se vea afectado con retrasos en su programación, se han pactado precios en común acuerdo junto con el contratista, el CONSORCIO CONSTRUIR 2022, en su rol de interventoría ha revisado, aprobado y avalado los ítems NO PREVISTOS que se han ido generando SIEMPRE justificando cada una mediante el respectivo APU´S debidamente soportados con las cotizaciones cuando



éste no se encuentra en los precios de referencias ICCU y demás bases de datos estatales afines; del análisis anterior, respecto a la evaluación de las condiciones contractuales e inclusión de ítems no previstos se puede evidenciar en mayor proporción un aumento en el presupuesto por AJUSTES Y COMPLEMENTO en adecuación de diseños ajustes a especificaciones técnicas debido a las diferentes situaciones que se presentaron en el desarrollo del objeto del contrato, como menores cantidades de obra en el presupuesto inicial debido a faltantes en cuanto a la cantidad presupuestada de espacios cotejados con los espacios diseñados, la falta de inclusión del espacio público dentro de la fase 1 del proyecto y de sus vías de acceso, las acometidas para de redes eléctricas, hidráulicas, sanitarias, y de seguridad entre otros, que afectan la construcción inicial de la estructura diseñada, y afectándose de esta forma el alcance inicial, además y teniendo en cuenta que, si bien el contrato de interventoría es independiente al de obra, el mismo es accesorio del contrato de obra pública al cual se realiza el seguimiento y control técnico, administrativo, financiero, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

De esta forma para dar sustento al valor solicitado se presenta propuesta económica presentada por el CONSORCIO CONSTRUIR 2022:

- La oferta económica del valor de la adición No. 1, del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 de 2022, está acorde a las condiciones iniciales establecidas en las especificaciones técnicas de los pliegos de condiciones del proceso de selección. Es decir, esta oferta económica se calculó, teniendo en cuenta los profesionales requeridos y su dedicación, el monto agotable de especialistas requeridos diferente al personal mínimo y los costos indirectos de la interventoría.

1. PERSONAL PROFESIONAL						
Personal Profesional	**PERFIL**	**HONORARIOS**	**CANT**	**% DEDICACION MES**	**No. DE MESES**	**VALOR PARCIAL**
Director de Interventoría	De 14 años a 16 años de experiencia profesional general contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con Postgrado	$9.187.000,00	1	100,00%	10	$ 91.870.000,00
Residente de Interventoría	De 8 años a 10 años de experiencia profesional general contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional	$4.830.000,00	2	100,00%	10	$ 96.600.000,00
Especialista Estructural de Interventoría	De 14 años a 16 años de experiencia general contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con Postgrado	$9.187.500,00	1	30,00%	10	$ 27.562.500,00
Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electricista de Interventoría	De 8 años a 10 años de experiencia profesional general contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional	$4.830.000,00	1	30,00%	12	$ 17.388.000,00
Profesional Ambiental de Interventoría	De 4 años a 6 años de experiencia general contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con Postgrado	$4.672.500,00	1	30,00%	10	$ 14.017.500,00
Coordinador SST de Interventoría	De 2 años a 4 años de experiencia general contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con Postgrado	$4.025.000,00	1	30,00%	10	$ 12.075.000,00



Profesional SISO de Interventoría	De 4 años a 6 años de experiencia general contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con Postgrado	$4.672.500,00	1	100,00%	10	$ 46.725.000,00
Abogado	De 8 años a 10 años de experiencia profesional general contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional	$6.177.500,00	1	50%	10	$ 30.887.500,00
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)					**$**	**337.125.500,00**
2. PERSONAL TÉCNICO						
Personal Profesional	**PERFIL**	**HONORARIOS**	**CANT**			**VALOR PARCIAL**
Inspector de Interventoría	De 4 años a 6 años de experiencia profesional general contada a partir de la expedición de la tarjeta	$ 2.835.000,00	1	100,00%	10	$ 28.350.000,00
Técnico en Topografía o Tecnólogo en Topografía de Interventoría	De 4 años a 6 años de experiencia profesional general contada a partir de la expedición de la tarjeta	$ 2.835.000,00	1	100,00%	10	$ 28.350.000,00
SUBTOTAL COSTO PERSONAL TÉCNICO						**$ 56.700.000,00**
SUBTOTAL COSTO PERSONAL						**$ 393.825.500,00**
FACTOR MULTIPLICADOR						
FACTOR MULTIPLICADOR				2,433		$ 958.177.442,00
RESUMEN GENERAL						
COSTO TOTAL (A * FM))						$ 958.177.442,00
IVA				19%		$ 182.053.714,00
VALOR TOTAL INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA						**$ 1.140.231.156,00**

Dado que el presupuesto inicial del contrato de interventoria según “ANEXO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE FUNZA Y EL CONSORCIO CONSTRUIR 2022. CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO. –“, correspondiente a DOS MIL CIENTO OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 2.180.954.776) incluido IVA y demás impuestos y descuentos de carácter nacional, departamental y municipal. De acuerdo con las condiciones anteriormente mencionadas conlleva a que el alance total del contrato a hoy con los recursos anteriormente mencionados no se puede ejecutar en su totalidad. Hoy arroja que con los recursos del contrato inicial más la adición que corresponden a TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($ 3.321.185.932,00), lo que soporta a que el alance total del contrato a hoy con los recursos anteriormente mencionados se pueda ejecutar hasta el día 22 de junio de 2025.

El municipio pagará el valor del presente contrato así:

El 90% del contrato se pagará mediante actas parciales según avance del contrato de obra al cual le ejercerán el seguimiento, revisada, aceptada y recibida a satisfacción por la interventoría del proyecto, y un pago final equivalente al 10% del contrato una vez recibida a satisfacción la obra a la cual le realizan seguimiento y suscrita el acta de recibo final de obra y el acta de liquidación definitiva del contrato (…).



Como sustento al valor de adición solicitado, se muestra el cuadro anexo del presupuesto adicional requerido del contrato de interventoría

Con base en lo anterior se realiza la siguiente;

SOLICITUD

En cumplimiento de un marco técnico y jurídico, el CONSORCIO CONSTRUIR 2022 solicita respetuosamente una adición presupuestal por valor de: MIL CIENTO CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS ML ($ 1.140.231.156,00), incluido IVA y demás impuestos y descuentos de carácter nacional, departamental y municipal; con una prórroga en tiempo doce (12) meses, debido a que el tiempo que resta contractualmente, se considera, no es suficiente para ejecutar las actividades específicas resumidas en el presente documento.

Lo anterior con el fin de adelantar el proceso ante la dependencia correspondiente.

Cordialmente.

Felix Andres Ramirez C

FELIX ANDRES RAMIREZ CASTAÑEDA
Representante Legal.
CONSORCIO CONSTRUIR 2022
Copia: - Archivo

Nota: LEY 1437 DE 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Artículo 2°. Ámbito de aplicación. Las normas de esta Parte Primera del Código se aplican a todos los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, a los órganos autónomos e independientes del Estado y a los particulares, cuando cumplan funciones administrativas. A todos ellos se les dará el nombre de autoridades. Artículo 13. Objeto y modalidades del derecho de petición ante autoridades. Toda persona tiene derecho de presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en este Código, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución. Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo. Mediante él, entre otras actuaciones, se podrá solicitar el reconocimiento de un derecho o que se resuelva una situación jurídica, que se le preste un servicio, pedir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos. Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.



Funza, Cundinamarca. 11 de junio de 2024

C.I.4047655-155-2022

Arquitecta
GLADYS GONZALEZ GONZALEZ
Supervisora
Municipio de Funza

Ingeniero
EDWIN DAZA
Apoyo a la supervisión municipal
Municipio de Funza

Ref.: contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022 / **objeto:** "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA"

Asunto: Presupuesto ADICION Y PRORROGA No 1, contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022.

Respetado Ingeniero:

El consorcio Construir 2022, en calidad de interventoría integral al contrato de la referencia, en cumplimiento de sus obligaciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas, se permite presentar el presupuesto para la ADICION Y PRORROGA No 1, correspondientes al contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022.

1. PERSONAL PROFESIONAL						
Personal Profesional	**PERFIL**	**HONORARIOS**	**CANT**	**% DEDICACION MES**	**No. DE MESES**	**VALOR PARCIAL**
Director de Interventoría	De 14 años a 16 años de experiencia profesional general contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con Postgrado	$9.187.000,00	1	100,00%	10	$ 91.870.000,00
Residente de Interventoría	De 8 años a 10 años de experiencia profesional general contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional	$4.830.000,00	2	100,00%	10	$ 96.600.000,00
Especialista Estructural de Interventoría	De 14 años a 16 años de experiencia general contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con Postgrado	$9.187.500,00	1	30,00%	10	$ 27.562.500,00
Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electricista de Interventoría	De 8 años a 10 años de experiencia profesional general contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional	$4.830.000,00	1	30,00%	12	$ 17.388.000,00
Profesional Ambiental de Interventoría	De 4 años a 6 años de experiencia general contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con Postgrado	$4.672.500,00	1	30,00%	10	$ 14.017.500,00
Coordinador SST de Interventoría	De 2 años a 4 años de experiencia general contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con Postgrado	$4.025.000,00	1	30,00%	10	$ 12.075.000,00



Profesional SISO de Interventoría	De 4 años a 6 años de experiencia general contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con Postgrado	$4.672.500,00	1	100,00%	10	$ 46.725.000,00
Abogado	De 8 años a 10 años de experiencia profesional general contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional	$6.177.500,00	1	50%	10	$ 30.887.500,00
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)					**$**	**337.125.500,00**
2. PERSONAL TÉCNICO						
Personal Profesional	**PERFIL**	**HONORARIOS**	**CANT**			**VALOR PARCIAL**
Inspector de Interventoría	De 4 años a 6 años de experiencia profesional general contada a partir de la expedición de la tarjeta	$ 2.835.000,00	1	100,00%	10	$ 28.350.000,00
Técnico en Topografía o Tecnólogo en Topografía de Interventoría	De 4 años a 6 años de experiencia profesional general contada a partir de la expedición de la tarjeta	$ 2.835.000,00	1	100,00%	10	$ 28.350.000,00
SUBTOTAL COSTO PERSONAL TÉCNICO						**$ 56.700.000,00**
SUBTOTAL COSTO PERSONAL						**$ 393.825.500,00**
FACTOR MULTIPLICADOR						
FACTOR MULTIPLICADOR				2,433		$ 958.177.442,00
RESUMEN GENERAL						
COSTO TOTAL (A * FM))						$ 958.177.442,00
IVA				19%		$ 182.053.714,00
VALOR TOTAL INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA						**$ 1.140.231.156,00**

En espera de sus comentarios y observaciones.

Cordialmente.

Felix Andres Ramirez C

CONSORCIO CONSTRUIR 2022
FELIX ANDRES RAMIREZ CASTAÑEDA

Anexos: archivo Excel (presupuesto interventoria adicion 1)

Copia: - Archivo

Nota: LEY 1437 DE 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Artículo 2°. Ámbito de aplicación. Las normas de esta Parte Primera del Código se aplican a todos los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, a los órganos autónomos e independientes del Estado y a los particulares, cuando cumplan funciones administrativas. A todos ellos se les dará el nombre de autoridades. Artículo 13. Objeto y modalidades del derecho de petición ante autoridades. Toda persona tiene derecho de presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en este Código, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución. Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo. Mediante él, entre otras actuaciones, se podrá solicitar el reconocimiento de un derecho o que se resuelva una situación jurídica, que se le preste un servicio, pedir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos. Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.



Funza, Cundinamarca. 1 de junio de 2024

C.I.4047655-151-2022

Ingeniero
CARLOS ARTURO CAMARGO MORENO
Consorcio Coliseo 2022
Representante Legal

Ref.: contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022 / **objeto:** "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA"

Asunto: traslado comunicado 2024-05-30 RESPUESTA SOLICITUD SUSPENSION, RESPUESTA SOLICITUD SUSPENSIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVNTORIA.

Respetado Ingeniero:

El consorcio Construir 2022, en calidad de interventoría integral al contrato de la referencia, en cumplimiento de sus obligaciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas, se permite dar Traslado al comunicado 2024-05-30 RESPUESTA SOLICITUD SUSPENSION, cuyo asunto: RESPUESTA SOLICITUD SUSPENSIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVNTORIA.

Mediante el presente, se da traslado del comunicado generado por la supervision al contratista de obra, CONSORCIO COLISEO 2022, donde; una vez revisada la solicitud de suspensión al contrato de obra C01.PCCNTR392242/2022 y contrato de interventoría COl.PCCNTR.4047655 presentada mediante los comunicados C.I.4047655-138-2022 y C.I.4047655-144-2022 respectivamente, la supervisión no ve conveniente responder favorablemente a la solicitud.

Lo anteriormente mencionado debido a que suspender la obra implicaría desacelerar el ritmo de construcción del proyecto ya adquirido, se insta a la interventoría y el contratista de obra con sus buenos oficios tomar acciones que permitan mitigar las causas que motivaron la solicitud inicial.
.
Lo anterior con el fin de dar trámite ante la dependencia correspondiente

Cordialmente.

Felix Andres Ramirez C

CONSORCIO CONSTRUIR 2022
FELIX ANDRES RAMIREZ CASTAÑEDA

Copia: - Archivo
Anexo: comunicado SIE - 2024-05-30 RESPUESTA SOLICITUD SUSPENSION, 1-folio

Nota: LEY 1437 DE 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Artículo 2°. Ámbito de aplicación. Las normas de esta Parte Primera del Código se aplican a todos los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, a los órganos autónomos e independientes del Estado y a los particulares, cuando cumplan funciones administrativas. A todos ellos se les dará el nombre de autoridades. Artículo 13. Objeto y modalidades del derecho de petición ante autoridades. Toda persona tiene derecho de presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en este Código, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución. Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo. Mediante él, entre otras actuaciones, se podrá solicitar el reconocimiento de un derecho o que se resuelva una situación jurídica, que se le preste un servicio, pedir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos. Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.

ALCALDÍA DE
FUNZA

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

Funza Cundinamarca, mayo 29 de 2024

Señores
CONSORCIO CONSTRUIR 2022
Félix Andrés Ramírez Castañeda
Representante legal
c.construir.2022@gmail.com
Funza

Referencia: Contrato **CO1.PCCNTR.4047655** suscrito entre el municipio de Funza y Consorcio Coliseo 2022 cuyo objeto es "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA"

Asunto: RESPUESTA SOLICITUD SUSPENSION CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.

Reciba un cordial saludo por parte de la Administración Municipal de Funza en cabeza de la Doctora Jeimmy Villamil Buitrago, alcaldesa de Funza, la Secretaría de Infraestructura deseándole éxitos en sus labores diarias

Una vez revisada la solicitud de suspensión al contrato de obra CO1.PCCNTR392242/2022 y contrato de interventoría CO1.PCCNTR.4047655 presentada mediante los comunicados C.I.4047655-138-2022 y C.I.4047655-144-2022 respectivamente, la supervisión no ve conveniente responder favorablemente a la solicitud.
Lo anteriormente mencionado debido a que suspender la obra implicaría desacelerar el ritmo de construcción del proyecto ya adquirido, se insta a la interventoría y el contratista de obra con sus buenos oficios tomar acciones que permitan mitigar las causas que motivaron la solicitud inicial.

Cordialmente,

GLADYS GONZALEZ GONZALEZ.

Secretaria de Infraestructura

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó				
Proyectó	EDWIN DAZA	P. UNIV		

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

CONSORCIO CONSTRUIR 2002



Funza, Cundinamarca. 11 de junio de 2024

C.I.4047655-152-2022

Arquitecta
GLADYS GONZALEZ GONZALES
Secretaría de Infraestructura Municipal
Supervisor
Municipio de Funza

Ingeniero
EDWIN DAZA
Apoyo a la supervisión municipal
Municipio de Funza

Ref.: contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022 / **objeto:** "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA"

Asunto: Concepto al comunicado CCOL2022-SA-20249560, SOLICITUD ADICIÓN Y PRORROGA-MODIFICATORIO 01 al contrato de obra CO1.PCCNTR3952242/2021

Respetada Arquitecta:

El consorcio Construir 2022, en calidad de interventoría integral al contrato de la referencia, en cumplimiento de sus obligaciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas, se permite dar Traslado al comunicado CCOL2022-SA-20249560, cuyo asunto es: SOLICITUD ADICIÓN Y PRORROGA-MODIFICATORIO 01, y con el cual, se da trámite a la solicitud que corresponde al asunto; de acuerdo al desarrollo de la obra del contrato de obra CO1.PCCNTR 3952242/2021, y las necesidades del mismo; el contratista de obra informa a la Secretaria de Infraestructura de Funza Cundinamarca, que con el fin de garantizar la finalización y correcto funcionamiento del Coliseo Cubierto en el municipio de Funza, se hace necesario incorporar mayores cantidades de obra y presenta APUs nuevos para el proyecto, conforme a las necesidades que a la fecha ostenta el proyecto a nivel arquitectónico, estructural, hidrosanitario, eléctrico y urbano, situación que altera el valor del contrato.

CL 147 19 14 OF 509 BOGOTÁ D.C.
c.construir.2022@gmail.com
TEL. 8088846



A su vez el contratista manifiesta que, en virtud de lo anterior, y en aras de sentar las bases que son de resorte para la aprobación de la adición del contrato, procede a delimitar los fundamentos que convergen dentro del presente caso conforme a la normatividad aplicable a este.

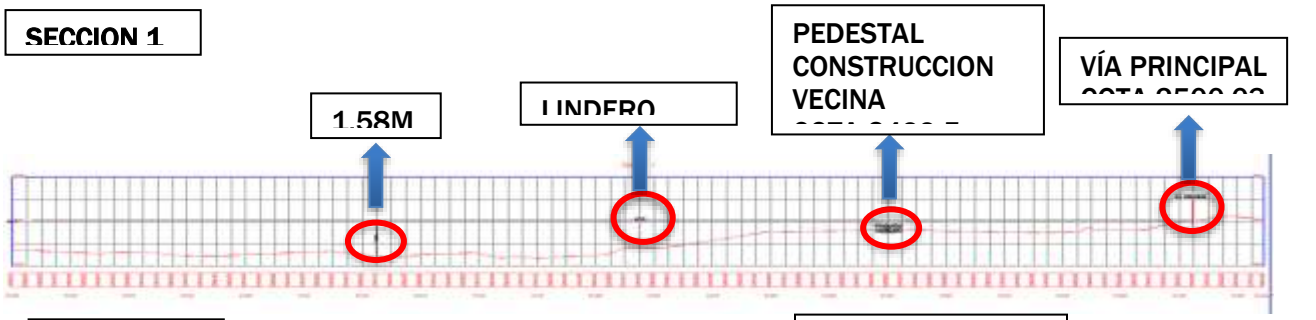
Concomitante con el asunto, por medio del presente escrito concurro a usted atendiendo a las necesidades propias del proyecto, teniendo en cuenta que, durante el tracto sucesivo del contrato descrito en la referencia, se ha vislumbrado que, por causas no atribuibles a esta figura plural, es necesario incorporar mayores cantidades de obra e ítems no previstos en el proyecto, conforme a las necesidades que a la fecha ostenta el mismo a nivel estructural, hidrosanitario, eléctrico y urbano, así:

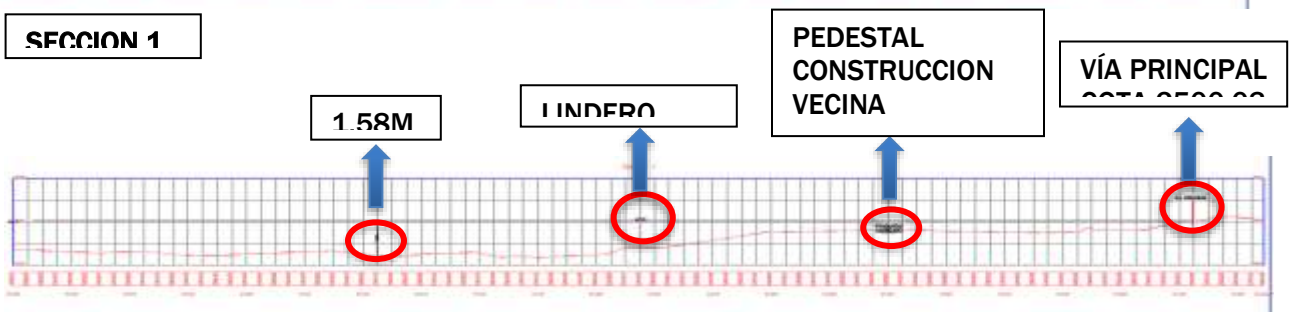
A nivel topográfico: De acuerdo a la topografía realizada, la cual se muestra en el siguiente gráfico junto con los perfiles, podemos observar que el promedio nivel del lote con respecto a la vía Nacional es de -1.79m, con respecto a la vía de servidumbre de -0.54m y con respecto a la construcción vecina es de -1.05m, por tal motivo y en consideración de los grandes volúmenes de aguas lluvias que se manejan el sector toda vez que aún se encuentra en desarrollo y no posee los suficientes vertederos para su desagüe, se consideró que la cota 0.0 del proyecto debería ser la 2499.50, cota que coincide con la 0.0 de la construcción vecina.



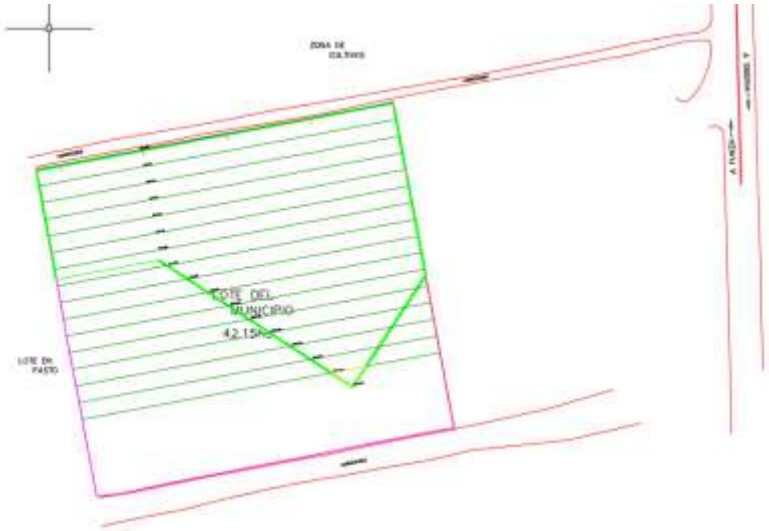
CL 147 19 14 OF 509 BOGOTÁ D.C.
c.construir.2022@gmail.com
TEL. 8088846







De igual manera teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en un sector en desarrollo y es tomado como predio rural, este no cuenta con accesos vehiculares ni peatonales, además de no contar con el espacio suficiente par pilotear, por lo cual, se realizó la delimitación y alcance del terreno a intervenir en su estructura de suelo, así:



Hecho que significo el aumento de cantidades en movimientos de tierra y materiales pétreos, además de generar un atraso con respecto al cronograma contractual por las obras a ejecutar.

A nivel urbano: El presupuesto, no contemplan ninguna actividad de urbanismo, paisajismo o similar que permita el ingreso peatonal y/o vehicular al Coliseo. Teniendo en cuenta que el proyecto es un edificio para espectáculos públicos y alberga gran capacidad de personas se hace necesario la implementación de vías peatonales, vehiculares y plazoletas que permitan la



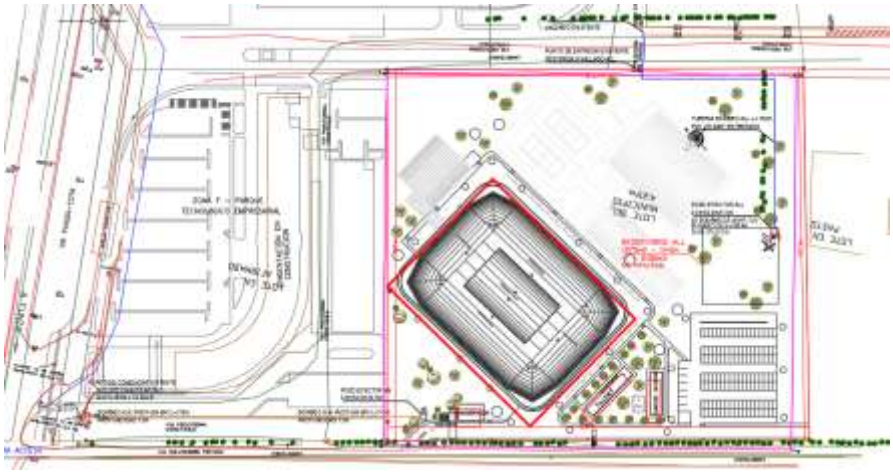
amortiguación al ingreso del mismo.



A nivel Estructural: Se verifico que las cantidades de estructura en concreto presupuestadas, solo se encontraban las cantidades pertenecientes a cuartos, técnicos, administración y una sola gradería de 4 en total que componen el coliseo, por lo cual las cantidades de la estructura aumentaron ostensiblemente en el presupuesto.

De igual manera, en las cantidades de estructura metálica, no se tenía contemplada la estructura perteneciente al portal de ingreso, y no se contempló estructura para el sostenimiento y apoyo de la envolvente (fachada metálica) del coliseo, por lo cual se generaron mayores cantidades.

A nivel Hidrosanitario: El proyecto hidrosanitario recibido en diseños, no tenía contemplado las acometidas y entregas de aguas a las empresas operadoras del Sector, por lo cual fue necesario la implementación de los recorridos de acometida hidráulica a le empresa EMAAF, la entrega de aguas residuales a AGUAS DE LA SABANA DE BOGOTÁ y la implementación de reservorios y recorridos de entrega de las aguas lluvias al sistema de canales y vertederos naturales del sector que es un sistema rural que tiene como disposición final al río Bogotá.

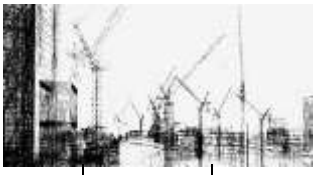




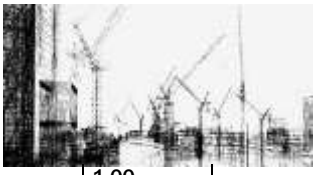
A nivel eléctrico: El proyecto no cuenta con la detección de incendios que se requiere de acuerdo al titulo J de NSR10 y por la cual se rigen los edificios que tiene alta concentración de personal, lo cual es necesario implementar en el presente proyecto, de igual manera, el proyecto eléctrico se ve afectado en la medida de los requerimientos de los equipos hidrosanitarios y eléctricos que se requieren dentro del área de urbanismo.

Tales situaciones alteran ostensiblemente el valor del mentado acuerdo estatal, motivo por el cual, se logró establecer que el proyecto requiere una inversión mayor que cubra las mayores cantidades y actividades no previstas que presentamos a continuación, sustentadas en el balance que dan cubrimiento para el desarrollo del del proyecto para su correcto funcionamiento, representado ello, en los NP que se relacionan a continuación:

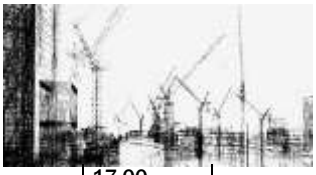
ITEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD
NP	NO PREVISTOS			
2NP	NO PREVISTOS CIMENTACIÓN			
2.2NP	ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
2.2NP-01	Zapatas en concreto 4000 PSI	M³	$ 813.294,00	629,02
2.2NP-02	Dados en concreto 4000 psi	M³	$ 769.570,00	699,12
2.2NP-03	Viga de cimentación en concreto de 4000 psi	M³	$ 838.270,00	590,51
2.2NP-04	Polietileno	m2	$ 3.683,00	4.527,61
2.2NP-05	Grouting de nivelación h mx. 5cm	m2	$ 252.871,00	31,88
2.2NP-06	Excavación de material común y conformación de terraplen con reutilización del material	m3	$ 11.374,00	11.070,05
2.2NP-07	Entrepiso casetón con vigas 4000 PSI, H=0.40 M (sin refuerzo)	m2	$ 203.723,00	249,51
2.2NP-08	Suministro y aplicación de pintura intumescente para protección contra fuego por un periodo de 60 min estructura metálica de acuerdo NSR. Certificado UL. tolerancia de rodadura favorables según se define en BS EN 10034 y BS EN 10056-2, trabajos realizados en obra con altura hasta 20m.	kg	$ 6.058,00	389.496,25
2.2NP-09	Allanado manual de gradas en concreto	ML	$ 17.330,00	2.982,38
4NP	PISOS Y BASES			
4NP-01	ENCHAPE EN CERAMICA BLANCA INSTITUCIONAL 30x60	M2	$ 83.789,00	1.607,87
4NP-02	ENCHAPE EN CERAMICA BLANCA INSTITUCIONAL 30x60	ML	$ 55.779,00	165,20
4NP-03	GUARDAESCOBA EN PISO CERÁMICO	ML	$ 36.495,00	1.281,26
4NP-04	BOCAPUERTA EN GRANITO LAVADO	ML	$ 63.849,00	269,94
4NP-05	MEDIA CAÑA EN CONCRETO ESMALTADO Y PULIDO	ML	$ 52.885,00	1.274,57
6NP	NO PREVISTOS CUBIERTAS, CIELO RASOS Y FACHADAS			
6NP-01	FACHADA ARQUITECTONICA EN LÁMINA MICROPERFORADA CAL 20 - Incluye: acabado en pintura electroestática. Estructura de soporte en tuberia de 50 x 50 calibre 18 . Acabado en primer + esmalte. Platinería o angulo necesaria para nivelación.	M2	$ 455.000,00	4.261,20
6NP-02	CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA C. 10 INC. ÁNGULO (PARAL EN TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO 2")	m2	$ 154.185,00	1.135,90
6NP-03	PUERTA DOBLE EN MALLA ESLABONADA C. 10 INC. ÁNGULO (PARAL EN TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO 2")	m2	$ 260.290,00	37,50



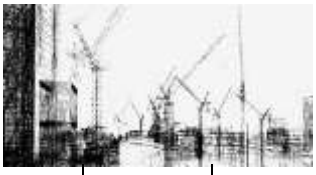
6NP-04	BARRA TALANQUERA VEHICULAR HASTA 4M	UND	$	6.018.887,00	1,00
6NP-05	CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	M2	$	72.952,00	1.069,55
8NP	**NO PREVISTOS INSTALACIONES HIDROSNIATARIAS**				
8.1NP	**RED CONTRA INCENDIOS**				
8.1NP-01	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA 4" SCH 10 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	$	159.364,00	434,56
8.1NP-02	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA 3" SCH 10 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	$	106.914,00	95,71
8.1NP-03	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA 2.1/2" SCH 10 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	$	87.630,00	211,64
8.1NP-04	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA 2" SCH 10 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	$	72.071,00	291,93
8.1NP-05	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA 1.1/2" SCH 10 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	$	60.613,00	414,72
8.1NP-06	Tubería Acero Negro Roscada 1" SCH 40 (Incluye accesorios y soportes)	ML	$	42.787,00	149,60
8.1NP-07	ROCIADOR AUTOMÁTICO 1/2" K= 5,6 RESPUESTA RAPIDA TIPO PENDENT (incluye accesorios, escudo y portaescudo)	UND	$	55.308,00	187,00
8.1NP-08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE TIPO PERA PARA TUBERIA MENOR DE 2"	UND	$	12.938,00	188,00
8.1NP-09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE TIPO PERA PARA TUBERIA CON DIAMETRO IGUAL O MAYOR DE 2"	UND	$	17.566,00	164,00
8.1NP-10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE ANTISISMICO LONGITUDINAL / TRANSVERSAL 2"	UND	$	132.647,00	27,00
8.1NP-11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE ANTISISMICO LONGITUDINAL / TRANSVERSAL 2.1/2"	UND	$	144.346,00	23,00
8.1NP-12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE ANTISISMICO LONGITUDINAL / TRANSVERSAL 3"	UND	$	153.866,00	15,00
8.1NP-13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE ANTISISMICO LONGITUDINAL / TRANSVERSAL 4"	UND	$	153.331,00	35,00
8.1NP-14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSICIÓN C900 - ACERO AL CARBÓN Ø4"	UND	$	1.820.219,00	5,00
8.1NP-15	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DESAIREADORA DE 1"	UND	$	548.231,00	4,00
8.1NP-16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE 4" OS&Y	UND	$	1.315.604,00	2,00
8.1NP-17	VALVULA MARIPOSA RANURADA DE 4"	UND	$	784.627,00	5,00
8.1NP-18	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA CHECK UL/FM 4"	UND	$	1.719.550,00	2,00
8.1NP-19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA ANTIVORTICE DE 4"	UND	$	2.067.210,00	1,00
8.1NP-20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE PIE DE 2" HIERRO	UND	$	291.121,00	1,00
8.1NP-21	TUBERÍA COBRE 1/2" TIPO L (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	$	61.033,00	16,00
8.1NP-22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RIEL CHANEL PARA SOPORTERIA	UND	$	31.263,00	156,00
8.1NP-23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOPLE RIDGIDO DE 1.1/2"	UND	$	18.335,00	118,00
8.1NP-24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOPLE DE 2"	UND	$	20.597,00	74,00
8.1NP-25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOPLE RIDGIDO DE 2.1/2"	UND	$	31.464,00	269,00
8.1NP-26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOPLE RIDGIDO DE 3"	UND	$	32.654,00	41,00
8.1NP-27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOPLE RIDGIDO DE 4"	UND	$	34.486,00	237,00
8.1NP-28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE TIPO II	UND	$	1.379.386,00	4,00
8.1NP-29	NIPLE PASA MURO DE 4" EN ACERO AL CARBON	UND	$	423.232,00	3,00
8.1NP-30	NIPLE PASA MURO DE 3" EN ACERO AL CARBON	UND	$	325.455,00	1,00
8.1NP-31	NIPLE PASA MURO DE 2" EN ACERO AL CARBON	UND	$	297.355,00	



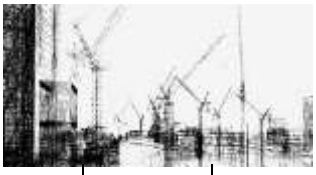
				1,00
8.1NP-32	NIPLE PASA MURO DE 1" EN ACERO AL CARBON	UND	$ 212.116,00	1,00
8.1NP-33	NIPLE PASA MURO DE 3" EN ACERO INOXIDABLE	UND	$ 1.183.509,00	3,00
8.1NP-34	NIPLE PASA MURO DE 2" EN ACERO INOXIDABLE	UND	$ 407.236,00	2,00
8.1NP-35	NIPLE PASA MURO DE 1" EN ACERO INOXIDABLE	UND	$ 327.236,00	2,00
8.1NP-36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE BOMBEO PARA RED CONTRA INCENDIOS, COMPUESTO POR: 1 BOMBA ELECTRICA DE 60 HP Q= 500 GPM H= 89.5 MCA, DIÁMETRO DE SUCCIÓN 4", DIÁMETRO DE DESCARGA 4", 1 BOMBA JOCKEY Q = 2.15 L/S. CDT: 94.4 M.C.A. POT: 3.0 HP, 1 TABLERO DE CONTROL RETIE PARA BOMBA JOCKEY CON CAPACIDAD DE CORRIENTE PARA 220 VOLTIOS 3.0 HP, 2 PRESOS TATO DE 130/150 PSI, 3 MANÓMETRO DE 0- 200 PSI BAÑO EN GLICERINA, 1 VÁLVULA DE CHEQUE UL/FM DE 4" RANURADA, 1 VÁLVULA DE CHEQUE HIDRO EN BRONCE DE 11/2, 1 VÁLVULA DE PASO VÁSTAGO ASCENDENTE DE 4" UL/FM, 1 VÁLVULA DE PASO EN BRONCE DE 11/2, 1 PRE ENSAMBLE DEL EQUIPO EN TUBERÍA ACERO GALVANIZADO Y HIERRO DÚCTIL, 1 TABLERO DE CONTROL Y MANDO ELÉCTRICO CERTIFICADO RETIE PARA BOMBA PRINCIPAL CON CAPACIDAD DE CORRIENTE PARA 220 VOLTIOS 65 HP.	UND	$ 194.171.040,00	1,00
8.1NP-37	Cabezal de pruebas de 2.5" ranurado con dos salidas de 2.5", con valvulas NPT, con tapa y cadena UL/FM, para 500 GPM	UND	$ 3.508.773,00	1,00
8.1NP-38	Siamesa Inyeccion 4" X 2 1/2" X 2 1/2"	UND	$ 1.405.264,00	2,00
8.1NP-39	MEDIDOR DE FLUJO UL/FM 500 GPM	UND	$ 4.710.605,00	1,00
8.1NP-40	Tubería C-900 PVC - Ø=4"	ML	$ 147.118,00	102,18
8.1NP-41	TEE PVC C900 CXC4"	UND	$ 669.347,00	10,00
8.1NP-42	ACCESORIO C900-PVC 4"	UND	$ 946.340,00	2,00
8.1NP-43	Suministro e instalación de sistema de bombeo para pozo eyector,compuesto por: 2 electro bombas pot: 2.0 hp q: 12,5 l/s = 220 gpm (Cada una) h: 8.5 m.c.a conexión eléctrica 220v diámetro de succión 3" diámetro de descarga 3", 3 flotadores de nivel eléctrico, 1 alarma sonora tipo sirena, 1 tablero de control y mando con adición y alternación automática, 2 guarda motores termomagneticos,2 contactores tripolares a 220 voltios, 2 contactos auxiliares,1 mini interruptor tipo riel , 3 pilotos verdes, 2 pilotos rojos, 2 selectores de 3 posiciones, un selector de 2 posiciones, bornas tipo tornillo avk2.5 para control, bornas tipo tornillo avk 6.0 para control, topes finales de carrera, frenos de borne, bloques de distribución, barraje de potencia, y demás accesorios requeridos para su puesta en marcha. Incluye transportes.	UND	$ 12.983.525,00	2,00
	RED SUMINISTRO			
8.2NP-01	Punto Hidraulico PVC-P/Paral 3/4	UND	$ 101.392,00	31,00
8.2NP-02	Punto Hidraulico PVC-P/Paral 1 1/4"	UND	$ 127.931,00	58,00
8.2NP-03	Registro 1"	UND	$ 147.025,00	10,00
8.2NP-04	Registro 1/2"	UND	$ 82.544,00	5,00
8.2NP-05	Registro 1 1/4"	UND	$ 240.565,00	10,00
8.2NP-06	Registro 1 1/2"	UND	$ 245.996,00	15,00
8.2NP-07	Medidor de Agua Potable D=1". (Incluye suministro e instalacion de Valvula Antifraude, Valvula de Paso Libre, Filtro Cheque y Caja).	UND	$ 1.130.318,00	1,00
8.2NP-08	ACOMETIDA EN PVC-P DE 3/4"	ML	$ 385.748,00	16,38
8.2NP-09	Tanque Hidroneumático 300 LTS	UND	$ 3.019.388,00	1,00
8.2NP-10	Bomba Autocebante 5.0 HP	UND	$ 24.591.980,00	2,00
8.2NP-11	Pruebas de presión	UND	$ 143.794,00	



				17,00
8.2NP-12	Válvula de pie hierro - Ø3"	UND	$ 565.120,00	2,00
8.2NP-13	Uniones de expansion antivibratorias "borrachas" - Ø3" - HG	UND	$ 305.826,00	2,00
8.2NP-14	Cheque hidro - sello en nitrilo - Ø3" - BRONCE	UND	$ 376.972,00	2,00
8.2NP-15	Valvulas de compuerta vastago fijo - Ø3" - HG	UND	$ 826.390,00	2,00
8.2NP-16	Valvulas de compuerta vastago fijo - Ø2" - HG	UND	$ 425.202,00	2,00
8.2NP-17	Uniones de expansion antivibratorias "borrachas" - Ø2" - HG	UND	$ 305.826,00	2,00
8.2NP-18	Valvula flotadora pesada, bola de cobre - Ø1 1/2" - BRONCE	UND	$ 483.203,00	2,00
8.3NP	**RED SANITARIA**			
8.3NP-01	Pruebas de Estanqueidad	M3	$ 96.048,00	17,00
8.3NP-02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAMPA DE GRASA EN POLIETILENO DE 95 LITROS	UND	$ 469.004,00	2,00
8.3NP-03	PERFORACION CON SACANUCLEO 2 A 4 `PULG	CM	$ 11.862,00	13,00
8.3NP-04	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUNTA DE EXPANSIÓN PVC-S 4"	UND	$ 58.658,00	3,00
8.3NP-05	Tubería de Re ventilación de 3"	ML	$ 31.216,00	272,00
8.4NP	**RED AGUAS LLUVIAS**			
8.4NP-01	Suministro, transporte e instalacion de filtro frances	ML	$ 220.998,00	218,90
8.4NP-02	Suministro, transporte e instalacion de filtro geodren planar	ML	$ 189.469,00	328,45
8.4NP-03	DOMICILIARIAS ALCANTARILLADO TUBERIA FLEXIBLE DE 6"	ML	$ 95.485,00	272,00
8.4NP-04	DOMICILIARIAS ALCANTARILLADO TUBERIA FLEXIBLE DE 8"	ML	$ 69.041,00	340,31
8.4NP-05	DOMICILIARIAS ALCANTARILLADO TUBERIA FLEXIBLE DE 10"	ML	$ 96.996,00	140,45
8.4NP-06	DOMICILIARIAS ALCANTARILLADO TUBERIA FLEXIBLE DE 12"	ML	$ 139.255,00	126,17
8.4NP-07	EQUIPO DE BOMBEO TIPO LAPICERO PARA EVACUACIÒN AGUAS DE RESERVORIO 50 HP	UND	$ 40.053.712,00	1,00
8.4NP-08	CAJA DE INSPECCIÒN DE 80 X 80 CM	ML	$ 466.901,00	10,00
8.4NP-09	CAJA DE INSPECCIÒN DE 100 X 100	ML	$ 613.092,00	10,00
9NP	**NO PREVISTOS EQUIPOS ESPECIALES**			
9.2NP	**TABLEROS , ACOMETIDAS PRINCIPALES Y CANALIZACIONES**			
9.2NP-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER INDUSTRIALFIJO DE 3X70-3X 125AMP 36KA/220V	un	$ 420.486,00	5,00
9.2NP-02	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER INDUSTRIALFIJO DE 3X70-3X 125AMP 36KA/220V	un	$ 420.486,00	9,00
9.2NP-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER INDUSTRIALFIJO DE 3X 150AMP 36KA/220V	un	$ 765.099,00	2,00
9.2NP-04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE TRIFASICO DE 3X20 - 3X60 AMP 10KA/220V	un	$ 216.993,00	2,00
9.2NP-05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE BIFASICO DE 2X20 - 2X60 AMP 10KA/220V	un	$ 162.516,00	1,00
9.2NP-06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE MONOFASICO DE 1X20 - 1X60 AMP 10KA	un	$ 44.197,00	90,00
9.2NP-07A	SUMINISTRO E EINSTALACION DUCTO PORTA CABLE DE 300 X 60 X 3000 mm	ML	$ 437.529,00	211,80
9.2NP.08	Sumnistro e instalacion acometida a transferencia automatica desde transformador y planta electrica 2x(3x400F+1x400N+ax2/0t) AWG	ML	$ 1.642.767,00	36,00
9.2NP-08A	Sumnistro e instalacion CABLE DE ALUMINIO XLPE 185 mmen hilos de red media tension a transformador	ML	$ 410.170,00	90,00



9.2NP.09	Acometida a tablero general de acometidas desde transferencia 2x(3x400F+1x400N+ax2/0t) AWG	ML	$ 1.642.767,00	60,48
9.2NP.10	Acometida para tablero general 1, 2 , 3, 4, 5, 6 y 7 en cable 2x8F+1x8N+1x10T AWG Cu	ML	$ 38.139,00	456,84
9.2NP.11	Acometida para tablero bombas suministro y eyeccion 2x(3x4/0F+1x4/0N+1x4T) AWG Cu	ML	$ 858.197,00	149,94
9.2NP.12	Suministro e instalacion Acometid para bomba RCI desde transformador 2x(3x4/0F+1x4/0N+1x4T) AWG Cu	ML	$ 858.197,00	196,69
9.2NP.13	Suministro e instalacion Acometida para bomba RCI desde planta eletrica 2x(3x4/0F+1x4/0N+1x4T) AWG Cu	ML	$ 858.197,00	196,69
9.3NP	**SISTEMA DE ILUMINACION (Iluminación colgada sobre canchas y gradería)**			
9.3NP-01	Suministro e instalacion Luminaria Highbay 150 W 6500°K	un	$ 816.000,00	80,00
9.7NP	**SISTEMA DE CCTV**			
9.7NP-01	Suministro e instalacion camara tipo domo exterior 4mp ip	un	$ 761.480,00	8,00
9.7NP-02	Suministro e instalacion camara tipo domo interior	un	$ 905.428,00	19,00
9.7NP-03	Sumnistro e instalcion disco duro de 2000G	un	$ 603.740,00	2,00
9.7NP-04	Suministro e instalacion SWITCH DE 24 PUERTOS TECNOLOGIA POE 10 /100/1000	un	$ 5.230.000,00	1,00
9.7NP-05	Suministro e instalacion nvr 32 canales direccionamiento ip	un	$ 2.570.000,00	1,00
9.9NP	**EQUIPOS**			
9.9NP-01	Suministro e instalacion TABLEROS FABRICACION ESPECIAL PARA EVENTOS 300 AMP	un	$ 6.442.918,00	2,00
9.9NP-02	Suminsitro e instalacion UPS trifasica 12 KVA para iluminacion de cancha	un	$ 18.864.796,00	1,00
9.9NP-03	Suministro e instalacion Tablero de transferencia automatica 200KVA, incluye transferencia automatica, totalizadores 630A	un	$ 20.161.666,00	1,00
9.9NP-04	Suministro e instalacion Talero general de acometidas, incluye totalizador 630 A regulable, Totalizadores para acometidas parciales, DPS I+II de acuerdo a diagrama unifilar	un	$ 24.693.286,00	1,00
9.9NP-05	Suministro e instalacion Tablero de alimentacion de bombas en cuarto de maquinas en tanques, IP66, autsoportado y con base elevadora 60cm, incluye totalizador 200A	un	$ 7.810.796,00	1,00
9.9NP-06	Suministro e instalación Tablero para sistema regulado de fabricacion especial, incluye BYPASS por contactores,protecciones ramales de acuerdo a diagrama unifilar	un	$ 6.406.409,00	1,00
9.9NP-07	Suministro e instalacion Tablero para sistema iluminacion de cancha de fabricacion especial, incluye BYPASS por contactores,protecciones ramales	un	$ 6.515.446,00	1,00
9.9NP-08	Suminsitro e instalacion Tablero Fabricacion comercial 8 circutios para sistema regulado incluye protecciones	un	$ 683.959,00	7,00
9.9NP-09	Suministro e instalacion Cofre metalico para sistema de control de cancha y pasillos, incluye reles, contactores, protecciones tipo riel	un	$ 4.730.796,00	1,00
9.9NP.10	Suministro e instalación de transformador trifásico tipo seco de 630kVA, 13,2 Kv /208/120 V, incluye accesorios, herrajes, riel y frenos, centro de transformación acceso frontal disposición según plano.	un	$ 118.318.368,00	1,00
9.9NP.11	Suministro e instalacion Celda transformador según norma Codensa CTS 518-2 acceso frontal	un	$ 7.615.918,00	1,00
9.9NP.12	Suministro e instalacion de Celda entrada aislada en gas SF6, incluye accesorios de montaje	un	$ 23.164.796,00	1,00
9.9NP.13	Suministro e instalacion de Celda salida aislada en gas SF6, incluye accesorios de montaje	un	$ 23.164.796,00	1,00
9.9NP.14	Suministro e instalacion de Celda proteccion aislada en gas SF6, incluye accesorios de montaje, inlcuye accesorios de montaje	un	$ 23.464.796,00	1,00
9.9NP.15	Suministro e instalacion de Celda medida aislada en gas SF6, incluye accesorios de montaje, transformadores de corriente y potencial	un	$ 45.524.796,00	1,00
9.10NP	**DETECCIÓN DE INCENDIOS**			
9.10NP-01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR FOTOELÉCTRICO CON BASE	UN	$ 456.464,00	85,00



9.10NP-02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DIRECCIONABLE TÉRMICO CON BASE	UN	$ 456.464,00	4,00
9.10NP-03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUZ ESTROBOSCÓPICA	UN	$ 474.614,00	16,00
9.10NP-04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN MANUAL	UN	$ 435.614,00	16,00
9.10NP-05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE STOPPER II	UN	$ 348.018,00	16,00
9.10NP-06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL DE INCENDIO CON CAPACIDAD DE 125 SENSORES Y 125 MÓDULOS EXPANDIBLE A UN SEGUNDO LAZO.	UN	$ 6.198.000,00	1,00
9.10NP-07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NOTIFICADOR REMOTO "ESTACIÓN GUARDIÁN"	UN	$ 3.160.000,00	1,00
9.10NP-08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FACILIDADES PARA PUNTOS DE INCENDIO DENTRO DE CIELO FALSO	UN	$ 44.310,00	85,00
9.10NP-09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FPLR 2X16	UN	$ 7.421,00	604,00
9.10NP-10	SUMINISTROE INSTALACION DE MODULOS DE MONITOREO	UN	$ 820.986,00	6,00
9.10NP-11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJATIPO RATWELL 2400	UN	$ 36.905,00	85,00
9.10NP-12	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJATIPO RATWELL 5800	UN	$ 32.207,00	16,00
14NP	**NO PREVISTOS OBRAS EXTERIORES**			
14NP-01	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	$ 5.755,00	8.358,72
14NP-02	TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE CON EMULSIÓN CRR-2	M2	$ 26.397,00	8.358,72
14NP-03	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-10 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	m3	$ 1.083.377,00	1.180,07
14NP-04	EMPRADIZACIÓN (INCLUYE 10 CM DE TIERRA NEGRA)	M2	$ 21.067,00	365,35
14NP-05	POMPEYANO VIAL	UND	$ 2.852.475,00	1,00
14NP-06	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	$ 594.648,00	144,98
14NP-07	PLACAS DE CONCRETO H=10CM, EN TONALIDADES GRISES PARA URBANISMO	M2	$ 172.000,00	7.828,41
14NP-08	Suministro e instalación de poste ornamental de 6 metros para luminaria con 2 brazos	un	$ 3.749.908,00	44,00
14NP-09	Suministro e instalacion luminaria de alumbrado publico 500 W SOLAR	un	$ 1.305.032,00	88,00

Así pues, tratándose de un contrato de obra pública regido por las disposiciones contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública , en el cual, el acuerdo sobre el objeto del contrato y sobre el precio, responden precisamente a lo establecido en los artículos 13 y 40 de la Ley 80 de 1993 que a su vez, permiten a la Administración emplear todas las modalidades de contrato que requiera y la inclusión de la clausulas necesarias que se estimen necesarias para conseguir la satisfacción de los fines o cometidos estales, teniendo en cuenta las disposiciones del Código Civil artículo 1501 aplicables por remisión expresa del artículo 13 de la Ley 80 de 1993.

Así las cosas, conviene trasladarnos a la cláusula TERCERA del **CO1.PCCNTR.3952242 DE 2021**, "OBJETO. - CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA" que establece el valor del contrato, y en ese entendido, la jurisprudencia indica que el valor del contrato es meramente estimativo, por cuanto el verdadero valor se determina una vez concluya la obra. De esa manera el valor total del contrato no es determinado sino determinable tal como lo ha sostenido la jurisprudencia de la Sección Tercera del Consejo de Estado, bajo el supuesto, igualmente, de



que el contrato de obra es un contrato de resultados y no de medios, por lo tanto, el valor del mismo es apenas estimativo del costo total, pero, en todo caso, deberá ser novado a medida que se establezcan las reales cantidades de obra ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual.

Con base a lo enunciado, tanto el contratista de obra como la interventoría, estiman que es necesaria la adición presupuestal, y además se estima que la misma es procedente en tanto que no sobrepasa la prohibición de que trata el parágrafo primero del inciso 2 del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, respecto a la imposibilidad de adicionar al contrato más del 50% del su valor inicial, el valor de adición se proyecta en **DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 17.575.399.544,00).** al valor total del mentado contrato, esto, en aras de que el objeto contractual pueda ser ejecutado y cumplido a satisfacción.

SOLICITUD DEL CONTRATISTA

Conforme lo expuesto en la parte motivo del presente documento, y en vista de la necesidad propia del proyecto, sometemos a su consideración:

- PRIMERO. Adicionar al contrato que se convoca la suma de **DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 17.575.399.544,00).**
- SEGUNDO. Prorrogar el contrato de la referencia en proporcionalidad al plazo inicial, es decir, **DOCE (12) MESES**, a partir de la fecha de terminación contractual vigente.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA

- A partir de la información suministrada, la interventoría informa que ha adelantado la revisión de los análisis de precios unitarios de actividades no previstas, y una vez verificados con la base de referencia “LISTA DE PRECIOS CONSTRUCCIÓN, (2024)”, EL LISTADO DE PRECIOS BÁSICOS DE MATERIALES DEL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR 3952242/2021 y para los insumos no encontrados en estas bases de datos, se validan las cotizaciones correspondientes, cuentan con el visto bueno por parte de interventoría, sin embargo, se plantea la realización de mesa de trabajo para que de manera conjunta se validen los valores finales, para asociar a la sabana de balance del contrato de obra.
- En cuanto a la solicitud de adición manifestada por el contratista, la interventoria, despues de realizar el respectivo análisis y validar las cantidades, cotizaciones y demás información concerniente, avala y recomienda a la administración municipal, adicionar la suma de **DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 17.575.399.544,00),** correspondientes al **42,79%** del valor total del contrato.
- Con respecto a la solicitud de prórroga, la interventoria valida dicha solicitud, amparada en las condiciones expuestas por el contratista y el análisis temporal a la adición solicitada



de **DOCE (12) MESES**, correspondientes al **66,67%** ajustándose de esta forma en cuanto al tiempo y valor solicitados.

- En aras de garantizar el acompañamiento y seguimiento al contrato de obra CO1.PCCNTR 3952242/2021, el consorcio construir 2022 en calidad de interventoría integral del contrato referido, solicita que al momento que la administración municipal valide la adición y prórroga necesaria para el contrato de obra, se indique formalmente el proceso a adelantar en lo referente al contrato de interventoría CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022.

Lo anterior con el fin de adelantar el proceso ante la dependencia correspondiente.

Cordialmente.

Felix Andres Ramirez C

CONSORCIO CONSTRUIR 2022
FELIX ANDRES RAMIREZ CASTAÑEDA

Anexos: Comunicado CCOL2022-SA-20249560 – 4000 Folios
Copia: - Archivo

Nota: LEY 1437 DE 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Artículo 2°. Ámbito de aplicación. Las normas de esta Parte Primera del Código se aplican a todos los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, a los órganos autónomos e independientes del Estado y a los particulares, cuando cumplan funciones administrativas. A todos ellos se les dará el nombre de autoridades. Artículo 13. Objeto y modalidades del derecho de petición ante autoridades. Toda persona tiene derecho de presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en este Código, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución. Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo. Mediante él, entre otras actuaciones, se podrá solicitar el reconocimiento de un derecho o que se resuelva una situación jurídica, que se le preste un servicio, pedir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos. Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.



Funza, Cundinamarca. 11 de junio de 2024

C.I.4047655-153-2022

Arquitecta
GLADYS GONZALEZ GONZALES
Supervisora
Municipio de Funza

Ingeniero
EDWIN DAZA
Apoyo a la supervisión municipal
Municipio de Funza

Ref.: contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022 / **objeto:** "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA*".*

Ref 2.: contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022 / **objeto:** "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA".

Asunto: Traslado comunicado CCOL2022-SA-20249573, SOLICITUD SUSPENSIÓN DE CONTRATO obra CO1.PCCNTR3952242/2021.

Respetada Arquitecta:

El consorcio Construir 2022, en calidad de interventoría integral al contrato de la referencia, en cumplimiento de sus obligaciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas, se permite trasladar a la entidad contratante con el comunicado del asunto, donde el contratista de obra solicita la suspensión del contrato amparada en condiciones actuales de desabastecimiento y carencia de suministro de equipos necesarios para el desarrollo de la obra. Ante lo anterior la interventoría valida y recomienda a la entidad, la necesidad de suspender la ejecución del contrato por un término de un (01) mes, o hasta tanto se superen las condiciones expuestas, toda vez que, al mantener el contrato activo, sin la posibilidad de avanzar efectivamente en las actividades de obra, el tiempo contractual se está viendo afectado, y a la vez se denota un incremento en el atraso de avance efectivo de obra.



De manera adicional, en días pasados se presentó el comunicado C.I.4047655-143-2022-contingencia mayo 2024, y se estima que el trámite presentado debe avanzar ágilmente, a fin de contar con las definiciones técnicas y administrativas, que permitan la medición correcta del avance de obra, toda vez que existen actividades que no pueden ser ejecutadas y que son de imperiosa necesidad pactar, entre los actores contractuales.

Quedamos atentos a su acostumbrada colaboración y con la disponibilidad de llevar a cabo las claridades necesarias a la información presentada.

Cordialmente.

Felix Andres Ramirez C

CONSORCIO CONSTRUIR 2022
FELIX ANDRES RAMIREZ CASTAÑEDA

Anexos: comunicado CCOL2022-SA-20249573 (3 folios)
Copia: - Archivo

Nota: LEY 1437 DE 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Artículo 2°. Ámbito de aplicación. Las normas de esta Parte Primera del Código se aplican a todos los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, a los órganos autónomos e independientes del Estado y a los particulares, cuando cumplan funciones administrativas. A todos ellos se les dará el nombre de autoridades. Artículo 13. Objeto y modalidades del derecho de petición ante autoridades. Toda persona tiene derecho de presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en este Código, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución. Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo. Mediante él, entre otras actuaciones, se podrá solicitar el reconocimiento de un derecho o que se resuelva una situación jurídica, que se le preste un servicio, pedir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos. Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.

Bogotá D.C., 11/06/2024
CCOL2022-SA-20249573
Al contestar cite este número

CONSORCIO CONSTRUIR 2022
Atn. Félix Andrés Ramírez Castañeda
Representante legal
CL 147 # 19 - 14 OF. 509 Bogotá D.C.

Ref:CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3952242 DE 2021, OBJETO. - CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA

Asunto: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN

Cordial Saludo,

Como es de conocimiento por las partes contractuales, el contrato de la referencia se encuentra ad portas de terminar su plazo contractual y la curva de programación se encuentra en su punto de incremento más fuerte. Por tal motivo, es menester traer a colación aquellas actividades que han generado atrasos de manera exponencial durante el tracto sucesivo del contrato descrito en la referencia, puesto que se ha vislumbrado que por causas no atribuibles a esta figura plural, es necesario incorporar mayores cantidades de obra e ítems no previstos en el proyecto, conforme a las necesidades que a la fecha ostenta el mismo a nivel estructural, hidrosanitario, eléctrico, urbano y topográfico.

A nivel topográfico: De acuerdo a la topografía realizada, la cual se muestra en el siguiente gráfico junto con los perfiles, podemos observar que el promedio nivel del lote con respecto a la vía Nacional es de -1.79m, con respecto a la vía de servidumbre de -0.54m y con respecto a la construcción vecina es de -1.05m, por tal motivo y en consideración de los grandes volúmenes de aguas lluvias que se manejan el sector toda vez que aún se encuentra en desarrollo y no posee los suficientes vertederos para su desagüe, se considero que la cota 0.0 del proyecto debería ser la 2499.50, cota que coincide con la 0.0 de la construcción vecina.

A nivel urbano: El presupuesto, no contemplan ninguna actividad de urbanismo, paisajismo o similar que permita el ingreso peatonal y/o vehicular al Coliseo. Teniendo en cuenta que el proyecto es un edificio para espectáculos públicos y alberga gran capacidad de personas se hace necesario la implementación de vías peatonales, vehiculares y plazoletas que permitan la amortiguación al ingreso del mismo.

A nivel Estructural: Se verifico que las cantidades de estructura en concreto presupuestadas, solo se encontraban las cantidades pertenecientes a cuartos, técnicos, administración y una sola gradería de 4 en total que componen el coliseo, por lo cual las cantidades de la estructura aumentaron ostensiblemente en el presupuesto.

De igual manera, en las cantidades de estructura metálica, no se tenía contemplada la estructura perteneciente al portal de ingreso, y no se contempló estructura para el sostenimiento y apoyo de la envolvente (fachada metálica) del coliseo, por lo cual se generaron mayores cantidades.

A nivel Hidrosanitario: El proyecto hidrosanitario recibido en diseños, no tenía contemplado las acometidas y entregas de aguas a las empresas operadoras del Sector, por lo cual fue necesario la implementación de los recorridos de acometida hidráulica a le empresa EMAAF, la entrega de aguas residuales a AGUAS DE LA SABANA DE BOGOTÁ y la implementación de reservorios y recorridos de entrega de las aguas lluvias al sistema de canales y vertederos naturales del sector que es un sistema rural que tiene como disposición final al río Bogotá.

A nivel eléctrico: El proyecto no cuenta con la detección de incendios que se requiere de acuerdo al titulo J de NSR10 y por la cual se rigen los edificios que tiene alta concentración de personal, lo cual es necesario implementar en el presente proyecto, de igual manera, el proyecto eléctrico se ve afectado en la medida de los requerimientos de los equipos hidrosanitarios y eléctricos que se requieren dentro del área de urbanismo.

Por tal motivo, el 10 de Abril mediante comunicado CCOL2022-SA-20249157, el consorcio solicito a la interventoría su aval para una adición al proyecto, toda vez que es necesario incorporar ítems no previstos y mayores cantidades de obra en el proyecto, conforme a las necesidades que a la fecha despliega el mismo, situación que altera ostensiblemente el valor del mentado acuerdo estatal, motivo por el cual, se logró establecer que el proyecto requiere una inversión mayor que cubra las mayores cantidades y actividades no previstas para un proyecto desarrollado al 100%; desde la fecha mencionada se han realizado mesas de trabajo en compañía de la interventoría y supervisión para verificación de los documentos técnicos y análisis de precios unitarios con el fin de obtener la adición y prórroga que requiere el proyecto, es necesario mencionar que a la fecha dicho proceso aún se encuentra en trámite y su consolidación requiere de la aprobación por parte de todos lo entes que convergen en el contrato.

Por lo expuesto tenemos que el proyecto -a la fecha- no ostenta la multiplicidad de unidades de obra requeridas para la ejecución del objeto contractual. Es de anotar, que la viabilización y concertación de las unidades de obra no son suficientes de cara a las exigencias contractuales que señala el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. En tal sentido, en aras de tomar las medidas suficientes que garanticen el contrato y su alcance, a juicio de este Consorcio debe suspenderse el mismo para concertar las alternativas contractuales que enruten el proyecto en pro de su cumplimiento.

Así las cosas, conforme con el artículo 03 de la Ley 80 de 1993, debemos recomendar que se suspenda el contrato, pues insisto, el plazo- como condición propia del cumplimiento del objeto- se está agotando paulatinamente sin que -reitero- estén los elementos para ejecutar el mentado contrato.

Siendo así, y dado el escenario en el que se sumerge el contrato solicitamos que:

Suspenda la ejecución del contrato por un término de un (01) mes o hasta tanto las condiciones se resuelvan.

Conforme el artículo 05 de la Ley 80 de 1993, se deja la salvedad que deben tomarse las medidas ya sea para obtener las condiciones de ejecución del contrato, que no solo vira de cara a los motivos aludidos, si no consigo ya subsisten daño al plazo que deber revisado y compensados, pues al tenor, la fecha de extinción vigente es insuficiente por circunstancias ajenas al resorte de este Consorcio. En contrapartida, -insisto- debe

valorarse la suspensión en el lapso que se superen las causas, no es prudente se agote el plazo, cuando previamente se ha fijado las limitaciones que sustenta el acto de suspensión.

Cordialmente,



CARLOS ARTURO CAMARGO MORENO
74.181.015
Representante Legal



Funza, Cundinamarca. 11 de junio de 2024

C.I.4047655-154-2022

Arquitecta
GLADYS GONZALEZ GONZALES
Supervisora
Municipio de Funza

Ingeniero
EDWIN DAZA
Apoyo a la supervisión municipal
Municipio de Funza

Ref.: contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022 / **objeto:** "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA"

Asunto: solicitud, SUSPENSIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORIA, CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022.

Respetada Arquitecta:

El suscrito representante legal del CONSORCIO CONSTRUIR 2022, en calidad de interventoría integral al contrato de la referencia, en cumplimiento de sus obligaciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas, se permite hacer solicitud de: SUSPENSIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORIA, [CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022, lo anterior amparado, en la solicitud manifiesta por el contratista de obra, aprobada por interventoría de suspender el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.3952242 DE 2021.

Por medio del presente, la interventoría solicita suspender el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022, por el término de un (1) mes, o hasta tanto se superen las condiciones expuestas a continuación, toda vez que, al mantener el contrato activo, sin la posibilidad de avanzar efectivamente en las actividades de obra, el tiempo contractual se está viendo afectado, y a la vez se denota un incremento en el atraso de avance efectivo.

Dentro de las motivaciones de solicitud de suspensión por parte del contratista de obra y validadas por parte de interventoría, se encuentra:

El contrato se encuentra próximo de terminar su plazo contractual y la curva de programación se encuentra en su punto de incremento más fuerte. Por tal motivo, es necesario reiterar lo expuesto en comunicados anteriores y que asocia actividades que han generado atrasos de manera exponencial durante el contrato descrito en la referencia, puesto que se ha vislumbrado que, por causas no atribuibles a los actores contractuales, es necesario incorporar mayores cantidades de obra e ítems no previstos en el proyecto, conforme a las necesidades propias del proyecto en lo referente a niveles estructural, hidrosanitario, eléctrico, urbano y topográfico.

- A nivel topográfico: De acuerdo a la topografía realizada al momento del inicio de actividades, la cual se presentó ante la entidad junto con los perfiles, se logró observar



que el promedio nivel del lote con respecto a la vía Nacional es de -1.79m, con respecto a la vía de servidumbre de -0.54m y con respecto a la construcción vecina es de -1.05m, por tal motivo y en consideración de los grandes volúmenes de aguas lluvias que se manejan el sector toda vez que aún se encuentra en desarrollo y no posee los suficientes vertederos para su desagüe, se consideró que la cota 0.0 del proyecto debería ser la 2499.50, cota que coincide con la 0.0 de la construcción vecina.

- A nivel urbano: Dentro del alcance de la primera fase, el presupuesto no contempla las actividades de urbanismo, paisajismo que garantice el ideal ingreso peatonal y/o vehicular al Coliseo. Teniendo en cuenta que el proyecto es un edificio para espectáculos públicos y albergará gran cantidad de personas se hace necesario la implementación de vías peatonales, vehiculares y plazoletas que permitan la amortiguación al ingreso del volumen en construcción.

- A nivel Estructural: Se verifico que las cantidades de estructura en concreto presupuestadas para la primera fase, correspondían a una parte del total necesario para la culminación de la obra, (pertenecientes a cuartos, técnicos, administración y una gradería), por lo cual las cantidades de la estructura aumentaron en el presupuesto.

  De igual manera, en las cantidades de estructura metálica, se ajustó la cantidad contemplada para la estructura perteneciente al portal de ingreso, y estructura para el sostenimiento y apoyo de la fachada del coliseo, por lo cual se generaron mayores cantidades.

- A nivel Hidrosanitario: El proyecto hidrosanitario recibido en diseños, presentó diferencia con la actualidad del lote, con respecto a los puntos de conexión estimados en lo referente a acometidas y entregas de aguas a las empresas operadoras del Sector, por lo tanto fue necesario la actualización de los recorridos de acometida hidráulica ante la empresa EMAAF, la entrega de aguas residuales a AGUAS DE LA SABANA DE BOGOTÁ y la implementación de reservorio, con recorridos de entrega de las aguas lluvias al sistema de canales y vertederos naturales del sector.

  A nivel eléctrico: El proyecto debe ajustar lo concerniente a la detección de incendios, con base a requerimiento del título J de NSR10 y por la cual se rigen los edificios que tiene alta concentración de personal, de igual manera, el proyecto eléctrico se ve ajustado en la medida de los requerimientos de los equipos hidrosanitarios y eléctricos que se requieren para el área de urbanismo.

De este análisis se evidencia la necesidad de vincular mayores cantidades en ítems cuya representación dentro del presupuesto general es representativa; y debido a la aparición de nuevas actividades (no previstas) dentro del presupuesto original del contrato de obra, como resultado de los ajustes en áreas de plazoletas, accesos, vía perimetral, espacio de parqueaderos, edificio de cuartos técnicos y servicios, administración y porterías, de tal forma que se cumpla con los requerimientos propios del proyecto y las reglamentaciones legales y deportivas vigentes en el país.

Con base en los motivos antes mencionados, los cuales se han socializado desde la vigencia anterior, se formalizo la solicitud de adición y prórroga de los contratos de obra e interventoría, desde el 10 de abril del presente año por parte del Consorcio Coliseo 2022, de igual manera la interventoría presentó aval para una adición al proyecto, toda vez que es necesario incorporar ítems no previstos y mayores cantidades de obra,



conforme a las necesidades que a la fecha presenta el contrato, motivo por el cual, se logró establecer que el proyecto requiere una inversión mayor que cubra las mayores cantidades y actividades no previstas para un proyecto desarrollado al 100% (fase 1); desde la fecha mencionada se han realizado mesas de trabajo en compañía de la interventoría y supervisión para verificación de los documentos técnicos y análisis de precios unitarios con el fin de obtener la adición y prórroga que requiere el proyecto, es necesario mencionar que a la fecha dicho proceso aún se encuentra en trámite y su consolidación requiere de la aprobación por parte de todos los entes que convergen en el contrato.

Entre tanto este Consorcio en su rol de interventoria del proyecto, considera que:

- Se solicita se evalúe la posibilidad de suspensión del contrato de interventoria CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022, teniendo en cuenta la solicitud del contratista de obra, amparado en que las condiciones de ejecución no están dadas por razones no atribuibles a este, condiciones que sustentan la justificada parálisis de la ejecución de las obligaciones, permitiendo así, conservar el contrato dentro de los preceptos del plazo contractual.

Con base a lo expuesto, la interventoría solicita suspender el contrato de interventoría por el término de un (1) mes, o hasta tanto se superen las condiciones expuestas, toda vez que, al mantener el contrato activo, sin la posibilidad de avanzar efectivamente en las actividades de obra, el tiempo contractual se está viendo afectado, y a la vez se denota un incremento en el atraso de avance efectivo.

Quedamos atentos a su acostumbrada colaboración y con la disponibilidad de llevar a cabo las claridades necesarias a la información presentada.

En espera de sus comentarios y observaciones.

Cordialmente.

Felix Andres Ramirez C

CONSORCIO CONSTRUIR 2022
FELIX ANDRES RAMIREZ CASTAÑEDA
R.L. Interventoría

Copia: - Archivo

Anexos: sin anexos

Nota: LEY 1437 DE 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Artículo 2°. Ámbito de aplicación. Las normas de esta Parte Primera del Código se aplican a todos los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, a los órganos autónomos e independientes del Estado y a los particulares, cuando cumplan funciones administrativas. A todos ellos se les dará el nombre de autoridades. Artículo 13. Objeto y modalidades del derecho de petición ante autoridades. Toda persona tiene derecho de presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en este Código, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución. Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo. Mediante él, entre otras actuaciones, se podrá solicitar el reconocimiento de un derecho o que se resuelva una situación jurídica, que se le preste un servicio, pedir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos. Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.



Funza, Cundinamarca. 11 de junio de 2024

C.I.4047655-155-2022

Arquitecta
GLADYS GONZALEZ GONZALEZ
Supervisora
Municipio de Funza

Ingeniero
EDWIN DAZA
Apoyo a la supervisión municipal
Municipio de Funza

Ref.: contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022 / **objeto:** "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA"

Asunto: Presupuesto ADICION Y PRORROGA No 1, contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022.

Respetado Ingeniero:

El consorcio Construir 2022, en calidad de interventoría integral al contrato de la referencia, en cumplimiento de sus obligaciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas, se permite presentar el presupuesto para la ADICION Y PRORROGA No 1, correspondientes al contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022.

1. PERSONAL PROFESIONAL						
Personal Profesional	**PERFIL**	**HONORARIOS**	**CANT**	**% DEDICACION MES**	**No. DE MESES**	**VALOR PARCIAL**
Director de Interventoría	De 14 años a 16 años de experiencia profesional general contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con Postgrado	$9.187.000,00	1	100,00%	10	$ 91.870.000,00
Residente de Interventoría	De 8 años a 10 años de experiencia profesional general contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional	$4.830.000,00	2	100,00%	10	$ 96.600.000,00
Especialista Estructural de Interventoría	De 14 años a 16 años de experiencia general contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con Postgrado	$9.187.500,00	1	30,00%	10	$ 27.562.500,00
Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electricista de Interventoría	De 8 años a 10 años de experiencia profesional general contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional	$4.830.000,00	1	30,00%	12	$ 17.388.000,00
Profesional Ambiental de Interventoría	De 4 años a 6 años de experiencia general contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con Postgrado	$4.672.500,00	1	30,00%	10	$ 14.017.500,00
Coordinador SST de Interventoría	De 2 años a 4 años de experiencia general contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con Postgrado	$4.025.000,00	1	30,00%	10	$ 12.075.000,00



Profesional SISO de Interventoría	De 4 años a 6 años de experiencia general contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con Postgrado	$4.672.500,00	1	100,00%	10	$ 46.725.000,00
Abogado	De 8 años a 10 años de experiencia profesional general contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional	$6.177.500,00	1	50%	10	$ 30.887.500,00
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)					**$**	**337.125.500,00**
2. PERSONAL TÉCNICO						
Personal Profesional	**PERFIL**	**HONORARIOS**	**CANT**			**VALOR PARCIAL**
Inspector de Interventoría	De 4 años a 6 años de experiencia profesional general contada a partir de la expedición de la tarjeta	$ 2.835.000,00	1	100,00%	10	$ 28.350.000,00
Técnico en Topografía o Tecnólogo en Topografía de Interventoría	De 4 años a 6 años de experiencia profesional general contada a partir de la expedición de la tarjeta	$ 2.835.000,00	1	100,00%	10	$ 28.350.000,00
SUBTOTAL COSTO PERSONAL TÉCNICO						**$ 56.700.000,00**
SUBTOTAL COSTO PERSONAL						**$ 393.825.500,00**
FACTOR MULTIPLICADOR						
FACTOR MULTIPLICADOR				2,433		$ 958.177.442,00
RESUMEN GENERAL						
COSTO TOTAL (A * FM))						$ 958.177.442,00
IVA				19%		$ 182.053.714,00
VALOR TOTAL INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA						**$ 1.140.231.156,00**

En espera de sus comentarios y observaciones.

Cordialmente.

Felix Andres Ramirez C

CONSORCIO CONSTRUIR 2022
FELIX ANDRES RAMIREZ CASTAÑEDA

Anexos: archivo Excel (presupuesto interventoria adicion 1)

Copia: - Archivo

Nota: LEY 1437 DE 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Artículo 2°. Ámbito de aplicación. Las normas de esta Parte Primera del Código se aplican a todos los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, a los órganos autónomos e independientes del Estado y a los particulares, cuando cumplan funciones administrativas. A todos ellos se les dará el nombre de autoridades. Artículo 13. Objeto y modalidades del derecho de petición ante autoridades. Toda persona tiene derecho de presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en este Código, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución. Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo. Mediante él, entre otras actuaciones, se podrá solicitar el reconocimiento de un derecho o que se resuelva una situación jurídica, que se le preste un servicio, pedir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos. Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.



Funza, Cundinamarca. 13 de junio de 2024

C.I.4047655-156-2022

Ingeniero
CARLOS ARTURO CAMARGO MORENO
Consorcio Coliseo 2022
Representante Legal

Ref.: contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022 / **objeto:** "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA"

Asunto: comunicado ACTAS DE COMITÉ DE OBRA, PERIODO 01 DE MAYO DE 2024 A 31 DE MAYO DE 2024.

Respetado Ingeniero:

El consorcio Construir 2022, en calidad de interventoría integral al contrato de la referencia, en cumplimiento de sus obligaciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas, se permite dar Traslado al comunicado ACTAS DE COMITÉ DE OBRA, cuyo asunto: PERIODO 01 DE MAYO DE 2024 A 31 DE MAYO DE 2024.

Mediante el presente, se comparte al contratista de obra, CONSORCIO COLISEO 2022, las catas de comité realizadas Durante el periodo de la referencia",

NUMERO DE COMITÉ	FECHA DE REALIZACIÓN
ACTA DE COMITÉ NO. 68	02-05-2024
ACTA DE COMITÉ NO. 69	09-05-2024
ACTA DE COMITÉ NO. 70	16-05-2024
ACTA DE COMITÉ NO. 71	23-05-2024
ACTA DE COMITÉ NO. 72	30-05-2024

Lo anterior con el fin de dar trámite ante la dependencia correspondiente

Cordialmente.

Felix Andres Ramirez C

CONSORCIO CONSTRUIR 2022
FELIX ANDRES RAMIREZ CASTAÑEDA

Copia: - Archivo

ANEXO: actas de comité de obra 68-72, 10 folios

Nota: LEY 1437 DE 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Artículo 2°. Ámbito de aplicación. Las normas de esta Parte Primera del Código se aplican a todos los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, a los órganos autónomos e independientes del Estado y a los particulares, cuando cumplan funciones administrativas. A todos ellos se les dará el nombre de autoridades. Artículo 13. Objeto y modalidades del derecho de petición ante autoridades. Toda persona tiene derecho de presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en este Código, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución. Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo. Mediante él, entre otras actuaciones, se podrá solicitar el reconocimiento de un derecho o que se resuelva una situación jurídica, que se le preste un servicio, pedir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos. Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.

Gmail **CONSORCIO CONSTRUIR 2022 <c.construir.2022@gmail.com>**

OBSERVACIONES SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICATORIO No.1 CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR392242

4 mensajes

Secretaría Infraestructura <infraestructura@funza-cundinamarca.gov.co> 30 de mayo de 2024, 12:37
Para: c.construir.2022@gmail.com
Cc: directorobra03@construccionesaldia.com

Buen día

Señores
CONSORCIO CONSTRUIR 2022
Félix Andrés Ramírez Castañeda
Representante legal interventoría
c.construir.2022@gmail.com
Funza

Reciba un cordial saludo por parte de la Administración Municipal de Funza en cabeza de la Doctora Jeimmy Villamil Buitrago, Alcaldesa de Funza, la Secretaría de Infraestructura deseándole éxitos en sus labores diarias.

Referencia: Contrato **CO1.PCCNTR.4047655** suscrito entre el municipio de Funza y Consorcio Coliseo 2022 cuyo objeto es "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA"

Una vez revisada la solicitud de adición al contrato CO1.PCCNTR392242 presentada mediante comunicado de contratista de obra CCOL2022-SA-20249157 y conceptuado por la interventoría mediante C.I.4047655-131-2022, donde se estima la necesidad de realizar adición presupuestal proyectada en DIECISIETE MIL QUINIETOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 17.554.779.088.oo) esto en aras que el objeto contractual pueda ser ejecutado y cumplido a satisfacción, adicionalmente y para poder ejecutar las actividades que suponen la adición presupuestal se solicitó prorrogar el contrato de obra en proporcionalidad al plazo inicial, es decir ocho (8) meses a partir de la fecha de terminación contractual vigente.

La supervisión luego de realizar la verificación presupuestal de la dependencia informa que actualmente no se cuenta con la totalidad de los recursos solicitados por el contratista de obra y concluye que es necesario ajustar el balance presentado, teniendo en cuenta las mayores cantidades e ítems no previstos que sean fundamentales para llevar el equipamiento al mayor grado de funcionalidad e integridad, así las cosas es necesario que el contratista de obra ajuste el balance y presente a la interventoría el alcance proyectado con una adición aproximada de DOCE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 12.500.000.000.oo) recursos propios ya apropiados de la vigencia 2024.

Por otro lado, la supervisión realizó la revisión de la información presentada como solicitud de adición y solicita a la interventoría lo siguiente:

- Atender las observaciones realizadas en el documento físico presentado y las realizadas en documento anexo a este comunicado denominadas "ANEXO 1 OBSERVACIONES",
- Presentar por separado de la solicitud de prórroga y adición No, 1, los documentos técnicos que hacen parte integral del acta de pactación de precios unitarios (Acta de pactación de ítems no previstos 09-FR-23, Justificaciones, APU's, cotizaciones y/o soportes)

- Presentar solicitud de adición, prórroga y modificatorio No1, con las correcciones correspondientes y con el valor ajustado delimitando el alcance propuesto, dicha solicitud está compuesta por formato 11-FR-66, comunicado de Interventoría de aval, comunicado de obra de solicitud, balance presupuestal de adición 09-FR-110, memorias de cantidades de obra incluyendo los NP que soportan el balance, programación de obra ajustada a tiempo de prórroga, planilla aporte seguridad social de los consorciados, certificaciones de parafiscales de los consorciados, antecedentes de consorciados (procuraduría y contraloría) antecedentes representante legal (policía, medidas correctivas, contraloría, procuraduría, REDAM

ANEXO 1. OBSERVACIONES.

- Para el formato 09-FR-041 “Balance de mayores y menores” actualizar versión (3) de formato, actualizar datos del supervisor
- En formato 09-FR-041 deben coincidir la columna “CANTIDADES ACTUALIZADAS” deben coincidir con las memorias de mayores cantidades.
- Así como se pasan memorias de cantidades para mayores cantidades de ítems contractuales, verificar si es conveniente incluir memorias de los ítems que disminuyen cantidades.
- La memoria de item “Excavación a máquina sin clasificar para tanque” está mal el número del ítem (es 2.1.6 no 2.1.2)
- La memoria de item “acero figurado de 60000 psi- columna” está mal el número del ítem (es 2.2.21 no 2.2.22)
- Verificar correspondencia memorias de cantidades de ítem 3.1.1 y 3.1.2 y formato 09-FR-041. 8 (hay una memoria con cantidad de 171.45ml que no se identifica donde va en el formato.)
- Item 3.2.9 no corresponde sabana con memoria de cantidad.
- Item 3.2.11 falta memoria de cantidad (mayor a contractual)
- Item 4.1.13 memoria cantidad no corresponde a sabana.
- Item 4.1.15 memoria cantidad no corresponde a sabana.
- Item 4.1.16 memoria cantidad no corresponde a sabana.
- Item 4.2.4 memoria cantidad no corresponde a sabana.
- Item 5.1.4 memoria cantidad no corresponde a sabana.
- Item 5.1.12 memoria cantidad no corresponde a sabana
- Item 5.1.12 memoria cantidad no corresponde a sabana, revisar el nombre y número de item en memoria.
- Item 6.1.1 memoria cantidad no corresponde a sabana
- Item 6.2.7 memoria cantidad no corresponde a sabana
- Los APU no van firmados por la secretaria de infraestructura, retirar firma de formato.
- Memorias de cantidades NP esta legajadas al revés.
- Realizar cuadro general donde se relacionen las comunicaciones, conceptos, informes técnicos o similar que sustentan las justificaciones, adicionalmente deben venir como anexos estos documentos.
- Se sugiere a interventoría revisar cada una de las justificaciones de los NP teniendo en cuenta que se debe resaltar la necesidad de la inclusión del ítem y la inexistencia o incompatibilidad de características de los ítems del presupuesto contractual.
- Realizar cuadros donde se relacionen los insumos contractuales (materiales, mano de obra, maquinaria) utilizados en los NP presentados.
- Resaltar la cotización utilizada para el cálculo del NP
- Tener en cuenta las observaciones realizadas en el documento físico.
- Ítems 2.2NP-01, Ítems 2.2NP-02, Ítems 2.2NP-03 ya están pactados, adjuntar acta pactación.
- 2.2NP-04 en justificación referenciar el documento que sustenta o genera la necesidad, el valor relacionado en la justificación no corresponde con el APU, el nombre en la sabana de cantidades no corresponde con el APU y justificacion.

- 2.2NP-05 el valor relacionado en la justificación no corresponde con el APU asi mismo no corresponde con la sabana de cantidades.
- 2.2NP-06-2.2NP-07**, el valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU**, es decir se cobraría doble.
- 2.2NP-06 en la justificación dice estadio municipal, corregir
- 2.2NP-08 se sugiere unidad de medida para pago m2, de continuar con KG se realiza observación en APU presentado para la verificación de la interventoría.
- 4NP-01 y 4NP-02 se sugiere reajustar rendimiento mano de obra, el nombre de APU no corresponde con la justificación y sabana.
- 4NP-05 se sugiere reajustar rendimiento mano de obra, el nombre de APU no corresponde con la justificación y sabana.
- 6NP-01 se sugiere reajustar valor de cantidad por m2, el calibre 20 es suficiente?
- 6NP-03 el valor del APU no corresponde con la justificación y sabana. (ajustar APU)
- 8.1NP-01 hasta 8.1NP-43**, el valor unitario relacionados en la sabana se le esta sumando el AIU**, es decir se cobraría doble.
- 8.1NP-01 hasta 8.1NP-06, la supervisión solicita a interventoría evaluar la conveniencia de mantener los ítems contractuales que incluyen soportería y acoples. Por otro lado, el nombre del item dice "…incluye accesorios y soportes…" los soportes no se relacionan en la discriminación de APU. **el valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU**, es decir se cobraría doble.

- 8.1NP-06 hasta 8.1NP-07 la justificación y sabana no corresponde con el nombre del APU. E**l valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU**, es decir se cobraría doble
- 8.1NP-068. E**l valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU**, es decir se cobraría doble
- 8.1NP-09 **NO se adjunta Soporte o justificación** para inclusión del ítem.
- 8.1NP-10 hasta 8.1NP-13 Verificar rendimiento de mano de obra para instalación de soportería. E**l valor unitario relacionados en justificación se le está sumando el AIU**, es decir se cobraría doble. El valor unitario en la sabana es superior al valor de justificación y APU.
- 8.1NP-14, E**l valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU**, es decir se cobraría doble
- 8.1NP-15 a 8.1NP-17 E**l valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU**, es decir se cobraría doble
- 8.1NP-18 el nombre en la justificación y APU no corresponde con el nombre de sabana, Falta cotización Brida en acero al carbón 4", E**l valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU**, es decir se cobraría doble
- 8.1NP-19, E**l valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU**, es decir se cobraría doble
- 8.1NP-20, E**l valor unitario relacionados en la justificación se le está sumando el AIU**, El valor unitario en la sabana es superior al valor de justificación y APU.
- 8.1NP-21, E**l valor unitario relacionados en la justificación se le está sumando el AIU**
- 8.1NP-22, En la sabana y justificación no corresponde la unidad de medida con APU, E**l valor unitario relacionados en la justificación se le está sumando el AIU**
- 8.1NP-23 a 8.1NP-23, El nombre del ítem en justificación y APU no corresponde sabana, E**l valor unitario relacionados en la justificación se le está sumando el AIU**
- 8.1NP-27 Cotización por menos valor que APU.
- 8.1NP-28, Se solicita a interventoría verificar, existe gabinete contractual con mejores especificaciones y menor valor. E**l valor unitario relacionados en la sabana y justificación se le está sumando el AIU**
- 8.1NP-29 a 8.1NP-35, E**l valor unitario relacionados en la sabana y justificación se le está sumando el AIU**
- 8.1NP-36 El nombre del item en justificación y APU no corresponde a sabana, Se sugiere en el nombre del item en sabana especificar que es un equipo LISTADO. E**l valor unitario relacionado con la sábana y justificación se le está sumando el AIU.**
- 8.1NP-37. E**l valor unitario relacionados en la sabana y justificación se le está sumando el AIU.**

- 8.1NP-38. El valor unitario relacionados en la sabana y justificación se le está sumando el AIU.
- 8.1NP-39. El valor unitario relacionados en la sabana y justificación se le está sumando el AIU. APU mal legajado (esta mas adelante)
- 8.1NP-40. Se sugiere revisar rendimiento mano de obra. El valor unitario relacionados en la sabana y justificación se le está sumando el AIU
- 8.1NP-41 y 8.1NP-42. Revisar completamente este item no concuerda nombre, valor. Revisar Apu, justificación y sabana. El item TEE PVC C900 CxC 4" falto incluirlo en sabana de cantidades.
- Item, "equipo eyector de aguas sucias…." Revisar completamente, no corresponde numeración sábana, precio de APU, no tiene justificación.
- 8.2NP-01 a 8.2NP-04 El valor unitario relacionados en la sabana y justificación se le está sumando el AIU. El APU debe corresponder al APU de referencia en cuanto a equipos, materiales y mano de obra.
- 8.2NP-02 El valor unitario relacionados en la sabana y justificación se le está sumando el AIU.
- 8.2NP-05. El valor unitario relacionados en la sabana y justificación se le está sumando el AIU. Se sugiere resaltar en cotización precio escogido, falta cotización de adaptador macho de 1 ¼"
- 8.2NP-06 El valor unitario relacionados en la sabana y justificación se le está sumando el AIU. El APU debe corresponder al APU de referencia en cuanto a equipos, materiales y mano de obra. Se debe resaltar que no existe este item en el proyecto y es requerido para el funcionamiento
- 8.2NP-07 El valor unitario relacionados en la sabana y justificación se le está sumando el AIU. Dado que el ítem no incluye el medidor, se sugiere modificar el nombre del ítem para acorde acorde a lo que se contempla en este. Se sugiere resaltar en cotización precio escogido para el APU.
- 8.2NP-08 El valor unitario relacionados en la sabana y justificación se le está sumando el AIU. El valor de referencia incluye una longitud de 5m y la unidad de medida es **UN,** por consiguiente, la unidad de medida en APU y sabana no corresponde, ajustar en su totalidad
- 8.2NP-09. El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU, no presenta justificación.
- 8.2NP-10. El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU, no presenta justificación.
- 8.2NP-11. El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU, no presenta justificación ni cotizaciones.
- 8.2NP-12. El valor unitario relacionados en la sabana no corresponde con APU, no presenta justificación.
- 8.2NP-13. El valor unitario relacionados en la sabana no corresponde con APU, no presenta justificación,
- 8.2NP-14. El valor unitario relacionados en la sabana no corresponde con APU, no presenta justificación,
- 8.2NP-15. El valor unitario relacionados en la sabana y justificación se le está sumando el AIU, no presenta justificación, Se sugiere resaltar en cotización precio escogido para el APU.
- 8.2NP-16. El valor unitario relacionados en la sabana no corresponde con APU, no presenta justificación, Se sugiere resaltar en cotización precio escogido para el APU.
- 8.2NP-17. El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU, no presenta justificación, Se sugiere resaltar en cotización precio escogido para el APU.
- 8.2NP-18. El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU, no presenta justificación, Se sugiere resaltar en cotización precio escogido para el APU.
- 8.3NP-01. El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU, la unidad de medida en sabana no corresponde con APU, Se sugiere resaltar en cotización precio escogido para el APU.
- 8.3NP-02. El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU, la unidad de medida en sabana no corresponde con APU. Se sugiere ajustar justificación
- 8.3NP-03. El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU, se sugiere revisar contenido APU versus cotizaciones, en estas ya se incluye mano de obra, Resaltar el valor de la cotización escogida.
- 8.3NP-04. El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU, no se evidencia el nombre del proveedor en cotización.
- 8.3NP-05. El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU,

- 8.4NP-01. El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU, Se sugiere revisar rendimiento de mano de obra en APU
- 8.4NP-02. El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU, se sugiere que el APU corresponda con APU de referencia ICCU.
- 8.4NP-03. El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU, se sugiere que el APU corresponda con APU de referencia ICCU, la numeración del item en sabana no corresponde con numeración de APU.
- 8.4NP-04. El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU, se sugiere que el APU corresponda con APU de referencia ICCU, la numeración del item en sabana no corresponde con numeración de APU.
- 8.4NP-05. El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU, se sugiere que el APU corresponda con APU de referencia ICCU, la numeración del item en sabana no corresponde con numeración de APU, la unidad de medida en la sabana no corresponde con APU
- 8.4NP-06 y 8.4NP-07 El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU, se sugiere que el APU corresponda con APU de referencia ICCU, la numeración del item en sabana no corresponde con numeración de APU, la unidad de medida en la sabana no corresponde con APU
- Unificar formato de justificación y APU, teniendo en cuenta que los NP eléctricos se encuentran en formato distinto.
- 9.2NP-01. El insumo 101 “BREAKER INDUSTRIAL 3X60 “ no se puede modificar dado que es contractual, se sugiere verificar rendimiento mano de obra, nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU
- 9.2NP-02. Se cuenta con insumos 105, 108 y 122 contractuales los cuales no se deben modificar, verificar si se requiere crear los 3 NP, se sugiere verificar rendimiento mano de obra, nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU
- 9.2NP-03. Se sugiere verificar rendimiento mano de obra, nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU
- 9.2NP-04 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU. Se sugiere verificar rendimiento mano de obra,
- 9.2NP-05 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU. Se sugiere verificar rendimiento mano de obra,
- 9.2NP-06 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU. Se sugiere verificar rendimiento mano de obra.
- 9.2NP-07 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU. Se sugiere verificar rendimiento mano de obra. en la sabana está identificado como 9.2NP-07A
- 9.2NP-08A nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU. Se sugiere verificar el rendimiento mano de obra.
- 9.2NP-08 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU. Numeración en sabana no corresponde a APU, verificar unidad de medida en APU.
- 9.2NP-09 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU. Numeración en sabana no corresponde a APU, verificar unidad de medida en APU
- 9.2NP-10 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU. Numeración en sabana no corresponde a APU, verificar unidad de medida en APU y en justificación.
- 9.2NP-11 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU. Numeración en sabana no corresponde a APU, verificar unidad de medida en APU y en justificación, cable No4 es contractual mantener.
- 9.2NP-12 y 9.2NP-13 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU. Numeración en sabana no corresponde a APU, verificar unidad de medida en APU y en justificación, cable No4 es contractual mantener.
- 9.3NP-01 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU (suministro e instalación…).
- 9.7NP-01 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU (suministro e instalación…).
- 9.7NP-02 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU (suministro e instalación…).
- 9.7NP-03 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU (suministro e instalación…), corregir característica almacenamiento de disco duro.
- 9.7NP-04 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU (suministro e instalación…),.

- 9.7NP-05 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU (suministro e instalación…),.
- 9.9NP-01 - nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU (suministro e instalación…),.
- 9.9NP-02 - nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU (suministro e instalación…), revisar rendimiento mano de obra.
- 9.9NP-03 - 9.9NP-06 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU (suministro e instalación…)
- 9.9NP-03 - 9.9NP-06 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU (suministro e instalación…), la discriminación del APU no corresponde con las cotizaciones.
- 9.9NP-08 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU (suministro e instalación…), se sugiere revisar rendimiento mano de obra
- 9.9NP-09 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU (suministro e instalación…),
- 9.9NP-10 se sugiere validar si se aprueba un transformador de 630 Kva o el transformador de 300 para la primera fase.
- 9.10NP-02 Valor unitario de justificación y sabana no

Cordialmente,

Gladys González González
Secretaria de Despacho
Secretaria de Infraestructura
Carrera 9 No.17 - 10, Complejo Naranjos del Eden
Código Postal: 250020
Web: www.funza-cundinamarca.gov.co
Facebook: Alcadia Funza
Twitter: @AlcaldiaFunza

ALCALDÍA DE FUNZA



Por favor considere el ambiente antes de imprimir este correo electrónico
En la Alcaldía de Funza nos comprometemos con el cuidado del medio ambiente.

CONSORCIO CONSTRUIR 2022 <c.construir.2022@gmail.com> 30 de mayo de 2024, 15:54
Para: Sandra Rivera <directorobra03@construccionesaldia.com>
Cc: Edwin Daza <efdazas@funza-cundinamarca.gov.co>, edwin parada <edwinparada.arq@gmail.com>

cordial saludo
respetada arquitecta
el CONSORCIO CONSTRUIR 2022 en su calidad de interventoría , y mediante el presente, se informa al contratista de obra, CONSORCIO COLISEO 2022, cumplir con lo establecido en el contrato de obra: CO1. PCCNTR.3952242 DE 2021, cuyo objeto es la construcción del nuevo complejo deportivo primera etapa coliseo cubierto en el municipio de Funza – Cundinamarca", que una vez revisado el capítulo de mayores y menores cantidades correspondiente a la solicitud de adición al contrato de obra CO1.PCCNTR392242/2022, mediante el comunicado C.I.4047655-149-2022: INVENTARIO DE OBSERVACIONES SOLICITUD DE ADICION No.1 CONTRATO DE OBRA, REVISION PARCIAL CAPÍTULO DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS.
, donde es presentada la solicitud del asunto, se realizan observaciones por parte de la supervisión, las cuales deben ser subsanadas a la mayor brevedad posible.

Lo anterior con el fin de dar trámite ante la dependencia correspondiente.

Cordialmente;

CONSORCIO CONSTRUIR 2022
CONTRATO INTERVENTORIA 4047655
COLISEO CUBIERTO DE FUNZA CUNDINAMARCA

Nota: LEY 1437 DE 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Artículo 2°. Ámbito de aplicación. Las normas de esta Parte Primera del Código se aplican a todos los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, a los órganos autónomos e independientes del Estado y a los particulares, cuando cumplan funciones administrativas. A todos ellos se les dará el nombre de autoridades. Artículo 13. Objeto y modalidades del derecho de petición ante autoridades. Toda persona tiene derecho de presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en este Código, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución. Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo. Mediante él, entre otras actuaciones, se podrá solicitar el reconocimiento de un derecho o que se resuelva una situación jurídica, que se le preste un servicio, pedir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos. Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.
[El texto citado está oculto]

5 adjuntos

Comunicado C.I.4047655-149-2022- CUARTA REVISION PINVENTARIO FINAL.pdf
144K

11-FR-66 - SOLICITUD MODIFICACIÓN ADICIÓN PRÓRROGA.xlsx
150K

09-FR-21 ACTA DE PACTACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS.xls
1057K

09-FR-110.xls
194K

09-FR-99 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS.xls
427K

Edwin Daza <efdazas@funza-cundinamarca.gov.co> 31 de mayo de 2024, 14:17
Para: CONSORCIO CONSTRUIR 2022 <c.construir.2022@gmail.com>

Reciba cordial saludo

Adjunto el oficio firmado de respuesta a solicitud del asunto.
[El texto citado está oculto]
--
Edwin F Daza Sanabria
Profesional universitario Secretaría Infraestructura
Carrera 9 No.17-10, Naranjos del Edén
Código Postal: 250020
Tel: (571) 8263211
[El texto citado está oculto]

2024-05-30 OBS SOLICITUD ADICION.pdf
2424K

CONSORCIO CONSTRUIR 2022 <c.construir.2022@gmail.com> 1 de junio de 2024, 10:45
Para: Sandra Rivera <directorobra03@construccionesaldia.com>
Cc: edwin parada <edwinparada.arq@gmail.com>

Cordialmente;

CONSORCIO CONSTRUIR 2022
CONTRATO INTERVENTORIA 4047655
COLISEO CUBIERTO DE FUNZA CUNDINAMARCA

Nota: LEY 1437 DE 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Artículo 2°. Ámbito de aplicación. Las normas de esta Parte Primera del Código se aplican a todos los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, a los órganos autónomos e independientes del Estado y a los particulares, cuando cumplan funciones administrativas. A todos ellos se les dará el nombre de autoridades. Artículo 13. Objeto y modalidades del derecho de petición ante autoridades. Toda persona tiene derecho de presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en este Código, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución. Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo. Mediante él, entre otras actuaciones, se podrá solicitar el reconocimiento de un derecho o que se resuelva una situación jurídica, que se le preste un servicio, pedir

información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos. Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.

---------- Forwarded message ---------
De: **Edwin Daza** <efdazas@funza-cundinamarca.gov.co>
Date: vie, 31 may 2024 a las 14:17
Subject: Re: OBSERVACIONES SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICATORIO No.1 CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR392242
To: CONSORCIO CONSTRUIR 2022 <c.construir.2022@gmail.com>

Reciba cordial saludo

Adjunto el oficio firmado de respuesta a solicitud del asunto.

El jue, 30 may 2024 a las 15:54, CONSORCIO CONSTRUIR 2022 (<c.construir.2022@gmail.com>) escribió:

> cordial saludo
> respetada arquitecta
> el CONSORCIO CONSTRUIR 2022 en su calidad de interventoría , y mediante el presente, se informa al contratista de obra, CONSORCIO COLISEO 2022, cumplir con lo establecido en el contrato de obra: CO1. PCCNTR.3952242 DE 2021, cuyo objeto es la construcción del nuevo complejo deportivo primera etapa coliseo cubierto en el municipio de Funza – Cundinamarca", que una vez revisado el capítulo de mayores y menores cantidades correspondiente a la solicitud de adición al contrato de obra CO1.PCCNTR392242/2022, mediante el comunicado C.I.4047655-149-2022: INVENTARIO DE OBSERVACIONES SOLICITUD DE ADICION No.1 CONTRATO DE OBRA, REVISION PARCIAL CAPÍTULO DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS.
> , donde es presentada la solicitud del asunto, se realizan observaciones por parte de la supervisión, las cuales deben ser subsanadas a la mayor brevedad posible.
>
> Lo anterior con el fin de dar trámite ante la dependencia correspondiente.
>
> Cordialmente;
>
> ***CONSORCIO CONSTRUIR 2022***
> ***CONTRATO INTERVENTORIA 4047655***
> ***COLISEO CUBIERTO DE FUNZA CUNDINAMARCA***
>
> Nota: LEY 1437 DE 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Artículo 2°. Ámbito de aplicación. Las normas de esta Parte Primera del Código se aplican a todos los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, a los órganos autónomos e independientes del Estado y a los particulares, cuando cumplan funciones administrativas. A todos ellos se les dará el nombre de autoridades. Artículo 13. Objeto y modalidades del derecho de petición ante autoridades. Toda persona tiene derecho de presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en este Código, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución. Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo. Mediante él, entre otras actuaciones, se podrá solicitar el reconocimiento de un derecho o que se resuelva una situación jurídica, que se le preste un servicio, pedir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos. Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.

---------- Forwarded message ---------
De: **Secretaría Infraestructura** <infraestructura@funza-cundinamarca.gov.co>
Date: jue, 30 may 2024 a las 12:37
Subject: OBSERVACIONES SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICATORIO No.1 CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR392242
To: <c.construir.2022@gmail.com>
Cc: <directorobra03@construccionesaldia.com>

Buen día

Señores
CONSORCIO CONSTRUIR 2022
Félix Andrés Ramírez Castañeda
Representante legal interventoría
c.construir.2022@gmail.com
Funza

Reciba un cordial saludo por parte de la Administración Municipal de Funza en cabeza de la Doctora Jeimmy Villamil Buitrago, Alcaldesa de Funza, la Secretaría de Infraestructura deseándole éxitos en sus labores diarias.

Referencia: Contrato **CO1.PCCNTR.4047655** suscrito entre el municipio de Funza y Consorcio Coliseo 2022 cuyo objeto es "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA"

Una vez revisada la solicitud de adición al contrato CO1.PCCNTR392242 presentada mediante comunicado de contratista de obra CCOL2022-SA-20249157 y conceptuado por la interventoría mediante C.I.4047655-131-2022, donde se estima la necesidad de realizar adición presupuestal proyectada en DIECISIETE MIL QUINIETOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 17.554.779.088.oo) esto en aras que el objeto contractual pueda ser ejecutado y cumplido a satisfacción, adicionalmente y para poder ejecutar las actividades que suponen la adición presupuestal se solicitó prorrogar el contrato de obra en proporcionalidad al plazo inicial, es decir ocho (8) meses a partir de la fecha de terminación contractual vigente.

La supervisión luego de realizar la verificación presupuestal de la dependencia informa que actualmente no se cuenta con la totalidad de los recursos solicitados por el contratista de obra y concluye que es necesario ajustar el balance presentado, teniendo en cuenta las mayores cantidades e ítems no previstos que sean fundamentales para llevar el equipamiento al mayor grado de funcionalidad e integridad, así las cosas es necesario que el contratista de obra ajuste el balance y presente a la interventoría el alcance proyectado con una adición aproximada de DOCE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 12.500.000.000.oo) recursos propios ya apropiados de la vigencia 2024.

Por otro lado, la supervisión realizó la revisión de la información presentada como solicitud de adición y solicita a la interventoría lo siguiente:

- Atender las observaciones realizadas en el documento físico presentado y las realizadas en documento anexo a este comunicado denominadas "ANEXO 1 OBSERVACIONES",
- Presentar por separado de la solicitud de prórroga y adición No, 1, los documentos técnicos que hacen parte integral del acta de pactación de precios unitarios (Acta de pactación de ítems no previstos 09-FR-23, Justificaciones, APU's, cotizaciones y/o soportes)
- Presentar solicitud de adición, prórroga y modificatorio No1, con las correcciones correspondientes y con el valor ajustado delimitando el alcance propuesto, dicha solicitud está compuesta por formato 11-FR-66, comunicado de Interventoría de aval, comunicado de obra de solicitud, balance presupuestal de adición 09-FR-110, memorias de cantidades de obra incluyendo los NP que soportan el balance, programación de obra ajustada a tiempo de prórroga, planilla aporte seguridad social de los consorciados, certificaciones de parafiscales de los consorciados, antecedentes de consorciados (procuraduría y contraloría) antecedentes representante legal (policía, medidas correctivas, contraloría, procuraduría, REDAM

ANEXO 1. OBSERVACIONES.

- Para el formato 09-FR-041 "Balance de mayores y menores" actualizar versión (3) de formato, actualizar datos del supervisor
- En formato 09-FR-041 deben coincidir la columna "CANTIDADES ACTUALIZADAS" deben coincidir con las memorias de mayores cantidades.
- Así como se pasan memorias de cantidades para mayores cantidades de ítems contractuales, verificar si es conveniente incluir memorias de los ítems que disminuyen cantidades.
- La memoria de item "Excavación a máquina sin clasificar para tanque" está mal el número del ítem (es 2.1.6 no 2.1.2)

- La memoria de item “acero figurado de 60000 psi- columna” está mal el número del ítem (es 2.2.21 no 2.2.22)
- Verificar correspondencia memorias de cantidades de ítem 3.1.1 y 3.1.2 y formato 09-FR-041. 8 (hay una memoria con cantidad de 171.45ml que no se identifica donde va en el formato.)
- Item 3.2.9 no corresponde sabana con memoria de cantidad.
- Item 3.2.11 falta memoria de cantidad (mayor a contractual)
- Item 4.1.13 memoria cantidad no corresponde a sabana.
- Item 4.1.15 memoria cantidad no corresponde a sabana.
- Item 4.1.16 memoria cantidad no corresponde a sabana.
- Item 4.2.4 memoria cantidad no corresponde a sabana.
- Item 5.1.4 memoria cantidad no corresponde a sabana.
- Item 5.1.12 memoria cantidad no corresponde a sabana
- Item 5.1.12 memoria cantidad no corresponde a sabana, revisar el nombre y número de item en memoria.
- Item 6.1.1 memoria cantidad no corresponde a sabana
- Item 6.2.7 memoria cantidad no corresponde a sabana
- Los APU no van firmados por la secretaria de infraestructura, retirar firma de formato.
- Memorias de cantidades NP esta legajadas al revés.
- Realizar cuadro general donde se relacionen las comunicaciones, conceptos, informes técnicos o similar que sustentan las justificaciones, adicionalmente deben venir como anexos estos documentos.
- Se sugiere a interventoría revisar cada una de las justificaciones de los NP teniendo en cuenta que se debe resaltar la necesidad de la inclusión del ítem y la inexistencia o incompatibilidad de características de los ítems del presupuesto contractual.
- Realizar cuadros donde se relacionen los insumos contractuales (materiales, mano de obra, maquinaria) utilizados en los NP presentados.
- Resaltar la cotización utilizada para el cálculo del NP
- Tener en cuenta las observaciones realizadas en el documento físico.
- Ítems 2.2NP-01, Ítems 2.2NP-02, Ítems 2.2NP-03 ya están pactados, adjuntar acta pactación.
- 2.2NP-04 en justificación referenciar el documento que sustenta o genera la necesidad, el valor relacionado en la justificación no corresponde con el APU, el nombre en la sabana de cantidades no corresponde con el APU y justificacion.
- 2.2NP-05 el valor relacionado en la justificación no corresponde con el APU asi mismo no corresponde con la sabana de cantidades.
- 2.2NP-06-2.2NP-07**, el valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU**, es decir se cobraría doble.
- 2.2NP-06 en la justificación dice estadio municipal, corregir
- 2.2NP-08 se sugiere unidad de medida para pago m2, de continuar con KG se realiza observación en APU presentado para la verificación de la interventoría.
- 4NP-01 y 4NP-02 se sugiere reajustar rendimiento mano de obra, el nombre de APU no corresponde con la justificación y sabana.
- 4NP-05 se sugiere reajustar rendimiento mano de obra, el nombre de APU no corresponde con la justificación y sabana.
- 6NP-01 se sugiere reajustar valor de cantidad por m2, el calibre 20 es suficiente?
- 6NP-03 el valor del APU no corresponde con la justificación y sabana. (ajustar APU)
- 8.1NP-01 hasta 8.1NP-43**, el valor unitario relacionados en la sabana se le esta sumando el AIU**, es decir se cobraría doble.
- 8.1NP-01 hasta 8.1NP-06, la supervisión solicita a interventoría evaluar la conveniencia de mantener los ítems contractuales que incluyen soportería y acoples. Por otro lado, el nombre del item dice “…incluye accesorios y soportes…” los soportes no se relacionan en la discriminación de APU. **el valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU**, es decir se cobraría doble.

- 8.1NP-06 hasta 8.1NP-07 la justificación y sabana no corresponde con el nombre del APU. E**l valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU**, es decir se cobraría doble
- 8.1NP-068. E**l valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU**, es decir se cobraría doble
- 8.1NP-09 **NO se adjunta Soporte o justificación** para inclusión del ítem.
- 8.1NP-10 hasta 8.1NP-13 Verificar rendimiento de mano de obra para instalación de soportería. E**l valor unitario relacionados en justificación se le está sumando el AIU**, es decir se cobraría doble. El valor unitario en la sabana es superior al valor de justificación y APU.
- 8.1NP-14, E**l valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU**, es decir se cobraría doble
- 8.1NP-15 a 8.1NP-17 E**l valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU**, es decir se cobraría doble
- 8.1NP-18 el nombre en la justificación y APU no corresponde con el nombre de sabana, Falta cotización Brida en acero al carbón 4", E**l valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU**, es decir se cobraría doble
- 8.1NP-19, E**l valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU**, es decir se cobraría doble
- 8.1NP-20, E**l valor unitario relacionados en la justificación se le está sumando el AIU**, El valor unitario en la sabana es superior al valor de justificación y APU.
- 8.1NP-21, E**l valor unitario relacionados en la justificación se le está sumando el AIU**
- 8.1NP-22, En la sabana y justificación no corresponde la unidad de medida con APU, E**l valor unitario relacionados en la justificación se le está sumando el AIU**
- 8.1NP-23 a 8.1NP-23, El nombre del ítem en justificación y APU no corresponde sabana, E**l valor unitario relacionados en la justificación se le está sumando el AIU**
- 8.1NP-27 Cotización por menos valor que APU.
- 8.1NP-28, Se solicita a interventoría verificar, existe gabinete contractual con mejores especificaciones y menor valor. E**l valor unitario relacionados en la sabana y justificación se le está sumando el AIU**
- 8.1NP-29 a 8.1NP-35, E**l valor unitario relacionados en la sabana y justificación se le está sumando el AIU**
- 8.1NP-36 El nombre del item en justificación y APU no corresponde a sabana, Se sugiere en el nombre del item en sabana especificar que es un equipo LISTADO. E**l valor unitario relacionado con la sábana y justificación se le está sumando el AIU.**
- 8.1NP-37. E**l valor unitario relacionados en la sabana y justificación se le está sumando el AIU.**
- 8.1NP-38. El valor unitario relacionados en la sabana y justificación se le está sumando el AIU.
- 8.1NP-39. El valor unitario relacionados en la sabana y justificación se le está sumando el AIU. APU mal legajado (esta mas adelante)
- 8.1NP-40. Se sugiere revisar rendimiento mano de obra. El valor unitario relacionados en la sabana y justificación se le está sumando el AIU
- 8.1NP-41 y 8.1NP-42. Revisar completamente este item no concuerda nombre, valor. Revisar Apu, justificación y sabana. El item TEE PVC C900 CxC 4" falto incluirlo en sabana de cantidades.
- Item, "equipo eyector de aguas sucias…." Revisar completamente, no corresponde numeración sábana, precio de APU, no tiene justificación.
- 8.2NP-01 a 8.2NP-04 El valor unitario relacionados en la sabana y justificación se le está sumando el AIU. El APU debe corresponder al APU de referencia en cuanto a equipos, materiales y mano de obra.
- 8.2NP-02 El valor unitario relacionados en la sabana y justificación se le está sumando el AIU.
- 8.2NP-05. El valor unitario relacionados en la sabana y justificación se le está sumando el AIU. Se sugiere resaltar en cotización precio escogido, falta cotización de adaptador macho de 1 ¼"
- 8.2NP-06 El valor unitario relacionados en la sabana y justificación se le está sumando el AIU. El APU debe corresponder al APU de referencia en cuanto a equipos, materiales y mano de obra. Se debe resaltar que no existe este item en el proyecto y es requerido para el funcionamiento
- 8.2NP-07 El valor unitario relacionados en la sabana y justificación se le está sumando el AIU. Dado que el ítem no incluye el medidor, se sugiere modificar el nombre del ítem para acorde acorde a lo que se contempla en este. Se sugiere resaltar en cotización precio escogido para el APU.

- 8.2NP-08 El valor unitario relacionados en la sabana y justificación se le está sumando el AIU. El valor de referencia incluye una longitud de 5m y la unidad de medida es **UN,** por consiguiente, la unidad de medida en APU y sabana no corresponde, ajustar en su totalidad
- 8.2NP-09. El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU, no presenta justificación.
- 8.2NP-10. El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU, no presenta justificación.
- 8.2NP-11. El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU, no presenta justificación ni cotizaciones.
- 8.2NP-12. El valor unitario relacionados en la sabana no corresponde con APU, no presenta justificación.
- 8.2NP-13. El valor unitario relacionados en la sabana no corresponde con APU, no presenta justificación,
- 8.2NP-14. El valor unitario relacionados en la sabana no corresponde con APU, no presenta justificación,
- 8.2NP-15. El valor unitario relacionados en la sabana y justificación se le está sumando el AIU, no presenta justificación, Se sugiere resaltar en cotización precio escogido para el APU.
- 8.2NP-16. El valor unitario relacionados en la sabana no corresponde con APU, no presenta justificación, Se sugiere resaltar en cotización precio escogido para el APU.
- 8.2NP-17. El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU, no presenta justificación, Se sugiere resaltar en cotización precio escogido para el APU.
- 8.2NP-18. El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU, no presenta justificación, Se sugiere resaltar en cotización precio escogido para el APU.
- 8.3NP-01. El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU, la unidad de medida en sabana no corresponde con APU, Se sugiere resaltar en cotización precio escogido para el APU.
- 8.3NP-02. El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU, la unidad de medida en sabana no corresponde con APU. Se sugiere ajustar justificación
- 8.3NP-03. El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU, se sugiere revisar contenido APU versus cotizaciones, en estas ya se incluye mano de obra, Resaltar el valor de la cotización escogida.
- 8.3NP-04. El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU, no se evidencia el nombre del proveedor en cotización.
- 8.3NP-05. El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU,
- 8.4NP-01. El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU, Se sugiere revisar rendimiento de mano de obra en APU
- 8.4NP-02. El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU, se sugiere que el APU corresponda con APU de referencia ICCU.
- 8.4NP-03. El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU, se sugiere que el APU corresponda con APU de referencia ICCU, la numeración del item en sabana no corresponde con numeración de APU.
- 8.4NP-04. El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU, se sugiere que el APU corresponda con APU de referencia ICCU, la numeración del item en sabana no corresponde con numeración de APU.
- 8.4NP-05. El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU, se sugiere que el APU corresponda con APU de referencia ICCU, la numeración del item en sabana no corresponde con numeración de APU, la unidad de medida en la sabana no corresponde con APU
- 8.4NP-06 y 8.4NP-07 El valor unitario relacionados en la sabana se le está sumando el AIU, se sugiere que el APU corresponda con APU de referencia ICCU, la numeración del item en sabana no corresponde con numeración de APU, la unidad de medida en la sabana no corresponde con APU
- Unificar formato de justificación y APU, teniendo en cuenta que los NP eléctricos se encuentran en formato distinto.
- 9.2NP-01. El insumo 101 “BREAKER INDUSTRIAL 3X60 “ no se puede modificar dado que es contractual, se sugiere verificar rendimiento mano de obra, nombre de item en sabana no corresponde a

nombre en APU

- 9.2NP-02. Se cuenta con insumos 105, 108 y 122 contractuales los cuales no se deben modificar, verificar si se requiere crear los 3 NP, se sugiere verificar rendimiento mano de obra, nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU
- 9.2NP-03. Se sugiere verificar rendimiento mano de obra, nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU
- 9.2NP-04 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU. Se sugiere verificar rendimiento mano de obra,
- 9.2NP-05 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU. Se sugiere verificar rendimiento mano de obra,
- 9.2NP-06 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU. Se sugiere verificar rendimiento mano de obra.
- 9.2NP-07 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU. Se sugiere verificar rendimiento mano de obra. en la sabana está identificado como 9.2NP-07A
- 9.2NP-08A nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU. Se sugiere verificar el rendimiento mano de obra.
- 9.2NP-08 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU. Numeración en sabana no corresponde a APU, verificar unidad de medida en APU.
- 9.2NP-09 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU. Numeración en sabana no corresponde a APU, verificar unidad de medida en APU
- 9.2NP-10 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU. Numeración en sabana no corresponde a APU, verificar unidad de medida en APU y en justificación.
- 9.2NP-11 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU. Numeración en sabana no corresponde a APU, verificar unidad de medida en APU y en justificación, cable No4 es contractual mantener.
- 9.2NP-12 y 9.2NP-13 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU. Numeración en sabana no corresponde a APU, verificar unidad de medida en APU y en justificación, cable No4 es contractual mantener.
- 9.3NP-01 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU (suministro e instalación…).
- 9.7NP-01 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU (suministro e instalación…).
- 9.7NP-02 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU (suministro e instalación…).
- 9.7NP-03 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU (suministro e instalación…), corregir característica almacenamiento de disco duro.
- 9.7NP-04 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU (suministro e instalación…),.
- 9.7NP-05 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU (suministro e instalación…),.
- 9.9NP-01 - nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU (suministro e instalación…),.
- 9.9NP-02 - nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU (suministro e instalación…), revisar rendimiento mano de obra.
- 9.9NP-03 - 9.9NP-06 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU (suministro e instalación…)
- 9.9NP-03 - 9.9NP-06 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU (suministro e instalación…), la discriminación del APU no corresponde con las cotizaciones.
- 9.9NP-08 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU (suministro e instalación…), se sugiere revisar rendimiento mano de obra
- 9.9NP-09 nombre de item en sabana no corresponde a nombre en APU (suministro e instalación…),
- 9.9NP-10 se sugiere validar si se aprueba un transformador de 630 Kva o el transformador de 300 para la primera fase.
- 9.10NP-02 Valor unitario de justificación y sabana no

Cordialmente,

Gladys González González
Secretaria de Despacho

Secretaria de Infraestructura
Carrera 9 No.17 - 10, Complejo Naranjos del Eden
Código Postal: 250020
Web: www.funza-cundinamarca.gov.co
Facebook: Alcadia Funza
Twitter: @AlcaldiaFunza

ALCALDÍA DE FUNZA





--

Edwin F Daza Sanabria
Profesional universitario Secretaría Infraestructura
Carrera 9 No.17-10, Naranjos del Edén
Código Postal: 250020
Tel: (571) 8263211
Web: www.funza-cundinamarca.gov.co
Facebook: Alcadia Funza
Twitter: @AlcaldiaFunza

ALCALDÍA DE FUNZA





2024-05-30 OBS SOLICITUD ADICION.pdf
2424K

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Gmail **CONSORCIO CONSTRUIR 2022 <c.construir.2022@gmail.com>**

ACTA PARCIAL 7 DE COBRO

1 mensaje

Sandra Rivera <directorobra03@construccionesaldia.com> 18 de junio de 2024, 15:41
Para: CONSORCIO CONSTRUIR 2022 <c.construir.2022@gmail.com>

- 2.1.10. Relleno en recebo común compactado mecánicamente para tanque.xlsx
- 2.2.1 CONCRETO DE LIMPIEZA.xlsx
- 2.2.10 VIGAS AEREAS.xlsx
- 2.2.12 CONCRETO GRADAS.xlsx
- 2.2.15 ACERO ZAPATA.xlsx
- 2.2.18 ACERO VIGAS AMARRE.xlsx
- 2.2.20 ACERO PLACA ENTREPISO.xlsx
- 2.2.21 ACERO COLUMNAS.xlsx
- 2.2.22 ACERO VIGAS AEREAS.xlsx
- 2.2.25 ESTRUCTURA METALICA.xlsx
- 2.2.4 PEDESTALES.xlsx
- 2.2.7 COLUMNAS CONCRETO.xlsx
- 2.2NP-01 ZAPATAS DE CONCRETO.xlsx
- 9. plan de manejo ambiental.xlsx
- MEMORIAS CORTE 1 electrico.xlsx

Cordial saludo

Adjunto envío acta digital para su aprobación y posterior envíoa supervisión.

Gmail **CONSORCIO CONSTRUIR 2022 <c.construir.2022@gmail.com>**

CARPETA DIGITALES ADICION

1 mensaje

Sandra Rivera <directorobra03@construccionesaldia.com> 19 de junio de 2024, 21:08
Para: CONSORCIO CONSTRUIR 2022 <c.construir.2022@gmail.com>

--
ARQ. SANDRA RIVERA
CEL: 3108760279

remision digitales adicion.rar

Gmail **CONSORCIO CONSTRUIR 2022 <c.construir.2022@gmail.com>**

CCOL2022-SA-20249573_SOLICITUD DE SUSPENSIÓN

1 mensaje

Sandra Rivera <directorobra03@construccionesaldia.com> 11 de junio de 2024, 13:29
Para: CONSORCIO CONSTRUIR 2022 <c.construir.2022@gmail.com>

Cordial saludo

Adjunto envío oficio del asunto para su aprobación y trámite.

Agradezco su atención.

--
ARQ. SANDRA RIVERA
CEL: 3108760279

CCOL2022-SA-20249573_SOLICITUD DE SUSPENSIÓN.pdf
127K

Gmail **CONSORCIO CONSTRUIR 2022 <c.construir.2022@gmail.com>**

DANE Invitación sesión en vivo 25 de Junio IPOC II TRIM 2024

2 mensajes

Indicador de Producción de Obras Civiles <ipoc@dane.gov.co> 24 de junio de 2024, 16:47
Para: "C.CONSTRUIR.2022@GMAIL.COM" <C.CONSTRUIR.2022@gmail.com>



En cumplimiento de la misión del DANE para generar las estadísticas de la nación, se recolectará la información del **Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)** que busca determinar la evolución trimestral de la producción de obras civiles, a través del comportamiento del avance en la obra, reportado en los contratos de obra a nivel nacional.

Para obtener la información del IPOC se aplica una encuesta que indaga sobre aspectos como: el avance físico ponderado de la sub obra, la cantidad total de obra a ejecutar, el valor de presupuesto total a ejecutar, el valor de la producción, el valor en precios corrientes y otras preguntas relacionadas con las características generales de la obra.

Con el propósito de facilitar el proceso de diligenciamiento y promover la participación oportuna de las empresas seleccionadas que deben diligenciar la encuesta del **segundo trimestre de 2024**, el GIT Encuestas de Infraestructura del DANE, le invita a asistir a la jornada que se llevará a cabo el **martes 25 de junio de 2024 de 9:30 a 11:30 a.m. Conéctese a la sesión a través del siguiente enlace**

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZmFjZjcwMmItZDQ0My00NzViLWIxMjUtMmQ2NGY1Mzg4YmQ1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%220d1de34d-af49-4bf5-b8ee-3c3c44ce7942%22%2c%22Oid%22%3a%22fdae1d72-fc61-4bbe-86b0-8fd82664c2f4%22%7d

Si tiene preguntas o comentarios, comuníquese por este medio IPOC@dane.gov.co o en Bogotá al 597 83 00 extensión 3998.

Su participación es esencial para continuar entregando las estadísticas que necesita el país.



Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DANE NACIONAL DE ESTADÍSTICA 70 AÑOS

Equipo - Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

Dirección de Recolección y Acopio

GIT - Encuestas de Infraestructura

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

CONSORCIO CONSTRUIR 2022 <c.construir.2022@gmail.com> 25 de junio de 2024, 11:14
Para: Sandra Rivera <directorobra03@construccionesaldia.com>

Cordialmente;

CONSORCIO CONSTRUIR 2022
CONTRATO INTERVENTORIA 4047655
COLISEO CUBIERTO DE FUNZA CUNDINAMARCA

Nota: LEY 1437 DE 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Artículo 2°. Ámbito de aplicación. Las normas de esta Parte Primera del Código se aplican a todos los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, a los órganos autónomos e independientes del Estado y a los particulares, cuando cumplan funciones administrativas. A todos ellos se les dará el nombre de autoridades. Artículo 13. Objeto y modalidades del derecho de petición ante autoridades. Toda persona tiene derecho de presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en este Código, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución. Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo. Mediante él, entre otras actuaciones, se podrá solicitar el reconocimiento de un derecho o que se resuelva una situación jurídica, que se le preste un servicio, pedir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos. Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.

[El texto citado está oculto]

Gmail **CONSORCIO CONSTRUIR 2022 <c.construir.2022@gmail.com>**

DANE Invitación sesión en vivo Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC II TRIM 2024

2 mensajes

Indicador de Producción de Obras Civiles <ipoc@dane.gov.co> 19 de junio de 2024, 14:21
Para: "C.CONSTRUIR.2022@GMAIL.COM" <C.CONSTRUIR.2022@gmail.com>



En cumplimiento de la misión del DANE para generar las estadísticas de la nación, se recolectará la información del **Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)** que busca determinar la evolución trimestral de la producción de obras civiles, a través del comportamiento del avance en la obra, reportado en los contratos de obra a nivel nacional.

Para obtener la información del IPOC se aplica una encuesta que indaga sobre aspectos como: el avance físico ponderado de la sub obra, la cantidad total de obra a ejecutar, el valor de presupuesto total a ejecutar, el valor de la producción, el valor en precios corrientes y otras preguntas relacionadas con las características generales de la obra.

Con el propósito de facilitar el proceso de diligenciamiento y promover la participación oportuna de las empresas seleccionadas que deben diligenciar la encuesta del **segundo trimestre de 2024**, el GIT Encuestas de Infraestructura del DANE, le invita a asistir a la jornada que se llevará a cabo el **martes 25 de junio de 2024 de 9:30 a 11:30 a.m. Conéctese a la sesión a través del siguiente enlace**

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZmFjZjcwMmItZDQ0My00NzViLWIxMjUtMmQ2NGY1Mzg4YmQ1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%220d1de34d-af49-4bf5-b8ee-3c3c44ce7942%22%2c%22Oid%22%3a%22fdae1d72-fc61-4bbe-86b0-8fd82664c2f4%22%7d

Si tiene preguntas o comentarios, comuníquese por este medio IPOC@dane.gov.co o en Bogotá al 597 83 00 extensión 3998.

Su participación es esencial para continuar entregando las estadísticas que necesita el país.



Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DANE NACIONAL DE ESTADÍSTICA 70 AÑOS

Equipo - Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

Dirección de Recolección y Acopio

GIT - Encuestas de Infraestructura

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

CONSORCIO CONSTRUIR 2022 <c.construir.2022@gmail.com> 25 de junio de 2024, 14:35
Para: Sandra Rivera <directorobra03@construccionesaldia.com>

Cordialmente;

CONSORCIO CONSTRUIR 2022
CONTRATO INTERVENTORIA 4047655
COLISEO CUBIERTO DE FUNZA CUNDINAMARCA

Nota: LEY 1437 DE 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Artículo 2°. Ámbito de aplicación. Las normas de esta Parte Primera del Código se aplican a todos los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, a los órganos autónomos e independientes del Estado y a los particulares, cuando cumplan funciones administrativas. A todos ellos se les dará el nombre de autoridades. Artículo 13. Objeto y modalidades del derecho de petición ante autoridades. Toda persona tiene derecho de presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en este Código, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución. Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo. Mediante él, entre otras actuaciones, se podrá solicitar el reconocimiento de un derecho o que se resuelva una situación jurídica, que se le preste un servicio, pedir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos. Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.

[El texto citado está oculto]

Gmail **CONSORCIO CONSTRUIR 2022 <c.construir.2022@gmail.com>**

INFORME 16

1 mensaje

Sandra Rivera <directorobra03@construccionesaldia.com> 17 de junio de 2024, 15:57
Para: CONSORCIO CONSTRUIR 2022 <c.construir.2022@gmail.com>

Cordial saludo

Adjunto envío informe técnico 16.

agradezco su atención.

--
ARQ. SANDRA RIVERA
CEL: 3108760279

7 adjuntos

- **09-FR-80 - SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.pdf** 64K
- **ESTADO GENERL DEL TIEMPO-MAYO.pdf** 198K
- **PERSONAL CONTRATO DE OBRA-MAYO.pdf** 197K
- **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO-MAYO.pdf** 204K
- **RELACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA OBRA-MAYO.pdf** 196K
- **actas comite COFU mayo 2024 (1).pdf** 3574K
- **INFORME TÉCNICO 16.pdf** 5613K

Gmail **CONSORCIO CONSTRUIR 2022 <c.construir.2022@gmail.com>**

INFORME SST MAYO

1 mensaje

SANDY BERNAL <residente29@construccionesaldia.com> 7 de junio de 2024, 14:29
Para: SST Interventoria <sstinterventoriaconstruir@gmail.com>, c.construir.2022@gmail.com, jfredyg@gmail.com

Buen dia.

Adjunto envío informe y los respectivos anexos del mes de mayo, quedó atenta a sus observaciones.

ANEXOS MAYO SST.rar

INFORME SST # 16 MAYO CONSORCIO COLISEO 2022.pdf

Sandy Bernal
Residente SST
Consorcio Coliseo 2022

Gmail **CONSORCIO CONSTRUIR 2022 <c.construir.2022@gmail.com>**

Notificación de inicio de operativo de recolección Indicador de Producción de Obras Civiles - IPOC II Trimestre 2024 - Plazo diligenciamiento: (7) días hábiles a partir de la fecha de notificación.

2 mensajes

Maria Camila Arrieta Tordecilla <mcarrietat@dane.gov.co> 20 de junio de 2024, 12:19
Para: "C.CONSTRUIR.2022@GMAIL.COM" <C.CONSTRUIR.2022@gmail.com>

Bogotá D.C., 20 de junio de 2024

Señor(a):
CARLOS CAMARGO

CONSORCIO COLISEO 2022
FUNZA, CUNDINAMARCA

Asunto: Notificación de inicio de operativo de recolección Indicador de Producción de Obras Civiles - IPOC II Trimestre 2024 - **Plazo diligenciamiento: (7) días hábiles** a partir de la fecha de notificación.

IMPORTANTE: Si usted identifica que no es el responsable de esta información, solicitamos reenviar este correo al encargado del área responsable de la entidad o empresa con copia a los funcionarios del DANE remitentes.

Respetado(a) Representante legal o encargado(a) de diligenciamiento IPOC.

Cordial saludo,

El **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)** es la entidad encargada de garantizar la producción, disponibilidad y calidad de la información estadística estratégica para Colombia. En el marco de esta misionalidad, este Departamento desarrolla operaciones estadísticas tipo censos, encuestas y aprovechamiento de registros administrativo con fines estadísticos. Dentro de las operaciones estadísticas que produce el DANE se encuentra el **Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)**.

La muestra del IPOC se genera a partir del **Directorio Nacional de Infraestructura (DNI)**, que consolida las entidades públicas y privadas que financian y ejecutan proyectos de obra civil en el territorio nacional. De acuerdo con lo anterior su entidad/empresa ha sido seleccionada en la muestra del **IPOC del segundo trimestre de 2024**, con el contrato que se relaciona a continuación:

Número de contrato	CO1 PCCNTR 3952242
Objeto del contrato	CONSTRUCCION DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA

En este sentido, el DANE les solicita actualizar la información del contrato relacionado y que corresponde ***al segundo trimestre de 2024, mediante el diligenciamiento del formulario electrónico***, al cual pueden acceder en los enlaces: https://formularios.dane.gov.co/ipoc/ o https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicador-de-produccion-de-obras-civiles-ipoc .

Tenga en cuenta que el Usuario y Contraseña son los relacionados a continuación, esta contraseña la podrá cambiar al momento de acceder al sistema por una de su preferencia.

Usuario: «FE12405»

Contraseña: 123456

Recuerde que el IPOC permitirá identificar el avance de las obras de ingeniería civil, tomando como referencia las cantidades de obra totales a ejecutar y las cantidades de obra ejecutadas acumuladas **al II TRIMESTRE 2024** es decir, en el **periodo comprendido entre el 01 de abril y el 30 de junio de 2024**.

Tiene a su disposición el video explicativo al cual puede acceder mediante el enlace https://www.youtube.com/embed/Fm-F69G4kag o en el momento de ingresar al aplicativo, así mismo los documentos de apoyo. Adicionalmente, cuenta con el acompañamiento del siguiente profesional asignado por el DANE, quien le brindará soporte y asistencia en el diligenciamiento.

Profesional encargado	Correo electrónico	No. Celular/WhatsApp
Maria Camila Arrieta Tordecilla	mcarrietat@dane.gov.co	3125818838

Con el propósito de facilitar el proceso de diligenciamiento lo invitamos a conectarse a la sesión en vivo que se llevará a cabo el **martes 25 de junio de 2024 de 9:30 a 11:30 a.m., y a la cual puede acceder mediante el siguiente enlace**:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZmFjZjcwMmItZDQ0My00NzViLWIxMjUtMmQ2NGY1Mzg4YmQ1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%220d1de34d-af49-4bf5-b8ee-3c3c44ce7942%22%2c%22Oid%22%3a%22fdae1d72-fc61-4bbe-86b0-8fd82664c2f4%22%7d

Es importante señalar que la información suministrada será utilizada con fines estadísticos y que el DANE se encuentra facultado mediante **Artículo 19 de la Ley 2335 de 2023**, para solicitar información a las entidades y empresas ubicadas en el territorio nacional, e igualmente, mediante los **artículos 37 y 40** de la misma ley está obligado a guardar la reserva estadística de la información que con objeto de la recolección sea conocida.

Agradecemos su cordial colaboración, la cual será fundamental para esta investigación en beneficio del sector de la construcción y del país.

Atentamente,

Analista Profesional
María Camila Arrieta Tordecilla
mcarrietat@dane.gov.co
GIT-Infraestructura
Dirección de Recolección y Acopio (DRA)
Tel: 3125818838
Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co

image001.png
17K

CONSORCIO CONSTRUIR 2022 <c.construir.2022@gmail.com> 24 de junio de 2024, 11:01
Para: Sandra Rivera <directorobra03@construccionesaldia.com>
Cc: edwin parada <edwinparada.arq@gmail.com>

respetada arquitecta

doy traslado a la solicitud enviada por el DANE, para gestionar la información de la encuesta IPOC.

con el fin de dar trámite en la respectiva dependencia

Cordialmente;

CONSORCIO CONSTRUIR 2022
CONTRATO INTERVENTORIA 4047655
COLISEO CUBIERTO DE FUNZA CUNDINAMARCA

Nota: LEY 1437 DE 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Artículo 2°. Ámbito de aplicación. Las normas de esta Parte Primera del Código se aplican a todos los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, a los órganos autónomos e independientes del Estado y a los particulares, cuando cumplan funciones administrativas. A todos ellos se les dará el nombre de autoridades. Artículo 13. Objeto y modalidades del derecho de petición ante autoridades. Toda persona tiene derecho de presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en este Código, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución. Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo. Mediante él, entre otras actuaciones, se podrá solicitar el reconocimiento de un derecho o que se resuelva una situación jurídica, que se le preste un servicio, pedir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos. Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.

[El texto citado está oculto]

Gmail **CONSORCIO CONSTRUIR 2022 <c.construir.2022@gmail.com>**

Observaciones a los oficios CI.4047655-150-2022 y CCOL2022-SA-20249560 - Solicitud de adición y prorroga contratos de obra e interventoría

1 mensaje

Secretaría Infraestructura <infraestructura@funza-cundinamarca.gov.co> 27 de junio de 2024, 16:53
Para: directorobra03@construccionesaldia.com, c.construir.2022@gmail.com

Buen día

Reciba un cordial saludo por parte de la Administración Municipal de Funza en cabeza de la Doctora Jeimmy Villamil Buitrago, Alcaldesa de Funza, la Secretaría de Infraestructura deseándole éxitos en sus labores diarias.

De acuerdo a los oficios presentados, se remiten observaciones con respecto a las solicitudes de adición No. 1 y prórroga No. 1 de los contratos de obra e interventoría.

CONTRATO DE OBRA

1. Se recomienda ajustar en su totalidad el contenido de los oficios de solicitud de prórroga y adición No. CCOL2022-SA-20249560 y aprobación y traslado No. CI.4047655-152-2022 teniendo en cuenta que:

- Se deberá tener en cuenta que no es solamente una adición y prórroga, al considerarse la inclusión de ítems no previstos deberá solicitarse también un MODIFICATORIO de la minuta contractual.
- Se sugiere incorporar una justificación técnica de las mayores cantidades de obra que se obtuvieron después del balance, se deberá evaluar por cada uno de los capítulos del presupuesto si dichas cantidades incrementan o disminuyen, para finalmente concluir y justificar porque fueron mayores las cantidades, al igual que los ítems no previstos se deberá poder visualizar cuantitativamente las cantidades, valores y porcentajes.
- No se encuentra debidamente justificada la inclusión de los ítems no previstos, es decir, si bien es cierto se enumeran y se pacta un valor unitario para cada uno, en los oficios no se justifica porque es necesario incluirlos para el cumplimiento del objeto contractual.
- No es clara la justificación de la prórroga, teniendo en cuenta que el tiempo pactado en mesas de trabajo entre contratista, interventoría y la administración sería de 12 meses, dicho tiempo fue motivado en poder lograr ejecutar de las mayores cantidades de obra y para la ejecución de los ítems no previstos, sin embargo no es claro que son 10 meses para la terminación de la obra civil y 2 meses adicionales para la legalización de los servicios públicos.
- En el oficio No. CI.4047655-152-2022, exactamente en el CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA, se observa una contradicción en los dos primeros párrafos, es decir, avalan una adición por cierto valor pero indican se continuarán realizando mesas de trabajo para validar los valores finales.

2. Los oficios de obra e interventoría, el formato de solicitud 11-FR-66 y la sabana de cantidades no concuerdan, es decir algunas de ellas presentan un valor total a adicionar de $ 17.575.399.544 (antes de observaciones) y en otros se observa $17.315.1343673 (posterior a las observaciones), solicitamos se revise y se hagan las correcciones del caso.

3. Ajustar los formatos 11-FR-66 de acuerdo a las observaciones contenidas en el numeral 1 del presente correo.

4. Se deberán anexar copias de las actas de pactación de precios de los ítems no previstos, no se deberán presentar nuevas actas.

5. La programación de obra deberá plotearse en un mayor tamaño que garantice su visualización y correcta interpretación.

6. Los antecedentes deberán completarse, recordar que para los consorcios se requiere contraloría y procuraduría, mientras que para CADA UNO de los consorciados se requiere procuraduría, contraloría, policía, medidas correctivas de la policía, REDAM y copia cédulas de ciudadanía de las personas naturales.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

1. Se sugiere realizar el ajuste del presupuesto de interventoría de acuerdo a las observaciones del correo enviado el día 17 de junio de 2024.

2. Se deberá ajustar el oficio No. CI.4047655-150-2022 de acuerdo a las observaciones del presupuesto.

3. No se entiende si el oficio No. CI.4047655-150-2022 es la solicitud de adición y prórroga del contrato de interventoría por que se citan nuevamente las justificaciones del contrato de obra, por consiguiente se sugiere revisar la motivación de la justificación.

4. La adición requerida para el contrato de interventoría es superior al 50% del valor inicial, sin embargo, aunque la normatividad colombiana y el manual de contratación permite adicionar por encima del 50% del valor contractual inicial se requiere que para dicho fin se encuentre muy bien justificado.

5. Ajustar el formato 11-FR-66 de la interventoría.

Sin otro particular, me suscribo quedando atenta a sus inquietudes.

Cordialmente,

Gladys Gonzalez Gonzalez
Secretaria de Despacho
Secretaria de Infraestructura
Carrera 9 No.17 - 10, Complejo Naranjos del Eden
Código Postal: 250020
Web: www.funza-cundinamarca.gov.co
Facebook: Alcadia Funza
Twitter: @AlcaldiaFunza

ALCALDÍA DE FUNZA

Gmail **CONSORCIO CONSTRUIR 2022 <c.construir.2022@gmail.com>**

Observaciones al oficio C.I.4047655-155-2022 - Presupuesto de adición y Prorroga No. 1 al contrato de interventoría Recibidos

1 mensaje

Secretaría Infraestructura <infraestructura@funza-cundinamarca.gov.co> 17 de junio de 2024, 13:39
Para: c.construir.2022@gmail.com

Doctor
FELIX ANDRES RAMIREZ CASTAÑEDA
CONSORCIO CONSTRUIR 2022

Asunto: Observaciones al oficio C.I.4047655-155-2022 - Presupuesto de adición y Prorroga No. 1 al contrato de interventoría

De acuerdo al oficio enviado, nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

1. En una de las mesas de trabajo realizadas en presencia de la alcaldesa Jeimmy Villamil Buitrago, el contratista de obra manifestó la necesidad de adicionar 10 meses (abril de 2025) para la terminación de la obra civil del contrato y un año o 12 meses (junio de 2025) para entregar el proyecto con la conexión definitiva de todos los servicios públicos incluido ENEL CODENSA, en vista de lo anterior, se solicita ajustar el plazo de cada uno de los profesionales a 10 meses, excepto el profesional eléctrico quien sí será el encargado de realizar y validar junto con el contratista dicho trámite.

2. Solicitamos se retire del presupuesto el profesional especialista en geotecnia, toda vez que el mismo en el porcentaje e instancia que se encuentra el proyecto no se considera necesario su implementación.

Cordialmente,

Gladys Gonzalez Gonzalez
Secretaria de Despacho
Secretaria de Infraestructura
Carrera 9 No.17 - 10, Complejo Naranjos del Eden
Código Postal: 250020
Web: www.funza-cundinamarca.gov.co
Facebook: Alcadia Funza
Twitter: @AlcaldiaFunza

Secr.KAPL

Gmail **CONSORCIO CONSTRUIR 2022 <c.construir.2022@gmail.com>**

REPORTE DE RESULTADOS

1 mensaje

departamento tecnico macrovias <ingenieria@macrovias.co> 14 de junio de 2024, 13:33
Para: c.construir.2022@gmail.com

Cordial saludo Ingeniero,

Adjunto envió los resultados que se tenían pendientes por reportar.

Quedo atenta a comentarios o sugerencias.

Cordialmente.
Paola Alonso
Departamento de Técnico
Celular: 320 303 29 27 - 320 3808044
ingenieria@macrovias.co
Teléfono: 411 23 61 - 2369459
Carrera 75 No 9 - 71
Barrio Castilla
Bogotá DC

MACROVIAS SAS
INGENIERIA Y CONTROL DE CALIDAD

Antes de imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE MENSAJE VÍA INTERNET ES CONFIDENCIAL Y DESTINADA SOLAMENTE PARA EL USO DE LA PERSONA O ENTIDAD MENCIONADA. SI EL RECEPTOR DE ESTE MENSAJE NO ES LA PERSONA DE DESTINO MENCIONADA, CUALQUIER DIVULGACIÓN, DISTRIBUCIÓN O COPIA DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE MENSAJE VÍA INTERNET, SE ENCUENTRA ESTRICTAMENTE PROHIBIDA. SI USTED RECIBE ESTE MENSAJE POR ERROR, POR FAVOR NOTIFIQUE AL EMISOR DEL MISMO DE INMEDIATO.

2 adjuntos

CARTA INF-096-2024.pdf
427K

OT-655-2024 Resistencia a la compresión de cilindros de concreto.pdf
991K



ACTAS DE SUSPENSIÓN No. 1
CONTRATOS OBRA E INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE FUNZA	**FORMATO ACTA DE SUSPENSIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN**
	11-FR-18

ACTA DE SUSPENSIÓN No.1
(Acta No. 2)

CONTRATO	No. CO1.PCCNTR.3952242 DE 2022
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	CONSORCIO COLISEO 2022
NIT	901627681-6
INTERVENTOR	CONSORCIO CONSTRUIR 2022
SUPERVISOR	GLADYS GONZÁLEZ GONZÁLEZ
FECHA DE INICIO	23-12-2022
VALOR DEL CONTRATO	$ 41.070.430.107
ADICION(ES)	N/A
VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	$ 41.070.430.107
PLAZO DE EJECUCION	18 MESES
PRORROGA (S) No.	N/A
FECHA TERMINACIÓN	22-06-2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No.1	(17-06-2024) UN MES
FECHA DE REINICIO ESTIMADA	17-07-2024
NUEVA FECHA TERMINACIÓN	22-07-2024

En el Municipio de Funza nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: CARLOS ARTURO CAMARGO MORENO en su calidad de Representante Legal de CONSORCIO COLISEO 2022, FELIX ANDRES RAMIREZ CASTAÑEDA Representante Legal del CONSORCIO CONSTRUIR 2022 en su calidad de interventor y GLADYS GONZÁLEZ GONZÁLEZ en su calidad de Supervisor.

Con la presente Acta Suspensión No. 1 del CO1.PCCNTR.3952242 DE 2022 dejamos constancia de las circunstancias ajenas a la voluntad del contratista y del Municipio, de fuerza mayor o caso fortuito que impiden inequívocamente la continuación del desarrollo normal del objeto contractual, debidamente sustentadas según la siguiente descripción:

CONCEPTO TECNICO Y ECONOMICO DE LA INTERVENTORIA/ SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Mediante la suscripción de la presente Acta de suspensión, el contratista, el interventor y el supervisor hacen constar y asumen plena responsabilidad por la veracidad de la justificación técnica y económica que sustenta su contenido.

ANTECEDENTES

1. Que el Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.4585678 DE 2022 dispone en su cláusula **Décima primera: "SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:** Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión".
2. Que, mediante comunicado CCOL2022-SA-20249157 el contratista de obra solicita a la interventoría estudiar adición y prorroga requerida para el cumplimiento del objeto contractual y que la interventoría a su vez mediante comunicado C.I.4047655-131-2022 da su aval y remite para estudio de la entidad la solicitud de adición y prorroga al proyecto, toda vez que es necesario incorporar ítems no previstos y mayores cantidades de obra en el proyecto, donde se evidencia aumento del valor del contrato.
3. Que, la secretaría de Infraestructura ha realizado mesas de trabajo en compañía de la interventoría y contratista de obra para verificación de los documentos técnicos y análisis de precios unitarios presentados por el contratista de obra con el fin de validar la información que soporta la adición y prórroga que requiere el proyecto.
4. Que, debido a la complejidad de la solicitud por el monto de adición solicitado y la documentación que lo soporta, a la fecha aún se encuentra en trámite dicho proceso de revisión técnica, jurídica y financiera con el fin de validar su viabilización, lo cual requiere de la participación y aprobación por parte de todos los entes que convergen en el contrato.
5. Que la suspensión requerida se aparta de los conceptos emitidos por los contratistas, sino que obedece a la necesidad expresa de continuar realizando la revisión integral de la solicitud de prorroga y adición que se encuentra en curso.
6. Que, posteriormente a la verificación y validación de la solicitud de adición y prorroga de los contratos derivados, en caso de considerarse viable la adición y prorroga, el municipio de Funza como entidad de ejecutora del contrato especifico 086-2210731 suscrito entre el Municipio de Funza y ENTerritorio cuyo objetos es "ENTERRITORIO Y EL MUNICIPIO DE FUNZA

CUNDINAMARCA, ACUERDAN SUSCRIBIR UN CONTRATO ESPECIFICO, DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL CUNDINAMARCA, QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCION, CON EL FIN DE DESTINAR RECURSOS DEL FONDO REGIONAL PARA LOS PACTOS TERRITORIALES Y LOS DEMAS QUE SEREQUIERAN PARA LA COFINANCIACION DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA" QUE SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCION 2021 DEL PACTO FUNCIONAL CUNDINAMARCA", deberá a través de la secretaría de Infraestructura informar y presentar para revisión y observaciones a la supervisión técnica de ENTerritorio dicha solicitud de adición y prorroga presentado de los contratos derivados de obra e interventoría.

En vista de lo anterior y teniendo en cuenta lo expuesto y con el fin realizar el proceso integral de viabilización de la adición y prorroga, se realiza la suspensión No. 1 por un término de un (1) mes, tiempo prudencial para resolver las motivaciones de la suspensión.

Balance económico a la fecha:

Valor del anticipo:	$ 8.214086.021,00
Valor amortizado:	$ 3.114.548.280,80
Saldo por amortizar:	$ 5.099.537.740,20
Valor físico ejecutado del contrato:	$15.572.741.405,00
Saldo físico por ejecutar:	$ 25.497.688.702,00
Valor financiero cancelado al contratista:	$ 20.672.279.145,20 (CON ANTICIPO)
Saldo financiero por ejecutar:	$ 20.398.150.961,80

Plazo pendiente por ejecutar a la fecha: SEIS (06) DIAS.

En virtud de la solicitud emitida por la Secretaría de Infraestructura se determina que el plazo de SUSPENSION No.1 es por un (1) MES.

El contratista se compromete a reiniciar la ejecución del **CONTRATO** en mención cuando cesen las causas de esta suspensión o cuando el CONSORCIO CONSTRUIR 2022 y/o supervisión lo estime conveniente.

El contratista, libre y espontáneamente renuncia expresamente, en el momento de solicitar la suspensión del contrato, a reclamar judicial o extrajudicialmente mayores costos generados por: lucro cesante y/o daño emergente; desequilibrio económico por

interrupción de secuencia constructiva; desequilibrio económico por stand by de equipos y maquinarias, desequilibrio económico por disponibilidad de personal, equipos y maquinaria; desequilibrio económico por mayor cantidad de desplazamientos y/o transporte de maquinaria, equipo o personal y desequilibrio económico por mayor permanencia y disposición de la infraestructura propia de la empresa, toda vez que el contratista es enteramente libre para disponer de los recursos asignados al contrato.

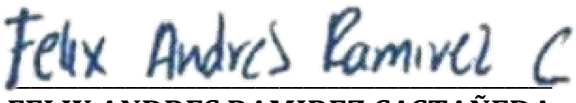
Así mismo el contratista se obliga a ampliar las vigencias de los amparos contenidos en las pólizas respectivas, en la misma proporción de tiempo, tan pronto se suscriba el acta de reinicio.

Para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervienen, a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).



_____

CARLOS ARTURO CAMARGO MORENO
Representante CONSORCIO COLISEO 2022
Contratista



FELIX ANDRES RAMIREZ CASTAÑEDA
Representante CONSORCIO CONSTRUIR 2022
Interventor



_____

GLADYS GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Supervisor (a)

Elaboró: Jorge Brandon Fuentes Bacca – Profesional Universitario 02
Revisó y aprobó: Gladys González González

ALCALDÍA DE
FUNZA

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

Funza Cundinamarca, junio 13 de 2024

Doctora
JEIMMY SULGEY VILLAMIL BUITRAGO
Alcaldesa municipal
Funza

REFERENCIA: CONTRATO CO1.PCCNTR.3952242 DE 2022 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA"

CONTRATO CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022 cuyo objeto es la "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA"

ASUNTO: Solicitud de suspensión No. 1 – contratos de la referencia

Apreciada doctora

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Infraestructura de Funza, deseándole éxitos en sus labores diarias, de igual forma, me permito informar que mediante comunicado CCOL2022-SA-20249157 el contratista de obra solicita a la interventoría estudiar adición y prorroga requerida para el cumplimiento del objeto contractual y que la interventoría a su vez mediante comunicado C.I.4047655-131-2022 da su aval y remite para estudio de la entidad la solicitud de adición y prorroga al proyecto, toda vez que es necesario incorporar ítems no previstos y mayores cantidades de obra en el proyecto, donde se evidencia aumento del valor del contrato.

Que, la secretaría de Infraestructura ha realizado mesas de trabajo en compañía de la interventoría y contratista de obra para verificación de los documentos técnicos y análisis de precios unitarios presentados por el contratista de obra con el fin de validar la información que soporta la adición y prórroga que requiere el proyecto.

Que posteriormente el día 11 de junio de 2024 mediante oficios No. C.I.4047655-152-2022 y CCOL2022-SA-20249560 la interventoría y el contratista de obra

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet CO-SC-CER116470 CO-ST-CER753763 CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

respectivamente, remiten a la Secretaría de Infraestructura las correcciones a las observaciones realizadas en las distintas mesas de trabajo.

Que, debido a la complejidad de la solicitud por el monto de adición solicitado y la documentación que lo soporta, a la fecha aún se encuentra en trámite dicho proceso de revisión técnica, jurídica y financiera con el fin de validar su viabilización, lo cual requiere de la participación y aprobación por parte de todos los entes que convergen en el contrato.

En vista de lo anteriormente expuesto y con el fin realizar el proceso integral de viabilización de la adición y prorroga, solicitamos muy amablemente se considere suspender los contratos de la referencia por un término de un (1) mes, tiempo prudencial para continuar con la revisión y conceptualización de las solicitudes hechas por los contratistas.

Cordialmente,

GLADYS GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretaria de Infraestructura

Elaboró: EDWIN DAZA SANABRIA
Profesional Universitario Grado 03

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

ACTA DE SUSPENSIÓN No.1
(Acta No. 2)

CONTRATO	No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
OBJETO	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	CONSORCIO CONSTRUIR 2022
NIT	901.636.621-2
SUPERVISOR	GLADYS GONZÁLEZ GONZÁLEZ
FECHA DE INICIO	23-12-2022
VALOR DEL CONTRATO	$ 2.180.954.776
ADICION(ES)	N/A
VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	$ 2.180.954.776
PLAZO DE EJECUCION	18 MESES
PRORROGA (S) No.	N/A
FECHA TERMINACIÓN	22-06-2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No.1	(17-06-2024) UN MES
FECHA DE REINICIO ESTIMADA	17-07-2024
NUEVA FECHA TERMINACIÓN	22-07-2024

En el Municipio de Funza nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: FELIX ANDRES RAMIREZ CASTAÑEDA Representante Legal del CONSORCIO CONSTRUIR 2022 en su calidad de contratista y GLADYS GONZÁLEZ GONZÁLEZ en su calidad de Supervisor.

Con la presente Acta Suspensión No. 1 del CO1.PCCNTR.3952242 DE 2022 dejamos constancia de las circunstancias ajenas a la voluntad del contratista y del Municipio, de fuerza mayor o caso fortuito que impiden inequívocamente la continuación del desarrollo normal del objeto contractual, debidamente sustentadas según la siguiente descripción:

CONCEPTO TECNICO Y ECONOMICO DE LA INTERVENTORIA/ SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Mediante la suscripción de la presente Acta de suspensión, el contratista, el interventor y el supervisor hacen constar y asumen plena responsabilidad por la veracidad de la justificación técnica y económica que sustenta su contenido.

ANTECEDENTES

1. Que el Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4047655 DE 2022 dispone en su cláusula **Décima primera: "SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:** Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión".
2. Que, mediante comunicado CCOL2022-SA-20249157 el contratista de obra solicita a la interventoría estudiar adición y prorroga requerida para el cumplimiento del objeto contractual y que la interventoría a su vez mediante comunicado C.I.4047655-131-2022 da su aval y remite para estudio de la entidad la solicitud de adición y prorroga al proyecto, toda vez que es necesario incorporar ítems no previstos y mayores cantidades de obra en el proyecto, donde se evidencia aumento del valor del contrato.
3. Que, la secretaría de Infraestructura ha realizado mesas de trabajo en compañía de la interventoría y contratista de obra para verificación de los documentos técnicos y análisis de precios unitarios presentados por el contratista de obra con el fin de validar la información que soporta la adición y prórroga que requiere el proyecto.
4. Que, debido a la complejidad de la solicitud por el monto de adición solicitado y la documentación que lo soporta, a la fecha aún se encuentra en trámite dicho proceso de revisión técnica, jurídica y financiera con el fin de validar su viabilización, lo cual requiere de la participación y aprobación por parte de todos los entes que convergen en el contrato.
5. Que la suspensión requerida se aparta de los conceptos emitidos por los contratistas, sino que obedece a la necesidad expresa de continuar realizando la revisión integral de la solicitud de prorroga y adición que se encuentra en curso.
6. Que, posteriormente a la verificación y validación de la solicitud de adición y prorroga de los contratos derivados, en caso de considerarse viable la adición y prorroga, el municipio de Funza como entidad de ejecutora del contrato especifico 086-2210731 suscrito entre el Municipio de Funza y ENTerritorio cuyo objetos es "ENTERRITORIO Y EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA, ACUERDAN SUSCRIBIR UN CONTRATO ESPECIFICO, DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL CUNDINAMARCA, QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCION, CON EL FIN DE DESTINAR RECURSOS DEL FONDO REGIONAL PARA LOS PACTOS TERRITORIALES Y LOS DEMAS QUE SEREQUIERAN PARA LA COFINANCIACION DEL PROYECTO

DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA" QUE SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCION 2021 DEL PACTO FUNCIONAL CUNDINAMARCA", deberá a través de la secretaría de Infraestructura informar y presentar para revisión y observaciones a la supervisión técnica de ENTerritorio dicha solicitud de adición y prorroga presentado de los contratos derivados de obra e interventoría.

En vista de lo anterior y teniendo en cuenta lo expuesto y con el fin realizar el proceso integral de viabilización de la adición y prorroga, se realiza la suspensión No. 1 por un término de un (1) mes, tiempo prudencial para resolver las motivaciones de la suspensión.

Balance económico a la fecha:

Valor del anticipo:	N/A
Valor amortizado:	N/A
Saldo por amortizar:	N/A
Valor físico ejecutado del contrato:	$826.956.149,00
Saldo físico por ejecutar:	$ 1.353.998.627,00
Valor financiero cancelado al contratista:	$ 0
Saldo financiero por ejecutar:	$ 2.180.954.776,00

Plazo pendiente por ejecutar a la fecha: SEIS (06) DIAS.

En virtud de la solicitud emitida por la Secretaría de Infraestructura se determina que el plazo de SUSPENSION No.1 es por un (1) MES.

El contratista se compromete a reiniciar la ejecución del **CONTRATO** en mención cuando cesen las causas de esta suspensión o cuando el CONSORCIO CONSTRUIR 2022 y/o supervisión lo estime conveniente.

El contratista, libre y espontáneamente renuncia expresamente, en el momento de solicitar la suspensión del contrato, a reclamar judicial o extrajudicialmente mayores costos generados por: lucro cesante y/o daño emergente; desequilibrio económico por interrupción de secuencia constructiva; desequilibrio económico por stand by de equipos y maquinarias, desequilibrio económico por disponibilidad de personal, equipos y maquinaria; desequilibrio económico por mayor cantidad de desplazamientos y/o transporte de maquinaria, equipo o personal y desequilibrio económico por mayor permanencia y disposición de la infraestructura propia de la empresa, toda vez que el contratista es enteramente libre para disponer de los recursos asignados al contrato.

Así mismo el contratista se obliga a ampliar las vigencias de los amparos contenidos en las pólizas respectivas, en la misma proporción de tiempo, tan pronto se suscriba el acta de reinicio.

Para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervienen, a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).



FELIX ANDRES RAMIREZ CASTAÑEDA
Representante CONSORCIO CONSTRUIR 2022
Contratista

GLADYS GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Supervisor (a)

Elaboró: Jorge Brandon Fuentes Bacca – Profesional Universitario 02
Revisó y aprobó: Gladys González González